CANTABRIA Y AMÉRICA

Consuelo Soldevilla Oria

COLECCIONES MAPFRE 1492

Cantabria y América mantienen una estrecha interrelación socioeconómica y cultural desde el Descubrimiento hasta nuestros días, debido a una corriente migratoria de ida y vuelta. En la emigración cántabra existen dos períodos diferenciados; el primero comienza en 1492 y termina con la independencia de los países americanos. El emigrante montañés de esta época fue, en general, un privilegiado por su condición de hidalgo, que le permitió el acceso rápido a la riqueza y el ascenso social. Al mismo tiempo, Cantabria participaba en la expansión oceánica construyendo y financiando buques. Muy distintas son las características del segundo período. En los cien años comprendidos entre 1850 y 1950 se produce una fuerte emigración anónima, procedente ahora del éxodo rural provocado por las crisis agrarias del XIX, el deseo de evitar el servicio militar en el primer cuarto del XX y la vuelta al mundo rural en la posguerra de 1939. Los autores, utilizando fuentes escritas y orales (para el segundo período), nos presentan un trabajo riguroso a la par que atractivo.

Consuelo Soldevilla (Santander, 1945). Licenciada en Geografía e Historia. Investigadora especializada en la emigración de Cantabria a América. Con la colaboración de:

Germán Rueda (Madrid, 1950). Doctor en Historia Moderna y Contemporánea. Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Colección las Españas y América

CANTABRIA Y AMÉRICA

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Director de Colección: Mario Hernández Sánchez-Barba
Diseño de cubierta: José Crespo

© 1992, Consuelo Soldevilla Oria
© 1992, Germán Rueda
© 1992, Fundación MAPFRE América
© 1992, Editorial MAPFRE, S. A.
Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-391-0 (rústica)
ISBN: 84-7100-392-9 (cartoné)
Depósito legal: M. 26698-1992
Compuesto por Composiciones RALI, S. A.
Particular de Costa, 12-14 - Bilbao
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n, Km. 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

CONSUELO SOLDEVILLA ORIA
con la colaboración de
GERMÁN RUEDA

CANTABRIA Y AMÉRICA

EDITORIAL
MAPFRE

ÍNDICE

Introducción 11

Primera parte

LA EMIGRACIÓN DE MONTAÑESES A INDIAS (1492-1850): CONTRIBUCIÓN AL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y COLONIZACIÓN

I. Cantabria en los albores del siglo XVI 21

II. Evolución y características de la emigración montañesa a Indias 29

III. Descubridores, conquistadores y colonizadores montañeses 39

Juan de la Cosa: navegante, cartógrafo y descubridor 41
Montañeses en la etapa de conquista y exploración del continente. 42
Colonización y civilización: incorporación a la administración del Estado y la Iglesia de una emigración privilegiada por la nobleza de sangre 46

IV. Fin de la etapa colonial: el auge del grupo montañés en Nueva España, foco de atracción de la emigración cántabra 53

Montañeses en las últimas empresas de conquista, pacificación y colonización del territorio de Nueva España: Fray Silvestre de Escalante y José de Escandón 55

Virreyes y altos funcionarios en la nueva administración del Estado: Francisco de Cagigal de la Vega y el primer y segundo conde de Revillagigedo 60
Transformación de la sociedad indiana: banqueros de plata y comerciantes montañeses en la élite del México colonial 65

SEGUNDA PARTE

LA EMIGRACIÓN DE CANTABRIA A AMÉRICA (1850-1950): VÍA DE RELACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL ENTRE DOS MUNDOS

I. EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS 75

Cantabria como protagonista del éxodo migratorio 79

La liberalización de la emigración 79
La plenitud migratoria: el siglo XX 84
Emigración y desarrollo económico. La emigración dirigida y asistida 90

Características de la emigración: edad, sexo, instrucción y ocupación de la población migrante 97

Estructura de la emigración por edades y sexos 97
Grado de instrucción del emigrante 106
El sector primario: ocupación mayoritaria del emigrante cántabro ... 109

Destino y origen del emigrante cántabro 116

Países de destino 117
Zonas de origen 126

II. CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN 139

Factores de expulsión: situación económico-social del propio medio 140
Desproporción entre población y medios de subsistencia 140
La emigración como alternativa al cumplimiento del servicio militar. La guerra de Marruecos 157

Factores de atracción: causas socioeconómicas y políticas gubernamentales de los países receptores 165

Cuba 168
México 173
Repúblicas del Plata: Argentina y Uruguay 178
Venezuela 182

Factores sicológicos: tradición, cultura y cadena migratoria, «estimuladores» de la emigración cántabra 184

Formación de una cultura migratoria 185
La estructura y organización del comercio y los negocios coloniales, base del desarrollo de las cadenas migratorias en América: México y Cuba 191
Importancia de la emigración por «contacto» y los medios de comunicación en la difusión de las noticias: el puerto de Santander ... 199

III. El viaje 203

Familia y financiación 203
Medios de transporte 210
Los agentes de embarque: vehículo de propaganda de la emigración 213
Condiciones del viaje: la travesía 217

IV. Adaptación e inserción del emigrante en los países de destino .. 225

El comercio: vía de acceso al éxito económico y social 230
Inserción en el mundo comercial 232
Condiciones del trabajo de dependiente 235
Las pautas de progreso en el mundo comercial 239
Otras actividades económicas del grupo 244

Labor de los Centros Regionales en los países de inmigración 252

Sociedades Montañesas en Ultramar 258

Reproducción de las estructuras sociales: familia y matrimonio 277
Matrimonio, educación y localización de los inmigrantes: índices del proceso de adaptación e integración 278

V. El retorno: nuevo proceso de emigración y adaptación 291

Causas del retorno 292
Adaptación y reinserción en el retorno 300

APÉNDICES

Anexos 317

Fuentes y Bibliografía 335

Bibliografía 339

Bibliografía comentada 351

Índice onomástico 355

Índice toponímico 361

INTRODUCCIÓN

Cantabria y América van a mantener, desde el primer viaje del Descubrimiento y hasta nuestros días, una estrecha interrelación socioeconómica y cultural cuyo puente de contacto va a ser mantenido, a lo largo de cinco siglos, por una corriente migratoria de ida y vuelta.

Una corriente migratoria cuyo flujos serán originados con mayor o menor fuerza por factores expulsores demográficos y sociales de la propia región, así como por los factores de atracción que los descubrimientos, conquista y desarrollo de la sociedad colonial y más tarde de los nuevos países americanos fue ofreciendo. Sin olvidar, el importante papel que desempeñaron los factores sicológicos sobre el emigrante montañés, tanto estimulando su salida como decidiendo su retorno.

Dos periodos diferenciados tanto por su caudal como por sus características presenta la emigración de Cantabria a América. En el primero, que comienza en 1492 y termina con la independencia de los países americanos, el flujo migratorio mantendrá un ritmo continuado pero moderado de salidas, caracterizándose la emigración de dicho periodo por un componente social alto y por la destacada actuación que éste desplegó. Muy diferente será el segundo periodo, en el cual, y aproximadamente en el transcurso de un siglo comprendido entre 1850 y 1950, Cantabria se convertirá en una de las principales protagonistas de la emigración a América. Emigración anónima que apenas deja nombres en las páginas de la Historia, pero que será el fenómeno social más importante de la región y el que contribuya, en mayor medida, a crear una interdependencia económica, social y cultural entre Cantabria y América.

Debido no sólo a la esencial diferencia de esta emigración, sino también a las fuentes disponibles, se ha estimado oportuno el ofrecer una ponderación y metodología diferenciada en la elaboración de este trabajo, presentando así dos partes con un desigual peso específico.

La emigración a la América colonial ha sido desarrollada a partir de la bibliografía existente, escasa y muy puntual en la región y orientada, en su mayor parte, hacia la simple cuantificación o hacia el examen de gestas conquistadoras, fundacionales o misionales. Por su parte, la emigración contemporánea, que forma parte de un gran movimiento de masas que desde Europa se dirige hacia América, estimulada por la apertura de la economía atlántica y el desarrollo de los medios de transporte, ha sido analizada como un proceso global y desde una perspectiva interdisciplinar. La complejidad del proceso lo hace necesario.

Las fuentes estadísticas cuantifican los flujos migratorios y las fuentes documentales y bibliográficas nos ilustran sobre la situación socioeconómica que expulsa al emigrante de su tierra o la que en los países de destino actúa como factor de atracción, así como la interrelación de ambas dentro de un sistema económico mundial que finalmente determina los movimientos de población. Pero, ¿cómo podrían explicar estas fuentes los mecanismos que llevan a los individuos a tomar la decisión de partir o retornar, aquellos que les conducen al éxito o al fracaso, o los que hacen posible su adaptación e inserción en una nueva sociedad o en la suya propia al retornar?

La necesidad de encontrar respuestas a estos interrogantes, junto a la práctica inexistencia de fuentes bibliográficas específicas, escasez de fuentes documentales, e incompletas y a veces dudosas estadísticas oficiales cuando no la inexistencia de éstas, ha hecho también necesario, cuando no imprescindible, la utilización de los testimonios de los propios protagonistas del hecho histórico. Testimonios que una vez transcritos, analizados e interpretados se convertirán en una nueva fuente de análisis. Las fuentes escritas y orales, además de complementarse rellenando los vacíos que unas y otras presentan, la mayoría de las veces se sostienen mutuamente, confirmando o negando hechos que uno quiere demostrar. Tan necesarias son unas como otras, dependiendo del aspecto del proceso que se esté analizando.

Ahora bien, la fuente oral no es fácil e implica un doble esfuerzo, «buscar y analizar las fuentes escritas y, sólo después, crear y analizar

las fuentes orales» (Thompson, 1988), siendo en los estudios sobre la familia donde se han obtenido resultados más claros, mostrando, por ejemplo, «la interacción entre modelo familiar y desarrollo económico» (P. Joutard, 1986); interacción que estará presente en el proceso migratorio cántabro. Reveladora de la complejidad de lo real, la fuente oral permite ver cómo se articula lo histórico o «las estructuras supraindividuales de la historia con lo cotidiano, permitiendo una mejor comprensión de las relaciones entre el tiempo largo y el corto, el acontecimiento y la estructura» (*Ibidem*). En cuanto a la subjetividad que pueda implicársele, también es aplicable al resto de las fuentes pues «los hechos de la historia nunca nos llegan en estado "puro", ya que ni existen ni pueden existir en una forma pura: siempre hay una refracción al pasar por la mente de quien los recoge» (E. H. Carr, 1961).

Tratando de aproximarnos a la comprensión regional del proceso migratorio montañés, se ha intentado recoger los testimonios más variados de los emigrantes que se encuentran en la región, habiendo sido su localización un proceso en cadena. Es difícil preguntar a cualquier persona en esta tierra si conoce algún emigrante y que la respuesta sea negativa: pariente, amigo o conocido por otros, la figura del emigrante es familiar. En cuanto a la selección de los entrevistados, se ha hecho tratando de que abarcase la mayor gama posible de edades, de procedencias comarcales y destinos, así como un amplio sector socioeconómico: los que retornaron sin nada, aquellos que con unos pocos ahorros se reincorporaron a los trabajos del campo, pequeños y medianos comerciantes establecidos en los núcleos urbanos, rentistas con medianos o grandes recursos e inversionistas actuales.

Para la recogida de datos se ha utilizado la técnica de la entrevista semidirigida. En ella se utiliza un cuestionario de preguntas (ver Anexo) que sirve de guía al entrevistador pero que deja un máximo de iniciativa al entrevistado «ofreciendo la ventaja de hacer surgir mejor lo olvidado, lo no dicho» (P. Thompson, 1988). Para que dicha entrevista tenga un resultado efectivo, debe producirse un proceso de seducción entre el narrador y el que escucha, así como una relación de ayuda mutua: el investigador creando fuentes a partir de las aportaciones de los testigos y ellos participando en el placer de relatar su vida a una persona que escuchándole dé valor a un proceso que según él no ha sido valorado.

En las entrevistas, siempre personales, se respetó el anonimato por considerar que facilita una más profunda y veraz entrevista. La utilización de los nombres de los informantes, además de la necesidad de una autorización legal para que puedan ser utilizados públicamente, activaría tanto la vanidad como la prudencia en las respuestas. En cualquier caso, todos y cada uno de ellos representan aquí a un colectivo anónimo que forma parte de la emigración contemporánea a América y que por ello queda caracterizada y diferenciada de los que, en su mayoría con nombre y apellido, fueron protagonistas de la emigración del periodo colonial.

En la región montañesa, que ya en los albores del siglo XVI «vivía por encima de las posibilidades que ofrecía la producción local y se encontraba, por consiguiente, en estado de superpoblamiento relativo» (R. Lanza, 1991, p. 99), los movimientos migratorios van a constituir una constante estructural. Hacia Castilla, Francia o las ciudades populosas del Sur, unas veces temporal y otras definitivamente, la vía migratoria va a ser utilizada por los montañeses como una estrategia familiar tanto para la supervivencia de ésta como para la movilidad social de sus miembros. América constituye, simplemente, un camino más.

La corriente migratoria hacia América comenzó con el Descubrimiento. Una corriente moderada que sólo se animó cuando las tierras americanas ofrecieron fuertes atractivos a una emigración que veía en ellas un medio de obtención de riquezas y ascenso social.

A partir de las levas que tienen lugar en la región, se sabe que una parte importante de la población de las villas marineras participó en la Carrera de las Indias, y que aproximadamente el 20 % de ellos desertaba al llegar a tierras americanas. También se conoce la participación de los artesanos, maestros canteros, en el embellecimiento de las nuevas ciudades. No obstante, aunque marineros, campesinos y artesanos tomasen parte en esta emigración, la mayor parte de los que salieron en los tres primeros siglos pertenecían a un grupo socioeconómico con mejores posibilidades, siendo los segundones y parientes pobres de familias hidalgas acomodadas los que den la tónica social de la corriente migratoria montañesa a Indias.

El emigrante montañés de este periodo fue en su mayoría un emigrante privilegiado, no por su fortuna sino por su condición de hidalgo (estado al que pertenecía casi la totalidad de la población), que le

facilitó un más rápido acceso a los canales de obtención de riqueza y ascenso social y por tanto el ingreso en la «élite colonial». Hombres de armas, funcionarios, clérigos, comerciantes y mineros participaron, a lo largo de tres siglos, en el descubrimiento, conquista, colonización, evangelización y desarrollo de las tierras americanas de una forma destacada. Los montañeses en América contribuyeron así a la construcción del Estado indiano, entendiendo éste como el desarrollo de su sociedad, al tiempo que la región cántabra participaba en la expansión oceánica mediante su contribución a la construcción, financiación y dotación de las naves que hicieron la Carrera de Indias. Éstas, construidas en un 90 % en el Cantábrico Oriental (Cantabria, Guipúzcoa y Vizcaya), exigieron un esfuerzo de infraestructura «que no guardaba correspondencia con la población de las villas que lo realizaron» (Casado Soto, 1986, p. 268).

Como individualidades, los montañeses alcanzaron en Indias poder, riqueza y títulos nobiliarios, y como grupo de origen integrado en la «élite» llegarán a ser uno de los más potentes y numerosos en el territorio de Nueva España al final del periodo colonial. El renacimiento de la minería de plata en este territorio y la inclusión, en 1765, del puerto de Santander entre los puertos habilitados para el comercio con las islas de barlovento, y para toda América en 1778, hicieron más atractivas y accesibles las tierras americanas para los montañeses, cuya presencia en América comenzó, desde el último cuarto del siglo XVIII, a ser más abundante.

México hasta su declaración de Independencia, y posteriormente la isla de Cuba, serán los destinos mayoritarios de los montañeses que, asentados en los centros urbanos y dedicados mayoritariamente al comercio, desempeñarán un importante papel en la emigración posterior: a partir de la institución económico-comercial por ellos creada, donde la relación negocio-familia-amistad estaba fuertemente ligada, desarrollarán un modelo migratorio por «contacto» o en «cadena» que proveerá al futuro emigrante de la información necesaria para conocer las oportunidades de un primer empleo en el que se incluía estancia, alojamiento y en ocasiones el propio pasaje, así como de redes sociales de protección y ayuda. La institución comercial, basada no solamente en la familia sino también en los antiguos mecanismos de reputación (honestidad y trabajo), actuó como un fuerte incentivo a la hora de decidir la salida, pues ampliaba las oportunidades de conseguir el éxito, al

tiempo que determinó, en parte, tanto el origen como el destino de la emigración contemporánea montañesa.

Serán así Cuba y México, hasta que concluya el proceso migratorio a América, los destinos más tradicionales y duraderos, a los que se unirán Argentina en los primeros años del siglo XX, los Estados Unidos de Norteamérica en los años veinte y Venezuela a partir de los años cincuenta.

No obstante, aunque tanto la tradición como los núcleos previos, el sistema migratorio y el más fácil acceso al transporte que el puerto de Santander proporcionaba, actuaron como factores «estimuladores» de la masiva emigración que se produce desde el último cuarto del siglo XIX hasta los años treinta del siguiente siglo, ésta fue fundamentalmente el resultado de los problemas socioeconómicos de la región.

El crecimiento sostenido de población será capaz de mantener unos crecimientos intercensales por encima de los veinte mil habitantes en el siglo XX, a pesar de mantener el saldo migratorio negativo durante todo el periodo. Una población mayoritariamente campesina (el porcentaje de población rural, en torno al 90 %, era el más alto de España respecto al total provincial) que presionaba sobre un suelo donde la forma predominante de propiedad y cultivo minifundista, el sistema de tenencia de la tierra, la presión fiscal y la falta de capitales inversores provocaban una baja productividad incapaz de mantener dicho aumento. El desarrollo de la ganadería, con necesidad de menos brazos para su explotación, y la quiebra del artesanado incidieron, asimismo, en una expulsión de mano de obra de las áreas rurales que no encontraron salida ni en el desarrollo industrial de la región ni en el del propio país.

Coyunturalmente, las crisis agrarias del siglo XIX, el deseo de evitar el servicio militar en el primer cuarto del siglo XX y la rerruralización de la posguerra española fueron causas que contribuyeron a aumentar el éxodo migratorio.

El desarrollo de las economías americanas y las oportunidades que los procesos de urbanización ofrecían, actuaron como factor de atracción de una emigración protagonizada ya no por los hijos menores de familias con posibles, sino por los hijos varones mayores de familias campesinas, así como artesanos, procedentes no sólo de las comarcas del litoral más densamente pobladas, como en el periodo anterior, sino de las áreas rurales del interior.

Un éxodo rural que supuso un alivio a las presiones demográficas y sociales y mejoró las posibilidades de los que se quedaron. Sus aportaciones económicas proporcionaron el acceso a la propiedad campesina; ayudaron a elevar de forma notable el campo de la enseñanza; contribuyeron a la mejora de los servicios públicos de sus lugares de origen construyendo hospitales, asilos, templos, carreteras y traídas de agua; enviaron auxilios cuando la situación de la región lo requirió; favorecieron las actividades comerciales de la ciudad de Santander y su desarrollo urbanístico y, probablemente, la llegada de capitales antillanos antes de 1898 sirvió para el desarrollo posterior de la región.

La región cántabra aportó a la empresa americana una parte de su población que hizo posible el avance oceánico, la construcción de la sociedad indiana, y el desarrollo de los nuevos países americanos, beneficiándose al mismo tiempo de su salida y de los capitales que consiguieron. El balance resulta difícil de evaluar. Durante el periodo moderno, el menor número y más alto componente social de los emigrantes proporcionó el éxito a la mayoría de ellos. Para los protagonistas del periodo posterior el coste resultó alto: un mayor caudal migratorio de escasa cualificación, compuesto en su mayoría por jóvenes campesinos y artesanos, hizo más difícil el éxito. No todos los que salieron consiguieron su objetivo y todos tuvieron que pasar por un proceso de desarraigo y adaptación a una nueva vida, y en caso de retornar, por un segundo proceso de adaptación que no por ser en la propia tierra fue siempre más fácil. En cualquier caso, según sus propios testimonios, el emigrante quedará siempre dividido entre dos mundos sin saber a ciencia cierta a cuál de ellos pertenece.

PRIMERA PARTE

LA EMIGRACIÓN DE MONTAÑESES A INDIAS (1492-1850): CONTRIBUCIÓN AL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y COLONIZACIÓN

I

CANTABRIA EN LOS ALBORES DEL SIGLO XVI

El ámbito jurisdiccional de la actual región de Cantabria, situada en el norte peninsular, quedaba conformado en el siglo XVI por dos corregimientos: el de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar y el de Reinosa. Dicho territorio, cuya extensión se identificaba aproximadamente con el de la presente Cantabria, era conocido por diversos términos: Montañas de Burgos, Peñas al Mar, La Montaña de Santander, Riberas del Mar de Cantabria o simplemente La Montaña. Sin embargo, pese a esta multiplicidad de nombres, la denominación que ha permanecido hasta la formación de la Comunidad Autónoma actual ha sido la de La Montaña y, por extensión, la de montañeses a sus habitantes, aunque en este siglo estas denominaciones también eran empleadas en el resto de la cordillera cantábrica para hacer referencia «a un espacio plenamente singularizado» (García Fernández, 1990).

El territorio presentaba una diversidad jurisdiccional. Las tierras de realengo (alrededor del 60 %) ocupaban casi toda la comarca costera —excepto Val de San Vicente y el valle bajo del Pas— y Campóo, mientras los grandes dominios señoriales como los del duque del Infantado y el marqués de Aguilar dominaban la parte occidental, prácticamente la totalidad de Liébana y grandes zonas de Tudanca e Iguña. Por su parte, el duque de Frías, procedente de la familia de los Velasco, ejercía su jurisdicción en los valles de Ruesga y Soba, en la comarca del Asón.

Se ha constatado también, en algunos casos, la superposición de las dos jurisdicciones, real y señorial, como ocurrió en el Valle de Guriezo desde principios del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII (Ceballos Cuerno, 1991). No faltaban, tampoco, señoríos de la nobleza no

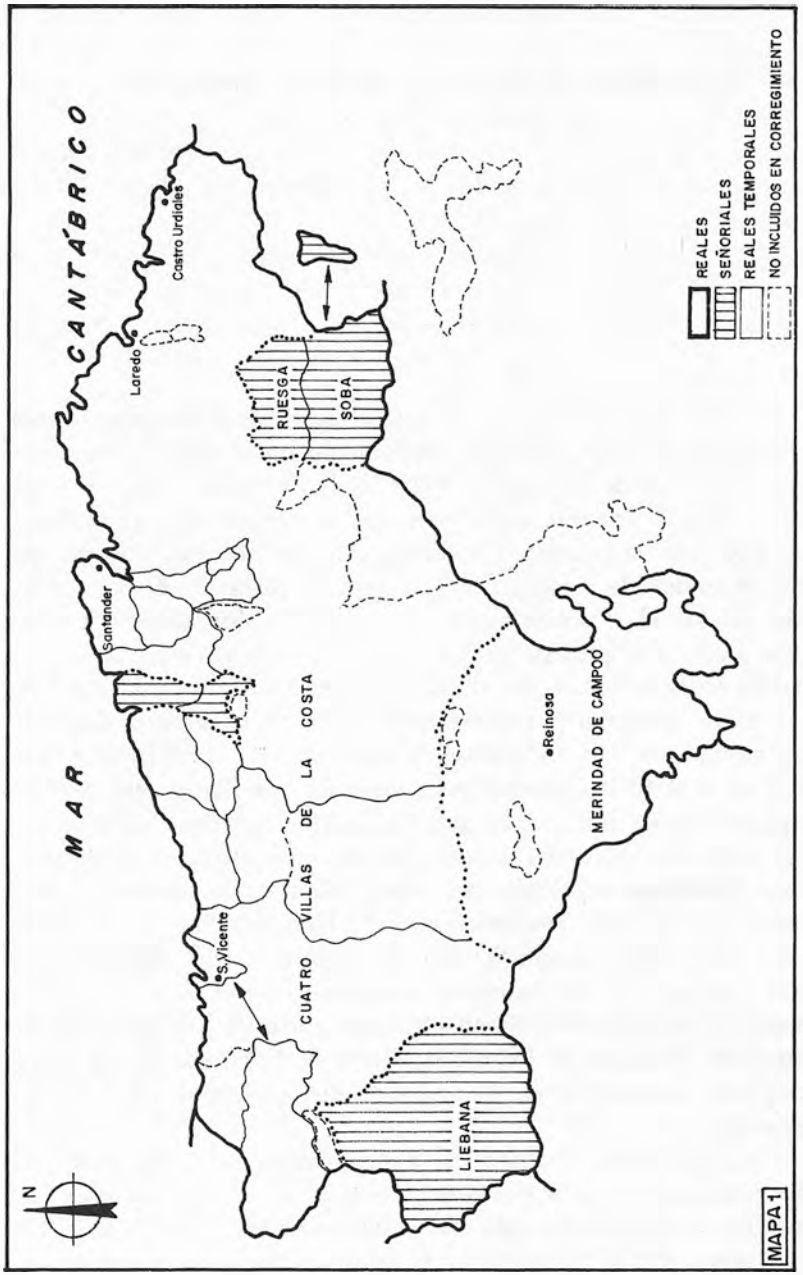

Mapa 1. División jurisdiccional de la actual región de Cantabria en el siglo XVI. Fuente: Rodríguez Fernández., 1986, p. 21.

titulada (Guevara), de antiguos monasterios (Oña, Nájera, Cardeña y Covarrubias), de órdenes militares (San Juan de Jerusalén) e incluso de villas particulares (Espinosa de los Monteros) (Rodríguez Fernández, 1979, p. 19). Esta organización política, compleja y variable hasta 1833, fue fruto, según Carlos Dardé Morales (1989), de las luchas entre señoríos civiles y comunidades locales así como de los diversos intentos del poder real para articular el país.

No se conoce el número de habitantes que tenía la región a comienzos del siglo XVI, pero se estima que, al finalizar la centuria, sería de unos 120.000. Una población semidispersa que alcanzaría una densidad media de 23 habitantes por km^2, muy superior a la media general del resto de la Corona de Castilla (16 habitantes por km^2), que la convertía en una de las áreas más densamente pobladas de la Península, sólo superada por el País Vasco y Baleares. No obstante, el territorio presentaba una marcada diferenciación geográfica y poblacional: el área del litoral, que representando solamente un tercio del territorio retenía alrededor del 58,27 % del total de la población con una densidad de 38,85 habitantes por km^2, y el área del interior, cuya densidad no excedía de 15,27 (Casado Soto, 1986, p. 82).

Esta polarización se debía a que en el litoral se encontraban los únicos núcleos urbanos importantess de población, las llamadas Cuatro Villas de la Costa del Mar: San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo y Castro Urdiales. Villas costeras, cuya aparición debe ser interpretada

> no tanto como consecuencia del crecimiento de la región, sino de las necesidades de enclaves marítimos por parte del reino de Castilla y de las conveniencias políticas del monarca (Dardé Morales, 1989).

Estos núcleos urbanos ribereños eran los polos de actividad más importantes de la región al ser los enclaves artesanos mercantiles que abastecían a las comarcas del litoral, siendo además sede de la construcción naval, comercio marítimo, pesquerías de altura y de corso, convirtiéndose por ello dichos núcleos urbanos y sus comarcas en focos de atracción de la emigración interior. No obstante, y a pesar de la mano de obra artesanal que estas actividades demandaban, una parte de la población de estas villas se ocupaba, al igual que la mayoría

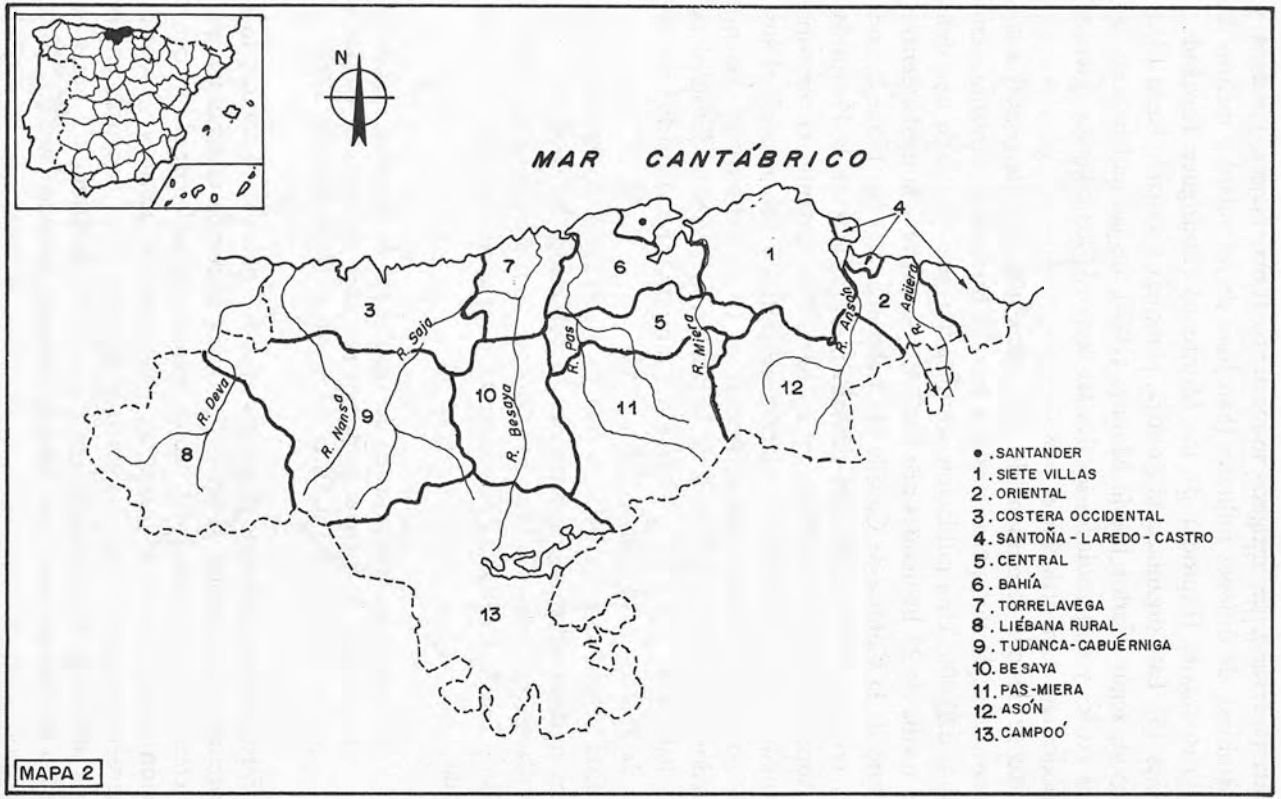

Mapa 2. División comarcal de Cantabria.

de la población activa rural montañesa, en las explotaciones agropecuarias.

La explotación campesina, con un terreno siempre escaso al que el sistema hereditario dominante imponía un proceso de fraccionamiento sucesivo, era insuficiente para proveer al núcleo familiar de los recursos suficientes para su supervivencia. Así, y aunque puede afirmarse que la mayor parte de los campesinos eran propietarios de al menos una parte de su tierra, éstos debían recurrir al arrendamiento de fincas ajenas al igual que lo hacían con el ganado, explotado en régimen de aparcería.

La escasez de recursos agrícolas y el crónico estado de superpoblación relativa hace que, a comienzos del siglo XVI, la demanda de consumo no pueda ser plenamente satisfecha. Serán la emigración y la exportación de recursos propios lo que financie la importación de subsistencias que hizo posible la viabilidad económica de las explotaciones rurales.

Así, como afirma Ramón Lanza García (1990), la exportación de mano de obra y de productos pesqueros, ganaderos y forestales hacia Castilla, de hierro, vino y cítricos a otros puertos del Cantábrico, junto a las funciones intermediarias en el comercio internacional de la lana que a través de Burgos unía la ganadería mesteña con los centros textiles de los Países Bajos, completaban la gama de recursos al alcance de la economía regional para financiar las importaciones de «pan de la mar» y de cereales castellanos.

Pero, ¿cuál era la característica más sobresaliente de la sociedad montañesa en estos momentos? La respuesta es unánime: la condición de hidalguía de la mayor parte de sus habitantes.

Esta igualadora nobleza de segunda fila que era la hidalguía, perfectamente documentada en el siglo XVI, en cuya cúspide se encontraban «los hidalgos notorios, de casa y solar conocido» contrastaba, como afirma Agustín Rodríguez Fernández (1979), con la escasez de títulos nobiliarios y de caballeros en esta centuria.

El esquema característico de la sociedad estamental (Casado Soto, 1986), vigente durante el periodo (nobles, eclesiásticos, plebeyos), se quiebra y adquiere aspectos claramente diferenciados en Cantabria al anularse la radical desigualdad impuesta por la ley del Antiguo Régimen, aunque, de hecho, el factor económico se impusiera como elemento diferenciador.

La importancia de titularse noble, a pesar de la pobreza de origen, quedaba determinada por la posibilidad de acceder, si se distinguían en alguna actividad determinada, a unos estudios y vincularse a la administración pública, enriquecerse, tomar los hábitos de la Iglesia o de las órdenes militares, y llegar a emparentar con familias de la alta nobleza. Era un requisito imprescindible el probar la limpieza de sangre para poder emigrar a las Indias y era, también en teoría, un privilegio el pertenecer a un estado que les eximía de abonar tanto los servicios ordinarios y extraordinarios del rey, como el de formar parte de los alistamientos forzosos para las milicias reales (Ceballos Cuerno, 1990, p. 48).

Los montañeses, nobles de condición, al contrario que en la mayor parte de la Península, no perdían su condición de tales por ejercer trabajos manuales. Esto representaba una gran ventaja, ya que la mayor parte de ellos eran trabajadores manuales. En los desplazamientos temporales de los artesanos canteros de Trasmiera, como nos explica Carmen González Echegaray (1979), casi todos ponían buen cuidado antes de salir en sacar su ejecutoria de limpieza de sangre e hidalguía, que les eximía de ciertos pagos y les facilitaba el conocimiento y trato con personas de rango, lo cual suponía muchas veces un casamiento de importancia y hasta el enterramiento casi lujoso en las iglesias que ellos mismos habían trazado.

Asimismo, los miembros de los seculares linajes preeminentes de los núcleos urbanos participaban en los negocios mercantiles y comerciales o desempeñaban oficios en la administración, actividades todas ellas que eran fuentes privilegiadas de control económico y social, y como consecuencia, de poder político.

Los montañeses, de mayoría noble pero de escasa fortuna, necesitaron recurrir desde antiguo a las migraciones para complementar su economía. Los desplazamientos no suponían una novedad para los habitantes de la región, como tampoco lo era la navegación a larga distancia, pues los pescadores de la costa se desplazaban hasta los caladeros de la plataforma sahariana, del mar de Irlanda y de Terranova.

Las condiciones para incorporarse a la corriente migratoria hacia el Nuevo Mundo parecen estar presentes al comenzar este siglo XVI y, sin embargo, no parece que los montañeses encontraran suficientemente atractiva la llamada de Indias. Existían factores expulsores en una región

> que vivía por encima de las posibilidades que ofrecía la producción local y se encontraba, por consiguiente, en estado permanente de superpoblamiento relativo (R. Lanza, 1991, p. 99),

e, igualmente, concurrían factores sicológicos favorables como la costumbre de emigrar y el conocimiento de la mar de una población que poseía además la nobleza de sangre exigida a los viajeros, todo lo cual podía estimular la corriente migratoria. Sin embargo, ¿qué factores de atracción podían existir en este primer momento en las Indias que atrajesen a los montañeses? La evolución de esta emigración responde, en parte, a este interrogante.

II

EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMIGRACIÓN MONTAÑESA A INDIAS

La emigración española a Indias, durante los tres siglos que siguieron al Descubrimiento, mantuvo un caudal moderado de salidas.

Desde sus inicios, la Corona controló y dirigió la corriente migratoria, tratando de proteger no sólo la unidad política, religiosa, racial y comercial en el Nuevo Mundo, sino de regular la población a ambos lados del Atlántico. Así, y según sus necesidades, unas veces estimulaba y otras restringía dicha corriente.

La Casa de Contratación de Sevilla fue la encargada del control de salidas, pues era ella la que expedía las licencias de embarque, licencias que eran necesarias para salir y que sólo el Rey y dicha Casa podían conceder. Las penas por embarcar sin licencia se fueron recrudeciendo a medida que fue aumentando la emigración ilegal, pasando de cuatro (1602) a ocho años de galeras (1622) para los de condición humilde y los maestros y marineros que los llevasen, y de diez años de servicio en Orán para los de condición noble (Hernández Ruiz de Villa, 1965). Sin embargo, el control no consiguió impedir la emigración ilegal, que llegó a representar, en determinadas épocas, hasta un 50 % de la legal (F. de Solano, 1983).

La necesidad de licencia para salir, los requisitos para obtenerla, así como «los gastos relativamente altos del pasaje, tanto legal como ilegal» (A. P. Jacobs, 1983), impidieron la salida hacia el Nuevo Mundo a una gran parte de la población, cifrándose el contingente migratorio a Indias en su primera etapa —es decir, de 1500 a 1650— en aproximadamente un cuarto de millón. Se desconoce, por otro lado, cuál fue el caudal migratorio de la etapa posterior, entre 1650 y 1800, aunque se admite que éste fue de inferior cuantía.

Emigración al Nuevo Mundo

Periodos	Emigrantes
1506-1540	43.251
1541-1560	42.420
1561-1600	157.182
1601-1625	111.312
1626-1650	83.504

Fuente: Mörner, M., *La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810.* (Cfr. J. Nadal, 1984, p. 56).

Aproximadamente hasta mediados del siglo XVII, el flujo migratorio partió, mayoritariamente, del territorio occidental andaluz, Extremadura, Castilla la Nueva y Castilla la Vieja, mientras que la fachada septentrional y la Corona de Aragón ocuparon un lugar poco significativo (Macías Hernández, 1990). En la segunda etapa, se conservará el predominio de andaluces y extremeños, aunque disminuyendo respecto a la anterior en beneficio de los hombres del Este y sobre todo el Norte de la Península (Céspedes del Castillo, 1977, p. 442).

No obstante, ha de tenerse en cuenta que el porcentaje de andaluces puede estar exagerado, pues a menudo Andalucía era solamente una etapa hacia América para aquellos que procedían de otras regiones, y en especial para los montañeses, ya afincados de antiguo en Sevilla y Cádiz y dedicados al comercio. Gamero Rojas (1989) hace hincapié en la importancia de las colonias de inmigrantes procedentes de la costa cantábrica en la Sevilla del siglo XVI, y Ruiz Rivera (1988) nos muestra cómo los montañeses, a medida que la ciudad de Cádiz va sustituyendo en importancia a Sevilla en el tráfico marítimo, son los que después de los gaditanos mantienen un mayor número de matrículas en el Consulado de dicha ciudad.

Los montañeses, aunque no muy numerosos, van a participar en la corriente hacia el Nuevo Mundo desde el primer viaje del Descubrimiento. Su presencia como grupo no será destacada hasta mediados del siglo XVIII pero mantendrán una constante y relevante actuación individual a lo largo de todo el periodo.

Una dificultad específica entraña el reconocimiento y, por tanto, la evaluación de la emigración montañesa a Indias. En las licencias de em-

barque, la fuente más importante para esta evaluación, los oriundos de la actual región cántabra pueden aparecer como procedentes de las Montañas de Burgos, montañeses, incluidos en Castilla la Vieja, o bajo el apelativo genérico de *vizcaínos* que se daba en los primeros momentos

> no sólo a los vascos todos sin distinción, fueran de Vizcaya o Guipúzcoa, sino también a todos los naturales de las orillas del mar Cantábrico (Ballesteros Beretta, 1987, p. 26).

Igualmente, existen pasajeros cuya única referencia es su procedencia del obispado de Burgos, entidad eclesiástica que englobaba la mayor parte de la actual región de Cantabria.

A pesar de esta dificultad, existen datos suficientes para aproximarnos a la realidad. Casado Soto (1986), con las fuentes documentales existentes expurgadas con carácter restrictivo, nos da un porcentaje de emigrantes hasta mediados del siglo XVI del 1,5 % inequívocamente montañeses en el Catálogo de pasaportes publicado por Bermúdez (1511-1559); un 1,4 % de los pobladores referenciados en el Índice geobiográfico de Boy-Bowman (hasta 1540); y un 1,7 % de las biografías publicadas por Icaza. Estos índices suponen entre un 30 y un 50 por ciento más de emigrantes de los que corresponderían a la región en proporción a su participación en el territorio nacional, aunque debe tenerse en cuenta su mayor densidad relativa.

Para finales de esta centuria, considerando la cifra de Mörner de 242.853 españoles emigrados a Indias, y los novecientos montañeses contabilizados en estos años por Camiroaga de la Vega (1987), la participación de la región representaría un 0,37 % del total migratorio. Un caudal moderado, que en la segunda mitad del siglo adquirió una especial animación. El volumen general aumenta en un 29,46 % (Mörner; cfr. Nadal, 1984) mientras que en el caso montañés supondrá un aumento del 44,6 % muy superior a la media: doscientos cincuenta montañeses salen en la primera mitad del siglo frente a seiscientos cincuenta que lo hacen en la segunda mitad.

Este incremento general del caudal migratorio debe imputarse, según Ralf David (1976), al factor de atracción que supuso el descubrimiento de plata en México y Perú. La oferta americana se hizo así más atractiva para una población en periodo de expansión demográfico general, cuya tasa anual de crecimiento acumulativo se mantendrá alrededor del 0,6 % entre 1531 y 1591 (Macías Hernández, 1990).

A estos factores se añadió, en la actual región cántabra, la quiebra del comercio marítimo noratlántico de las Cuatro Villas de la Costa, el área más densamente poblada del territorio montañés, que supuso la casi desaparición de la opción profesional de la marinería, actividad que, según Casado Soto (1986), había servido hasta entonces para absorber los excedentes de población activa.

Lugar de origen de la emigración montañesa

Comarca	Catálogo pasaportes	%	Índice geobiográfico	%
Asturias de Santillana	98	42	104	40
Trasmiera	42	19	52	20
Zona de Laredo	25	11	23	9
Zona de Castro	13	6	9	3
Campóo	16	7	16	6
Ruesga y Soba	6	3	5	2
Liébana	1		6	2
Genérico La Montaña	12		37	
Otros genéricos	18		6	
Total	232		258	

Fuente: Casado Soto, 1986, p. 112.

Las comarcas ribereñas del océano, las Asturias de Santillana, Trasmiera y las zonas de Laredo y Castro Urdiales, serán las que mantengan, principalmente, la corriente migratoria. Éstas proporcionaron las tres cuartas partes de los emigrantes montañeses hacia el Nuevo Mundo durante los cincuenta primeros años que siguieron al Descubrimiento, comenzando ya, desde estos momentos, a caracterizarse el proceso migratorio cántabro por una marcada polarización comarcal.

El 30 % de los emigrantes procedía de ocho pueblos, todos ellos costeros, lo que sugiere no sólo una mayor abundancia de información y conocimiento de lo que las Indias pudieran representar, sino una mayor familiaridad con la mar, así como, muy posiblemente, el efecto de las cadenas migratorias que ya en estas fechas comenzarían a formarse a través de parientes y vecinos. Igualmente, y desde sus comienzos, será una emigración de varones solteros, aunque ocasionalmente puedan aparecer algunas mujeres entre ellos.

Aun con sus dificultades, la emigración montañesa del siglo XVI va a quedar perfilada, lo que no parece fácil de conseguir para los siglos siguientes. La polarización de las áreas migratorias hace necesaria una mayor abundancia de trabajos monográficos para obtener una visión global del hecho migratorio en la región, aunque sí podemos aproximarnos a ella con los trabajos existentes.

La corriente exterior de montañeses a Indias, al igual que la que se dirige al interior de la Península, se irá incrementando con intensidad a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Germán Rueda (1991) recopila las aportaciones existentes que ilustran, aunque sea puntualmente, este incremento en áreas de alta densidad de población. En Laredo, y para el periodo 1631-1730, partiendo de un índice 100 en la segunda mitad del XVII, se llega a un índice 712 en los años 1711-1730. El valle de Toranzo, más importante en cuanto al número total de emigrantes en los años 1630 a 1830 aunque menos espectacular en el crecimiento, pasa de un índice 100 en la veintena 1651-1760 a un máximo (índice 363) en los años 1711-1730, manteniéndose bastante por encima del índice 200 hasta 1830.

Una serie más larga, la obtenida por Carmen Ceballos (1991) para el valle de Guriezo, muestra, a pesar de no ser una zona de tradición migratoria a Indias, la evolución general de la región: escasa participación en el primer periodo migratorio, incremento a partir de mediados del siglo XVIII, y opción definitiva hacia el continente americano en el siglo XIX:

Emigración estimada
del Valle de Guriezo a Indias (1512-1860)

Periodo	% (*)
1512-1600	2,86
1600-1700	2,38
1700-1750	2,86
1750-1800	19,05
1838-1860	75,71

(*) % respecto al total de emigración del valle.
Fuente: C. Ceballos Cuerno, 1991 (en prensa).

Durante el siglo XVII hubo un descenso general de la emigración que va a coincidir con una contracción demográfica en la Península. Al

mismo tiempo, y según Ralf David (1976), apagadas las esperanzas despertadas por la conquista y la minería, nada había en el Nuevo Mundo que atrajese al español medio que no tuviese parientes bien asentados allí. Las salidas quedarán reducidas durante esta centuria a funcionarios, mercaderes, religiosos, abogados y, especialmente, artesanos.

A lo largo del siguiente siglo, y especialmente a partir de la segunda mitad, la corriente migratoria cobrará un nuevo ímpetu aun a pesar de las medidas restrictivas que se tomaron. La emigración seguía siendo un movimiento dirigido y controlado por el Estado, y éste apoya oficialmente la corriente de familias canarias hacia las Antillas y el litoral caribeño continental, debido a la falta de brazos en estos territorios y a la eficacia de los trabajadores isleños y su buena aclimatación, mientras trata de controlar, al mismo tiempo, la emigración peninsular. Intentando evitar que se despoblase Castilla, se tomaron medidas restrictivas para evitar la emigración ilegal o de «llovidos», pues se aseguraba que «cualquier navío de aviso llevaba 80 ó 100 polizones» (Navarro García, 1983, p. 49), pero las medidas no surgieron mucho efecto.

La emigración general montañesa, tanto en términos absolutos como relativos, mantuvo un flujo intensivo a partir del último cuarto del siglo XVIII: 4,17 % de la población en 1787, 5,46 en 1860 y 6,14 en 1887 (Lanza García, 1991). El general aumento de población, más ostensible en la segunda mitad de la centuria, permitió un aumento del flujo migratorio que cada vez va a encontrar más atractiva la opción americana.

Y ¿hacia dónde se dirigió la corriente migratoria montañesa? Desconocemos el porcentaje de montañeses en el virreinato del Perú, aunque J. de la Riva Agüero (1921) afirma

> que nunca predominaron en él los montañeses por la cantidad; más fueron, por su calidad, apreciadísimos, y los más encumbrados personajes de la Colonia los preferían para maridos de sus hijas.

Sabemos, también, que en el periodo comprendido entre 1720 y 1809, doscientos nuevos linajes montañeses se incorporaron a la aristocracia colonial en el territorio de Argentina y Chile. Porcentaje relativamente bajo, ya que en esas fechas unas cuatro mil familias componían la clase alta de ambos países (Binayan Carmona, 1979, p. 219), si bien la proporción se incrementa en las ciudades de Santiago de Chile y Buenos Aires y en las provincias argentinas de Jujuy y de Córdoba (*Ibidem*).

No debieron ser muy numerosos los montañeses en esta área americana, pues en los años comprendidos entre 1761 y 1810, el total del grupo montañés en Buenos Aires, todos ellos varones, no representaba más que el 5,8 % de los peninsulares, muy por debajo de los andaluces (23,6 %), gallegos (21,2 %) y vasconavarros (12,1 %), si bien constituían el grupo más relevante de los incluidos en Castilla la Vieja (50 %) (Jáuregui Rueda, 1977, p. 165). Estas cifras contrastan, de manera significativa, con las obtenidas para el virreinato de Nueva España, hacia donde se dirigieron, mayoritariamente, santanderinos, vascos y navarros, constituyendo la emigración del norte de la Península «las dos terceras partes del total migratorio a este territorio al finalizar el siglo» (Navarro García, 1983, p. 49). Una emigración de varones solteros, que se instalarán preferentemente en los centros urbanos y se dedicarán, casi con exclusividad, a las actividades comerciales:

Españoles peninsulares en México (1689)

Andaluces	302
Vascos	218
De La Montaña	141
Extremeños	32
Castellanos diversos	121
Total	1.182

Fuente: Censo 1689. Cfr. Heredia Herrera.

A finales del siglo XVII, la ciudad de México concentraba a un no muy numeroso grupo de peninsulares dedicados al comercio (864), a la administración real (124) y a las profesiones artesanales (72): un 11,92 % de ellos eran montañeses. Aproximadamente un siglo más tarde (Censo de 1792), la ciudad contaba con 113.240 habitantes, siendo casi la mitad (43,48 %) de procedencia española. No se conoce el origen peninsular de éstos, pero sabemos, a través del trabajo de J. E. Kicza (1986), que montañeses y vascos mantuvieron alternativamente en sus manos los puestos del Consulado de la ciudad entre 1770 a 1826, lo que confirma la importancia del grupo montañés en este periodo.

Fuera de esta ciudad, el mayor núcleo de acumulación de riqueza era el territorio de Nueva España: «sólo en el norte, algunas ciudades mineras producían suficientes ganancias de manera regular como para

sostener a familias millonarias durante generaciones» (J. F. Kizca, 1986, p. 31). Será en las más importantes de ellas donde se concentren los montañeses:

Destino de los montañeses en Nueva España (1792)

Lugar de destino	%
México	29,23
Querétaro	11,58
Guanajuato	7,36
Zacatecas	5,85
Durango	4,92
Veracruz	4,36
San Luis Potosí	4,36
Colonias Nuevo Santander	1,55
Diversos lugares	

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Lista de las Cantidades con que han contribuido para la construcción del Navío que tienen ofrecido a S. M. los naturales y Oriundos de la Montaña,* 1792.

Querétaro era el gran centro textil de la zona; Veracruz iba surgiendo como potencia comercial de cierta importancia y Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí eran los productores de plata. El desarrollo agrícola de las colonias del Nuevo Santander parece que no atrajo a los montañeses. Aunque presentes en todas ellas, será en la ciudad de Guanajuato, principal foco minero de Nueva España, donde el grupo montañés sea mayoritario:

Procedencia de los españoles en Guanajuato (1792)

Lugar de procedencia	%
Santander	29,29
País Vasco y Navarra	13,69
Andalucía	9,55
Castilla	8,28
Galicia	6,36
Asturias	3,50

Fuente: Censo 1792. Cfr. Branding, 1971.

A finales del siglo, la población de Guanajuato ascendía a 55.012 habitantes, de los cuales 24.160 eran españoles, que se concentraban mayoritariamente (66,3 %) en la ciudad. Dentro del grupo español, la mayor parte (94 %) habían nacido en la colonia y sólo 922 habían nacido en España. El Censo de 1792 muestra cómo los montañeses eran el grupo más numeroso de estos peninsulares, pues representaban al menos la tercera parte de ellos.

No obstante, a pesar del incremento de la emigración durante el siglo XVIII y de la importancia de los montañeses en Nueva España en el último cuarto de esta centuria, no será hasta mediados del siglo XIX cuando los emigrantes de la región cambien sus destinos migratorios peninsulares por los del continente americano. Hasta ese momento, la salida ultramarina representó, aproximadamente, un cuarto del total migratorio de la región.

Aunque de difícil evaluación, la emigración montañesa a Indias puede decirse que se caracteriza más por su calidad que por la cantidad. Una emigración «con posibles» o al menos con «más posibles» que el resto de la población, pues según afirma Carmen Ceballos Cuerno (1991), aunque unos eran campesinos que emigraban impulsados por las necesidades económicas, la mayoría pertenecían a un grupo socio económico con mayores posibilidades. Estos últimos, respaldados por el capital familiar y una mayor preparación cultural, ampliaban la inicial fortuna familiar bien dedicándose al comercio en lugares donde residiera algún pariente o vecino, o bien formando parte de los altos cargos de la administración real y de la Iglesia. Tanto unos como otros utilizaron mayoritariamente la llamada de familiares, amigos y vecinos para sus salidas a Indias, dando lugar «a una repetición exhaustiva de apellidos en los indianos de cada pueblo» (C. González Echegaray, 1977) así como a una polarización de las áreas de origen y destino de la emigración.

Los segundones de casas nobles, caballeros e hijodalgos y sus parientes menores dieron la tónica de la composición social de la emigración montañesa a Indias, aunque ésta se irá diversificando a medida que se acerque al siglo XIX y aumente su caudal. Una emigración privilegiada cuyos flujos migratorios parecen responder más a los factores de atracción de las tierras americanas que a factores expulsores propios de la región. El destino, concentración y características de esta corriente en el territorio de Nueva España lo hacen presumible.

III

DESCUBRIDORES, CONQUISTADORES Y COLONIZADORES MONTAÑESES

Los montañeses tomaron parte en la empresa americana desde sus comienzos pues ya, acompañando a Colón en su primer viaje y en calidad de maestre de la nao *Santa María* de la cual era propietario, se encontraba el santoñés Juan de la Cosa.

Camiroaga de la Vega (1987) contabiliza, hasta 1548, un total de ciento ochenta y ocho montañeses que de forma más o menos destacada tomaron parte en los comienzos del Descubrimiento. De ellos, y hasta 1538, quince aparecen localizados en Cuba y cincuenta y seis en la isla de La Española. Un arquitecto montañés, Rodrigo Gil de Liendo, contribuirá al embellecimiento de la ciudad de Santo Domingo, la más antigua del Nuevo Mundo, sustituyendo en 1529 al sevillano Luis de Moya en la construcción de la Catedral Primada de Indias. Gil de Liendo construyó también en esta ciudad la iglesia de La Merced (1525-1555) y la iglesia nueva de San Francisco (1544).

Otro maestro cantero, Martín de Rasines, se encontraba trabajando en la Catedral de Santo Domingo y probablemente, con éste y Rodrigo Gil de Liendo se encontrarían otros paisanos suyos, pues los canteros montañeses salían de antiguo a construir y labrar piedras por la Península. Pedro de Matienzo llegó a Santo Domingo «a edificar iglesias» en la expedición de canteros y albañiles que la Corona envió a La Española en 1510 y otro arquitecto, Juan Miguel de Agüero, se ocupó de las fortificaciones de La Habana. Éste pasaría posteriormente a hacerse cargo de la construcción de la Catedral de Mérida en Yucatán.

De las dos mil personas que emprendieron la expedición a Tierra Firme, Camiroaga (1987) confirma a diez como montañeses, entre ellos Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala. Algunos más acom-

pañaron a Cortés en sus conquistas, y aunque no se conoce el número de los que marcharon al nuevo territorio de Nueva España, sí existía, al menos en 1589, una capilla de los montañeses en la iglesia del Monasterio de Santo Domingo de la ciudad de México, donde Juan de la Torre, natural de Ampuero, dejó dicho que le enterrasen según su testamento (Pereda de la Reguera, 1969, p. 140).

En la ciudad minera de Zacatecas se encontraba ya, en 1556, un señalado minero cuyo nombre respondía al de Diego Hernández de Proaño, con toda seguridad del pueblo montañés del mismo nombre, que localizó un cerro con vetas argentíferas, al que se dio el nombre de Cerro de Proaño (Bakewell, 1976, p. 5). Otro de los pioneros de la minería de plata fue Juan del Río Gutiérrez de la Riva, nacido en el pueblo de Heras, que se encontraba trabajando en las minas de Pachuca en la segunda mitad del siglo XVI (Canales, 1990, p. 26). La actividad minera, una vez acabadas las conquistas, atrajo a una parte importante de los participantes en éstas, como fue el caso de Francisco de Hoyos, natural de Campóo, que estuvo en la conquista de Zapotecas y Mar del Sur y más tarde fue descubridor de minas de plata y beneficiador de metales, o Jiménez de Rivera, que estuvo con Cortés en la conquista de Panuco y México y después se dedicó a la explotación de minas. Sin olvidar a Rodrigo de Támara, natural de Castanedo, que acudió a la conquista de Cibola y fue descubridor de las minas de Zumpango y Tasco (C. González Echegaray, 1979, p. 227).

En esta segunda mitad del siglo, en que se anima la corriente montañesa hacia Indias, aparecen en Nueva España dos encomenderos: Diego López de Peredo, nacido en Santillana del Mar, y Juan de la Torre, natural de Ampuero *(Ibidem)*. Asimismo, será en este periodo cuando los hermanos Álvaro y Francisco Ruiz de Navamuel y de los Ríos hagan carrera en Perú: Francisco fue uno de los que capturaron al último inca Tupaj Amaru, concediéndosele por ello la encomienda de Characato y el corregimiento de Canas y Canchis, mientras que su hermano Álvaro llegó a desempeñar la secretaría de Cámara de la Audiencia y la general del Virreinato durante cuarenta años seguidos (Pereda de la Reguera, 1968, p. 130).

No obstante, aunque los montañeses contribuyeron a las empresas de descubrimiento y conquista, parece que éstos fueron atraídos, en mayor medida, por los puestos de la administración del Estado y la Iglesia indianas, y por las actividades mercantiles y mineras que la co-

lonización y el desarrollo de las nuevas tierras les ofreció durante los siglos XVII y XVIII.

Juan de la Cosa: navegante, cartógrafo y descubridor

El apelativo genérico de vizcaíno que se aplicaba a los naturales de las orillas del mar Cantábrico, ha hecho dudar de la procedencia de este montañés, aunque se ha sostenido tradicionalmente la tesis de que el famoso cartógrafo y navegante que según Las Casas «era el mejor piloto que por aquellos mares había por haber andado en todos los viajes que había hecho el almirante» (cfr. P. Severino de Santa Teresa, 1956, p. 366), era oriundo de Santoña.

¿Participó Juan de la Cosa en el primer viaje a América? Las Casas afirma que estuvo en todos los viajes del Almirante, pero los cronistas no le mencionan. Por el contrario, ninguno de los autores modernos que han dado las listas de tripulantes lo olvida como maestre de la *Santa María.*

En este primer viaje, el martes 25 de diciembre de 1492 la nao *Santa María* encalló y se perdió en las costas de La Española. Los restos de la embarcación se utilizaron para construir el primer fuerte en tierra de Indias, el llamado Navidad, donde quedaron treinta y ocho españoles.

A pesar de las quejas del Almirante contra Juan de la Cosa por lo acaecido, éste volverá a participar en el segundo viaje, que se inicia el 25 de septiembre de 1493 y en el que embarcan también otros dos montañeses: Rodrigo de Santander como grumete y P. de Salcedo en calidad de criado de Colón, por cuyos servicios recibirá «el privilegio de fabricar jabón» (Camiroaga de la Vega, p. 18). En el cuarto viaje que se inicia en 1502 participarán D. de Santander (grumete) y J. de Santander que aparecerán más tarde viviendo en Santo Domingo *(Ibidem).*

Juan de la Cosa no acompañó a Colón en el tercer viaje sino que embarcó como piloto en la primera expedición de Alonso de Hojeda (Ballesteros Beretta, 1987, p. 95). Con Alonso de Hojeda exploró hasta el cabo de la Vela y en la siguiente expedición, con Rodrigo de Bastidas (1500) llegará hasta Urabá. Por su participación con Bastidas en el descubrimiento de las nuevas tierras, la reina Isabel le nombrará,

en 1503, Alguacil mayor del Gobernador en el dicho golfo de Urabá *(Ibidem).*

En 1503, deseando emprender por sí solo una expedición, pide licencia para volver con siete navíos a su costa, firmando los monarcas la capitulación el 24 de febrero de 1504 al tiempo que le nombraban capitán, título ambicionado por el piloto. Partió éste con una escuadrilla de cuatro navíos acompañado de Juan de Ledesma que debía ser su socio, «alcanzando tierra en la isla Margarita, y llegando, después de algunas incursiones por el río grande del Darién, hasta Jamaica» (Leguina, 1891, p. 92). Sólo Juan de la Cosa, Ledesma y unos pocos de los que salieron consiguieron volver a la Península.

Nuevamente, en 1508, volverá a partir formando parte esta vez de la llamada expedición de las especierías, por ser su propósito el de encontrar las islas productoras de las codiciadas especies. La flota llevará dos capitanes nombrados por la reina doña Juana para gobernar Veragua y Urabá: Diego de Nicuesa y Alonso de Hojeda, de quien el montañés había sido anteriormente compañero de exploración.

La expedición partirá desde Santo Domingo. Primero la de Hojeda, con dos navíos y dos bergantines, suponiendo Las Casas, que fue testigo de la expedición por encontrarse en Santo Domingo, que «dada la penuria de Hojeda fue Juan de la Cosa quien sufragó los primeros gastos de la expedición» *(Ibidem).* La de Nicuesa partirá más tarde con una armada mayor. Allí encontrará Juan de la Cosa la muerte a manos de los indios, el 28 de febrero de 1510.

Sin embargo, a pesar de su destacada participación en exploraciones y descubrimientos, el marino de Santoña será más conocido como autor del primero y más importante mapa de los descubrimientos iniciales del Nuevo Mundo, que confeccionó en 1500.

Montañeses en la etapa de conquista y exploración del continente

Las Antillas serán el primer destino de la emigración y la base para la conquista y exploración de Tierra Firme. El primer gran jefe que surgió de esta primera emigración fue Vasco Núñez de Balboa, quien tendrá como protector al obispo montañés fray Juan de Quevedo. El se-

gundo será Hernán Cortés, y junto a él, en sus empresas, aparecen algunos montañeses.

Cortés fue enviado por el gobernador de Cuba a las costas de México con el fin de recoger náufragos de exploraciones anteriores y rescatar oro (1519); pero, una vez en tierra, decidió desligarse de la autoridad del gobernador Velázquez y explorar por su cuenta.

En primer lugar, funda la Villa Rica de la Veracruz, nombrando al montañés Juan de Escalante primer regidor y alguacil mayor de la nueva ciudad. Juan de Escalante y Castaños, del valle de Toranzo, era uno de los trece caballeros de a caballo que participaron con Cortés en el primer encuentro contra los indios, aunque el hecho legendario por el que será recordado, es por ser el ejecutor de la destrucción de los navíos de la expedición española que Cortés mandó quemar «para asegurar la hueste y evitar su retorno a Cuba» (Gasteazoro, 1982, p. 262).

Además de este Juan de Escalante amigo de Cortés, en la conquista de Nueva España se encuentran otros dos Escalante naturales del pueblo del mismo nombre (Camiroaga de la Vega, 1987) y el también montañés Francisco Mesa, artillero mayor del conquistador y hombre de su confianza, a los que hay que añadir a Juan de las Cuevas, que procedía de Carriedo y era hijo de Alonso de las Cuevas, Oidor de Valladolid (Pereda de la Reguera, 1968, p. 89). Otros montañeses participaron en las empresas de Cortés como Francisco Solís, natural de San Martín; Miguel de Santa Gadea (Santander) y Andrés de Rozas que tomaron parte en la conquista y pacificación de Jalisco; Alonso de Mata, nacido en Quintana, que destacó en la toma de México y fue en 1542 corregidor y alcalde mayor de las minas de Tehuacán; y Juan de Sámano, natural de Santa Gadea, conquistador de Panuco y alguacil mayor de México en 1536 (C. González Echegaray, 1979, p. 226).

En la expedición de Cortés aparecen igualmente algunos Alvarado, como Pedro de Alvarado, explorador, conquistador y gobernador de Guatemala, y sus hermanos Jorge, Gonzalo, Gómez y Juan. Estos Alvarado, al igual que la mayoría de este linaje que se asentaron en América, proceden de Extremadura, aunque su primitivo asiento es el lugar de Secadura, de la antigua merindad de Trasmiera, montañas de Santander (García Carrafa, 1922). No obstante, la rama troncal que

permaneció en su lugar de origen tendrá también una destacada participación en las conquistas americanas.

Alonso de Alvarado, hijo del señor de la casa de Alvarado, nacido en Secadura, y que llegó a tierras americanas acompañado de sus hermanos Hernando y Pedro el Mozo, participó en la conquista del Perú, siendo nombrado mariscal y capitán general de este reino (Pereda de la Reguera, 1968).

Entre los capitanes que lucharon contra los araucanos en Chile, Alonso de Ercilla cita, en *La Araucana*, a los montañeses Hernando y Juan. Este Hernando de Alvarado, que participó también en la conquista de Mechoacán con Juan de Alvarado y en la pacificación de Nueva Galicia con el Adelantado Pedro de Alvarado, era

> natural de las Montañas, e hijo legítimo de Joan Sánchez de Aluarado, el cual tiene casa prinçipal y cabeza de las demás deste apellido; y que a dezinueve años que pasó a esta Nueua Spaña, con el Marques del Valle, los quales ha gastado en servicio de Su Magestad, en el descubrimyento primero de la mar del sur, y en la jornada que el dicho Marqués hizo, y en la jornada de Cibola; y por mandado del general descubrió y conquistó más de dpzientas leguas adelante, en las cuales descubrió las vacas; en todas estas jornadas sirvió con cargo de capitán, a su costa, con muchos cauallos y criados, sin llevar sueldo de Su Magestad ny de otra persona... (Relación de Icaza. Cfr. Escagedo Salmón, 1925).

Tres montañeses más cita Pereda de la Reguera (1968) como participantes en los descubrimientos y conquistas: Juan de Grijuela y Castro, de la villa de Laredo, que estuvo a las órdenes de Antonio de Oquendo y fue capitán de Lima; Juan de Solano y Tagle de Ayala, de Eruelo, que participó en la conquista de Costa Rica, y Martín de la Riva Herrera, nacido en Gajano en 1616 y descubridor en el Perú. Por su parte, C. González Echegaray (1979) recoge los nombres de Alonso de Bustamante, natural de Campóo, que llegó a Gaboto a establecer la colonia del Sancti Spiritu, primera población española en Argentina, y los de ocho santanderinos que tomaron parte en la expedición de Pedro de Mendoza, fundador de Buenos Aires en 1536.

De ellos, sólo conocemos las hazañas de Martín de la Riva a través del trabajo de J. González Echegaray (1977). De familia noble

montañesa e hijo del almirante Bartolomé de la Riva-Herrera, se encontraba ya en 1638 a bordo del buque insignia de los Galeones de Tierra Firme que regresaban a la metrópoli desde Nueva España. En 1644 fue nombrado corregidor de Cajamarca en el reino del Perú, comenzando a proyectar, al poco de llegar, una conquista al oriente de su corregiduría, en las selvas amazónicas.

La jungla del Alto Amazonas había sido explorada primeramente por su paisano el montañés Alonso Alvarado que conquistó, en 1535, la región donde se levantan las ciudades de Chachapoyas y Mayobamba, aunque su intento fracasó posteriormente al decidir abandonar la zona montañosa para internarse en el llano amazónico. Entre el intento de Alvarado y el de Riva-Herrera hubo varias expediciones. Será finalmente este último el que lo consiga, conquistando en cuatro años toda la cuenca del Alto Amazonas hasta Iquitos, fundando en 1656 la ciudad de Santander de la Nueva Montaña.

Por su labor de conquista, pacificación y colonización se le concedió a perpetuidad el título de «Gobernador General Perpetuo de las ciudades de Chachapoyas, Mayobamba, San Francisco de Borja y Santander de la Nueva Montaña y de la provincia de los Motilones, Omaguas, Casablancas, Jívaros, Maynas y todos los demás indios infieles del gran río Marañón y sus confines hasta las costas del Brasil con los grados de la quinocial». Sin embargo, su labor iba a quedar frustrada por problemas jurisdiccionales y religiosos, muy frecuentes en la etapa de conquistas.

El Alto Amazonas fue una provincia reclamada simultáneamente por tres «conquistadores»: la familia Vaca, a quien apoyaban los jesuitas de las misiones del Marañón; el general Gonzalo Rodríguez de Monroy, respaldado por los agustinos, dominicos y franciscanos de Quito; y Riva-Herrera, que se servía del clero secular. La jurisdicción y nombramiento de nuevo gobernador del territorio recaerá, finalmente, sobre Juan Mauricio Vaca, perdiendo Riva-Herrera todos sus derechos y fundaciones. En compensación recibirá el corregimiento de la ciudad de Cuzco.

Colonización y civilización: incorporación a la administración del Estado y la Iglesia de una emigración privilegiada por la nobleza de sangre.

La Corona concentró en la empresa americana tanto el poder político como el religioso, pues «incapaz de asumir la organización y financiación de la propagación de la fe en el Nuevo Mundo, el papado concedió a perpetuidad a los reyes de Castilla la autoridad para establecer y organizar la Iglesia en Ultramar» (Céspedes del Castillo, 1983, p. 227).

La meta que sustentará la conquista, sometimiento y organización de los territorios ocupados en nombre de la Corona será así la civilización y evangelización de las sociedades indígenas, estructurándose la nueva sociedad colonial «como el fiel reflejo de la moderna civilización cristiana en todas sus derivaciones, política, religiosa, económica, moral, en fin, cultural» (Alejandro García, 1986). Igualmente, desde fecha muy temprana (1503) y propiciado principalmente por la Corona, se definió el modelo castellano como el ideal a seguir en la civilización de los indios.

Los objetivos de la empresa configurarán los grupos minoritarios que van a disfrutar del más alto prestigio social en Indias: los religiosos y los oficiales del Rey. Los religiosos por ser depositarios del poder espiritual, y los oficiales del Rey porque ejercían por delegación de éste el por entonces indisputado poder político del Monarca. La alianza entre los dos sirvió para robustecer mutuamente su poder y prestigio aunque, aun existiendo una clara distinción teórica entre poder espiritual y temporal, en la práctica resultaba imposible, pues responsabilidades y objetivos se entremezclaban (Céspedes del Castillo 1983, p. 227).

Dentro de esta estructura, el emigrante montañés a Indias fue mayoritariamente un emigrante privilegiado, no por su fortuna sino por su condición de hidalgo, que hizo posible su incorporación y ascenso a los puestos más altos tanto de la administración de la Iglesia como la del Estado. No fueron muchos los que durante los siglos XVI y XVII se decidieron a buscar honores y fortuna en las Indias, pero los que lo hicieron, se encuentran en puestos destacados dentro de la sociedad indiana desde los comienzos de su organización.

El primer gobierno colegiado establecido en Indias fue instituido por el Monarca en La Española en 1527. Este gobierno, denominado

Audiencia, estaba integrado por un presidente y cuatro oidores. Uno de estos cuatro primeros oidores será el montañés Juan Ortiz de Matienzo, que pasará más tarde al Perú, donde escribirá el tratado doctrinal *Gobierno del Perú* (1567), «en el que hace un planteamiento crítico y de reforma eficaz» (C. Gasteazoro, 1982, p. 291), siendo uno de los primeros seglares en ofrecer un concepto de la «policía» que tanto la Corona (1546) como los concilios de México (1555 y 1585) y los de Lima (1552, 1567, 1570) habían tratado de definir.

El término «policía» había ido sustituyendo al de «hispanización» a medida que los religiosos se fueron haciendo cargo de la civilización de los indios, entendiendo éstos que dicha civilización no debería ser sólo entendida a la manera de españoles sino con un concepto más amplio, «a la manera de españoles y naciones cristianas» (Borges, 1986, p. 57). Según Juan de Matienzo:

> la policía, la policía civil o la policía de hombres racionales, que no son más que tres sinónimos, consistía, en el plano familiar e individual, en que los indios observaran la limpieza en sus personas, comidas y viviendas y, en el plano económico, en que los varones supieran labrar la tierra con bueyes, así como aprovecharse de los caballos y demás medios de trabajo de los españoles, y en que las mujeres aprendieran a lavar, coser, guisar, andar limpias y hacer cuantas labores domésticas ejercían las españolas, con lo que dejarían de ser brutos como de suyo son. (Cfr. Borges, 1986).

Defensor de los indios fue el trasmerano Andrés Díaz de Venero y Leyva, natural de Castillo (Siete Villas), que llegó a Indias en 1576 como presidente de la Audiencia de Santa Fe y fue presidente, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada, y de quien dicen los historiadores colombinos que «con él llegó a Colombia la Edad de Oro» (C. González Echegaray, 1979, p. 230).

En 1572, Diego García de Palacio, nacido en Santander de familia de marinos y soldados, el mayor de cinco hermanos y el único que escogió la carrera de leyes en lugar de las armas, fue nombrado, según nos cuenta M. Sáinz López-Negrete (1977), fiscal de la Audiencia de Guatemala y más tarde oidor de la misma Cancillería (un tío de él había estado anteriormente en Nueva España). Por encargo de la Audien-

cia visitará García de Palacio el sur y oriente de Guatemala, casi todo El Salvador y el occidente de Honduras, estableciendo el tributo que los aborígenes habrían de pagar a sus encomenderos. En 1579 fue nombrado alcalde de corte en México, siendo elegido más tarde rector de la Universidad de México (1581), juez de Bienes de Difuntos (1582) y visitador de Yucatán.

La labor de don Diego García de Peredo en las Indias quedó en sus escritos. Durante los veinte años que vivió allí, escribió al menos un memorial y cinco obras: *Relación de Guatemala* (1576), las *Ordenanzas Guatemaltecas* (1576), los *Diálogos Militares* (1578-1581), las *Ordenanzas Yucatecas* (1584) y la *Instrucción Náutica* (1586), obra esta última que fue la primera en hablar de arquitectura naval, siendo por ello escogida como texto en las escuelas marineras de Inglaterra.

El licenciado Hernando de Santillán será el primer presidente de la Real Audiencia de Quito que llegue a desempeñar un papel fundamental, pues al quedar eliminado el cargo de Virrey durante la reforma tendente a descentralizar la administración, el Presidennte de la Audiencia tuvo que llenar el vacío (G. Lohmann, 1982, p. 552).

Oidor de la Audiencia de Charcas y más tarde de la de Lima, será también Gregorio Ceballos, nacido en Puente Viesgo que fue por matrimonio conde consorte de Santa Ana de las Torres. También los dos hijos de Pedro Santiago Concha, nacido en Heras en 1618, y que presidió el puerto de El Callao, ocuparon puestos relevantes: Gregorio será corregidor de la provincia de Ampa (Perú), mientras su otro hijo, José, llegará a oidor decano de Lima, capitán general de Chile, fundador de la villa de Quillota y primer marqués de Casa Concha (Pereda de la Reguera, 1969, p. 134).

Cuando en 1630, en las minas de mercurio de Huancavelica, se suscite el problema de la necesidad de aumentar la «mita» (número de indígenas obligados a trabajar en las obras públicas) para elevar la producción, será Juan de Solórzano Pereira quien, por haber sido visitador y gobernador de Huancavelica entre 1616 y 1618, sea considerado el miembro del Consejo de Indias más capacitado para juzgar sobre lo conveniente de esta medida. Éste, que representaba la opinión de los miembros pro-indígenas del Consejo, aunque se oponía a la ampliación de la «mita» no veía alternativa para obtener la plata que las necesidades del reino demandaban,

> en vista del estado en que según se informaba se encontraba la mina, y de la disminución de la población indígena en las provincias aledañas, no era posible obtener más mitayos, ni podía exigirse demasiado a los que ya existían sin más grave cargo de conciencia. (Cfr. Bakewell, 1976, p. 222).

Solórzano, hombre de gran formación que escribió la obra jurídica más completa de Indias *(Iure Indiana, Política Indiana,* y una recopilación de las *Leyes de Indias),* defendió el papel de la Corona pero sin olvidarse de los intereses de los indios ni de la defensa del derecho de los criollos a acceder a los puestos de la administración.

A gobernador de Tucumán y a través de la carrera de las armas llegó, en la segunda mitad del siglo XVII, Ángel de Peredo, nacido en Queveda en 1623 de linaje de conocida nobleza de la región, y a quien los servicios en la Península le valieron el gobierno de Jaén de Bracamoro en el reino de Quito, embarcando para Indias en 1660.

Según nos cuenta Gastón G. Doucet (1977), al poco de llegar, el virrey del Perú le designó presidente, gobernador y capitán general interino del reino de Chile en momentos «en que ardía la guerra contra los araucanos», ocupándose Peredo con éxito de la pacificación del país. No obstante, no fue suficiente este éxito para ser ratificado en su cargo, siendo nombrado corregidor de Paucarcolla, esperando que pudiera restablecer el orden en una jurisdicción «convulsionada por los enfrentamientos entre criollos, andaluces y mestizos de una parte y vascongados de otras». No tuvo éxito en ello, ya que «a duras penas pudo salvar la vida tras un intento de asesinato».

Recuperado de este percance pasará a Chile como gobernador de la plaza de Valdivia, donde permaneció hasta ser nombrado en 1668 gobernador de Tucumán, provincia del virreinato del Perú, en donde murió.

A esta provincia de Tucumán y procedente de Chile llegó, para sofocar las revueltas de los indios chaco, Enrique de Ceballos y Ceballos, nacido en Vargas en 1646, que llegaría a ocupar el cargo de alcalde de Córdoba de Tucumán, cruzándose caballero de Santiago en 1690. Igualmente en este territorio se estableció Juan Fernández Campero, nacido en Abionzo, en el Valle de Carriedo en 1641, después de haber estado unos años al servicio del conde de Liencres. La fortuna que logró reunir y los servicios prestados a la Corona le hicieron acree-

dor al título de marqués del Valle de Tojo. De igual forma obtendría Antonio de Campuzano, nacido en Cuchía en 1635 y emigrante a Guatemala, donde se dedicó a los negocios, el de conde de Mansilla.

La labor evangelizadora en Indias fue encomendada, en un primero momento, a los frailes de órdenes mendicantes, los cuales asumieron tareas pastorales y sacramentales que normalmente estaban confiadas al clero secular en las parroquias (Céspedes del Castillo, 1983, p. 227). Como primer representante de dicha labor en Tierra Firme, encontramos a un montañés de la orden franciscana, orden que ya desde el siglo XIII se había extendido por la región cántabra.

En 1509 se instala la primera colonia en Tierra Firme. La primera ciudad que se consolidó en el Darién, en el litoral oeste del golfo de Urabá, se llamó Santa María de la Antigua y la región se bautizó con la denominación de Castilla del Oro. La Corona, alentada por los informes que llegaban sobre las riquezas de la Tierra Firme del Darién, decidió organizar desde la Península una expedición cuyos preparativos duraron dos años (1512-1514) y que sería «la primera y única en su clase en la historia de América» (C. M. Gasteazoro, 1982, p. 262).

Se organizó el territorio civil y religiosamente, elevándose a rango de ciudad metropolitana a Santa María de la Antigua y creándose el primer obispado en tierra continental. Fray Juan de Quevedo, montañés natural de Bejorís, fue nombrado primer obispo de Tierra Firme, «con poderes para decidir en todo caso de conciencia» (Camiroaga de la Vega, 1987, p. 39).

No pasará mucho tiempo antes de que fray Juan de Quevedo haga uso de sus poderes. Las disputas entre Núñez de Balboa, gobernador interino de la zona, y el recién nombrado gobernador de la colonia Pedrarias Dávila ponían, a juicio del obispo, en peligro la colonia. El montañés, que protege a Balboa, llegará a ordenar el cierre de la Casa de la Moneda, lo que no se verificaba sino en tiempo de guerra, e incluso ordenó ayunos públicos a fin de conjurar las calamidades que el mal gobierno de Pedrarias acarreaba. Como las disputas entre los dos no parecían tener fin, el obispo arregló el matrimonio de Balboa con una hija de Pedrarias y creyendo haber solucionado el problema fray Juan de Quevedo se decidió a regresar a la Península.

Mientras que el primer obispo en Tierra Firme, el montañés fray Juan de Quevedo, representa a las órdenes mendicantes escogidas para las primeras evangelizaciones, el licenciado Francisco Marroquín, pri-

mer obispo de Guatemala, representa al clero secular que irá sustituyendo a dichas órdenes en la tarea de evangelización. Esta sustitución se hizo necesaria al no coincidir los sueños utópicos de los frailes con los intereses de la Corona, «dispuesta a financiar y apoyar la cristianización pero solamente como parte de la hispanización» (Céspedes del Castillo, 1983, p. 433).

El clero secular, organizado de forma centralizada bajo la fuerte autoridad de los obispos, aumentó rápidamente su poder y sus bienes. La nueva iglesia indiana, rica, socialmente prestigiosa y políticamente infuyente, atrajo con facilidad a los hijos de las élites sociales excluidos por mayorazgo de la herencia familiar, a los hijos de familias de los grupos sociales medios, para los que representaba en muchas ocasiones la mejor carrera posible, y a los pobres y necesitados a quienes ofrecía, casa, seguridad y un posible vehículo de movilidad social *(Ibidem).*

Nacido hacia 1499, según unos autores en el valle del Pas y otros en el de Guriezo, Marroquín será uno de los organizadores y primeros representantes de esta Iglesia en ascenso. Su condición de noble le dio acceso a los estudios universitarios, marchando a Nueva España acompañando a fray Juan de Zumárraga, obispo electo de México, en calidad de provisor.

En 1530, Pedro de Alvarado, gobernador de Guatemala, que partió a Indias en la misma expedición que Marroquín, ofrece a éste un púlpito en la provincia de Guatemala y en 1534, al erigirse este territorio en nueva diócesis, Marroquín será su primer prelado (Sáenz de Santamaría, 1964, p. 19).

En la organización de la nueva diócesis, el obispo fue partidario de que los religiosos se concentrasen en monasterios y que el cuidado de las almas quedase en manos de los sacerdotes seculares, destacando especialmente durante su gobierno tanto por su labor humanitaria como por la que llevó a cabo como protector de indios, cargo que «como defensores de los más desvalidos» solía concederse a los obispos frente a los gobernadores, militares de profesión.

Fue impugnador de la esclavitud legal de los indígenas, mandando ejecutar dos nuevas tasaciones de los tributos que éstos debían pagar con el fin de distribuirlos más justamente, y a pesar del poder y riqueza que pudo haber disfrutado, pues su diócesis llegó a tener «veinte y dos beneficios o partidos de clérigos, los más ricos de esta Nueva España» (Gerónimo de Mendieta, 1971, p. 546), ni fundó mayorazgo ni

capilla alguna, ni dejó nada en su tierra natal. Todo su trabajo y fortuna los dedicó a su tierra de adopción, construyendo por su cuenta un hospital para enfermos y transeúntes pobres en Santiago «donde se acogiesen los españoles, y se resciban los indios, de que hay mucha necesidad» (cfr. Sáinz de Santamaría, 1964).

Igualmente, en su deseo de extender la enseñanza construyó también por su cuenta un colegio-recogimiento para niñas mestizas y huérfanas que tras muchos años de insistencia se abrió en 1563, anunciando, dos meses antes de su muerte, que había comenzado una nueva casa que se destinaría a colegio para mestizos y que puso bajo el patrocinio del Rey. Colegio de donde surgiría la Real y Pontificia Universidad de San Carlos, en cuya acta de fundación Marroquín dejó escrito:

> A gloria y honra de Dios nuestro señor y bien y doctrina de los naturales... nos ha parecido, mediante el favor del espíritu Santo, edificar con nuestras pobres fuerzas una casa para colegio y recogimiento de los pobres hijos de españoles, para los doctrinar y enseñar y para que en la dicha casa se lean dos lecciones: una de artes y filosofía, y otra de teología y gramática, y si hubiere quien leyere, cánones... *(Ibidem).*

Conquistadores, funcionarios, mercaderes y clérigos, los montañeses, pertenecientes en su mayoría a la baja nobleza, se dirigieron a Indias por las posibilidades de ascenso social vertical que la sociedad indiana ofrecía.

Los empresarios de conquista lo consiguieron mediante los privilegios y cargos públicos que la Corona, no pudiendo financiar la empresa del Nuevo Mundo, tuvo que concederles; otros pudieron alcanzarlo mediante hazañas de guerra, o ingresando en las órdenes religiosas donde ocuparon los grados superiores de la jerarquía eclesiástica; y otros, contrayendo matrimonio con una rica criolla o por medio de la riqueza conseguida en los cargos de la burocracia estatal de la Corona que podían obtenerse por designación real o compra.

No obstante, será el siglo XVIII, y especialmente su segunda mitad, el que ofrezca mejores oportunidades de ascenso económico y social al emigrantes montañés, que paulatinamente, y según avanza el siglo con mayor intensidad, será atraído por el desarrollo económico de Nueva España.

IV

FIN DE LA ETAPA COLONIAL: EL AUGE DEL GRUPO MONTAÑÉS EN NUEVA ESPAÑA, FOCO DE ATRACCIÓN DE LA EMIGRACIÓN CÁNTABRA

A lo largo del siglo XVIII la comunidad indiana va a sufrir una serie de transformaciones. La sociedad de conquista va a dar paso a una sociedad de producción, al tiempo que hacia mediados del siglo se produce un desplazamiento de la preponderancia económica desde el Pacífico al Atlántico.

Es también en esta centuria cuando la Monarquía, necesitada de una mayor recaudación fiscal, tratará de mejorar y agilizar la administración de las Indias transformando sus viejas instituciones rectoras e introduciendo cambios en la burocracia imperial. Igualmente, por dicho motivo, establecerá un gobierno económico mercantilista, cuyas reformas económicas van a depender «del espíritu de empresa y del capital de un grupo vigoroso de comerciantes capitalistas y millonarios mineros» (Brading, 1979, p. 53).

Desarrollo económico y transformaciones del poder van a dar lugar a la gran novedad social de este siglo, «la consolidación de los "hombres de posibles" dentro del grupo social de los poseedores de riqueza» (Eugenio Martínez, 1983, p. 257), que tendrá lugar especialmente en Nueva España. Y tiene lugar en Nueva España, porque es este territorio el que se convierte en el nuevo eje económico de las Américas. A lo largo de esta centuria se dobla la superficie de su territorio y se triplica el número de habitantes; su producción argentífera llega a igualar a la del resto del mundo y la industria tiene un desarrollo digno en la rama textil, al tiempo que se impulsa el comercio exterior al implantarse paulatinamente, desde 1765, el libre comercio. El futuro México se habrá convertido, al acabar la centuria, «en uno de los países más ricos del orbe» (Cossío Villegas, 1983, p. 75).

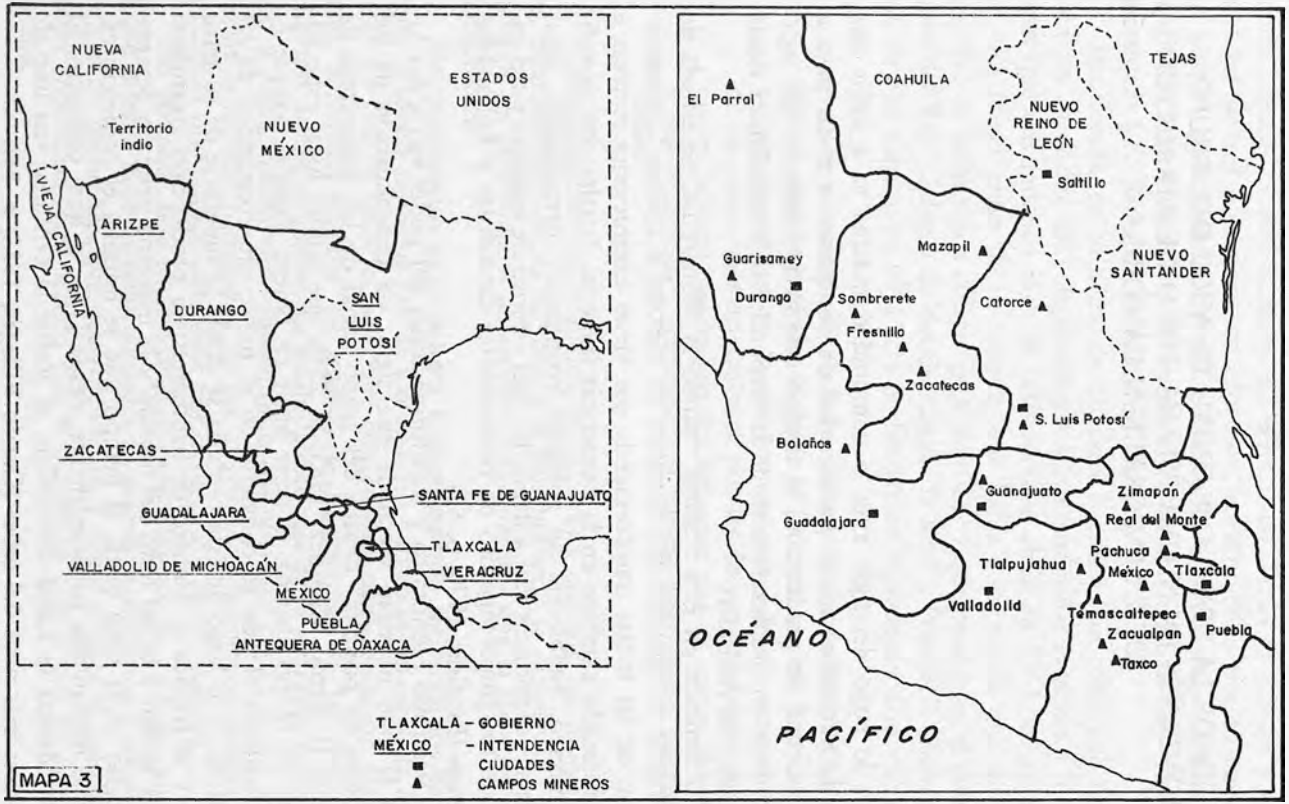

Mapa 3. División política de la Nueva España en el siglo XVIII. Fuente: Brading, 1979, pp. 480-481.

Las oportunidades que esta sociedad en proceso de transformación y desarrollo ofrecía, atrajeron especialmente a los montañeses, convirtiéndose el territorio de Nueva España, desde mediados del siglo, en su destino mayoritario en Indias. Unos se incorporaron a los puestos recién creados en la Administración, pero la mayoría se decidió por las empresas comerciales y mineras, que eran la fuente más importante de obtención de riquezas, poder y nobleza. Los montañeses contribuyeron de manera notable durante este periodo a la expansión, colonización, evangelización, transformación y desarrollo económico de la Nueva España, conformándose, especialmente en el último cuarto del siglo, en uno de los grupos de origen más poderosos de esta sociedad, y por ello, en un poderoso factor de atracción de las futuras migraciones.

Montañeses en las últimas empresas de conquista, pacificación y colonización del territorio de Nueva España: Fray Silvestre de Escalante y José de Escandón

Los montañeses van a tener una actuación destacada en las últimas empresas de conquista, colonización y pacificación que tendrán lugar en el territorio de Nueva España a lo largo del siglo xviii. En estas empresas, que duplicaron el territorio de Nueva España, la Corona aprovechará tanto el ímpetu misional como el militar, tratando de reforzar la población y el control sobre un área que ofrecía una serie de ventajas económicas, pero que se encontraba desguarnecida frente a las apetencias extranjeras.

El primero en intervenir será el marqués de San Miguel de Aguayo, quien en 1719, después de ser nombrado gobernador de Texas y de La Florida, reconquista el territorio tomado por los franceses en Texas y restablece las misiones franciscanas, que habían sido abandonadas tras la entrada de éstos. En este mismo territorio, Juan Antonio Bustillo, nacido en Vargas y gran hacendado en Nueva España, obtuvo la gobernación de Espíritu Santo, cargo que desempeñó de 1737 a 1740 por derrotar a los indios apaches y defender la misión de San Antonio de Texas.

En la colonización de California tomó parte José de la Puente y Peña, natural de Muriedas, quien ya en 1720 había fundado nueve mi-

siones y gastado en ellas 167.000 pesos. Por su contribución a la colonización de este territorio, además de sus cuantiosas donaciones a la Corona, el Rey le concedió el título de marqués de Villapresente de la Peña «y el virreinato de Nueva España, cargo que rehusó» (Pereda de la Reguera, 1968, p. 123). Será, sin embargo, fray Silvestre de Escalante, nacido en Treceño en 1717, de pueblo y familia de emigrantes a Indias (su abuelo materno había muerto en México), el gran promotor de las misiones en esta larga región de las Californias; labor que llevó a cabo al tiempo que desarrollaba un relevante papel en el reconocimiento y estudio de las zonas costeras del Pacífico Norte.

Fray Silvestre de Escalante, como nos cuenta Alonso del Val (1977), fue enviado a Nuevo México para impulsar una misión que tenían allí los franciscanos. En 1775 se ofreció al virrey de Nueva España para salir en expedición, la cual, según él, serviría para

> facilitar el más útil establecimiento de algunos presidios y misiones en las inmediaciones de los ríos Gila y Colora, el tránsito por tierra de Monterrey, la reducción de los moquinos, y el comercio de esas provincias con las de Sonora y California.

La expedición integrada por fray Silvestre, un compañero de hábito y media docena de soldados, partió el 29 de julio de 1776 y recorrió 6.000 leguas (más de 3.000 Km) a través de cinco de los actuales estados norteamericanos. Un largo recorrido que nuestro protagonista dejó registrado en un interesante diario de viaje donde relata todo lo acontecido, las tribus de indios encontradas, sus costumbres, y aporta un mapa de las tierras visitadas.

Así, cuando en 1776 el nuevo gobernador se proponga reforzar el índice de civilización colonial e influencia española en esta área, habrá de recurrir a los conocimientos de Escalante, quien diseñará, con ese propósito, un proyecto de colonización que se llevó a cabo en 1780 con pleno éxito. Resultado de dicho proyecto fue la extensión del Reino en torno a las ciudades de Socorro y Sabinal, en Nuevo México, donde se asentaron un total de 7.499 indios moquinos «más inclinados al trabajo que los demás gentiles» a decir del misionero, que hicieron posible el desarrollo de la agricultura y la industria en el nuevo territorio anexionado.

El apellido Escalante (topónimo montañés) quedó grabado en la geografía del territorio en la que fray Silvestre desarrolló su labor: en el estado actual de Utah, en los confines de Arizona, existe un área denominada Escalante y en la zona colindante de ésta con el estado de Nevada se encuentra el desierto de Escalante, «Escalante Desert». Asimismo, en el oeste del Estado de Colorado, en las cercanías del cañón del mismo nombre, subsiste la villa de Escalante.

Si la labor evangelizadora del padre Escalante posibilitó la expansión del territorio de Nueva España hacia occidente, la militar de José de Escandón, montañés nacido en Soto de la Marina, hizo posible la integración en el Virreinato de la costa del golfo de México, que comprendía desde Tampico a la bahía del Espíritu Santo.

Tres proyectos para la empresa de conquista, colonización y evangelización de la Sierra Gorda y el Seno Mexicano fueron enviados a la Corona. El Consejo de Indias se mostró favorable al presentado por Antonio de Guevara, mas el Rey y las Juntas de Guerra y Hacienda se decidieron por el presentado por José de Escandón. Ahora bien, una vez aprobado el proyecto, era el virrey el «autorizado para la designación del individuo que en su opinión estuviera mayormente capacitado para la realización de la empresa» (Díaz Rementería, 1977, p. 437). Será Francisco de Güemes y Horcasitas, montañés nacido en Reinosa, nombrado virrey de Nueva España en 1746, el que nombre a Escandón lugarteniente de virrey del Seno Mexicano y de la Sierra Gorda y el 31 de mayo de 1748 jefe de la conquista del Seno Mexicano.

Pero, ¿por qué se escogió el proyecto de Escandón? ¿Acaso la fuerza del grupo montañés, reforzada por la figura del virrey, presionó en la decisión? No se tiene testimonio de ello, pero la trayectoria de Escandón, que sigue el tradicional proceso montañés de emigración a Indias basado en las relaciones familiares y de paisanaje, lo hace presumible.

De familia de nobles hijodalgos, se alistó en el ejército, en las tropas virreinales, a los quince años de edad, siendo destinado a Mérida de Yucatán y más tarde a Querétaro. Esta ciudad, de gran desarrollo económico por su industria textil, toda ella en manos de peninsulares, era un núcleo de atracción de la colonia montañesa (en 1791 constituían el grupo de procedencia peninsular más numeroso). Su procedencia y linaje facilitaron su matrimonio con una hija del montañés, nacido en Entrambasaguas, Santiago de Llera Rubalcaba, quien osten-

taba el título de Regidor Perpetuo de la ciudad (Canales Ruiz, 1985, p. 46), que le proporcionará la entrada en la «élite» de la ciudad y el apoyo del grupo a sus empresas.

Empresas de conquista, colonización y fundación que, con doscientos hombres armados, comenzará en 1749 y cuyo resultado será la incorporación al Reino de Nueva España de un nuevo territorio que se denominará Nuevo Santander y que Escandón regará con topónimos de su tierra natal. En su primera etapa funda Llera, Güemes, Padilla y Santander, en donde dejará cuarenta y cinco familias de pobladores y quince soldados, y al mando de todos ellos al capitán José Gómez Toca, paisano suyo, continuando su labor con las fundaciones de Burgos, Camargo, Reynosa, San Fernando, Altamira, Horcasitas, Santa Bárbara y Real de los Infantes. Más tarde, entre 1750 y 1751, saldrá en otra expedición en la que serán fundadas Soto la Marina, Aguayo, Revilla, Escandón y, posteriormente, entre 1752 y 1755, Santo Domingo de Hoyos, Santillana, Mier, Laredo, Real de Borbón, Palmillas y Jaumabe.

Los méritos de conquista le proporcionaron tierras, hacienda y el título nobiliario de Conde de Sierra Gorda, aunque Escandón, al igual que la mayor parte de los emigrantes montañeses, se incorporará a las actividades mercantiles. Fue propietario de varios obrajes, al tiempo que iniciaba el comercio marítimo entre Veracruz, Soto la Marina, Tampico y el puerto de Santander, por él fundado. En 1752 contaba ya con dos barcos propios en los que transportaba las mercancías que repartía desde su almacén-tienda de Santander. Estas actividades comerciales empañarían más tarde su reputación al acusarle, en el juicio de residencia que se siguió contra él, de hacer contrabando con los ingleses.

Durante el juicio, Escandón será detenido y desposeído del gobierno del Nuevo Santander, aunque cinco años después de su muerte, ocurrida el 10 de setiembre de 1770, fue exonerado de las acusaciones por Cédula Real de Carlos III, ya que dichas acusaciones no pudieron ser probadas.

Su hijo Manuel, que heredó el título de Conde de Sierra Gorda, será nombrado más tarde gobernador del Nuevo Santander precisamente por el virrey Juan Vicente Güemes Pacheco, hijo del virrey montañés que nombró a Escandón jefe para la conquista del Seno Mexicano. La trayectoria migratoria quedará cerrada al instituir Manuel Escandón el mayorazgo que lleva su nombre.

En uno de los asentamientos del Nuevo Santander, llamado «Congregación del Refugio», lugar ocupado hoy por la ciudad de Matamoros, en el norte de México, se encontraba como figura destacada en 1806 un emigrante montañés nacido en Carriazo (Ribamontán al Mar), que será el último protagonista de la acción colonizadora de los montañeses en Nueva España.

La frontera de Texas, poco poblada, era a comienzos del nuevo siglo una zona de inestabilidad debido a la creciente inmigración americana. El gobernador de Texas, Antonio Cordero Bustamante, pretendió solucionar el problema estableciendo una política de asentamientos coloniales que hiciesen aumentar la población española en esta área, aunque fracasó en varios de sus intentos. Finalmente lo conseguiría en 1807 con Felipe Roque de la Portilla.

Como nos cuenta Felipe de la Portilla Ruiz (1976), el mes de diciembre de 1807, el montañés, junto a su familia (mujer y siete hijos) y dieciséis familias más del territorio del Nuevo Santander (un total de ochenta y dos personas) emprendieron viaje hacia el norte junto con sus enseres y un total de 1.771 cabezas de ganado. El 6 de enero de 1808 fundan la ciudad de San Marcos de Neve, al norte de San Antonio, recibiendo cada familia, en función del número de sus componentes y medios, un solar para edificar en la nueva villa y tierras en los alrededores para desarrollar un establecimiento agrícola-ganadero. Esta empresa colonial fracasó tras una larga serie de vicisitudes por las que tuvieron que pasar los colonos, siendo abandonada la nueva ciudad en 1812.

No obstante, el modelo de colonización utilizado en esta primera experiencia (implantación de establecimientos agrícola-ganaderos) será utilizado por Roque de la Portilla en sus nuevas empresas colonizadoras en este territorio, en donde, más tarde, aceptará fundar establecimientos a sus propias expensas a cambio de la concesión de tierras, siendo considerado por ello el creador de la figura del «Empresario System» *(The Handbook of Texas.* Cfr. *Ibidem)*, de esencial importancia para la colonización y desarrollo del futuro estado americano de Texas.

Virreyes y altos funcionarios en la nueva administración del Estado: Francisco de Cagigal de la Vega y el primer y segundo conde de Revillagigedo

El siglo XVIII va a ofrecer grandes oportunidades a los montañeses para alcanzar altos puestos en la administración indiana, ya que la Corona, en un intento de recuperar el poder general en las colonias, tratará de poner a peninsulares en los puestos claves, al tiempo que amplía las posibilidades al subdividir el virreinato del Perú: en 1717 se desgaja de éste el de Nueva Granada y el del Río de la Plata en 1776.

En el de Nueva Granada, y desde 1723 a 1739, desaparece la figura del virrey, asumiendo sus funciones los presidentes de la Audiencia. Como tales actuarán Agustín de Alvarado y Castillo, nacido en Limpias y arzobispo de Santa Fe de Bogotá, y Francisco Gómez Otero y Cossío, nacido en Turieno, Liébana, y arzobispo como el anterior de esas tierras. Dos montañeses más serán nombrados virreyes del Río de la Plata: Nicolás de Arredondo y Pelegrín, nacido en Bárcena de Cicero (su tío Manuel de Arredondo había ocupado anteriormente el cargo de regente de la Audiencia de Lima), y Pedro de Cevalllos, natural de Cieza. Este último fue «uno de los gobernadores que han dejado perpetua memoria en el Río de la Plata» (López Arellano, 1983, p. 757), tanto por su función de gobernador como por la de virrey, que ejerció de 1756 a 1766. Cevallos, ilustre general que se había hecho famoso en las guerras de Italia, será el primero en darse cuenta de la doblez de la política lusitana y de los errores de las medidas tomadas por la administración española, informando de ello a la metrópoli, a la que pidió con insistencia el envío de tropas y armamentos a la vez que reforzaba sus posiciones.

El mecanismo de poder en la administración indiana se desarrollaba mediante la acumulación de cargos, siendo el virrey el que acumulaba el de las cuatro jurisdicciones (judicial, gobierno, militar y Real Hacienda) aunque su importancia iba en relación a la extensión del territorio sobre la que tuviese jurisdicción, que podía ser distinta en los cuatro cargos. El más importante durante el siglo XVIII será el de Nueva España, y en él destacarán dos montañeses, Cagigal de la Vega y Francisco de Güemes y Horcasitas, que al igual que Cevallos fueron previamente gobernadores de un territorio. Los tres, al igual que el res-

to de los gobernadores de la primera mitad del siglo, tenían una procedencia militar y habían destacado previamente en la Península, siendo su buena actuación como gobernadores lo que les posibilitó el acceso al más alto cargo de la administración.

Francisco de Cagigal de la Vega, nacido en Hoz de Anero en 1691, teniente general de los Reales Ejércitos, consejero de su majestad en el Real y Supremo Consejo de Guerra, gobernador de Santiago de Cuba y gobernador, capitán general y superintendente de la Santa Cruzada en la isla fue, según López Arellano (1983), el único gobernador de la región oriental de la isla que destacó durante la primera mitad del siglo. Acreditó su capacidad militar al expulsar definitivamente a los ingleses que habían ocupado Guantánamo, organizó las nuevas defensas de la ciudad de Santiago y apoyó la organización de provechosas expediciones de corso.

De Cuba pasará a Nueva España al ser nombrado virrey, gobernador y capitán general del Reino de México y presidente de la Real Audiencia, cargos que ocupará entre 1769 y 1772 aunque ya había desempeñado interinamente las funciones en 1760. Perteneciente a una antigua familia de ilustres militares, su hijo, Juan Manuel Cagigal de la Vega, nacido en Cuba, será también teniente coronel de infantería de La Habana, y de su misma familia serán Fernando de Cagigal, capitán de granaderos que luchó en Cuba contra los ingleses, y Juan del Pontón Cagigal, que perdió la vida en la brecha del Castillo del Morro (Pereda de la Reguera, 1968).

Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, natural de Reinosa, de familia de hijosdalgos notorios, fue capitán general de los reales ejércitos, gobernador y capitán general de la isla de Cuba, virrey de México de 1746 a 1755 y primer conde de Revillagigedo en 1749 (García Carraffa, 1931). Este virrey, que tomó posesión de su cargo el mismo día de la muerte de Felipe V, está considerado como «el virrey novohispano más relevante del reinado de Fernando VI» (Heredia Herrera, 1983, p. 516).

Según dicha autora, el primer Conde de Revillagigedo, figura poco estudiada, será un virrey conservador. Así, cuando a mediados del siglo, tratando de dar soluciones a los problemas administrativos y económicos indianos, se proponga la introducción en Indias de la institución de las intendencias, Revillagigedo manifestará su oposición. Ésta pospuso la reforma, concediéndosele (cédula de 30 junio de 1751) la superintendencia de la Real Hacienda, que iba a vincular nuevamente

a la primera autoridad virreinal la renta del azogue y la Casa de la Moneda.

En el aspecto mercantil, Revillagigedo redujo algunos gravámenes, siendo particularmente activa su acción contra el contrabando. Dedicó gran atención a las provincias del Norte y, como ya se ha visto, bajo su mandato se capituló con Escandón la entrada y ocupación de la región de Tamaulipas, realizándose también en este periodo la colonización de California, además de fundarse un nuevo presidio en Sonora que llevará el nombre de Horcasitas.

El hijo de este virrey, Juan Vicente de Güemes, Pacheco, Horcasitas y Padilla, llegará, al igual que su padre, al más alto cargo de la administración al finalizar el siglo, entre los años 1789 y 1794, años que serán los de mayor relevancia del grupo montañés de Nueva España.

El segundo conde de Revillagigedo, nacido en La Habana, en donde desempeñó el cargo de teniente general del ejército, va a ser considerado por la historia como el más grande de los virreyes de México en el siglo XVIII (Brading, 1971, p. 119). Según este autor, este ilustrado y vigoroso virrey llevó a la Nueva España el estilo y el espíritu del despotismo ilustrado, «tratando de hacer todas las cosas nuevas» al tiempo que imponía la autoridad virreinal hasta sus límites extremos, con la convicción de que, como imagen del Rey, sólo a él correspondía el gobierno de la Nueva España.

Fue, al contrario que su padre, un defensor del sistema de intendencias, nueva demarcación jurisdiccional a cargo de un intendente con funciones de gobernador provincial prácticamente omnicompetente en Justicia, Guerra, Hacienda y Política, y que según Brading (1979) representaba una concepción activa del gobierno. De ellas hizo una vigorosa defensa en su informe de 1791, del que se derivarán la mayor parte de las reformas importantes que se introdujeron en el nuevo conjunto de ordenanzas para el gobierno de las intendencias de América (1801-1803).

La imposición de los intendentes y el gobierno de México capital, ciudad que fue la más beneficiada durante su mandato, se consideran sus mayores éxitos de gobierno, aunque la mayor parte de las dependencias recibieron la marca de su minuciosidad y de su energía reformista apoyando, de forma especial, el establecimiento de una escuela tecnológica encaminada a desarrollar los estudios de minería, que se-

gún Humbolt (que utilizó los ricos archivos de Revillagigedo para su estudio sobre la Nueva España) no tenía equivalente en el continente americano y podía compararse a las mejores de Europa. Ésta, que sería la primera escuela secular de México (1792) donde se enseñó mineralogía, metalurgia y otras materias como el francés y las matemáticas, se convirtió pronto en una institución de moda, contribuyendo al progreso de la educación en México.

Además del virrey Revillagigedo, otros montañeses, generalmente hombres de gran experiencia con amigos y parientes influyentes, destacaron en la puesta en marcha de las reformas administrativas borbónicas.

En la reorganización de la burocracia fiscal, José de Gálvez, Ministro de Indias encargado de llevar a cabo las reformas, designó a Pedro Antonio de Cossío, antiguo comerciante montañés, como secretario del virrey e intendente de todos los asuntos fiscales, con atribuciones de supervisión.

Pedro Antonio de Cossío es el ejemplo de una emigración montañesa que, partiendo de los negocios mercantiles, llega a los altos cargos de la administración. Él es la tercera emigración de la familia Cossío, que, desde la pequeña aldea de Obeso (Rionansa), se dirige a Veracruz, previa llamada de su tío, para casar con su prima y hacerse cargo de los negocios familiares, llegando a ser nombrado en 1761 regidor alcalde mayor de Veracruz por sus préstamos a la Corona.

Cuando en 1765 José de Gálvez llegue a Veracruz para reorganizar el monopolio del tabaco, encontrará una gran oposición, siendo Cossío el que le ayude a conseguirlo, pues contaba con experiencia en los negocios, fortuna y una buena red de relaciones que sus negocios mercantiles le proporcionaban. Su ayuda le valió el favor de Gálvez y el puesto de director de la aduana de Veracruz, consiguiendo asimismo, para su hermano Joaquín, la aduana de Puebla. Como hombre de confianza, Gálvez le encargó la superintendencia y gobierno de la Real Hacienda de Nueva España (1779) y la secretaría de cámara del virreinato (1780), desde donde trató de imponer, aunque sin éxito, una dirección centralizada al sistema fiscal de Nueva España. La reforma impuesta por Cossío no duró más de tres años.

Habrá que esperar hasta 1786 para que se promulguen las ordenanzas de intendentes para la Nueva España, que el segundo Revillagigedo se encargó de imponer y en las que se establecían doce inten-

dencias para el territorio. Gálvez puso en ellas a peninsulares y a un solo criollo, estando al menos cuatro de los intendentes emparentados con él. Juan Antonio de Riaño y Bárcena, nacido en el pueblecito montañés de Liérganes en 1757, nombrado intendente de Valladolid, y posteriormente de Guanajuato, será el más sobresaliente de todos ellos.

Riaño llegará a su alto cargo de intendente a través, no del comercio, sino de las relaciones familiares. De procedencia militar (su padre había desempeñado el cargo de gobernador de los estados de Módica y Montalto), estuvo durante unos años a las órdenes del capitán Bernardo de Gálvez, sobrino del ministro de Indias y más tarde virrey de Nueva España, con quien emparentó al casarse éste con su hermana Felícitas.

Será el montañés el único intendente que lleve a cabo una reforma completa en la estructura del gobierno local en su intendencia de Valladolid, aplicando en su totalidad las ordenanzas, lo que no ocurrió en el resto de ellas, donde se conservó, en general, la estructura del gobierno local anterior a 1786. Más tarde, con ayuda del virrey Revillagigedo, conseguirá su traslado a la intendencia de Guanajuato, principal centro minero de Nueva España, donde era mayoritario el grupo de origen montañés.

Su gobierno al frente de la intendencia de esta ciudad fue, según Brading (1979), muy beneficioso, estando considerado como el funcionario de más talento y con mejores conexiones que hubo en ella. Hombre culto, ansioso de promover el bienestar público, será por ello elogiado por los historiadores posteriores de todas las tendencias.

Relaciones y fortuna respaldaron la carrera de Riaño, quien había contraído matrimonio con la hija de un rico criollo francés y era pariente político de los intendentes de Puebla y Oaxaca, del superintendente de la Casa de Moneda y del fiscal de Real Hacienda, emparentando asimismo con la élite comerciante de Guanajuato mediante el casamiento de su hija con el hijo de uno de los comerciantes montañeses más ricos de la ciudad, Francisco de Septién y Arce. Familia, negocios y cargos políticos quedaban así interrelacionados.

Transformación de la sociedad indiana: banqueros de plata y comerciantes montañeses en la élite del México colonial

Los españoles residentes en Nueva España fueron los mayores beneficiarios de las transformaciones y crecimiento económico de este territorio, acrecentando su poder como gobernantes y aumentando su riqueza como comerciantes. Las actividades del comercio y la minería generaron grandes capitales que hicieron posible a sus dueños, mediante alianzas matrimoniales o compra de tierras, tomar parte en los beneficios y en la situación privilegiada de los propietarios tradicionales, logrando así la gente adinerada imponerse a los descendientes de fundadores o hidalgos.

Hacendados, comerciantes, mineros, funcionarios civiles y militares de rango superior formarán la «élite» de una sociedad que, estratificada tanto en función de la riqueza como del color y la fisonomía de los individuos, quedaba dividida especialmente en este siglo XVIII, entre «una élite de blancos o casi blancos y una masa de gente de color» (Eugenio Martínez, 1983, p. 243).

La familia será la base sobre la cual se estructura la organización social. Una familia extensa que facilitaba a sus miembros empleo, casamiento, recomendaciones y útiles presentaciones ante los poderosos, así como ayuda en caso necesario. Aparte de la familia, la única entidad social en la que se confiaba era en el pueblo o ciudad de origen de la Península, «donde todo el mundo se conocía y donde largas amistades (y odios) habían tenido tiempo de ser probadas generación tras generación» (Céspedes del Castillo, 1983, p. 187).

Así, al igual que el matrimonio estaba al servicio de los intereses familiares sirviendo para realizar alianzas entre familias en beneficio de éstas, en los negocios se preferirá como socios a personas de confianza y como empleados a familiares o paisanos.

Fue esta organización familiar el vehículo a través del cual se encauzó la emigración montañesa hacia América, la que posibilitó el fuerte ascenso económico y social del grupo montañés en Nueva España, encontrándose el emigrante a su llegada con la superioridad que le otorgaba su color, la seguridad que le ofrecía la organización familiar y las oportunidades de adquirir riqueza que el matrimonio, el comercio y la minería le brindaban.

Una riqueza que, debido a las crecientes necesidades fiscales de la Corona, le proporcionará la oportunidad de obtener o comprar cargos oficiales o algún título de nobleza que en estos años se otorgaba «a cambio de contribuciones y servicios pecuniarios cuantiosos» (Eugenio Martínez, 1983, p. 247). El número de cargos y títulos nobiliarios obtenidos por el grupo de origen montañés en Nueva España a través del comercio y la minería, es prueba del auge económico y social de una emigración que encontrará, en el último cuarto del siglo XVIII, su periodo más fecundo.

No obstante, hasta mediados del siglo, las tierras del Perú habían atraído a la corriente migratoria montañesa que estaba representada por un grupo de poderosos comerciantes. Al precio de 20.000 ducados cada uno y teniendo en cuenta la calidad y méritos de los solicitantes, entre 1744 y 1750 quedaron vendidos en Lima seis títulos, de los que dos se adjudicaron a fuertes familias de comerciantes montañeses: condes de Torre Velarde y condes de Casa Tagle de Trassierra.

Gaspar de Quijano Velarde, primer conde de Torre Velarde, natural del valle de Buelna, donde nació en 1713, fue asimismo alcalde de la ciudad de Lima, y el conde de Casa Tagle de Trassierra, prior de su Consulado. Este último, siguiendo el tradicional mantenimiento de los negocios, reclamó de su tierra natal de Ruiloba a su sobrino José de Tagle Bracho, a quien puso al frente de los negocios familiares y a quien casó con su hija. Un matrimonio beneficioso que, junto a las conexiones familiares, hizo posible a este último acumular una gran fortuna a través de la cual, mediante contribución a los gastos del Estado, obtuvo el título de marqués de Torre Tagle y vizconde de Bracho. Finalmente, las dos casas comerciales de Tagle y Torre Velarde unirán sus intereses comerciales a través del matrimonio de dos de sus miembros.

Otra familia montañesa, unida también por intereses comerciales con las anteriores, consiguió asimismo un título nobiliario por sus contribuciones al erario público. Ángel Ventura Calderón, quien marchó al Perú para hacerse cargo de los negocios de su tío, el comerciante Ángel Calderón, y que estaba asociado con su paisano José de Tagle en una compañía de corso, recibió el título de marqués de Casa Calderón.

Igualmente en Perú, y por contribuciones a la guerra contra los ingleses, Juan de Santelices, natural de Escalante y propietario de mi-

nas en Potosí, consiguió el título de marqués de Santa María de Otavi, e Isidro Gutiérrez de Cossío, natural de Novales, acaudalado comerciante montañés que también será prior del Consulado de Lima, el de conde de San Isidro.

Ahora bien, aunque durante este siglo XVIII sean más abundantes los montañeses que consigan alcanzar altos puestos, riquezas y títulos en diferentes reinos de las Indias, será en Nueva España donde comerciantes y mineros, uniendo fortunas y familias, consigan no ya como individualidades sino como grupo de origen, entrar a formar parte de la «élite» de la sociedad. Los numerosos títulos nobiliarios que obtuvieron y el predominio del grupo, tanto en los consulados como en la Diputación Minera, lo confirman. Así, entre 1700 y 1812 se conceden diez títulos de nobleza de nueva creación a los comerciantes de Nueva España, de los cuales cinco se otorgaron a montañeses.

En 1704 Luis Sánchez de Tagle, banquero de plata nacido en Santillana, obtuvo el marquesado de Altamira. En 1764 se concede a Manuel Rivas Cacho, nacido en Peña Castillo, el título de marqués de Rivas Cacho. En 1773, Juan Manuel González de Cossío y de la Herrán, nacido en Santotís, en el valle de Tudanca, es nombrado conde de la Torre de Cossío. En 1774, a Domingo de Rábago y Gutiérrez, nacido en Lombraña-Polaciones y poseedor de grandes haciendas, se le concede el título de conde de Rábago, creando un mayorazgo. Y por último, en 1811 se concede a Sebastián de Heras Soto, nacido en Santander y uno de los hombres más ricos de la ciudad de México al final de la centuria, el título de conde de Heras y Soto por su generosa contribución al Estado (140.000 pesos) durante la guerra contra Napoleón.

Los beneficios obtenidos de la minería fueron el origen del título de conde de San Mateo de Valparaíso concedido, en 1727, a Fernando de la Campa y Cos, natural de Cos y asentado en Zacatecas. Su hija casará con Andrés Sánchez de Tagle y Valdivieso, que, junto con sus hermanos Pedro y Francisco, emigró a Nueva España desde su pueblo natal de Santillana.

Los tres eran sobrinos del primer marqués de Altamira, el cual, teniendo como descendencia sólo una hija, había llamado a Pedro para que casara con ella y se hiciese cargo de sus negocios. Así, por vía de matrimonio, tanto Andrés como Pedro entran en la élite comercial y minera. El tercero de ellos, Francisco, seguirá la carrera eclesiástica llegando a obispo de Durango y más tarde de Valladolid.

Pero la cadena de conexiones familiares no se rompe en esta generación. La hija mayor del matrimonio de Pedro con la hija de Altamira se casará, igualmente, con su pariente Pedro Pérez de Tagle, y la menor, Luisa, con un paisano de Santillana, Francisco de Valdivieso. Éste, que llegará a ser uno de los mineros de mayor fortuna, obtendrá, en 1734, el título de conde de Pedro del Álamo.

En 1780 se otorga el título de conde de la Valenciana, nombre de la mina de la cual era dueño y la más grande en producción de plata del mundo, a Antonio de Obregón y Alcocer que, aunque nacido en Guanajuato, era miembro del grupo montañés pues su abuelo, el primero de la familia que emigra a Nueva España para dedicarse a la minería, era el montañés Agustín de Obregón y de la Puebla, nacido en Llerana de Carriedo.

Servando Gómez de la Cortina, natural de Cosgaya (Liébana), heredero de la fortuna de su tío José Gómez de la Cortina ya establecido anteriormente en Nueva España, obtendrá, en 1783, el título de conde de la Cortina por las cuantiosas donaciones al Estado. Su fortuna le proporcionó, asimismo, un matrimonio ventajoso con la hija de Alonso Gómez de la Bárcena, secretario del virreinato, y nieta de los condes de San Bartolomé de Jala. Heredará todos sus bienes su hija María Ana que se casará con su primo Vicente Gómez de la Cortina. Un hermano de éste, Pedro Gómez de la Cortina, hará carrera eclesiástica en la Catedral Metropolitana de México y su nieto, Joaquín Gómez de la Cortina, nacido en México en 1808, erudito que poseyó una biblioteca de más de 80.000 volúmenes, llegará a rector de la Universidad Central y consejero de Instrucción Pública.

Por último, y acabando ya el siglo (1793), a Francisco Antonio Pérez de Soñanes, nacido en Abadilla de Cayón y emigrante a Nueva España, donde fue minero de plata, se le otorga el título de conde de la Contramina por su generosidad con Carlos IV. Sólo quince años (llegó a Nueva España en 1778) bastaron para el ascenso económico y social de este emigrante que, a través del matrimonio (contrajo matrimonio por primera vez con Clara Fernanda Campero y Esles, natural de Abionzo del Valle de Carriedo, y en segundas nupcias con María Josefa Alegría, prima del exvirrey Miguel José de Azanza), vio facilitada su entrada en la «élite» colonial.

Las grandes fortunas conseguidas por el comercio y la minería se legitimaban con títulos de nobleza comprados a peso de oro y con la

creación de mayorazgos, desarrollándose un deseo desmedido tanto de creación de éstos como de obtención de títulos en la segunda mitad del siglo, periodo de mayor auge económico. No obstante, no sólo eran objeto de compra los títulos de nobleza sino que también se podían comprar los cargos públicos, existiendo clandestinamente una valoración y mercado en dichos cargos que se vendían al mejor postor, dando así lugar a que los mismos que poseían la riqueza detentaran también el poder.

En este entramado social, la riqueza obtenida por el grupo montañés permitió a éste, mediante conexiones familiares, crear un entramado de intereses que alcanzaba desde los negocios comerciales y mineros hasta los cargos administrativos y eclesiásticos. Entramado que se perpetuaba mediante la llegada de nuevos emigrantes, siendo, según va avanzando el siglo, cada vez más frecuente la partida hacia Indias de varios hermanos juntos. El ascenso económico y social del grupo montañés hacía cada vez más atrayente la salida y más factible el éxito.

La influencia desarrollada por los grandes comerciantes montañeses va a consolidarse en el Consulado de la ciudad de México. El Consulado representaba un grupo social muy poderoso al que las autoridades indianas trataron siempre de tener a su lado, pues en casos de urgencia la Monarquía acudía a ellos en busca de fondos. En este organismo, que poseía una milicia propia, el Regimento de Comercio compuesto por unos mil individuos, la elección de los oficios de prior, cónsul y diputados estaba sometida a una serie de condiciones entre las que se contaba «ser ricos en cantidad de más de doscientos mil pesos» (Heredia Herrera, 1983, p. 476). Montañeses y vizcaínos compondrán el cuerpo de comercio de este Consulado.

Si el grupo de comerciantes montañeses dominaba la mitad del consulado de la ciudad de México, en Guanajuato, principal foco minero de Nueva España, los montañeses, que serán el grupo de origen peninsular más numeroso, llegarán a dominar ampliamente los centros de poder.

La lista de los miembros de la Junta de Electores y de la Diputación Minera de Guanajuto (1751-1808) que nos presenta Brading (1971) indica el ascenso del grupo en esta ciudad. A mediados del siglo todavía no aparece ningún montañés en ninguna de las dos, pero según avanza la centuria se va incrementando en ambas su número.

En 1771 es miembro de la Diputación Fernando Antonio de Miera y en 1775 José González del Peral es elector y diputado. En las elecciones de 1779 sólo aparece el Conde de la Valenciana, pero ya en 1783, de los siete electores, cuatro son montañeses: Manuel García de Quintana, José Campero, Juan Revuelta y Manuel García de Zeballos, entrando en la Diputación Francisco de Septién y Arce. En las siguientes, el elector Manuel García de Zeballos saldrá como diputado.

A lo largo de la década de los noventa, montañeses peninsulares y montañeses criollos dominarán la Junta de Electores y la Diputación Minera. Dominio que será más amplio en el campo mercantil, en cuya Junta de Electores y Diputados, en enero de 1788, de ocho electores cinco eran montañeses: Bernabé de Bustamante, Fernando Mazorra, Andrés Sagaz y Herrera, Francisco de Septién y Arce y Agustín Pérez Marañón, que eligieron como diputados a José Pérez Marañón y Francisco de Septién y Arce. Una vez abolida la práctica de dividir a los electores en dos partidos, vascos y montañeses, estos últimos quedaron mayoritarios.

Los Pérez Marañón y Septién y Arce fueron, en los años siguientes a 1770, las dos familias mercantiles más importantes de Guanajuato. Las dos procedían de la aldea de Llerana, en el valle de Carriedo, y las dos siguieron un esquema migratorio familiar tradicional hasta llegar a unir sus intereses por medio del matrimonio. Los miembros de ambas familias estuvieron presentes en todos los ámbitos de la vida de su ciudad, sucediéndose año tras año alguno de sus miembros tanto en los organismos mineros y mercantiles de la ciudad como en el ayuntamiento y en el batallón de infantería, en el cual, en 1800, diez de sus trece oficiales eran montañeses.

Brading (1971) escogió para ilustrar tanto el esquema de inmigración peninsular como el de la formación de la élite criolla en Nueva España a la familia Septién. Esquema que caracteriza, igualmente, la emigración montañesa a Indias.

Los Septién y Montero eran tres hermanos. El mayor, Bernardo, quedó en su lugar de origen, la aldea de Llerana, en donde aparece como uno de los agricultores ricos del valle con la categoría de hidalgo. Los otros dos, Agustín y Manuel, marcharán a Indias. No se sabe si éstos tenían familiares directos en Nueva España, pero sí había oriundos de su mismo valle cuando se establecieron, en el segundo cuarto del siglo XVIII, en Guanajuato y León respectivamente. Agustín

fue un comerciante con más éxito que su hermano, quizá porque se casó con una heredera, hija de José de Austri, regidor y alférez real de León. En Guanajuato logró amasar una fortuna que al morir ascendía a más de 20.000 pesos y que invirtió, en su mayor parte, en un grupo de pequeñas haciendas. No pretendió Septién título nobiliario, pero sí compró, en Guanajuato, el puesto de regidor fiel ejecutor, cargo que durante el resto del siglo continuó en manos de su familia.

Su hijo, Pedro Antonio de Septién Montero y Austri, se convirtió en alcalde ordinario de León a los 18 años, trasladando al casarse su residencia a Querétaro, donde fue regidor alférez real durante más de treinta y siete años, cargo que heredó de su suegro Pedro de Primo y Jordán (originario de Santander). Una hermana de su mujer casó también con un pariente de los Septién protagonista de una segunda emigración, aunque no era de Llerana sino de San Vicente de la Barquera, donde su padre había sido regidor.

Pero no era él el único de la familia que ocupaba cargos públicos sino también sus dos hermanos: José Domingo será regidor alguacil mayor de Querétaro y José Ildefonso regidor de León.

Para completar el esquema, su hermana María casó con un montañés nacido en Toranzo, Bernabé de Bustamante, comerciante y aviador (prestamista) en Guanajuato. Todas las mujeres de la familia Septién, que durante cuatro generaciones se asentaron en esas tierras, se casaron con montañeses peninsulares.

Los protagonistas de la segunda emigración de esta familia fueron los hijos de Bernardo de Septién y Montero, el hermano de los primeros emigrantes que había quedado en su lugar de origen. De sus cuatro hijos, tres emigraron a Indias y el otro ingresó en el clero secular.

Martín, Francisco y Juan Fernando entraron a formar parte de los negocios de sus tíos, llegando Martín a ser el principal comerciante de Guanajuato y dueño de bienes por la suma de 600.000 pesos. Su riqueza y posición fortalecieron a toda la colonia montañesa de Guanajuato y fue claramente un punto de atracción para los inmigrantes procedentes de su lugar de origen. Septién reclutaba a sus cajeros entre sus compatriotas y como aviador prefería financiar principalmente a los rescatadores montañeses. Su administrador principal, Manuel García de Quintana, también natural del valle de Carriedo, en donde su padre era abogado, entró a formar parte de la familia al casar con una de sus sobrinas, hija de Francisco.

Este Francisco de Septién y Arce, representante de la tercera generación de emigrantes que salió de Llerana para entrar como cajero de su tío lejano Martín de Septién, obtendrá la inmensa fortuna de éste al casar con su viuda, uniendo más tarde sus intereses a los de los Pérez Marañón al casar su hijo mayor con un miembro de esta familia. El círculo de intereses se cerrará al casarse una hija de este matrimonio con el también montañés Pedro de Otero, accionista de la mina La Valenciana: familia, comercio y minería quedarán conexionados.

Finalmente, la cuarta generación de Septién que emigró a Nueva España serán tres sobrinos de Francisco: Bartolomé, Baltazar y Martín de Septién y Arce, que se dedicaron uno a la minería, otro a las actividades agropecuarias y el tercero al sacerdocio. Los dos primeros morirán a manos de los insurgentes, cerrando así un ciclo migratorio que cuando se vuelva a reanudar presentará unas características muy diferenciadas. Ya no será, como la que se dirige a Indias, una emigración generalmente privilegiada por su condición socioeconómica, sino que la futura emigración a los nuevos países americanos estará protagonizada por las capas sociales más desfavorecidas de la sociedad montañesa, que se dirigirán a América no sólo para conseguir riqueza y ascenso social, sino también como medio de subsistencia.

SEGUNDA PARTE

LA EMIGRACIÓN DE CANTABRIA A AMÉRICA (1850-1950): VÍA DE RELACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL ENTRE DOS MUNDOS

I

EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS

Los flujos migratorios de Cantabria hacia América no son un fenómeno aislado; muy al contrario, forman parte de la gran movilidad de la población que se desarrolla extraordinariamente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, produciéndose, probablemente, «en los cuarenta años que precedieron a la Primera Guerra Mundial, la mayor emigración de individuos y de capital de la historia del mundo» (J. Foreman-Peck, 1985, p. 125).

Millones de personas cruzaron el Atlántico para establecerse de modo temporal o permanente en América del Norte y del Sur, siguiendo unas corrientes que quedaban determinadas básicamente tanto por la presión expulsora del país emisor, como por los factores de atracción de los países receptores. Unos y otros estimularon, prohibieron o dirigieron estas corrientes según sus necesidades políticas, demográficas o económicas lo exigiesen, determinando, en parte, unos flujos que se denominan como «espontáneos» [1].

En un proceso que unirá Europa con América, la expansión económica de las nuevas naciones americanas, de escasa población y grandes extensiones de tierra por ocupar, absorberá los excedentes demográficos que se producen en Europa durante los siglos XIX y XX. A este trasvase de población, que supone una solución demográfica, se asocian factores económicos: la necesidad de materias primas y de merca-

[1] Se denomina «espontáneos» a los movimientos migratorios de tipo económico, tanto individuales como de grupo, aunque éstos sean alentados o dirigidos por diversos medios o instituciones, para diferenciarlos de los forzados por situaciones políticas o religiosas.

dos para las manufacturas de los países europeos, y necesidades de mano de obra cualificada para el desarrollo de sus exportaciones en los países americanos, produciéndose una integración de dependencia en el mercado mundial en la que ciclos migratorios y económicos quedarán interrelacionados.

Así, un total de alrededor de 32 millones de personas cruzaron el Atlántico entre 1881 a 1915, contabilizándose un total de 50 millones entre los años 1846-1930. El mayor volumen corresponde a los Estados Unidos, ya que en 1930, de 20 millones de personas nacidas en Europa que vivían en otros continentes, casi 14 millones estaban en Norteamérica y unos 5 millones en Latinoamérica, principalmente en la Argentina y el Brasil (informe de la ONU; cfr. en Cipolla, C. M. 1982, p. 132).

Alemanes, italianos septentrionales, escandinavos y mayoritariamente los británicos, fueron los principales protagonistas de este éxodo desde sus comienzos, hacia 1820, hasta la década de los ochenta. La aportación anglosajona al flujo migratorio fue disminuyendo a partir de esta década «a medida que la industrialización de la Europa Occidental y del Norte elevaba las rentas salariales relativas y aumentaba el número de puestos de trabajo» (J. Foreman-Peck, 1985, p. 151). Su lugar será ocupado por nuevos emigrantes que partirán de los países agrícolas de la Europa Meridional y Oriental: italianos, españoles y eslavos del imperio austro-húngaro.

Aunque débilmente, España se incorpora a la corriente migratoria a mediados del siglo aportando en el quinquenio 1851-55, junto con Portugal, el 1,7 por ciento de la media anual de 342.300 emigrantes europeos (Nadal, J., 1966, p. 142), aunque serán los últimos años del siglo y el primer cuarto del siglo xx los de más fuerte emigración, con una pérdida migratoria de cerca de un millón de habitantes para el periodo 1882-1914, lo que equivale a una tercera parte del incremento nacional (emigración como factor demográfico más característico de la época).

La emigración española se dirigirá, casi con exclusividad, hacia los países que habían pertenecido a la Corona española y hacia las últimas posesiones en las Antillas.

Durante la primera mitad del siglo xix, tanto las luchas independentistas en estos países como la política poblacionista del Estado español, que a lo largo de los primeros 50 años del siglo promulga distintas

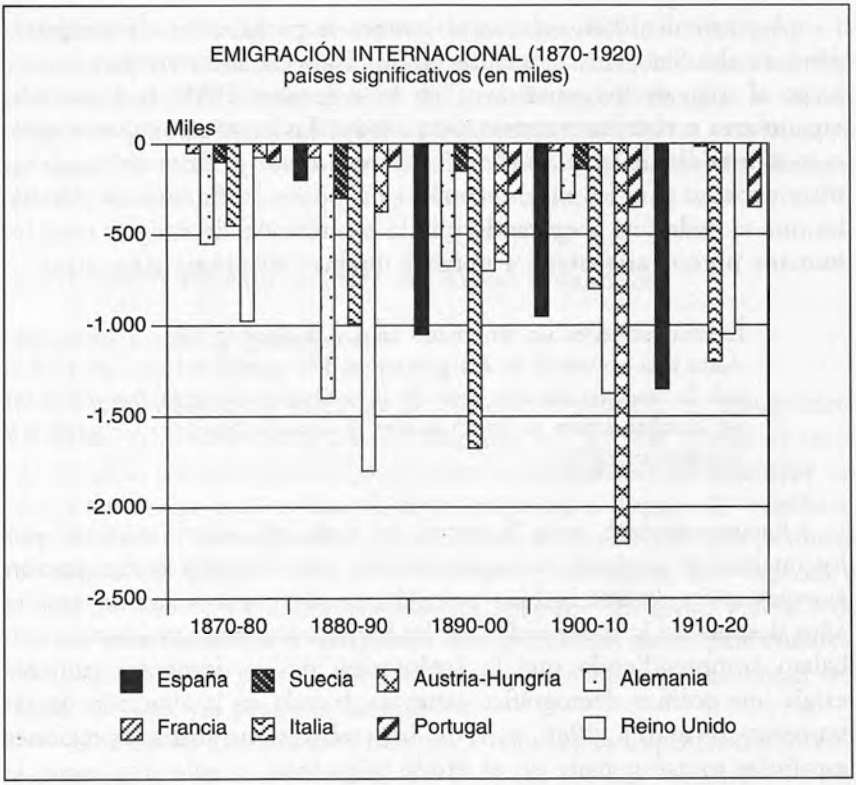

Gráfico 1. Emigración Internacional (1870-1920). Países significativos (en miles). Fuente: Foreman-Peck, 1986.

medidas tendentes a conseguir directa o indirectamente el fomento de la población campesina, retrasaron e impidieron la incorporación de España a la corriente migratoria. En la segunda mitad del siglo, confluirán una serie de factores que llevarán a los respectivos gobiernos no sólo a permitir sino a fomentar este movimiento: crisis de subsistencias y crecimiento demográfico en España y unos países, los americanos, con extensas áreas por poblar y necesidades de mano de obra. Siendo «las condiciones económicas favorables creadas en esos países, a partir de la década de 1870, las que favorecerán el traslado masivo» (Beyhaut, 1986, p. 92).

A partir de 1853, en que se levanta la prohibición de emigrar a América del Sur a los habitantes de las Islas Canarias en particular y luego al resto de los españoles (Ley 16 setiembre 1953), la legislación española va a eliminar sucesivamente todos los obstáculos que se oponían a la salida de sus naturales. Estas medidas se justificarán como un triste remedio para los males económicos, políticos, financieros y sociales que se padecían, asegurando que la prohibición de emigrar sería inhumana porque arrebataría a muchos infelices su última esperanza:

> La emigración es un fenómeno fatal y necesario, sujeto a leyes superiores a la voluntad de los gobiernos. Por perjudicial que sea para el país la amenaza de una parte de la población escogida, los conflictos del hambre serían de incalculables resultados (Instituto Geográfico y Estadístico, 1891).

Recíprocamente, toda la mitad del siglo XIX estuvo marcada por los intentos de distintos países americanos por fomentar la inmigración europea que quedaba incluso reflejada en sus constituciones: «treinta años después de la independencia, las jóvenes naciones americanas acababan comprendiendo que la explotación de sus inmensas riquezas exigía una política demográfica generosa, basada en la atracción de extranjeros» (Nadal, J., 1966, p. 176). Sin embargo, no todas las regiones españolas tomaron parte en el éxodo migratorio, y sólo una parte de ellas se dirigieron masivamente hacia América. En realidad, los movimientos de población hacia el exterior se generaron en España a partir de una pequeña proporción de su territorio, siendo las provincias periféricas sus principales protagonistas.

A partir de 1853 en que comienza la libertad migratoria y hasta la Guerra Civil española que cierra el primer ciclo migratorio, Canarias y la Cornisa Cantábrica conformarán, mayoritariamente, la corriente hacia América, mientras que las provincias levantinas (Almería, Murcia y Alicante principalmente) seguirán la segunda corriente migratoria española hacia Argelia, produciéndose, entre 1860 y 1930, cerca de 5,5 millones de migraciones, de las cuales aproximadamente unas 900.000 (entre 1882-1930) se dirigen a Argelia y 4,5 millones (entre 1860-1930) parten hacia América (Yáñez Gallardo, 1989).

En la segunda etapa, desde 1945, en que se abre otra vez el flujo migratorio, y hasta nuestros días, la emigración hacia América se man-

tendrá por las misma áreas que en el periodo anterior, mientras que la nueva corriente que se genera hacia Europa partirá del Levante y Andalucía, caracterizándose el total del proceso migratorio por la menor importancia relativa de la participación del resto de las zonas, cuya emigración rural se dirige hacia las ciudades dentro del territorio español.

Cantabria como protagonista del éxodo migratorio

La liberalización de la emigración

Cantabria, como parte de la cornisa cantábrica, es protagonista desde los primeros momentos del flujo hacia Ultramar, el cual se surte de aquellas regiones españolas de elevada superpoblación rural que no experimentaron una transformación económica capaz de canalizar, dentro del ámbito regional, los excedentes de población que producía el campo. Al mismo tiempo, las relaciones comerciales con América a través del puerto de Santander hicieron que los territorios americanos fuesen más familiares y asequibles que para otras áreas peninsulares, abriendo caminos para la emigración que ya en la segunda mitad del siglo XIX tiene un peso importante.

Una de las fuentes más ricas para conocer la importancia de esta emigración en la primera mitad del siglo XIX son las solicitudes de pasaportes, ya que éste era necesario para salir al exterior hasta 1902. Desgraciadamente, el Archivo Histórico de la Región sólo conserva una pequeña parte de las solicitudes de éstos, que, recogidos por Vaquerizo Gil (1979), ilustran el movimiento migratorio de mediados del siglo:

Solicitudes de pasaportes (1844-56)

Año	N.° pasaportes	Año	N.° pasaportes
1845	244	1851	388
1846	324	1852	571
1847	332	1853	595
1848	438	1854	572
1849	428	1855	612
1850	285	1856	537

Fuente: Manuel Vaquerizo Gil en *Santander y el Nuevo Mundo*, 1979, p. 248.

En el periodo comprendido entre los años 1845-1856, un total de 5.326 viajeros procedentes de la región solicitan pasaporte; con ellos, y en calidad de acompañantes, viajan 456 personas más. Así pues, un total de 5.782 personas salen en estos años, aunque a partir de 1852 el número de viajeros se dobla con respecto a los años anteriores; de ellos, 4.625 se dirigen hacia América, lo que representa el 80 por ciento del total de salidas.

En el censo de población de 1857, Santander aparece con un total de 178.445 habitantes y una participación de un 1,4 por ciento del total de la población española (Álvarez Llano, 1986, p. 35). Considerando un aumento anual de unos 1.600 habitantes entre 1834 a 1857 (Vaquerizo Gil, 1979), tendríamos que la emigración a América en los años en que se liberaliza la emigración (1853-1856) supondría, en Cantabria, una media anual del 2,6 por mil de su población. A ello habría que añadir la emigración clandestina, que en estos momentos es difícil de cuantificar:

Emigracion cántabra a América (1853-1856)

Años	Emigrantes	Población	% sobre población
1853	476	172.045	0,27
1854	457	173.645	0,26
1855	489	175.245	0,27
1856	429	176.845	0,24

Fuente: Elaboración propia a partir de las solicitudes de pasaportes.

Las primeras estadísticas a nivel nacional, confeccionadas en 1860-1861 a partir de las concesiones de pasaportes, permiten conocer, al menos de forma orientativa, los niveles de emigración en este periodo, que se orientaban entre el 50 y 60 % hacia América, aproximándose este porcentaje al 99 % en el norte de la Península y Canarias (el alto número de Madrid se debe a que éste era el punto de partida de los funcionarios que se dirigían a las colonias).

Por lo que hace a la emigración en particular de la provincia de Santander, salieron en 1860 un total de 756 individuos, de los cuales 751 se dirigieron hacia América, y en 1861 lo hicieron 366, todos ellos con ese mismo destino:

Número de individuos que salieron del Reino con pasaporte (1860-1861)

	1860	1861
Madrid	2.669	4.070
Canarias	2.364	1.648
Oviedo	2.421	938
La Coruña	2.147	817
Barcelona	1.432	979
Pontevedra	843	732
Santander	756	366
Guipúzcoa	754	114
Vizcaya	372	318

Fuente: *Anuario Estadístico de España*, Madrid, 1862. (Cfr. Sánchez Albornoz, 1988, p. 129).

La libertad migratoria que se produce a mediados de siglo va a provocar un flujo tan importante de salidas que, ya en 1881, origina un proyecto de Decreto (aprobado en julio de ese año) en el que se trata de llamar la atención acerca de los perjuicios que ocasionaba la emigración reciente, que se llevaba «preciosos contingentes de inteligencia, de esfuerzos y de brazos», creándose una comisión especial encargada de estudiar las causas y efectos de la misma y regularla.

Emigrantes a América por 1.000 habitantes (1885-86) (promedio anual)

Provincias	Colonias españolas	Otros países americanos	Total
Canarias	15,1	2,9	18,0
Pontevedra	1,3	12,0	13,3
La Coruña	5,6	7,1	12,7
Oviedo	6,6	1,9	8,5
Santander	5,3	2,1	7,4
Barcelona	1,5	2,3	3,8
Madrid	2,9	0,5	3,4
Cádiz	2,0	0,7	2,7
Vizcaya	2,1	0,6	2,7
Lugo	1,5	1,1	2,6

Fuente: Instituto Geográfico y Estadístico, *Estadística de Emigración-Inmigración (1882-1890).*

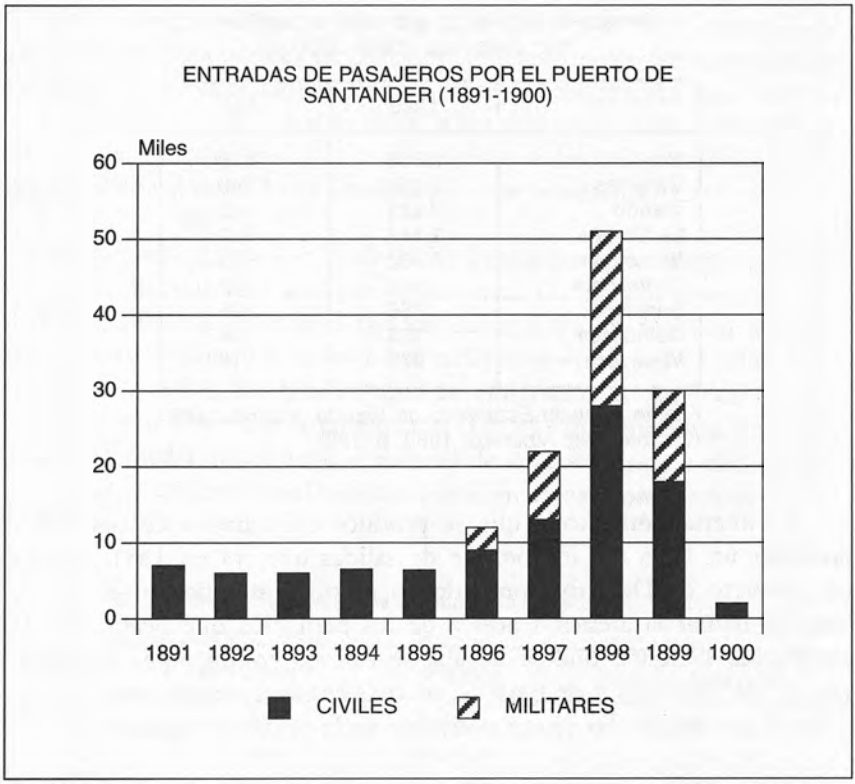

Gráfico 2. Entradas de pasajeros por el puerto de Santander (1891-1900). Fuente: Instituto Geográfico y Estadístico, 1896-1900. Elaboración propia.

El resultado será la creación de un negociado de emigraciones en el Instituto Geográfico y Estadístico, que regulará todo lo relacionado con la emigración, para lo cual, a partir de 1882, comienza un control estadístico de las entradas y salidas de pasajeros. Sin embargo, a pesar de las voces que se levantan contra las migraciones, no se promulgará ninguna ley para impedirla, a excepción de aquella que le afecta directamente, es decir, la de los obligados al servicio de las armas.

El aumento de la corriente migratoria a ultramar es evidente. Santander pasa de perder por emigración «legal» a América un 2,6 por mil

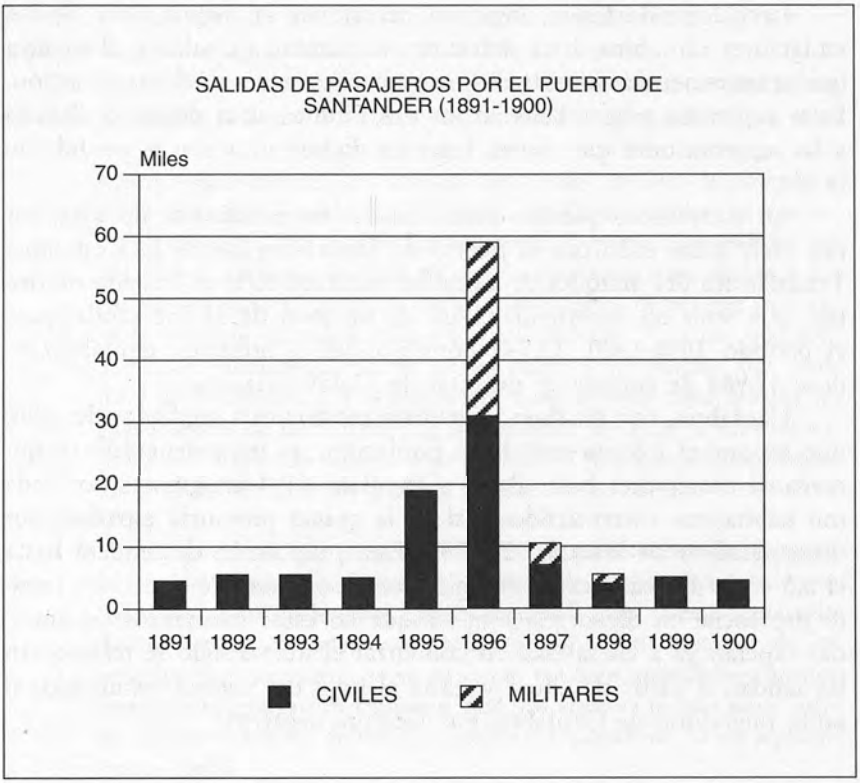

Gráfico 3. Salidas de pasajeros por el puerto de Santander (1891-1900). Fuente: Instituto Geográfico y Estadístico, 1896-1900. Elaboración propia.

de su población a un 7,4 en el bienio 1885-86, situándose en quinta posición por su aporte migratorio en relación al total nacional.

En los años posteriores del siglo, el Instituto Geográfico y Estadístico solamente recoge el movimiento de pasajeros por el puerto de Santander, dando totales de entrada y salida pero sin reflejar la procedencia de los viajeros. Sí nos informa, en cambio, de la pérdida migratoria provincial en el periodo 1891-1895, que coloca a Cantabria en el décimo lugar en el promedio anual de emigrantes en dichos años, con una pérdida de 5,5 personas por cada mil habitantes.

La Guerra de Cuba, lugar de destino de la mayor parte de los emigrantes cántabros, hará descender el número de salidas, al tiempo que se incrementan las entradas como consecuencia de dicha situación. Éstas superarán a las salidas en los tres últimos años del siglo, debido a las repatriaciones que tienen lugar en dichos años con la pérdida de la isla.

En estos años, quedan distorsionadas las estadísticas de pasajeros por mar, sobre todo por el puerto de Santander, donde la Compañía Trasatlántica del marqués de Comillas realizaba todo el traslado de tropas, que tenía en exclusividad. Así, de un total de 51.586 salidas para el periodo 1896-1900, 32.749 corresponden a militares, contabilizándose 47.984 de entrada de un total de 72.659 pasajeros.

Cantabria, con un flujo migratorio moderado a mediados de siglo, que supone el 2,6 por mil de su población, irá incrementando su número de emigrantes hasta llegar a expulsar a 7,4 emigrantes por cada mil habitantes, convirtiéndose así en la quinta provincia española por dicha relación en los años 1885-86. Esta proporción descenderá hasta el 5,5 en la última década del siglo, correspondiéndole el décimo puesto provincial en dicha relación, aunque en estos momentos las entradas superan ya a las salidas. Al comenzar el nuevo siglo se reanudarán las salidas: a partir de ahora y hasta el final del periodo estudiado, el saldo migratorio de Cantabria será siempre negativo.

La plenitud migratoria: el siglo XX

La plenitud migratoria tiene lugar en el primer tercio del siglo XX, en una España con crecimiento demográfico polarizado donde «continúan las alternancias de las cosechas y aún falta una legislación y una política social potenciadas por un proceso industrializador que contenga esta hemorragia humana» (Sánchez Jiménez, 1984, p. 177). Hemorragia humana que llega a alcanzar niveles tan sorprendentes que el propio Instituto Geográfico y Estadístico, en su memoria de 1903, presenta un proyecto de «remedios para combatir la emigración», lo que no está muy acorde con las medidas legislativas tomadas en estos años, en las que se trata de simplificar todo lo posible las formalidades de salida. Así, a partir de 1902 se suprime la necesidad de obtención de pasaporte o permiso especial de la autoridad gubernativa para salir (Real

Orden de 7 octubre de 1902), con lo cual la expedición del pasaje se consigue con sólo la exhibición de la cédula personal.

En Santander se alzan las voces en los medios de comunicación tratando de atraer la atención hacia el problema migratorio:

> América sigue siendo para nuestros campesinos la tierra de promisión y allá creen que encontrarán la fortuna los que ni siquiera un modestísimo bienestar han podido encontrar en su patria. Las guerras, los desastres financieros, las crisis de trabajo en América no asustan a los emigrantes: todo lo arrostran, incluso los peligros de perecer víctimas de la multitud de enfermedades que allí padecen. Y vemos que acuden constantemente al puerto, de los pueblos del interior, una multitud de hombres [...] y mientras van a otros países aquí quedan leguas y leguas de tierra fértil [...] si se venden las riquezas minerales y se regalan los brazos ¡qué nos va a quedar a la vuelta de unos cuantos años de pérdidas tan grandes! (*El Cantábrico*, 22 de septiembre de 1900).
>
> Si queremos que la emigración cese, hágase soportable, siquiera, la vida del campesino. Procúrese retenerle en su aldea y no se le castigue con contribuciones y con exigencias [...] Si creemos que sólo deben vivir las ciudades —cuya vida, por la carestía creciente de los artículos más necesarios, se va haciendo también imposible—, no nos extrañe esta emigración tristísima, que nos arrebata lo más sano, fuerte, robusto y sufrido de nuestro pueblo (*El Cantábrico*, 22 de septiembre de 1900).

Pero no sólo en Santander, también a nivel nacional se alzan voces en contra de la «sangría» migratoria, produciéndose una fuerte corriente de opinión en contra. Para tratar de frenar y regular este aumento aparece en 1907 la primera Ley de Emigración (que en su esencia perdura hasta la Guerra Civil española), que, reconociendo «la libertad de todo español a emigrar», sólo incluye limitaciones de tipo tutelar que comprenden a los varones sujetos al servicio militar, a los menores de edad (permiso de padres o tutores) y a las mujeres casadas (permiso del marido), lo que no contribuye en nada a paliar el incremento de salidas. La Memoria del Instituto Geográfico de 1911 así lo advierte:

> hace años, ilustres pensadores avizoraron el mal; hoy es una voz de la patria la que con un grito de angustia advierte los daños y apremia

> el remedio; se abren más y más cada día las venas de la nación y se van deprimiendo por tanto las fuerzas en el cuerpo social [...] el estado, no es ciertamente el emblema de la previsión y el acierto [...] existe la necesidad de organizar los servicios de tal forma que el poder público se convierta en agente contraemigratorio.

Las cifras continuarán aumentando hasta alcanzar su máximo en 1912 con un total de 133.994 emigrantes, aunque Cantabria alcanza su más alto aporte migratorio en 1911, momento en que salen 14 emigrantes por cada mil habitantes, lo que significa, para este año, un total de 4.098 salidas.

La corriente migratoria reanudada en 1900 va a alcanzar su punto máximo en la primera década del siglo, con un aumento creciente de salidas, a excepción de 1902, en que las entradas superan a aquéllas, saliendo de España, en el período 1901 a 1911, un total de 1.305.711 personas, de las cuales 962.617 se dirigirán a América (Instituto Geográfico Estadístico) y, de ellas, 74.370 lo hicieron por el puerto de Santander, lo que supone un 7,72 % del total de salidas a tierras americanas. Este periodo arroja un saldo migratorio (diferencia entre salidas y entradas) de 485.805 para España y 21.395 para Cantabria, aunque este último representa todas las entradas y salidas por el puerto de Santander.

Como ya sabemos (Instituto Geográfico y Estadístico), casi el total de la emigración de la zona cántabra durante el primer cuarto del siglo se dirige a América, y dado que el saldo migratorio de la región (diferencia entre el crecimiento real y el crecimiento vegetativo) es de −14.888 personas, podemos afirmar que de los 21.395 pasajeros salidos por el puerto de Santander, el 69,58 % procedían de la región, lo que supone, para esta década, el 3,06 % del saldo migratorio nacional.

Otra forma de evaluar esta aportación sería la de su comparación con la década siguiente. El Instituto Geográfico y Estadístico, que elabora el movimiento de pasajeros por mar a partir de 1882, no empieza a recoger la provincia y el ayuntamiento de última vecindad de los pasajeros hasta principios de 1911. Es pues, a partir de dicho año, cuando se puede evaluar con algo más de seguridad el número de emigrantes a América y no sólo por nuestro puerto sino por los del resto del país.

Así tenemos que, en el año 1911, de los 9.767 pasajeros de salida por el puerto de Santander, 3.593 tenían como última vecindad la pro-

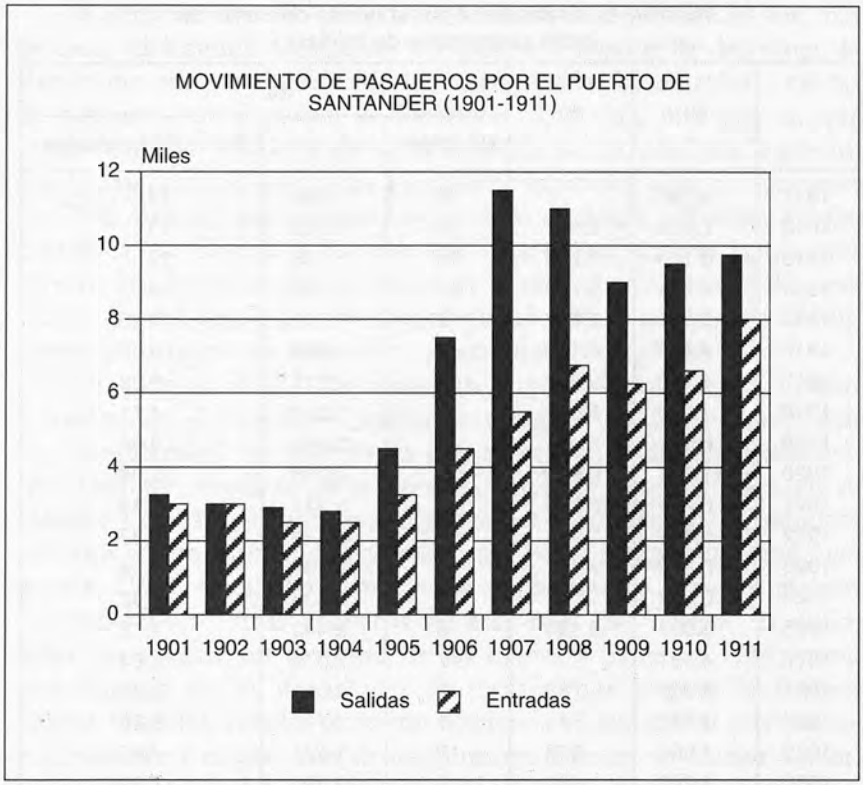

Gráfico 4. Movimiento de pasajeros por el puerto de Santander (1901-1911). Fuente: Instituto Geográfico y Estadístico, 1901-1911. Elaboración propia.

vincia de Santander, a los que hay que añadir los que salieron por otros puertos españoles: Barcelona (108), Cádiz (49), La Coruña (28), Murcia (2), Pontevedra (69) y Vizcaya (249), que hacen un total de 4.098 emigrantes, es decir, el 41,95 % de los pasajeros por mar por nuestro puerto. Aplicando este valor al total del período 1901-1911, nos daría un total de 31.198 (43.155 pasajeros menos que el número de pasajeros por nuestro puerto), lo que, sobre el total español de emigración a América (962.617), representa un 3,24 % del total para este periodo.

Movimiento de pasajeros por el puerto de Santander
(tabla comparativa de salidas)

	(a)	(b)	(c)		
			N.° Orden		Por 1.000 habitantes
1911	9.767		12	4.098	14
1912	7.558	6.517	14	3.903	13
1913	8.108	5.755	14	3.636	12
1914	4.954	2.709	11	2.382	8
1915	3.371	2.007	12	1.911	6,30
1916	4.459	3.165	11	2.589	8,55
1917	4.962	2.858	4	2.811	9,28
1918	3.020	2.178	5	1.301	4,71
1919	6.511		7	3.174	9,86
1920	11.821	9.656	10	4.253	12,98
1921	6.701	3.555	6	3.337	10,18
1922	5.045	2.206	7	2.449	7,37
1923	6.666	3.407	10	3.139	9,58
1924	5.652		9	2.725	8,32
1925	5.597	2.154	5	2.442	7,18
1926	4.191		7	2.072	6,04
1927	4.305	783	9	2.031	6,20
1928	3.677	741	1	1.716	5,24
1929	3.604	629	12	1.574	4,46
1930	3.260	489	10	1.532	4,30
1931	2.644	177	7	1.016	2,79
1932	2.247	116	11	789	1,42
1933	2.414	149	13	993	0,87
1934	3.518	303	8	944	2,51
1935	4.144		5	1.307	3,58
1936	1.586		11	394	1,08
1937	0			0	
Total	129.789			58.518	

(a) Pasajeros clasificados por provincias marítimas de salida. *Estadísticas de pasajeros y buques por mar.*
(b) Emigrantes salidos por el puerto de Santander. *Memorias estadísticas de la Cámara de Comercio (1913-34).*
(c) Pasajeros cuya última vecindad era la provincia de Santander. *Estadística de pasajeros y buques por mar.*
Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas citadas.

A partir de este año y hasta 1936, las estadísticas oficiales son más precisas. El Instituto Geográfico y Estadístico dispone de dos series de datos: una primera clasificación que recoge todas las entradas y salidas de pasajeros por el puerto de Santander (a) y otra, más precisa, que recoge todos los pasajeros de salida cuya última vecindad era la provincia de Santander (c) por todos los puertos españoles (aproximadamente un 75 % salía por nuestro puerto y el resto se dirigía a Vizcaya, Cádiz, Barcelona, La Coruña y Pontevedra). Una tercera serie es la que nos ofrecen las *Memorias de la Cámara de Comercio de Santander* (b), que recoge el total de emigrantes salidos por el puerto, aunque no nos informa de la fuente de estas cifras y éstas son incompletas.

Un total de 58.518 cántabros van a tomar la decisión de emigrar a América en el período comprendido entre 1911 y 1936, siendo, quizá, la regularidad, la característica más sobresaliente de este movimiento migratorio, como lo hacía notar el inspector de emigración en su informe de 1917, «la emigración a países americanos que se desplaza por este puerto es metódica y encauzada ya de antiguo» (*Boletín Emigración*, 1917), ocupando siempre uno de los catorce primeros puestos provinciales, con unas pequeñas fluctuaciones que reflejan las nacionales. Se advierte un descenso de las salidas a partir de 1914, como consecuencia de las dificultades de traslado que impuso la Primera Guerra Mundial, aunque su aporte desciende menos que el total nacional, pasando a ocupar uno de los primeros puestos en cuanto a aportación migratoria. Así, en 1917 ocupará el cuarto lugar después de Canarias, Orense y Pontevedra, en 1918 la quinta posición al añadirse a las anteriores provincias la de Cádiz, y en 1919 la séptima posición detrás de Galicia, Canarias y Oviedo.

Puede observarse que, cuando las condiciones de salida son malas, como ocurre en estos años, el caudal migratorio a ultramar se alimenta de las provincias más tradicionales, volviendo a ocupar Santander el quinto lugar que tenía en 1885-86. Reanudadas las conexiones marítimas después de la guerra y como consecuencia de la crisis económica que después de ésta se produce en nuestro país, se origina una oleada migratoria que incrementará las salidas de 19.933 en 1919 a 87.214 en 1920. Siguiendo la corriente española, también va a ser en este año de 1920 cuando se produzca en la región el mayor número de salidas, aunque en proporción a sus habitantes, 12,98 por mil, esté por debajo de 1919.

A partir de este máximo de 1920, la emigración cántabra mantendrá sus cifras anteriores, para empezar a decaer como consecuencia de la crisis económica mundial de 1929, que paraliza el movimiento migratorio, debido a la difícil situación de los países hispanoamericanos y a las medidas restrictivas que éstos tomaron respecto a la inmigración. La Guerra Civil española pondrá punto final a un éxodo, que ya no volverá a producirse ni al mismo ritmo ni con iguales características, puesto que, al reanudarse éste, serán los países europeos los que atraigan el mayor contingente de emigrantes.

La emigración de Cantabria a América cierra, así, este primer período migratorio del siglo xx con una aportación de emigrantes que supondrá un 5,89 % de la corriente nacional hacia América en los primeros treinta años del siglo. Sin embargo, su emigración será menos definitiva que la española, ya que los retornos serán mucho más numerosos en la región (30,52 %) que la media nacional (14,49 %). Por lo tanto, Cantabria, que aporta a América el 5,89 % de todas las salidas españolas, va a representar, por su mayor volumen de retornos, el 4,78 % del saldo migratorio español.

Saldos migratorios 1900-1930

	Emigrantes netos	Inmigrantes netos	Saldo
* España	967.236	140.209	–827.027
** Cantabria	56.999	17.398	– 39.601

Fuente: * *Historia General de España*, 1982. ** A. García Barbancho, 1967.

Emigración y desarrollo económico. La emigración dirigida y asistida

Aunque la corriente «espontánea» de emigración estuvo controlada por la Ley desde los primeros momentos de la salida a América, fomentando o prohibiendo ésta según las necesidades del Estado, no será hasta el comienzo de la segunda oleada migratoria, después de la Guerra Civil española, cuando este control sea planificado y medido de acuerdo a estas necesidades.

En marzo de 1946 queda restablecida la ley de 1924, que permitía la libre salida del país, aunque ésta quedase reducida a las relaciones

familiares, debido a que la Dirección General de Seguridad sólo concedía permiso a las personas que tuvieran una carta de llamada o un contrato de trabajo para un país americano, visado por las autoridades consulares.

Será a partir de 1948 cuando vuelvan a darse unas condiciones propicias que favorezcan un nuevo movimiento migratorio hacia América. Por un lado, una política migratoria favorable primero en Argentina (en 1948 se firma un tratado con España que canaliza la emigración hacia ese país durante 3 años) y después en Brasil y Venezuela, que iniciaron una política inmigratoria al tiempo que en España se volvía los ojos hacia la emigración como solución a problemas internos (rerruralización después de la guerra civil).

Los emigrantes pasan así a ser una variable más en la planificación económica estatal, entrando a formar parte, y muy importante, de los Planes de Desarrollo. La emigración dejará de ser libre (aunque forzada por situaciones socio-económicas), para pasar a ser un movimiento dirigido por y hacia donde le sea más rentable al Estado. La emigración quedó, a partir de ahora, como una necesidad impuesta por los objetivos del programa de desarrollo económico que preveía, para el período 1955-1972, una oferta total de mano de obra de 3.365.775 unidades laborales. La hipótesis sobre la demanda aceptaba que se podrían llegar a crear 2.750.000 puestos de trabajo, con lo cual quedaría un excedente de 604.775 unidades. Estas unidades necesariamente deberían emigrar.

Se trató de que las necesidades frías y pragmáticas y la estimulación a emigrar quedasen envueltas en un un sentimiento ético:

> España, fiel a su destino histórico, nunca podrá desoír la voz de la sangre, que, desde América, sigue llamando a sus hijos, y, aun por encima de los intereses materiales, debe seguir nutriendo la población de las naciones hispanoamericanas, y por ello ha de proteger especialmente la emigración que hacia ellas se dirige (II Congreso de la Emigración Española a Ultramar, 1959)

Pero, aunque proclame que «hay que evitar, a toda costa, la emigración forzada por necesidad económica apremiante», se pronuncia resueltamente en favor de las operaciones emigratorias planificadas y asistidas que mantengan un saldo migratorio del dos por mil de la población española

> porque el intercambio internacional entre manufacturas industriales y productos nacionales puede estimarse como sustitutivo de los movimientos internacionales de población [...] pero cuando este intercambio encuentre dificultades o no pueda alcanzar el suficiente volumen, la emigración puede sustituirlo, resultando entonces, una ventaja, en evitación de la desocupación y el desequilibrio de la balanza comercial de pagos *(Ibidem).*

Como puede apreciarse, hasta 1959 eran los países de Ultramar los únicos que atraían a las gentes que decidían abandonar España,

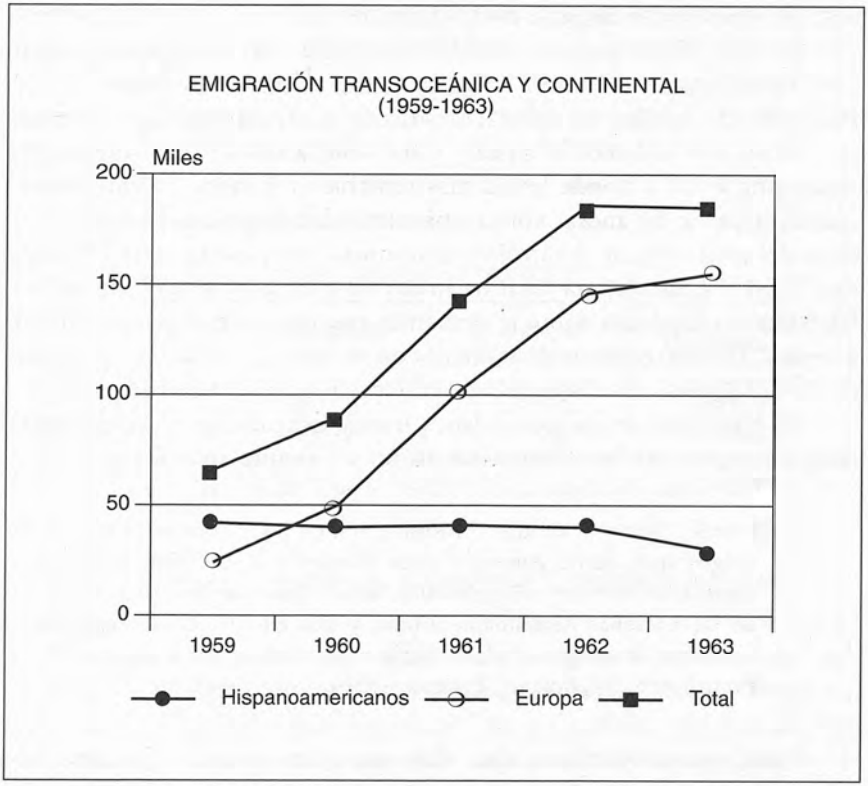

Gráfico 5. Emigración transoceánica y continental (1959-1963). Fuente: García Fernández, 1966.

mientras que, a partir de 1960, la mayor parte se dirigirá hacia Europa, en una corriente organizada y dirigida como consecuencia de la nueva planificación económica española. Los países europeos, con necesidades de mano de obra después de la Segunda Guerra Mundial, serán los nuevos receptores del éxodo migratorio español.

En esta segunda etapa migratoria, las regiones periféricas seguirán siendo las principales protagonistas, pues de ellas va a partir el 80,7 % de los emigrantes, aportando el Norte y Noroeste el 40,7 %. La corriente hacia los países industrializados de Europa se realizará a partir de Levante y Andalucía, mientras que Canarias, Galicia y la Región Cantábrica seguirán con su tradición transoceánica.

La emigración hacia América va a quedar reducida a un moderado caudal «que no interfiere para nada en el movimiento demográfico ni en el mercado de trabajo tanto del país emisor como de los países receptores» (García Fernández, 1966, p. 35). Cobrará fuerza a partir de 1946, manteniendo el ritmo de salidas hasta los sesenta, en que comienza a descender, desapareciendo prácticamente en los años setenta.

Además de ser diferente el caudal migratorio, esta etapa se diferencia de la anterior en el crecimiento que experimentan los retornos, que en estos años es de un 35,5 %. Es decir, en este período es mayor el número de personas que regresan a España después de unos años de estancia en América, aunque la mayoría de los emigrantes, un 64,5 %, se quedarán al otro lado del Atlántico.

Cantabria, en este segundo período, perderá su lugar entre las primeras provincias migratorias para pasar a ocupar el vigésimosegundo lugar, con un total de 11.258 emigrantes. De ellos, 8.670 en números totales (77 %) se dirigirán hacia América siguiendo su tradición migratoria anterior, lo que sitúa a la provincia en el número dieciséis en cuanto a salidas a América y en el número trece en cuanto a retornos, con un total de 3.806, lo que equivale a un saldo migratorio de 4.864 para el período 1946-62, y a una media anual de 286,1.

Emigración cántabra 1946-1962

Años	n/p	Ultramar	Promedio	Europa	Promedio
1946-62	16	8.670	510,0		
1959-62	30	2.162	540,5	2.588	647,0

Fuente: Elaboración propia a partir de García Fernández, 1966.

Dentro de este periodo se diferencian claramente dos etapas: para el conjunto de los años, la participación migratoria sitúa a Cantabria en la posición décimosexta dentro de las provincias españolas, mientras que un análisis de los últimos tres años indica que esta región ha dejado de ser protagonista de la emigración americana, ocupando, en estos momentos, el número treinta provincial y cambiando, al mismo tiempo que su aportación, la dirección de su destino que comienza a ser, en mayor número, hacia Europa. Asimismo, la corriente de retornos experimentará un gran aumento en los años finales, pasando de un 37,43 % para el total del periodo a un 65,8 % en los años finales (Ministerio de Trabajo, *Estadísticas de Emigración*).

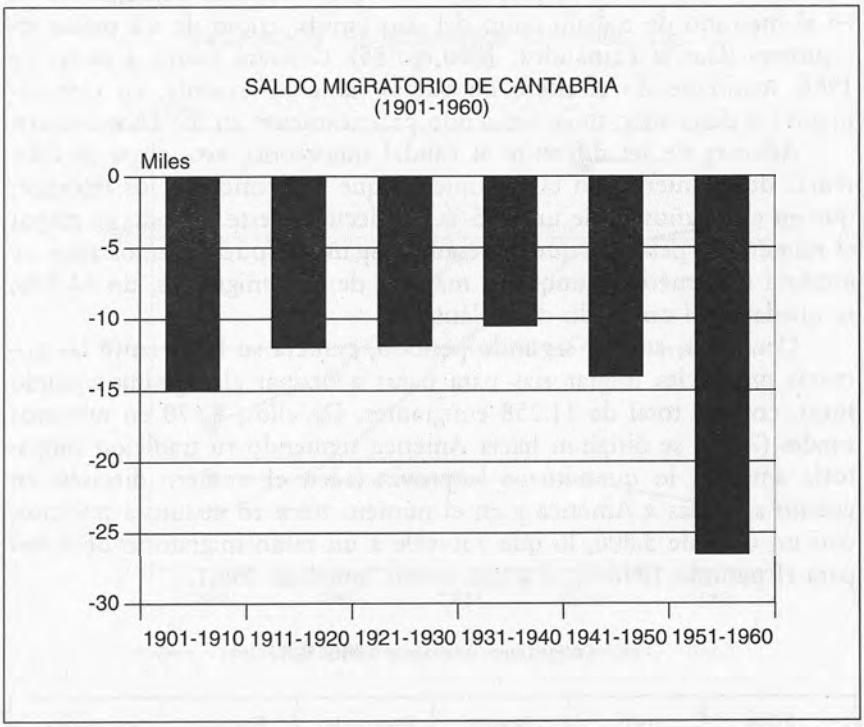

Gráfico 6. Saldo migratorio de Cantabria (1901-1960) Fuente: *Estadísticas de España, 1900-1970.*

Sin embargo, el hecho de que la región haya dejado de ocupar los primeros puestos en salidas dentro de la escala provincial no significa que el caudal migratorio haya disminuido. Lo que ocurre es que en estos momentos se incorporan nuevas provincias al éxodo y éste supera en número al nuestro. Así, va a ser la década de los cincuenta la de mayor saldo migratorio en la región a lo largo de todo el siglo xx, aunque la corriente migratoria seguirá otras direcciones además de la tradicionalmente americana.

Las cifras en este caso son elocuentes. Durante todo el siglo xx, Cantabria será expulsora de población con cifras estables que se duplicarán en la década 1951-1960. Con un aumento de población de 156.129 personas para el periodo 1901-1960, arroja un saldo migratorio de 90.397 personas, lo que supone el 57,89 % de ese aumento.

A estas cantidades habría que añadir la emigración clandestina, que se produce, especialmente, en el primer cuarto del siglo para eludir el servicio militar, y que aumentarían las salidas entre un 18 y un 37 por ciento, dependiendo de los años:

> Había gente de aquí, de Pedreña, que se embarcaba como marinero en los barcos que iban a América y luego, cuando llegaban allí, desertaban y se quedaban como ilegales. Yo marché ilegal a Francia en 1920, a coger el barco para Estados Unidos, porque no quería ir a África. Luego después de unos años llevé a un hermano mío pero fue a Cuba y desde allí lo pasé de contrabando a Nueva York (Entrevista núm. 10. Elechas, mayo, 1988).

Y las que a partir de 1946 se escapan a las estadísticas oficiales, que no recogen las salidas por vía aerea. En cuanto a las que se realizan al margen de los organismos oficiales utilizando pasaportes de turismo y salidas ilegales por las fronteras, se calculan, para el total español, entre un 57 y un 35 % (García Fernández, 1966):

> yo marché en el año 1950 como turista a Cuba y una vez allí entré en México totalmente ilegal (Entrevista núm. 33. Santander, agosto, 1988).

El fuerte flujo migratorio español hacia América que tiene lugar en el último cuarto del siglo xix y el primero del siglo xx, no tiene comparación en volumen, duración o composición con ningún otro, y

aunque la corriente migratoria una vez restablecida a partir de los años cincuenta se dirija hacia Europa, todavía en 1989 eran más los españoles residentes en el continente americano que en los países europeos.

Cantabria cerrará, en los años sesenta, un ciclo migratorio que llevó al éxodo hacia América a un número aproximado de 210.246 cántabros. Esta cifra representa más o menos el aumento de población que experimenta en estos mismos años la región, que pasará de 214.730 habitantes en 1857 (R. Domínguez, 1988) a un total de 432.132 en 1960

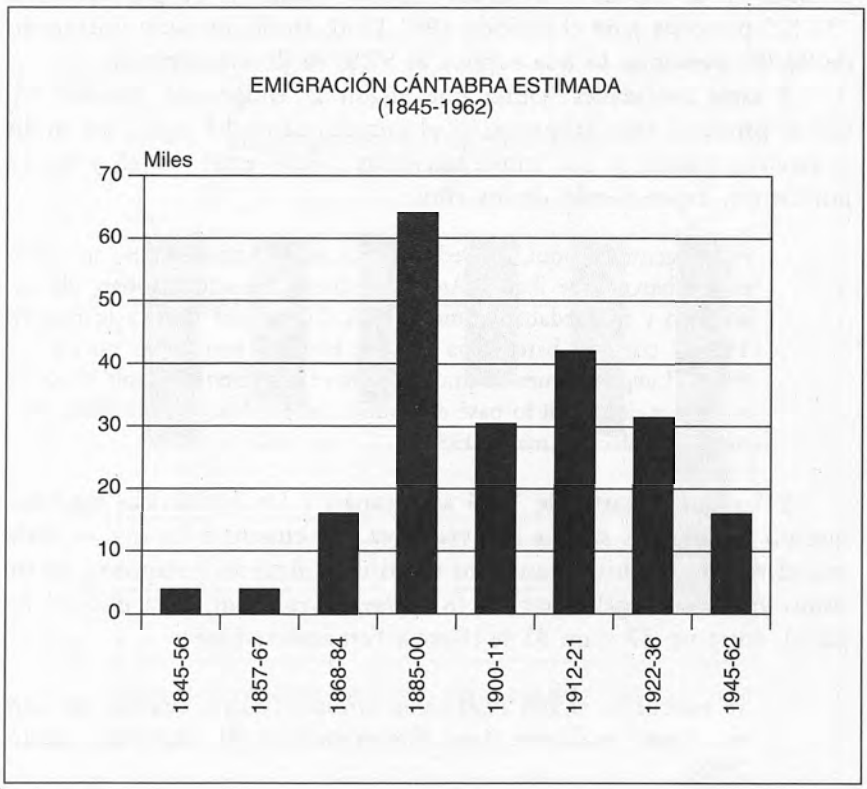

Gráfico 7. Emigración cántabra estimada (1845-1962). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos existentes.

(INE), correspondiendo así, a este periodo, un aumento de 217.402 habitantes.

La evolución en el tiempo de este éxodo ha sido evaluada a partir de los datos existentes, tanto pasaportes emitidos (1845-1856) como estadísticas oficiales (resto de los años). Los años en que no hay datos se estima una media anual con los anteriores y posteriores. Al mismo tiempo se ha corregido la estadística oficial incluyendo la emigración clandestina, aumentando así un 25 % las salidas entre 1900 y 1936 y un 46 % las efectuadas entre 1946-1962. Por último, y según las nuevas series migratorias calculadas (Sánchez Alonso, 1990), a los años comprendidos entre 1895-1914 se les ha aumentado un 20 %, porcentaje en que se consideran infravaloradas las estadísticas oficiales de estos años.

Características de la emigración: edad, sexo, instrucción y ocupación de la población migrante

La emigración de Cantabria va a presentar dos bloques de características diferenciados por las dos etapas migratorias: desde el comienzo de ésta y hasta 1936 estará formada, mayoritariamente, por varones procedentes del medio rural, en edad activa (menores de veinticinco años), solteros y con un grado de instrucción primaria, siendo en estos años escasa la participación de la mujer. En la segunda etapa, a partir de 1945 se caracterizará, sin embargo, por el equilibrio de los sexos, una elevación en la edad de los emigrantes (por encima de los veinticinco años) así como una mayor participación familiar, que hará que la proporción casados-solteros y el índice de población activa-dependiente sea parejo, al tiempo que serán mayoritarios los grupos pertenecientes al sector secundario y terciario, elevándose también el grado de instrucción de los emigrantes.

Estructura de la emigración por edades y sexos

El conocimiento de la estructura de sexos de los emigrantes no presenta ninguna dificultad a excepción de los últimos años del siglo XIX, que a causa del movimiento de militares por el puerto de Santan-

der, queda distorsionada. No ocurre lo mismo con las edades, donde la diversidad de criterios a la hora de recoger los datos hace imposible una serie homogénea. Por un lado, durante el periodo 1901-1911 se recoge a todos los emigrantes de entrada y salida por el puerto de Santander y no a los emigrantes de Cantabria y, en segundo lugar, existen diferencias en los intervalos de clase correspondientes a la edad, así como no existen datos por intervalos de edad y sexo anteriores a 1928.

Hasta 1912 las series que clasifican a la población emigrante de salida y entrada por el puerto de Santander según la edad, recogen simplemente tres grandes grupos que no son muy significativos. En primer lugar el grupo de menores de catorce años presupone una población infantil que acompañaba al emigrante, pero, como sabemos por otras fuentes, parte de ellos salía con intención de trabajar. El segundo grupo abarca desde los catorce años a los sesenta, tratando de recoger la población activa, aunque el grupo es tan amplio que no puede saberse la edad media del emigrante, y por último, el grupo de mayores de sesenta años, que por su escaso número apenas tiene interés. A partir de 1912 cambia el criterio de agrupación de edades, pasando el grupo infantil a recoger sólo a los menores de nueve años, y aparece un nuevo grupo, de nueve a diecinueve, nada significativo, pues agrupa tanto a población infantil como a la que comienza a ejercer un trabajo. En 1946 aparecerá una nueva clasificación que perdurará hasta 1958.

Pasajeros por el puerto de Santander según edad y sexo (1888-1890)

	Entradas			Salidas		
	-14	14 a 60	+60	-14	14 a 60	+60
Varones	1.102	11.739	171	2.448	16.159	179
Hembras	912	2.279	28	627	2.346	29

* Se omiten los que aparecen sin clasificar.

Fuente: Instituto Geográfico y Estadístico, *Estadísticas de pasajeros por mar, 1891*. Elaboración propia.

Desde los primeros momentos existe un claro predominio de la migración masculina sobre la femenina, característica de los movimientos migratorios de tipo socio-económico, como puede comprobarse en

el cuadro anterior, que muestra un porcentaje entre los sexos, para el periodo 1888-1890, de 86,22 por ciento de varones por 13,77 por ciento de mujeres. Se trata de contingentes de «fuerza de trabajo», que queda reflejado en la edad de los migrantes, entre los que prevalece el grupo de máxima actividad, es decir, el grupo comprendido entre 14 y 60 años.

Mientras que las mujeres representan el 28,78 % de la emigración total española en el bienio 1888-89, la mujer montañesa sólo participa con un 13,75 %, siendo además mayor el número de las que regresan que de las que salen.

No se trata de una emigración de trabajo, sino que la mujer que emigra en estos momentos lo hace acompañando al marido o como parte de una familia, siendo por ello mayor la participación femenina de menores de catorce años, que será el 20,88 % del total de mujeres, mientras que este grupo sólo significa el 13,03 de la emigración masculina.

Emigración-inmigración según el sexo (1901-1911)

	Entradas		Salidas	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Santander	79,77	20,22	77,98	22,0
España	77,28	22,67	70,96	29,01

Fuente: Instituto Geográfico y Estadístico, *Reseña Geográfica y Estadística de España, 1912.* Elaboración propia.

Aunque los porcentajes por sexos se acerquen más en los primeros años del siglo xx, su comparación con las medias nacionales refuerzan el carácter masculino de esta emigración, que estará por encima de la media española (77,98-70,96 %). Será, en este periodo, cuando se va a incrementar la participación de las mujeres (22 %), aunque ésta será menor que la media nacional (29,01) y que la de otras provincias migratorias: Cádiz (29,03), La Coruña (30,62), Almería (26,34).

Esta incorporación al proceso migratorio va a ser, principalmente, acompañando al marido o quedándose al cuidado del campo y los hijos mientras aquél está ausente. Las pocas mujeres solteras que salen

como trabajadoras lo hacen como servicio doméstico y a casas de españoles; generalmente iban acompañadas de un familiar y se dirigían hacia Cuba y Argentina, dándose más frecuentemente en la primera década del siglo xx, cuando la emigración es más masiva. Una sociedad tradicional, que retenía a las mujeres como trabajadoras en el hogar familiar hasta el matrimonio, las protegió de las penurias de un éxodo que no les ofrecía en los países de inmigración otras oportunidades de trabajo que las del servicio doméstico o, para las afortunadas, el matrimonio con algún emigrante que hubiese tenido éxito, siendo para las más desafortunadas la prostitución el último camino (testimonios orales).

Pasajeros de entrada y salida por el puerto de Santander clasificados por grupos de edad

Años	Entradas			Salidas		
	-14	14 a 60	+60	-14	14 a 60	+60
1901	366	2.571	38	601	2.712	49
1902	340	2.622	34	538	2.370	21
1903	258	2.225	20	566	2.283	20
1904	281	2.226	28	523	2.230	21
1905	363	2.877	32	556	4.092	22
1906	412	4.379	51	717	6.388	57
1907	556	4.945		1.242	10.007	1
1908	654	6.276	20	1.492	9.291	40
1909	661	5.860	57	1.023	8.120	27
1910	743	5.971	88	1.091	8.415	54
1911	866	7.096	65	1.078	8.628	64

Fuente: Instituto Geográfico y Estadístico, *Estadísticas de pasajeros por mar, 1901-1911*. Elaboración propia.

Las estadísticas del periodo 1901-1911 presentan el inconveniente de no hacer diferenciación por sexos y edades, por lo que no es posible analizar las semejanzas o diferencias de los grupos de edades entre varones y mujeres.

La clasificación de estos años se corresponde con los tres grandes grupos anteriores, saliendo un 12,68 % de emigrantes menores de 14 años, un 86,61 % con edades comprendidas entre 14 y 60 años y tan sólo un 0,50 % mayores de 60 años, mientras que para el conjunto de

la población española estos porcentajes son de 15,59 % menores de 14 años, 83,49 % en el grupo de 14-60, y el 0,91 % de mayores de 60 años. Puede comprobarse un aumento significativo, más del doble, de los menores de catorce años a partir de 1907, cuando la emigración empieza a aumentar considerablemente. En cuanto a los retornados, son menos los menores de catorce que regresan (10,38 %), al tiempo que aumentan los mayores de esa edad (89,61 %).

Pasajeros por mar cuya última vecindad era Santander clasificados por grupos de edades

Año	Entradas				Salidas			
	-9	9-19	20-59	+60	-9	9-19	20-59	+60
1915	525	408	3.454	77	337	875	2.091	67
1920	870	558	4.884	199	521	3.727	7.165	92
1925	732	677	5.211	299	499	1.258	3.656	183
1930	662	578	3.588	663	282	558	1.995	421
1935	360	536	2.652	624	337	684	2.609	545
1940					70	108	385	103

Fuentes: *Estadísticas de pasajeros por mar, 1915, 1920, 1925. Pasajeros por mar con el exterior, 1930, 1935, 1940.* Elaboración propia.

Aunque, a partir de 1912, las estadísticas de pasajeros por mar recogen no sólo las salidas de emigrantes por los puertos sino la procedencia de éstos, las clasificaciones de edades y sexos se basan en el total de ellos y no aparecen diferenciados por provincias de origen, al tiempo que la clasificación de los grupos de edades variará con respecto al periodo anterior.

Seguirá siendo la población comprendida entre 20 y 59 años la que participe con un mayor peso en la salida, seguida de la de 9 a 19, aunque esto no es nada esclarecedor, pues va a recoger tanto población infantil como activa. Este último grupo aumenta su participación en los primeros años de la década del 20, momentos en los que, desaparecidas las dificultades para emigrar producidas por la Primera Guerra Mundial, se recrudecen las salidas.

Los dos grupos extremos, menores de nueve y mayores de sesenta, van a tener un signo positivo en todo el periodo 1915-1940; es decir, son tantos los que vuelven como los que se van, siendo también mayor el retorno que las salidas en el grupo de 20-59 años a partir de

1925. Los únicos que permanecerán, en parte, en el país de inmigración, serán aquellos cuyas edades oscilan entre 9 y 19 años. Este grupo de edad presenta un saldo negativo a lo largo de todo el periodo.

Entre 1919 y 1930 un total de 66.730 emigrantes tienen como última vecindad la ciudad de Santander. Un 70,70 % de ellos son varones y un 29,29 % mujeres. Existe pues, realmente, un predominio de la emigración transoceánica masculina sobre la femenina en todo el proceso migratorio de la región hasta el fin del primer periodo en 1936. Al mismo tiempo, al ser una emigración de tipo económico, se caracterizará por el predominio en las salidas de los grupos de población en edad activa, y aunque las estadísticas agrupen dentro de éstos un espectro de edades muy amplio, sabemos, por numerosos testimonios orales y escritos, que la emigración se producía en los años más jóvenes «el joven imberbe, arrullado continuamente por halagüeñas esperanzas, confiando en promesas de sus parientes de allende los mares, apenas llega a los quince años cuando ya dispone su viaje para el Nuevo Mundo» (Pardo Martínez, 1887).

Este espectro de edades que participa en la emigración, se amplía hacia los más jóvenes siempre que se recrudecen las salidas, o lo que es lo mismo, cuanto más apremiantes son las causas que inducen a ella, la participación juvenil es más amplia.

Un testigo presencial, asiduo de la ciudad, Benito Pérez Galdós, escribe en carta de noviembre 1890:

> Hoy no hablo de política interior, ni de política europea. Describiré una escena de la cual fui testigo en Santander y que me impresionó profundamente.

En su larga descripción, hace hincapié en la juventud de los emigrantes:

> *El Cristina* llegó de Liverpool y el Havre para salir de Santander en la expedición postal antillana del 20 de Octubre, y al amarrarse en la boya, ya le esperaba un vapor costero de Gijón con trescientos emigrantes asturianos; los de Santander embarcaron después. Entre todos son seiscientos, en su mayoría muchachos de doce a catorce años que cubren su cabeza con boina parda o azul, y se abrigan el cuello con enorme y pesada bufanda. Pregunto a los chicos si temen el mareo, y responden que no temen nada, ni siquiera la fiebre amarilla, que les

está aguardando a la orilla del golfo mejicano para reducirles a la mitad. Han salido dos días antes de su aldea y es la primera vez que ven mundo... marchan a La Habana en persecución de la fortuna (W. H. Shvemaker, 1973).

Pasajeros clasificados por provincias de procedencia y destino: Santander

Año	Entradas		Salidas	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras
1950	97	67	400	284
1951	112	58	389	321
1952	121	69	370	235
1953	129	63	292	229
1954	109	86	276	204
1955	118	84	418	266
1956	138	93	313	271
1957	154	41	312	270
1958	177	168	243	261
1959	167	129	219	251
Total	1.322	858	3.232	2.592

Fuente: Ministerio de Trabajo, *Estadísticas de emigración, 1950 a 1957. Estadísticas de migración, retorno y repatriación bonificada, 1958-1959.* Elaboración propia.

Las características de la emigración van a cambiar, al reanudarse ésta en 1946, con una clara diferenciación en la estructura de sexos y edades. La emigración transoceánica pierde su carácter masculino para pasar a igualarse la proporción entre hombres y mujeres, saliendo, en el periodo 1950-59, un total de 55,49 % hombres y 44,51 % mujeres, siendo éstas las que en mayor número se queden al otro lado del Atlántico, pues las que retornan representan un 39,35 %, mientras que la proporción de hombres que lo hace supone un 60,64 %. Esta diferencia probablemente se deba a las mujeres solteras que, saliendo con sus padres, contraen matrimonio en el país de emigración, lo que hace que su permanencia sea más estable.

Emigrantes clasificados por grupos de edades y provincias de procedencia: Santander (1950-1958)

Años	Varones				Hembras			
	-15	15-25	25-55	+55	-15	15-25	25-55	+55
1950	52	69	255	24	64	52	135	33
1951	81	84	203	21	69	54	172	26
1952	41	68	239	22	38	49	125	23
1953	54	54	164	20	42	55	117	15
1954	32	54	168	22	36	35	106	27
1955	51	62	285	20	54	41	148	23
1956	45	47	210	11	54	53	146	18
1957	56	50	172	34	42	43	155	30
1958	39	52	126	26	43	43	146	29

Fuente: Ministerio de Trabajo, *Estadísticas de emigración, 1950 a 1957* y *Estadísticas de migración, retorno y repatriación bonificada, 1958.* Elaboración propia.

Al mismo tiempo que la composición de la emigración, va a variar la edad del emigrante, que se elevará, en este periodo, por encima de los veinticinco años, siendo lo más representativo la regularidad de las cifras que se van a mantener a lo largo de los años.

Una nueva clasificación de grupos aparece en este periodo, elevando la edad infantil hasta los quince años y apareciendo uno que agrupa a los comprendidos entre 15-25, así como el de mayor edad se rebaja hasta los cincuenta y cinco años. El de mayor participación en la emigración de este periodo, el comprendido entre 25-55 años, muestra un equilibrio entre los sexos, recogiendo al 54,08 % de las mujeres y al 56 % de los hombres. En los menores de veinticinco años habrá un predominio de varones, saliendo de esta edad un 54,39 % de ellos, mientras que sólo lo hacen un 37,51 % de mujeres. En cuanto a los mayores de cincuenta y cinco años siguen, como en la etapa anterior, careciendo numéricamente de importancia, ya que solamente representan un 8,39 % de las salidas.

Tanto la equiparación entre los sexos como la participación de las edades será el resultado del carácter selectivo de esta emigración. En estos años, sólo se dan permisos de salida a aquellos que tengan una carta de llamada de algún pariente en América, o a los que tengan contrato de trabajo. Por otro lado, la política migratoria española iba dirigida a deshacerse no sólo de población activa, sino de población

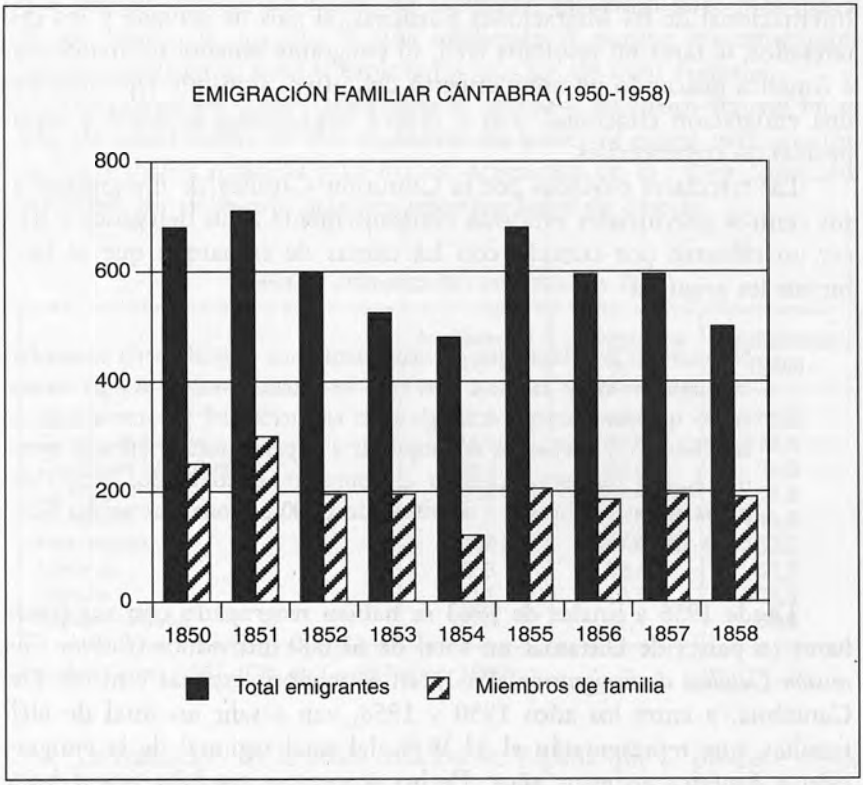

Gráfico 8. Emigración familiar cántabra (1950-1958). Fuente: Ministerio de Trabajo. Elaboración a partir de *Estadísticas de Emigración, 1950 a 1957 y 1958.*

dependiente, considerando unos porcentajes óptimos de salida de un 41-59 % respectivamente. Para conseguir estas cifras se trató de fomentar la salida de familias completas, y para ello se puso en marcha el Plan de Reagrupación Familiar dirigido a los países americanos.

En 1956, la gestión del Plan de Reagrupación Familiar para Hispanoamérica, donde se incluía Brasil, Venezuela, Argentina, Uruguay, Colombia, Chile, Paraguay, Panamá y Costa Rica, fue cedida por el Gobierno español a la Iglesia, cuya Comisión Católica de Emigración se encargará en adelante de todas las gestiones. Sin embargo, aunque los gastos del pasaje eran pagados por el gobierno español, el Comité

Internacional de las Migraciones Europeas, el país de acogida y los interesados, la tarea no resultaba fácil. El emigrante español no marchaba a América buscando un asentamiento definitivo, sino que representaba una emigración estacional, más o menos larga, como solución a unos problemas coyunturales.

Las circulares enviadas por la Comisión Católica de Emigración a sus centros provinciales exhortan constantemente a sus delegados a hacer un esfuerzo por cumplir con las cuotas de embarque que el Gobierno les asignaba:

> No cumplir las plazas que mensualmente nos asignan, sería aumentar los argumentos y razones con que se intenta probar el «gravísimo error» que fue encargar a la Iglesia la ejecución del programa (Circular D-2/1957). Debemos reconquistar y superar nuestra eficacia anterior [...] si queremos cumplir el compromiso contraído, hemos de preparar para embarque a un ritmo de 1.500 personas mensuales (Circular 23/1958).

Desde 1956 a finales de 1963 se habían reagrupado con sus familiares en países de Ultramar un total de 62.000 individuos (*Boletín Comisión Católica de Emigración*, 1963), en su mayoría esposas y niños. De Cantabria, y entre los años 1950 y 1958, van a salir un total de 607 familias, que representarán el 33,39 % del total regional de la emigración a América en estos años. Dicho porcentaje quedaba por debajo de los óptimos cifrados (59 %) y de la media española (49,04 %). La emigración montañesa seguía siendo, en esta etapa, mayoritariamente, un proceso individual.

Grado de instrucción del emigrante

El grado de instrucción de los emigrantes cántabros no va a quedar recogido en las estadísticas oficiales de emigración-inmigración hasta 1946, aunque sí sabemos, a partir del Censo de 1887, que Cantabria era la región que tenía un más alto grado de alfabetización de todo el territorio español. Esta característica va a ser muy importante en el proceso migratorio. Un mayor grado cultural da acceso a una mayor y mejor información, que hace posible el conocimiento de las ventajas

que pueden ofrecer los países de Ultramar, así como hace más difícil el ser objeto de engaño, lo que explicaría el porqué los emigrantes montañeses fueron menos explotados que los de otras regiones.

Otra ventaja comparativa sería el acceso a un mejor trabajo en el país de inmigración, lo que explicaría, en parte, su escasa participación en los trabajos agrícolas y su mayor ocupación en el sector comercio, así como les permitiría mayores oportunidades de triunfo.

Grado de alfabetización por regiones (%)

Regiones	Analfabetos (v)	Analfabetos (m)	Analfabetos (total)
Madrid	49,6	68,4	58,6
Castilla la Nueva	63,1	81,4	72,4
Castilla la Vieja/León	38,2	66,4	52,6
La Rioja	45,8	65,4	55,8
Cantabria	32,8	57,0	45,9
País Vasco	46,4	57,9	52,2
Navarra	47,8	59,4	53,7
España	60,1	78,6	69,4
España urbana	50,5	67,1	59,2

Fuente: *Censo 1887.* (Cfr. en David Reher, 1989).

La transición de la alfabetización en España que se produce desde mediados del siglo XIX no tuvo un desarrollo uniforme en todo el país. Podría decirse que

> todas las provincias situadas al norte del Tajo, y en especial las de Castilla la Vieja y León, experimentaron una etapa de rápida expansión de la alfabetización en las últimas décadas del siglo XIX. El Sur, por su parte, no se alfabetizaría hasta bien entrado el siglo XX (Clara E. Núñez, 1988).

Dentro de esta zona norte, Cantabria contará con el mayor desarrollo tanto respecto al número total de alfabetizados como en relación a los sexos, aunque, como en el resto del país, aparece un mayor grado de instrucción entre los varones. Asimismo es la que mayor diferencia mantiene con la media española. Diferencia que mantendrá incluso respecto a la zona urbana. Dato éste más significativo, ya que en esos

momentos Cantabria presentaba un escaso grado de urbanización, por debajo de la nación, representando su población urbana, en 1887, solamente un 20 % del total (Ortega Valcárcel, 1986).

Esta relación entre región caracterizada por muchos asentamientos humanos de tamaño reducido, bajo nivel de industrialización y alto nivel de alfabetización que se da en la región, se explica porque, en el siglo XIX, éste es más «producto de una larga tradición histórica que de una corriente modernizadora» (David Reher, 1988). Probablemente, dentro de esta tradición habría que incluir, en nuestro caso, el interés que la educación despierta en aquellos emigrantes triunfadores que hace, que a través de fundaciones y donaciones inviertan en ella, subvencionando, en parte, este mayor grado de educación.

Cantabria entrará así en el siglo XX con el mayor grado de instrucción alfabética de España. Hecho éste que queda corroborado por las *Estadísticas de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército*, que incluyen el grado de alfabetización de los reclutas. Ésta es una muestra muy significativa porque abarca todo el área regional, aunque, eso sí, elimina la población femenina.

Grado de instrucción alfabética de los reclutas al incorporase a filas (%)

Periodo	Santander	España
1903-1906	88,79	57,48
1912-1914	93,63	63,35
1915-1917		70,74
1918-1920		72,71

Fuente: Instituto Geográfico y Estadístico. *Estadísticas de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, 1915, 1918, 1923.* Elaboración propia.

Según esta fuente, la mayor instrucción alfabética se acusa en el norte de España, la instrucción media en el centro y la mínima en el sur. A Cantabria le corresponde el máximo coeficiente de alfabetización de todas las provincias españolas en el periodo 1903-1906. Un 88,79 % de los reclutas sabían leer y escribir, lo que les colocaba muy por encima de la media española, que en estos momentos era de un 57,48 %.

En el periodo 1912-1914 este índice ascenderá hasta un 93,63 %, aunque pierde su primera posición para pasar a ser superada por Álava (95,24 %) y Segovia (95,19 %). La diferencia con el resto de España es considerable, ya que en el trienio 1915-17 sólo seis provincias figuran con más del 90 % de reclutas con instrucción alfabética y en el de 1918-20 éstas solamente llegarán a diez.

Este mayor grado de instrucción que llevaban nuestros emigrantes al salir queda corroborado a través de los testimonios orales, pues aunque todos reconocen que su instrucción era muy rudimentaria, «leer, escribir y rudimentos de cuentas», no se ha encontrado a nadie que no supiese leer y escribir en el momento de la emigración. Sin embargo, aunque el número es pequeño, aparecen registrados 370 analfabetos emigrantes durante el periodo 1947-1959 *(Estadísticas de Pasajeros por Mar).* Un porcentaje de un 5,30 %, que puede atribuirse a la mayor participación de población infantil en este período migratorio. A partir de 1959 desaparecen los analfabetos, al tiempo que se eleva el grado de cualificación, apareciendo emigrantes con enseñanzas medias y carreras de grado medio.

El sector primario: ocupación básica del emigrante cántabro

Aunque son numerosas y diversas las fuentes que nos hablan de la procedencia rural de los emigrantes y su ocupación básica en el sector primario, estadísticamente es algo más difícil de evaluar ya que las estadísticas oficiales recogen las profesiones de los emigrantes según los puertos de salida, y solamente a partir de 1946 quedan registradas según la provincia de procedencia. Ésta no será la única dificultad, pues el mismo Instituto Geográfico y Estadístico reconoce que hay «una falta de determinación suficiente en las inscripciones» respecto a este apartado, quedando un número muy elevado de personas sin clasificar.

La primera evaluación que de ellas se hace, en el bienio 1885-86, compara las cifras de las respectivas profesiones que declaran los emigrantes con las generales del Censo de 1877 (proporción por 100 habitantes) para la totalidad de la población española. Entre los emigrantes aparece una participación de agricultores de 44,61 y 46,13 % para cada año, siendo así que el Censo da un porcentaje de 49,09 %. Los

artesanos y los comerciantes, por el contrario, emigran, especialmente los últimos, en mayor proporción que la respectiva a la totalidad de los habitantes. Un 16,09 % se declaran artesanos e industriales mientras que en el Censo representan solamente un 9,01 %, y los comerciantes que aparecen en éste con un 3,27 % marchan hacia América en una proporción del 9,41 %. Por último, un 54,14 % de los emigrantes van a quedar sin clasificar (Instituto Geográfico y Estadístico, 1891).

A finales del siglo XIX empiezan a conocerse las profesiones de los emigrantes, una vez clasificados éstos según el puerto marítimo por donde entraron o salieron.

Profesiones de los pasajeros de entrada y salida por el puerto de Santander (1896-1899)

Profesiones	Entradas	Salidas
Agricultores	4.050	4.539
Industriales y artesanos	915	424
Comercio y transporte	7.945	4.725
Profesiones liberales	362	117
Funcionarios civiles	523	132
Militares	47.984	32.749
Culto	288	343
Rentistas	273	244
Sirvientes	207	161
Sin clasificar	5.249	4.535

Fuente: Instituto Geográfico y Estadístico, *Estadísticas de Emigración-Inmigración.* Elaboración propia.

Haciendo caso omiso del grupo militar, cuyo elevado contingente se debe al movimiento de tropas con Cuba y Puerto Rico, vemos que, respecto al periodo anterior, los inscritos como industriales y artesanos han desaparecido prácticamente, mientras que el grupo de agricultores y comerciantes se ha equiparado.

Aquellos que no declaran la profesión son tan numerosos como cada uno de estos grupos. Los comerciantes serán, a su vez, los que en mayor proporción regresen, seguido de los artesanos y los sin clasificar, ya que, aunque el número de agricultores que regresa es alto, son los únicos que muestran un saldo negativo (aparte del clero) en este periodo.

La comparación de la participación profesional de los emigrantes salidos por el puerto de Santander con la totalidad de la emigración española, muestra una clara diferenciación entre una y otra: mientras el 50,21 % de los emigrantes españoles se declaran agricultores, sólo el 10,35 % de los montañeses se inscriben como tales.

Emigrantes clasificados según sus profesiones (1901-1911)

Profesiones	Santander	España
Agricultores	10,35	50,21
Industriales y artesanos	35,93	5,31
Comercio y transporte	20,94	7,19
Profesiones liberales	11,72	2,20
Funcionarios civiles	0,23	0,12
Militares	0,09	0,31
Dedicados al culto	1,41	0,61
Rentistas	0,71	1,03
Sirvientes	2,44	0,38
Sin profesión y sin clasificar	16,14	32,63

Fuente: Instituto Geográfico y Estadístico. *Estadísticas de Emigración-Inmigración.* Elaboración propia.

Sin embargo, las estadísticas, en este caso, más que mostrar la realidad de los emigrantes parece que reflejan sus deseos. Es lógico que los comerciantes se doblen en número en las cifras de retorno, pues todo aquel que podía se incorporaba a este grupo en el país de inmigración, pero no es razonable la proporción de ellos a la hora de salir. Los pasaportes solicitados entre los años 1845 y 1856 (M. Vaquerizo Gil, 1977) son expresivos de estos deseos. No reflejaban la profesión del que salía, pero sí el motivo del viaje, que era, en el 90 % de los casos, el comercio.

Sabemos, por las fuentes orales y la documentación disponible, que prácticamente la totalidad de la emigración montañesa procedía de las zonas rurales, aunque no es posible precisar en qué proporción fueron campesinos, artesanos, simples jornaleros o formaban parte de otro colectivo. Sin embargo, tanto las fuentes orales como los medios de comunicación inciden en la composición campesina de este éxodo:

> si queremos que la emigración cese, hágase soportable, siquiera, la vida del campesino. Procúrese retenerle en su aldea y no se le castigue con contribuciones y con exigencias [...] Si creemos que sólo deben vivir las ciudades —cuya vida, por la carestía creciente de los artículos mas necesarios, se va haciendo también imposible—, no nos extrañe esta emigración tristísima, que nos arrebata lo más sano, fuerte, robusto y sufrido de nuestro pueblo (*El Cantábrico*, 22 setiembre, 1900).

En este caso, los testimonios orales y escritos aparecen más reales que los datos estadísticos. Todas las referencias orales nos hablan de una emigración campesina y, por otro lado, son constantes, durante estos años, en la prensa regional, las voces que claman para que se tomen medidas contra la despoblación de los pueblos que, como consecuencia de la emigración se estaba produciendo. Como ejemplo de ello, la escritora Concha Espina escribía sobre la alarmante situación de las zonas rurales cántabras:

> Faltan brazos, no hay bastantes labradores para estos valles divinos. Los que no van de muchachos a someterse en Andalucía a la terrible odisea del jándalo, se marchan huyendo del servicio militar, expatriándose en ingratos caminos detrás de una fortuna quimérica. El campo es un lugar donde sólo permanecen dedicados al trabajo los que no hallan modo de abandonar su aldea (*El Cantábrico*, 20 de mayo de 1904).

No hay que olvidar, por último, que la población activa cántabra, a comienzos del siglo xx, pertenecía en su mayoría (71,4 %) al sector primario (R. Olavarri, 1987, p. 21). Este dato, junto con lo arriba indicado, nos hace pensar que los que emigraban se inscribían como industriales o comerciantes no por serlo, sino porque esperaban que ésa iba a ser su profesión en el país hacia el que se dirigían. Muchos de ellos volvieron como tales, pero fue el campo y no el comercio lo que les empujó hacia el éxodo migratorio.

Una línea general parece ser el hecho de que cuando hay un aumento importante en el caudal migratorio, los campesinos serán el grupo más numeroso, mientras que, en los tiempos en que las salidas se hacen difíciles, el grupo que sigue nutriendo este caudal será el de comerciantes. La explicación de estas variaciones vienen dadas por los

vínculos familiares y la cadena migratoria tradicional. Con unos flujos muy constantes y regulares, la corriente migratoria cántabra utilizaba, básicamente, para su salida la red de relaciones familiares y de paisanaje que, ya establecida en el país de inmigración, generalmente en el comercio, encaminaba hacia éste a los recién llegados. Es pues el comercio la profesión declarada por los emigrantes, puesto que a ella iban dedicados. Sin embargo, en los años en los que la situación socioeconómica ejercía una mayor presión expulsora sobre el medio rural, además de aquellos que podían valerse de esta red clientelar, partían todos aquellos que, aun no teniendo la protección de los anteriores, se arriesgaban a lo desconocido por no encontrar una salida mejor. Éstos, simplemente, se registraban como agricultores.

Pasajeros por el puerto de Santander clasificados por profesiones

Año	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1912	1.104	2.521	1.283	313	50	1.579
1913	1.225	2.505	1.409	363	41	1.788
1914	551	891	1.209	309	54	1.245
1915	532	464	908	171	47	847
1916	670	862	1.168	148	28	1.105
1917	783	1.209	1.201	64	20	1.189
1918	808	385	708	87	13	730
1920	6.956	115	1.815	43	74	1.955
1921	1.821	89	2.348	81	69	1.698
1922	1.148	120	1.713	57	55	1.356
1923	1.746	214	2.085	100	71	1.781
1924	1.684	143	1.660	85	55	1.499
1925	1.014	169	1.798	100	77	1.754
1926	451	69	1.626	74	46	1.414
1927	362	60	1.058	100	56	1.503
1928	372	60	1.323	92	42	1.215

(1) Agricultores. (2) Industriales y artesanos. (3) y (4) Comercio y transportes. (5) Sirvientes. (6) Sin profesión y sin clasificar.
Fuente: Elaboración propia a partir de las *Estadísticas de pasajeros por mar*. IGE. INE.

Las estadísticas ilustran esta tendencia, que con alguna pequeña oscilación va a seguir la misma tónica que en el período anterior. Comercio e industria van a ser mayoritarios en todo el periodo, a excepción del año 1920, en que los agricultores acaparan el 63,32 % de la

emigración. Este año será el de la gran oleada migratoria ocasionada por la crisis económica y de subsistencias.

Los que se inscriben como agricultores corroboran la tesis arriba expuesta. Cuando existen grandes facilidades para emigrar, su participación es más constante, aunque siempre por debajo de comerciantes y artesanos. Cuando surgen dificultades de salida como los años que van de 1914 a 1918, su número decrece al igual que el resto de los grupos, mientras que el número de comerciantes permanece constante. Aumenta en número extraordinario en momentos de crisis (1920) y desaparece casi totalmente en los años de dificultades económicas en los países de inmigración (a partir de 1926). Es decir, la emigración que permanece constante, a pesar de las dificultades, es la que dice pertenecer al grupo de comerciantes. Es la emigración tradicional, la que no teme a las dificultades por estar protegida por su particular red de relaciones.

Después de la Segunda Guerra Mundial, los países de inmigración empezaron a controlar y dirigir los flujos migratorios, para que éstos, aunque necesarios para su desarrollo, no contribuyeran a acentuar el desequilibrio social que existía en sus países. Para ello, tomaron medidas tanto de protección de la mano de obra nacional como de limitación del número de entradas, distribuyéndose éstas entre agricultores y trabajadores industriales según sus necesidades. Estas medidas produjeron, en el total español, una reducción en los emigrantes del sector primario (35,7 %), pasando a predominar las personas procedentes del sector secundario (40,5 %) y de servicios (23,7 %), lo que constituye un gran cambio respecto al periodo anterior. La emigración hacia América pasó a estar constituida, mayoritariamente, por obreros industriales, mientras la población rural se dirigirá hacia Europa (J. García Fernández, 1966, p. 294).

Las estadísticas oficiales recogen las profesiones de los emigrantes de manera general para toda España y, sólo en algunos años, según los puertos de salida. Éstos dan, para los salidos por el puerto de Santander una mayoría de comerciantes, aunque, en los años 1955-56, se advierte un aumento considerable de las profesiones liberales, siendo el grupo más numeroso el de los que no especifican su ocupación.

Sin embargo, los testimonios orales de la región recogen una realidad distinta; aunque en estos años la participación migratoria abarca un elenco más variado de ocupaciones, ya que se incorporan en estos

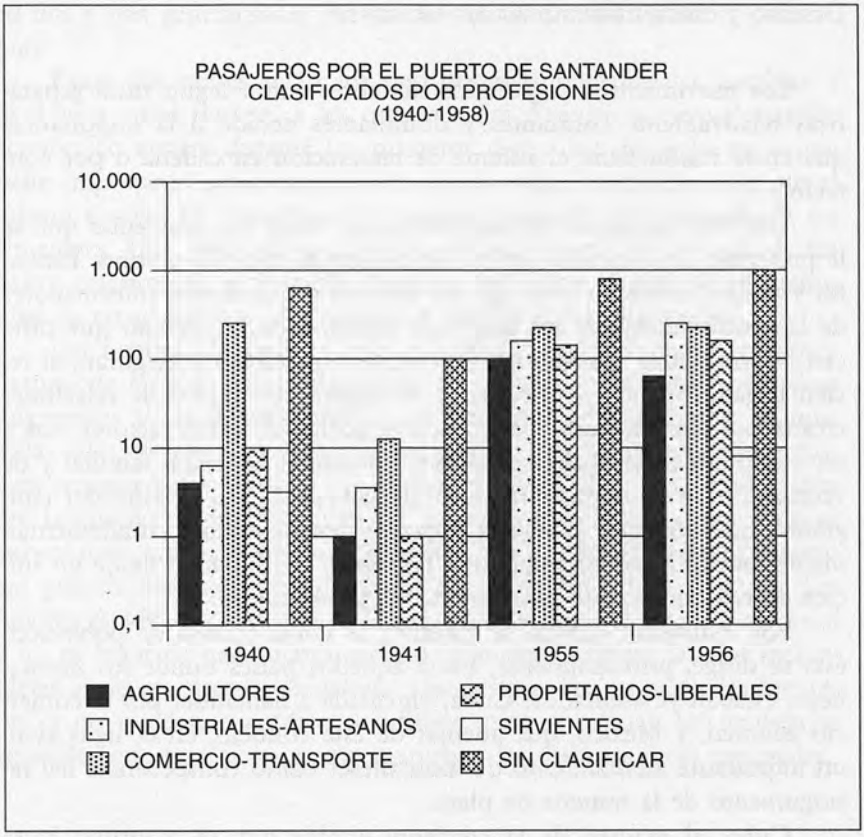

Gráfico 9. Pasajeros por el puerto de Santander clasificados por profesiones (1940-1956). Fuente: Ministerio de Trabajo. *Estadísticas de pasajeros por mar.* Elaboración propia.

momentos a empleados del sector servicios e incluso a pequeños propietarios industriales autónomos, el mayor contingente de emigrantes seguirá saliendo del campo. Otra vez el excedente campesino, en esta ocasión como consecuencia de la vuelta al campo de parte de la población activa de otros sectores después de la Guerra Civil española, nutrirá el flujo migratorio. No hay que olvidar que en la región la población activa en el sector agrícola pasa de un 69,3 % en 1930 a un 85,7 % en 1940 (1900=100) (R. Olávarri, 1987, p. 24).

Destino y origen del emigrante cántabro

Los movimientos migratorios cántabros van a seguir rutas geográficas relativamente constantes y dominantes debido a la importancia que en la región tiene el sistema de emigración en cadena o por contacto.

Una vez tomada la decisión de partir, entre los problemas que se le presentan al emigrante está el de escoger el lugar de destino. Parientes y vecinos serán en este caso los mejores y más fiables informadores de las posibilidades de los países de inmigración, al tiempo que ofrecen la posibilidad o seguridad de obtener un trabajo y aseguran, al recién llegado, un apoyo afectivo y de enlace con la red de relaciones creada por los emigrantes en la nueva sociedad. Estos factores van a ser esenciales en el caso de Cantabria, donde la conexión familiar y de vecindad va a determinar no sólo las salidas sino el destino del emigrante, quedando en la región origen y destino unidos, fundamentalmente, por una cadena migratoria familiar y de vecindad desde los inicios de este importante movimiento de población.

Por todo ello, cuando se produce la salida masiva de población, ésta se dirige, principalmente, hacia aquellos países donde los montañeses estaban ya asentados: Cuba, vinculada a Santander por el comercio colonial, y México, que además de éste conoció, en el siglo XVIII, un importante asentamiento de montañeses como consecuencia del resurgimiento de la minería de plata.

Cuba, al margen de la corriente estable que se mantuvo hasta 1959, será receptora, hasta la crisis económica mundial del veintinueve, de una emigración que podríamos denominar «temporal golondrina» [2] por su carácter de vaivén, y que consistía en cuatro o cinco años de estancia en la isla, retorno a casa por unos meses y vuelta por otro período similar, caracterizándose este movimiento por la duración en el tiempo y por la continuidad familiar del mismo, ya que se mantiene

[2] Se denomina emigración «golondrina» a los movimientos migratorios de ida y vuelta. Generalmente se aplica esta denominación a los movimientos estacionales de campesinos que salían hacia América para realizar labores de campo, aprovechando las diferentes estaciones en uno y otro continente. Canarios y gallegos fueron los principales protagonistas de esta emigración golondrina estacional, no habiéndose encontrado ningún tipo de fuentes que relacionen a los cántabros con este movimiento.

en dos y tres generaciones del mismo núcleo familiar (abuelo, padre e hijo).

Estos dos países serán los destinos más tradicionales, estables y duraderos en el tiempo, a los que se unirá Argentina, cuyo desarrollo económico atraerá durante los primeros diez años del siglo XX, a una parte importante de la emigración, y más tarde Venezuela, que por el mismo motivo se convertirá en país de atracción en la década de los cincuenta. Una pequeña proporción se desplegará por el resto de los países americanos, incluyendo América del Norte, formando pequeños núcleos en su mayoría determinados por las redes migratorias.

Las fuentes disponibles para cuantificar y determinar el origen y destino de estas cadenas migratorias son los pasaportes, las estadísticas migratorias y las fuentes orales, que debemos complementar, porque todas ellas ofrecen una información parcial. Los pasaportes, necesarios para emigrar hasta el año 1903, fecha en que se dicta una Real Orden por la que se suprime la necesidad de obtención de éste o del permiso gubernativo, son la fuente más completa, ya que hacen referencia tanto del país de destino como del lugar de nacimiento del emigrante. Las fuentes estadísticas, cuando lo hacen, sólo recogen el origen provincial y no su lugar de nacimiento, siendo, al mismo tiempo, las dos incompletas al no registrar la emigración clandestina. Por su parte, las fuentes orales no pueden cuantificar los flujos, pero sí reflejan las tendencias generales que tradicionalmente marcaban las distintas áreas regionales.

Países de destino

Tomás Maza Solano consiguió recopilar 3.067 fichas con los datos de los pasaportes expedidos en Santander durante el siglo XIX entre los años 1817 y 1862, que son una muestra expresiva de los destinos preferidos de nuestra emigración. Excepción hecha de un 0,71 % que se dirige a Francia y un 6,52 % que declara como destino Ultramar sin especificar el país, la emigración de estos años va a dirigirse mayoritariamente hacia Cuba (82,26 %), seguida muy de lejos por México (8,73 %), siendo insignificante la emigración a otros países americanos.

A mediados del siglo XIX se va a producir un incremento importante en las salidas a Ultramar. Estos años (1845-1856) estudiados por Vaquerizo Gil (1977) a partir de los pasaportes existentes en el Archivo

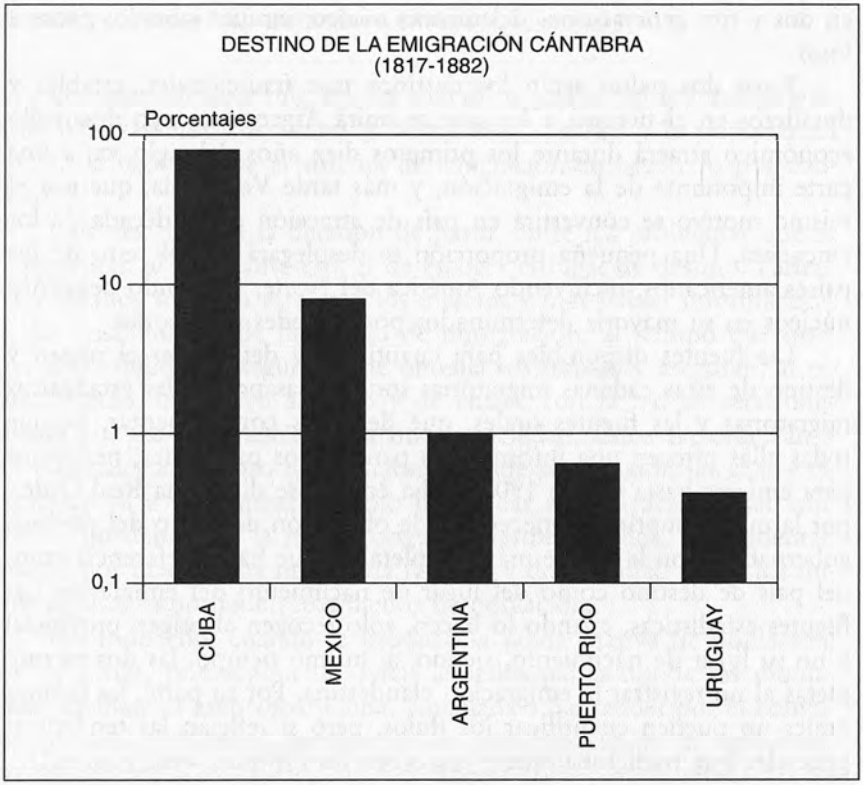

Gráfico 10. Destino de la emigración cántabra (1817-1862). Fuente: Elaboración propia a partir de las fichas de Maza Solano.

Histórico Provincial, corroboran la preferencia de nuestros emigrantes por Cuba y México, ya que el porcentaje de viajeros que escoge Cuba como destino es de un 64,71 %, elevándose éste, en algunos años, hasta un 73,04, mientras que los que parten hacia México serán un 10,37 %. Los restantes países seguirán sin tener importancia, contabilizándose solamente 88 viajeros que escogen Argentina como destino.

Durante el bienio 1860-1861 se confirma la tradicional tendencia de la emigración cántabra en cuanto a elección de destinos y su diferenciación con respecto a la emigración española. Así, de un total de

Emigrantes a las Antillas (1885-1886)

Provincias	Emigrantes por 10.000 habitantes
Canarias	151
Oviedo	66
La Coruña	56
Santander	53
Madrid	29
Vizcaya	21
Cádiz	20

Fuente: Instituto Geográfico y Estadístico, 1891.

1.122 cántabros que emigran en estos dos años, el 94 % se dirigieron a Cuba, siendo su segundo destino México. Estas cifras se diferencian de la corriente general española, que escogerá Cuba en un 72 %, seguida de Argentina con un 10,29 y Puerto Rico con un 5,63 %.

Esta preferencia por Cuba hace que la provincia de Santander sea una de las que más emigrantes envió a la isla, saliendo con ese destino, en el bienio 1885-86, un total de 1.154 montañeses, que, comparado con el número de habitantes de la provincia en 1877, la coloca en la cuarta posición en cuanto a emigrantes a las Antillas. Asimismo, las primeras estadísticas de emigración señalan cómo «la corriente hacia México es alimentada principalmente por las provincias de Santander y Oviedo» (Instituto Geográfico y Estadístico, 1891).

Destinos de los pasajeros cuya última vecindad era Santander (1885-1890)

Países	1885	1886	1887	1888	1889	1890
Cuba	475	679	704	736	1.027	869
México	135	182	168	205	290	290
Argentina	30	83	81	171	272	100
Puerto Rico	38	51	21	35	24	33
Chile	17	22	9	8	9	11
Uruguay	13	2	7	28	94	18
Perú	3	0	2	3	0	2
Brasil	1	0	0	0	11	12
Colombia	0	2	9	2	0	8
USA	0	2	2	4	4	9

Fuente: Instituto Geográfico y Estadístico, 1891. Elaboración propia.

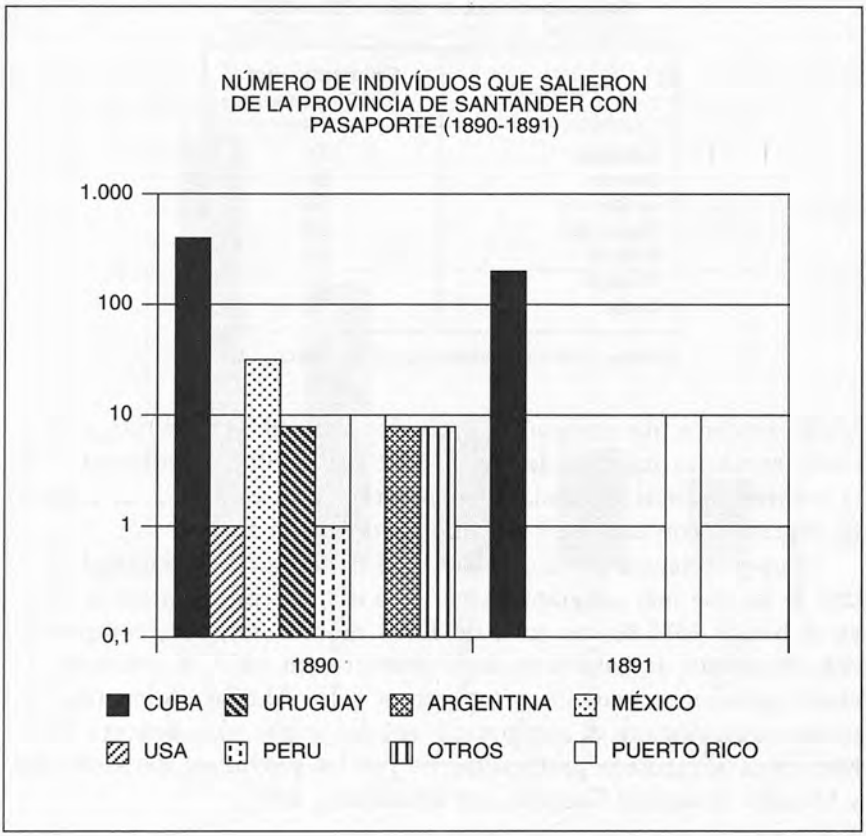

Gráfico 11. Número de individuos que salieron de la provincia de Santander con pasaporte (1890-1891). Fuente: *Anuario Estadístico de España,* Madrid, 1882 (cfr. Sánchez Albornoz).

La elección de destino va a ser constante hasta la última década del siglo diecinueve, en que la situación de guerra alterará los movimientos migratorios que tenían Cuba como destino. A partir de 1890 empezará a decrecer el número de cántabros que se dirigen a la isla, así como el movimiento hacia Argentina, que había aumentado paulatinamente en los últimos años. Sólo México mantendrá su poder de atracción. La corriente hacia otros países apenas tendrá importancia.

Durante la primera década del siglo xx, un total de 395.887 españoles emigran a países iberoamericanos, dirigiéndose a La Argentina

(41,36 %), Brasil (37,27 %), Cuba (17,09 %), México (2,71 %), Uruguay (0,98 %), Puerto Rico (0,47 %) y Venezuela (0,08 %) (Instituto Geográfico y Estadístico, 1912). Esta tendencia se mantendrá hasta la crisis económica argentina, anterior a la guerra europea, que desviará la corriente española de ese país y la orientará, desde 1915, hacia Cuba. Durante la guerra, y hasta 1919, la isla será el destino preferido de los emigrantes españoles.

En cuanto a los emigrantes cántabros, las estadísticas de pasajeros por mar no recogen los países de destino, según las provincias marítimas por donde salieron los pasajeros, hasta 1914; aunque conociendo éstas, y las anteriores a 1900, no es difícil deducir que estos destinos no variaron durante este período de 1900-1911. Sí es probable que en esta década aumentase el número de emigrantes hacia Argentina, llegando incluso a superar en este periodo las salidas hacia México, como puede apreciarse también en 1914.

Siguiendo la corriente nacional que se dirige a este país, alentada por las buenas oportunidades de trabajo que ofrece y por la propaganda que fomenta, un número mayor de estos emigrantes lo debieron escoger como destino. Sin embargo, una vez que las buenas condiciones del país desaparecieron, los montañeses volvieron a dirigirse, preferentemente, a sus destinos tradicionales.

A excepción del año 1920, en que la salida hacia Cuba se triplica, la emigración hacia América es muy regular a través de los años, así como sus destinos. Esta regularidad queda recogida en el informe del inspector de Emigración, que en 1917 advierte que «la emigración a países americanos que se desplaza por el puerto de Santander es metódica y encauzada ya de antiguo», confirmando la dirección de los destinos tradicionales. En este período, 1914-36, el 87,66 % se dirigirá hacia Cuba y México con un aporte de 59,03 % y 28,63 % respectivamente, mientras Argentina representará solamente un 5,21 %, quedando un 7,13 % repartido entre el resto de los destinos de forma irregular, ya que el total de emigrantes a Costa Rica sale en 1914 (sólo uno sale en 1915), los pasajeros hacia Colombia lo hacen entre 1914 y 1917, y la corriente hacia Chile no comienza hasta 1922.

Hay que tener en cuenta que, desde los primeros momentos de la emigración, Cuba sirvió, en muchos casos, de puente hacia México, además de que, en la crisis económica del veintinueve, no todos volvieron a España, sino que algunos se dirigieron a ese país.

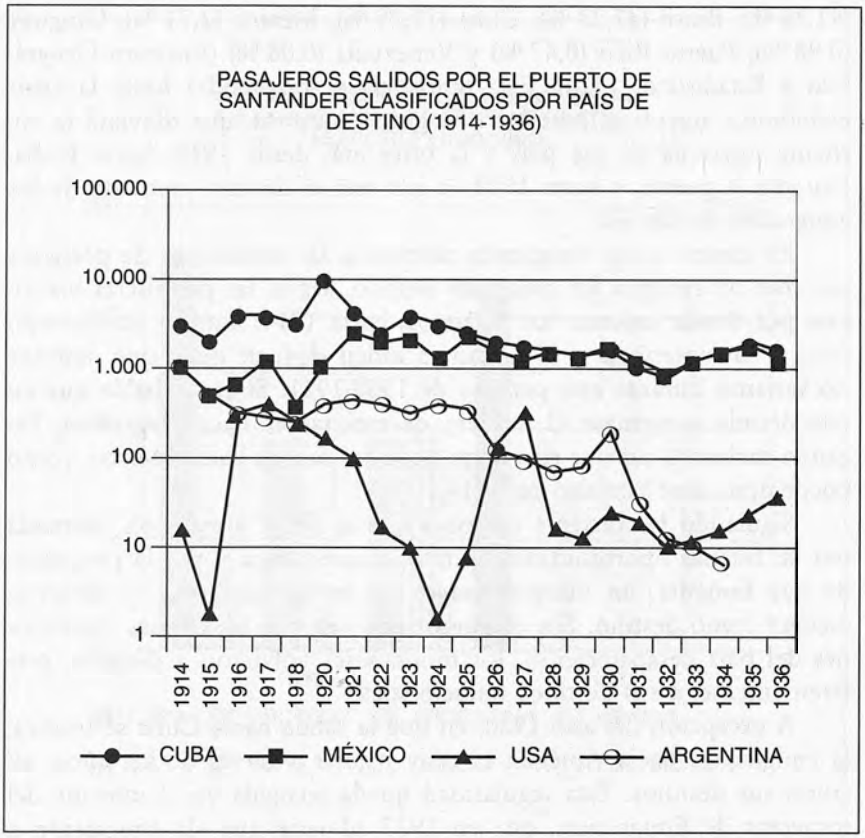

Gráfico 12. Pasajeros salidos por el puerto de Santander, clasificados por países de destino (1914-1936). Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia a partir de las *Estadísticas de pasajeros por mar.*

> Cuba se puso muy mal y marchó mucha gente, aunque una parte de los que salimos nos dirigimos hacia México, pues teníamos referencias de que allí se podía trabajar bien. Nos fuimos mi hermano y yo junto con otros montañeses (Entrevista núm. 34. Bárcena de Pie de Concha, agosto, 1988).

Cuando el éxodo migratorio vuelva a comenzar después de la Guerra Civil española, los españoles se dirigirán preferentemente hacia Argentina, aunque con una sensible reducción a partir de 1952 a causa

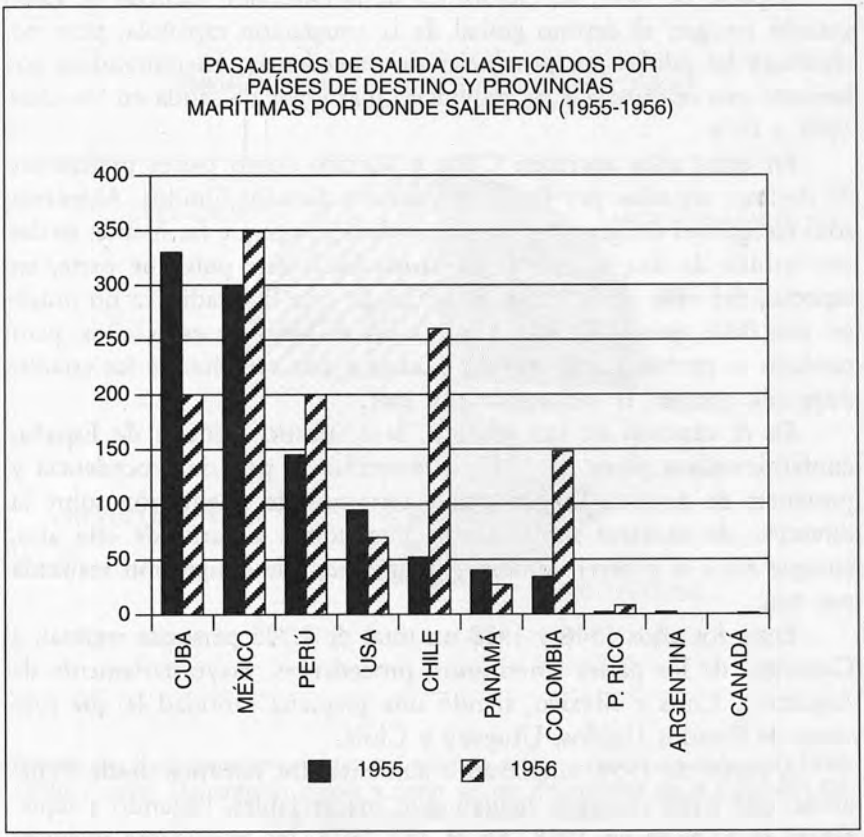

Gráfico 13. Pasajeros de salida clasificados por países de destino y provincias marítimas por donde salieron (1955-56). Fuente: Elaboración propia a partir de las *Estadísticas de pasajeros por mar,* INE.

de la inestabilidad política del país. Junto a éste, Venezuela, con un rápido desarrollo a partir de 1950, y Brasil, que mantiene una política de fomento de la inmigración debido a la escasez de sus recursos humanos, retendrán el 70 % de la emigración española a Ultramar.

Cantabria, sin embargo, se diferenciará del flujo migratorio español, ya que va a seguir con sus rutas tradicionales: Cuba, México y Argentina volverán a ser sus países de destino y Venezuela acogerá, por su parte, una parte de estos emigrantes, no siendo, en ningún caso, Brasil su destino.

A partir de 1946, las estadísticas de la Dirección General de Emigración recogen el destino global de la emigración española, pero no clasifican las salidas por provincias de procedencia, encontrándose solamente una referencia a las provincias marítimas de salida en los años 1955 y 1956.

En estos años aparecen Cuba y México como países preferentes de destino, seguidos por Perú, Colombia y Estados Unidos. Argentina sólo recoge tres emigrantes en esta estadística, aunque las fuentes orales nos hablan de una corriente migratoria hacia este país que parte, en especial, del valle de Liébana. El hecho de que la estadística no muestre este flujo, puede deberse a que salieron antes de estos años, pero también es probable que éste se encauzase por vía aérea, y las estadísticas sólo recogen la emigración por mar.

En el capítulo de inmigración, la estadística general de España, confeccionada a partir de 1945, sí especifica el país de procedencia y provincia de destino, lo que puede servirnos de orientación sobre la dirección de nuestros movimientos migratorios a partir de este año, aunque éstos se refieren también, solamente, a la emigración realizada por mar.

Entre los años 1946 y 1958 un total de 2.745 personas regresan a Cantabria de los países americanos, procedentes, mayoritariamente de Argentina, Cuba y México, siendo una pequeña cantidad la que proviene de Estados Unidos, Uruguay y Chile.

A partir de 1954, empiezan a aumentar los retornos desde Venezuela, que hasta entonces habían sido inapreciables, llegando a representar el 31,59 % en 1958. En el año 1959, las estadísticas incluyen más países de procedencia, encontrándonos en este año con 354 personas que se dirigen a Cantabria procedentes de Venezuela (30,79 %), México (20,86 %), USA (10,45 %), Cuba (9,03 %) y Uruguay (6,24 %). El 22,63 % restante vuelve, en cantidades inapreciables, de Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Perú y República Dominicana *(Estadística de pasajeros por mar,* INE, 1959).

Los cántabros que escogieron Argentina y Venezuela parece que fueron los primeros en volver, cortándose, por otro lado, la emigración con Cuba en 1959 como consecuencia de la revolución. Así, será México, la corriente más estable y tradicional, el que perdure en el tiempo. Actualmente, y aunque la inmigración por trabajo está cortada en este país, siguen entrando, clandestinamente, pequeños grupos de jo-

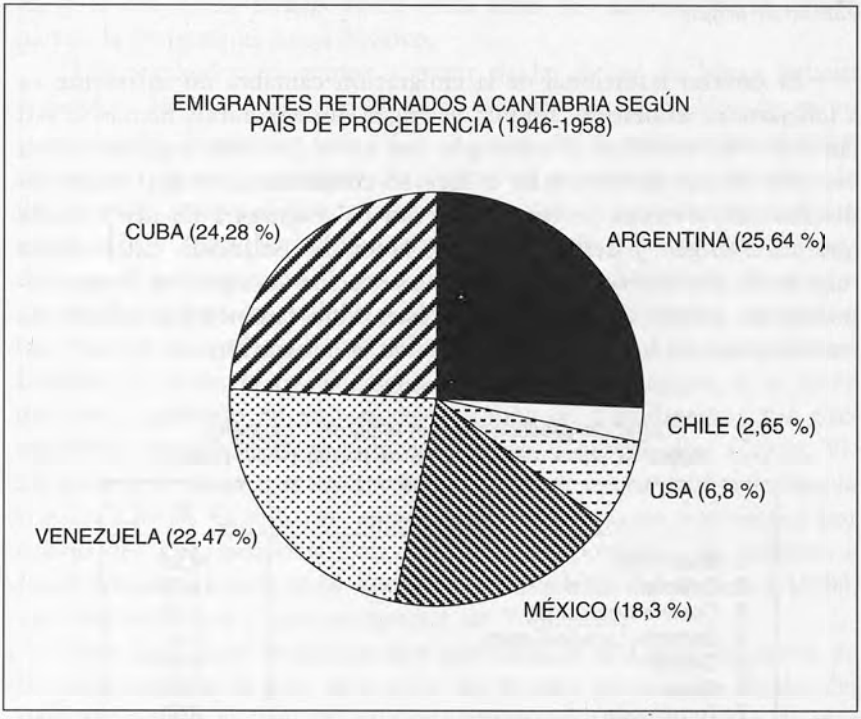

Gráfico 14. Emigrantes retornados a Cantabria según país de procedencia (1946-1958). Fuente: Elaboración propia a partir de las *Estadísticas de la Dirección General de Emigración,* 1946 a 1958.

venes montañeses llevados por sus parientes y paisanos a trabajar en sus empresas. Éstos siguen partiendo del mismo valle, el de Carriedo, de donde salieron, en el siglo XVIII, los montañeses más influyentes de la colonia española de Nueva España: comercio, familia y paisanaje siguen siendo, hasta nuestros días, los hilos que forman esta corriente migratoria.

Zonas de origen

El carácter tradicional de la emigración cántabra no solamente va a reflejarse en el destino, sino en el origen del emigrante. Siendo la red familiar y de vecindad la usada por éste en su proceso migratorio, una vez que de un pueblo, valle o área se comienza a emigrar hacia un determinado destino, se forma una cadena migratoria de ida y vuelta que unirá origen y destino a ambos lados del Atlántico. Este sistema migratorio determinará no sólo la polarización comarcal y la concentración en puntos determinados de éstas, sino también los núcleos de asentamiento en los países receptores de la emigración.

Lugar de procedencia del emigrante cántabro según la actual demarcación comarcal (1817-1862)

	%
1. Siete Villas	14,96
2. Oriental	16,03
3. Costera occidental	2,64
4. Santoña/Laredo/Castro	10,12
5. Central	9,48
6. Bahía	10,80
7. Torrelavega	6,50
8. Liébana rural	2,44
9. Tudanca/Cabuérniga	1,51
10. Besaya	2,10
11. Pas-Miera	5,18
12. Asón	15,15
13. Campóo	3,17

Fuente: Elaboración propia a partir del lugar de nacimiento que aparece en las solicitudes de pasaportes recogidas por T. Maza Solano.

El mapa migratorio queda, en estos años de 1817-1862, dibujado en torno a las comarcas que enmarcan la bahía y a lo largo de la costa oriental de la región, que junto con Santander (se incluye Cueto, Monte, San Román, Peñacastillo y Porrúa) van a aportar el 53,23 % del caudal migratorio, que se dirigirá, mayoritariamente, hacia Cuba. En el interior de la región, las áreas migratorias de estos años quedarán definidas a lo largo de las cuencas del Pas-Miera, que recoge el área pasie-

ga, y la del Asón, siendo desde estas áreas del interior desde donde partirá la emigración hacia México.

Los resultados obtenidos a partir de las fichas de Maza Solano coinciden, básicamente, con el único trabajo general publicado sobre la región (M. Vaquerizo Gil, 1977), a partir de las mismas fuentes documentales, es decir, registros de pasaportes expedidos y solicitudes de los mismos, aunque dicho trabajo se delimita a los años comprendidos entre 1845 y 1856. Según Vaquerizo, el 22,19 % proceden de Santander y sus cuatro lugares; la antigua Merindad de Trasmiera, la cuenca del río Asón, más los valles de Liendo, Guriezo y Sámano, junto con las villas de Colindres, Laredo, Santoña, Escalante, Argoños y Castro Urdiales, es decir, el tercio oriental de la provincia aporta el 47,20 % del total, siguiendo en importancia la zona de Torrelavega y sus alrededores con un 9,33 %; el valle de Carriedo, Toranzo, Pas, Cayón, Villaescusa y Penagos con un 5,5 %; y la cuenca interior del Saja-Besaya con un 2,04 %. El resto se reparte por la provincia en porcentajes por debajo del 2 %, siendo la única diferencia importante con respecto a Maza Solano el contingente importante procedente del Asón (15,15 %), que éste referencia y que no aparece en Vaquerizo.

Son las fuentes orales las que nos indican una gran variación de las áreas migratorias para, al menos, los últimos veinte años finales del siglo XIX y todo el siglo XX, que se corresponden con los años de más fuerte emigración en la región. En esta etapa, desaparece la emigración procedente de la capital, Santander, y prácticamente la de la comarca oriental, pasando la comarca occidental (que apenas tiene presencia en la etapa anterior) a ser la emisora de un gran contingente migratorio hacia Cuba.

La franja comprendida entre el Besaya y el Pas no aporta apenas emigrantes, al igual que Campóo, incorporándose a cambio el valle de Liébana desde los primeros años del nuevo siglo y el de Cabuérniga, que participará más intensamente, a partir de los años cincuenta. Soba, Ruesga y Carriedo serán áreas de fuerte emigración, al igual que toda la cuenca del Miera y los ayuntamientos que circundan la bahía de Santander.

> De la zona de Cabuérniga salimos algunos para Cuba en los años veinte; pero cuando realmente salió mucha gente de la zona para América fue en los años cincuenta, pero especialmente de un pueble-

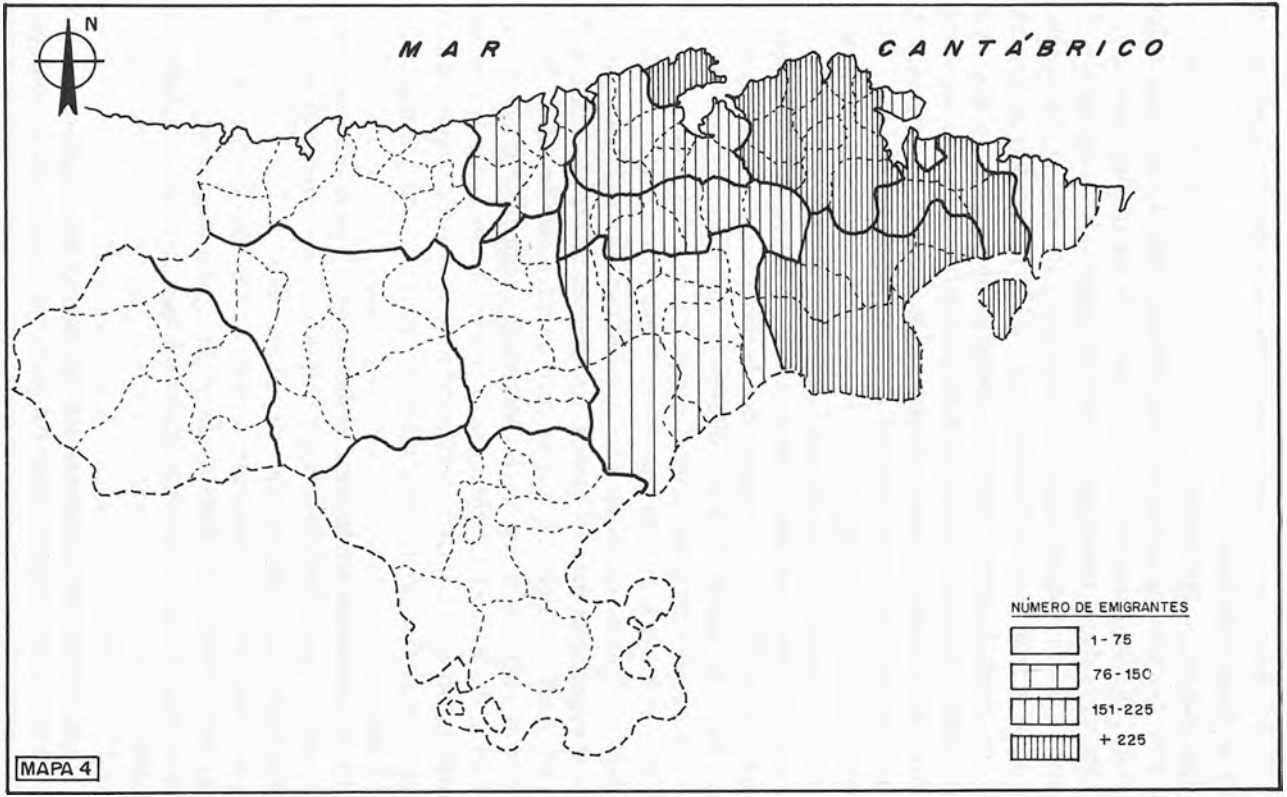

Mapa 4. Lugar de procedencia del emigrante cántabro, por comarcas, 1817-1862. Fuente: T. Maza Solano. Archivo particular. Solicitudes de pasaportes.

> cito, San Sebastián de Garabandal, salieron todos los hombres que allí no quedó ni uno (Entrevista núm. 1. Santander, febrero, 1988).

Es decir, a partir del último cuarto del siglo XIX se produce no sólo un cambio cuantitativo sino cualitativo en la emigración cántabra. Ésta, que hasta entonces tenía un componente urbano alto (Santander, Torrelavega, Santoña, Castro y Laredo aportaban el 32,26 % del total), se volverá predominantemente rural hasta los años cincuenta, años en que de nuevo se incorpora a la corriente migratoria población procedente de las áreas urbanas.

Las estadísticas oficiales, aunque imprecisas e incompletas, nos dibujan los movimientos entre Cantabria y América, pero será necesario recurrir a las fuentes orales para esclarecer cómo las redes migratorias determinan tanto los orígenes como los asentamientos de los emigrantes en los países de acogida. En los países americanos, este tipo de trabajos sólo se ha realizado en México, país donde se han desarrollado mucho últimamente los estudios antropológicos y sociológicos sobre población basados en una amplia labor de campo y de recogida de fuentes orales. Así, a través de los testimonios recogidos a ambos lados, hemos podido diseñar las redes que funcionaron entre Cantabria y este país.

Son los valles del interior de la región los que aportan el contingente migratorio hacia México, especialmente los de antigua tradición migratoria a este país: Ruesga, Soba y Carriedo, siendo en éste último, Villacarriedo, origen de una importante red migratoria, junto con los pueblos de la cuenca del Asón, particularmente Ampuero, Ramales y Arredondo.

> Aquí, en el valle de Soba, Ramales, Arredondo y estos alrededores había tradición de emigrar de antiguo, y en general la mayoría partía para México (Entrevista núm. 47. Rozas de Soba, agosto, 1989).

Sin embargo, puede darse incluso una alternancia de las zonas migratorias. Es decir, unos años pueden emigrar preferentemente de una determinada zona y más tarde tomar el relevo los de otra:

> cuando yo llegué en 1920 a la ciudad de México, había muchos de Ramales pero cuando salí ya en 1960 casi todos los que llegaban pro-

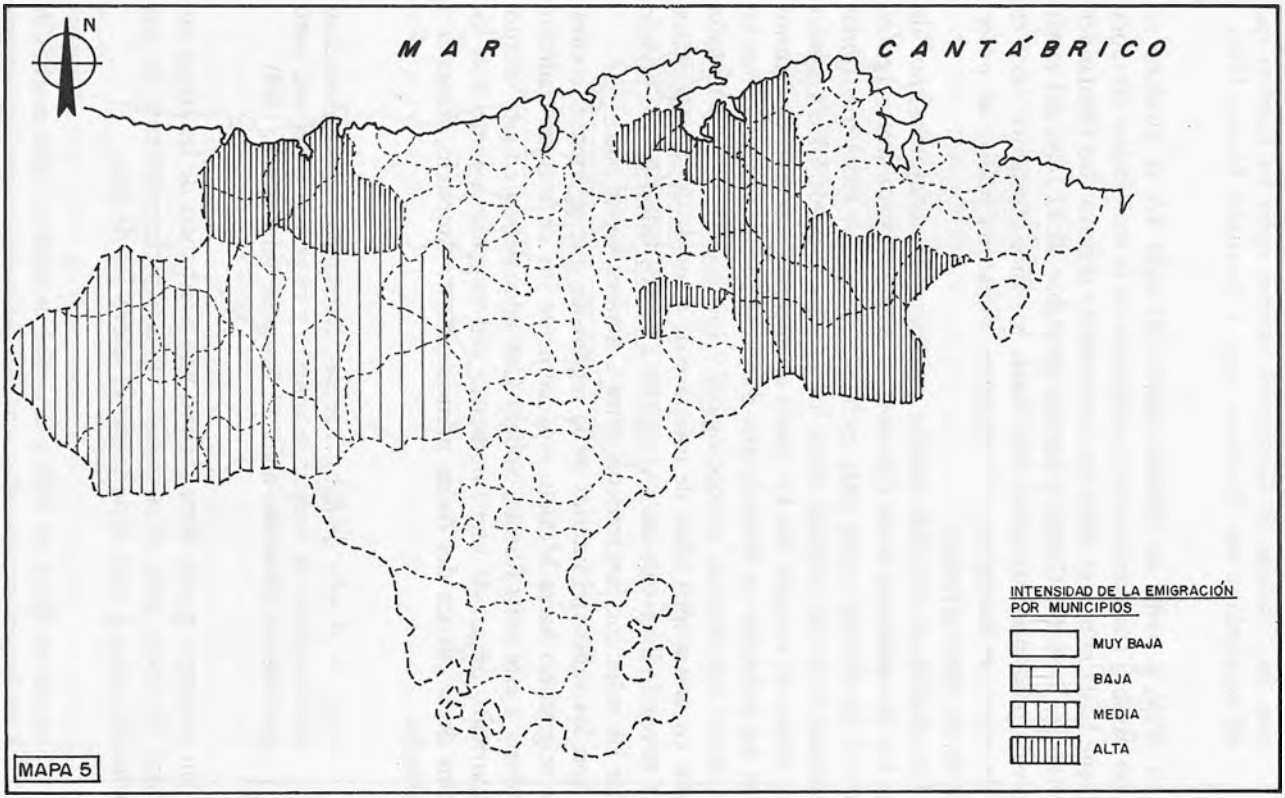

Mapa 5. Aproximación al lugar de procedencia del emigrante cántabro, según fuentes orales, 1880-1960. Fuente: Entrevistas personales.

cedían del valle de Soba (Entrevista núm. 35. Santander, agosto, 1988).

Sin la explicación de la tradicional emigración en cadena, sería difícil entender el porqué de esta oscilación de movimientos, como tampoco sería fácil explicar por qué se polariza en determinados puntos de una misma área, donde las condiciones económicas y sociales parecen ser las mismas. Ejemplo de ello lo encontramos en dos centros separados apenas por cinco kilómetros: Villacarriedo, foco de una emigración continuada, y Selaya, donde ésta prácticamente no existe.

Pardo Martínez, en su estudio del valle de Soba (1887), daba cuenta de la polarización de la corriente migratoria en este valle: «el pueblo de Aja (Soba) es más desgraciado que los del resto del valle, pues pocos o ninguno había en él que tengan más de sus gentes en América que éste, y ni siquiera el 3 % regresa». Igualmente, Echegaray, en su estudio sobre el valle de Ruesga (1981), nos muestra la mayor concentración de emigrantes en unos pueblos determinados. Esta autora recoge, entre los años 1604 a 1880, un total de 573 pasajeros hacia América procedentes de ese valle, de los cuales, un 56,19 % afirman dirigirse a Cuba y un 24,78 a México, aunque, como se indica, «es probable que aunque se diese comúnmente como lugar de destino La Habana, partiesen luego a otros países, especialmente México, y dentro de esta nación se dirigiesen al norte, principal zona de asentamiento de montañeses». Al igual que en Soba, los viajeros de este valle muestran también una concentración espacial: Arredondo (255), Matienzo (89), Mentera (39), Ogarrio (56), Riva (66), Valle (31), y sin indicar pueblo, 37.

La corriente migratoria de los tres valles mencionados, Carriedo, Ruesga y Soba, se asienta, desde el siglo XVIII, en los estados de San Luis Potosí y Guanajuato en torno a los yacimientos de plata; Veracruz y México, D.F., centros del comercio; y Puebla, donde estaba ubicado el desarrollo textil del país. Con la decadencia de las minas de plata y más tarde de la producción textil, los montañeses van a concentrarse principalmente en las zonas comerciales de Veracruz y México, D.F. No obstante, la influencia de las redes migratorias en los asentamientos queda reflejada en el hecho de que, todavía en 1952, la Asociación Montañesa de México tenía delegaciones en Puebla, Querétaro, Mérida y San Luis Potosí, centros donde habitaban la mayor parte de monta-

ñeses (a excepción del Distrito Federal). De ellos, el 26 % eran provenientes de Arredondo, Ruesga y sus alrededores (*La Montaña*, 1952).

En cuanto a los centros comerciales de los españoles radicados en la ciudad de Veracruz, «la inmigración mayor procede de la región de Asturias, en especial de la provincia de Oviedo; el segundo lugar corresponde a Castilla, sobre todo de la provincia de Santander; en tercer lugar figura La Coruña» (Kenny *et al.*, 1979, p. 184). Por último, México, D.F., acogerá al grueso de los montañeses.

Origen de los residentes cántabros en Cuba según la actual demarcación comarcal (1959)

	%
1. Siete Villas	15,54
2. Oriental	6,74
3. Costera occidental	8,28
4. Santoña/Laredo/Castro	8,28
5. Central	8,07
6. Bahía	10,32
7. Torrelavega	6,13
8. Liébana rural	4,70
9. Tudanca/Cabuérniga	2,04
10. Besaya	3,57
11. Pas/Miera	4,49
12. Asón	14,72
13. Campóo	2,24
Santander y 4 villas	9,50

Fuente: Elaboración propia a partir de la relación de socios de la Sociedad Montañesa de Beneficencia, 1959.

La lista de socios de la Beneficencia Montañesa, que recoge el lugar de nacimiento de éstos, sirve para orientarnos sobre el origen de los emigrantes cántabros a la Isla, aunque también puede ser orientativa de la emigración general, puesto que éste fue su principal destino. Ha de tenerse en cuenta, sin embargo, que las fuertes corrientes que hacia allí se dirigían desaparecieron a comienzos de los años treinta, y que la gran mayoría de los que se establecieron en Cuba ya habían retornado en 1959 como consecuencia de las dificultades políticas por las que atravesaba el país en estos años.

Según esta fuente, podría decirse que de todos los rincones de la región salieron emigrantes hacia Cuba, aunque va a ser el área que circunda la bahía de Santander, junto con las zonas costeras y la comarca del Asón (área también de gran aporte migratorio hacia México) las de mayor representación. Campóo y Tudanca/Cabuérniga serán las de menor aporte.

Básicamente esta relación se corresponde con el trabajo de campo realizado. Dejando aparte a un importante número de emigrantes que se instalaron o establecieron en la capital a su vuelta, se han encontrado retornados de Cuba por toda la región a excepción de Campóo. Son muy escasos los que se encuentran en la comarca Tudanca/Cabuérniga y, por el contrario, son mucho más numerosos en los ayuntamientos que rodean la bahía de Santander y en la costera occidental. Esta comarca occidental, que apenas aportaba un 2,64 % del total migratorio regional hasta mediados del siglo XIX, va a convertirse, posteriormente, en uno de los mayores focos de emigración a Cuba, al igual que la zona costera oriental asturiana colindante.

Va a ser precisamente la zona más occidental, los pueblos comprendidos en el actual ayuntamiento de Val de San Vicente, los que más estrechamente queden vinculados con la isla, pues desde allí partirá la emigración temporal golondrina que formará una cadena migratoria temporal de ida y vuelta (cuatro o cinco años de estancia en Cuba, unos meses de residencia en el lugar de origen y vuelta por otros tantos años), que será continuada por las mismas familias en dos, y hasta en tres generaciones. Esta área será la única de la región que use este tipo de emigración, siendo ésta la causa del bajo porcentaje de socios que presenta en 1959, ya que, prácticamente, la mayoría de los que salieron habían retornado ya para los años treinta:

> Por parte paterna fueron emigrantes a Cuba hasta mi bisabuelo que yo sepa. Iban y venían. La mayoría de la zona tenía allí pequeñas bodegas que no daban para hacer fortuna así que volvían al pueblo y aquí se casaban y formaban familia, y volvían allí solos a seguir trabajando en el negocio. Así, entre dueños y dependientes toda la zona tenía allí trabajo. En cambio, cuando yo emigré a Venezuela en 1959, este sistema ya había desaparecido y la gente de aquí se iba a México, Cuba y Chile en su mayoría (Entrevista núm. 45. Santander, agosto 1989).

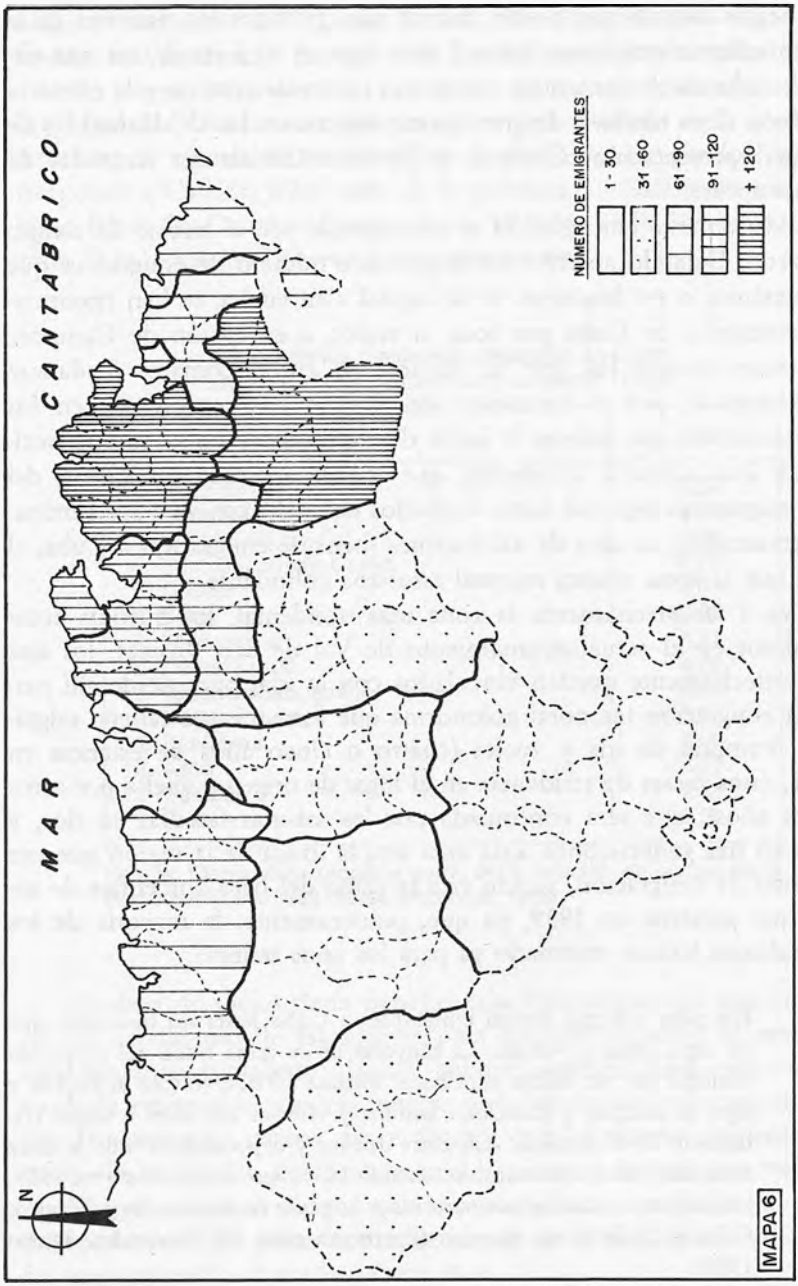

Mapa 6. Origen de los residentes en Cuba, según la actual demarcación comarcal, 1959. Fuente: Sociedad Montañesa de Beneficiencia.

Esta emigración temporal, en la que participaban tanto casados como solteros (la primera salida se hacía muy joven), dejaba pueblos enteros sin hombres y, al igual que hemos oído contar en los pueblos del Miera, cuando los hombres, artesanos canteros, marchaban en su emigración temporal a los pueblos de Castilla, «dos o tres de ellos se quedaban o volvían para ayudar a las mujeres en los meses de recogida de la mies».

> Un año nos llegamos a juntar hasta setenta del ayuntamiento de Val de San Vicente y en 1925 había cuarenta y tres personas oriundas del pueblecito de Pechón que se dice que hubo años en que sólo quedaron en ese pueblo dos hombres (Entrevista núm. 27. Molleda, julio, 1988).

La tendencia de las comarcas a dirigirse generalmente a los mismos destinos, parece romperse en la de Liébana, que diversifica éstos dirigiéndose, en una primera migración hacia Cuba, Argentina y México, y más tarde, en la segunda oleada migratoria, a México, Guatemala, Chile, Uruguay, Argentina, Venezuela e incluso Estados Unidos y Canadá. Estos destinos quedarán determinados en función de las familias o pueblo a que se pertenezca.

> En 1929, cuando estaba yo en Cuba, había en la provincia de Camagüey ciento y pico del Concejo de Espinama. Ciento veintinueve decíamos, unos con otros (Entrevista núm. 44. Pido, agosto, 1989).

Los del pueblo de Cosgaya se dirigen preferentemente a México y los de Tudes marchan todos a Guatemala, siendo esta vinculación tan fuerte que pasó a formar parte de uno de los «ripios» de don Marcial Martínez [3]:

> Los muchos que allá hay de Tudes
> volvéis pronto millonarios;
> .....
> Una mina inagotable
> debe de ser Guatemala;

[3] Sacerdote párroco de Vega de Liébana, muy popular, gran conocedor de la zona y fundador de la revista *Luz de Liébana,* donde escribió durante veinte años.

vais, cargáis, volvéis, gastáis
y, el fondo, no merma nada.

(Ripio 35. Guatemala, 7-72).

El valle de Liébana será, asimismo, el que más emigrantes mande a la Argentina (donde hay pueblos, como Campollo, al que se dirigen todos). En muchos casos son grupos de jóvenes que marchan juntos, unas veces del mismo pueblo y otras de un zona determinada:

> Del Valle de Liébana salimos en 1930 dieciséis chicos y chicas juntos hacia Argentina. De mi pueblo, Mogrovejo, había salido toda la juventud para ese país (Entrevista núm. 40. Mogrovejo, octubre, 1988).

Una curiosa corriente migratoria a los Estados Unidos «temporal golondrina» protagonizada por artesanos canteros, va a unir este país con los pueblos de la cuenca del río Miera y los colindantes a la bahía de Santander: Camargo, Astillero, Marina de Cudeyo, Entrambasaguas, Ribamontán al Monte y Ribamontán al Mar.

> Aún en nuestros días, siguen los trasmeranos luchando denodadamente por conservar la fama de sus antepasados; y cuando el cemento con la piedra artificial amenaza su vida como artistas, ellos emigran decididos a los Estados Unidos de Norteamérica, o a donde quiera que la abundancia de medios económicos facilite la posibilidad de labrar con arte una piedra (F. de Sojo y Lomba, 1935).

Los canteros de Trasmiera tenían una tradición migratoria antigua. Famosos por sus trabajos en piedra, marchaban por toda la Península allí donde había piedra que trabajar. Cuando desaparece la demanda de este trabajo artesanal, simplemente cambian la dirección de su emigración:

> Mi padre era cantero de Pedreña y trabajaba en el campo y en las minas. Cuando aquí se acabó el trabajo, se marchó con más del pueblo para el estado de Vermont en Estados Unidos, que estaba al norte de Nueva York y donde había unas minas muy grandes donde trabajaban los de esta zona, que aquí siempre se había trabajado la piedra, y, claro, se conocía el oficio. Mi mujer también tenía dos hermanos en Nueva Jersey, que eran de La Cavada y de allí marchó mu-

> cha gente para el Vermont (Entrevista núm. 15. Navajeda, mayo, 1988).

Las zonas mineras del estado de Vermont y Nueva York, con importantes canteras que demandaban abundante mano de obra, fueron las que recogieron la primera emigración de canteros, apareciendo ya, en 1920, como grupo regional en el pueblecito de Wellsville: «El segundo premio del concurso de bolos celebrado en Wellsville el 25 de setiembre, fue ganado por el grupo montañés capitaneado por Nicanor Aja» *(El Cantábrico*, 1920).

El servicio de emigración da cuenta de este flujo tan especial hacia Estados Unidos:

> los que marcharon a Estados Unidos eran, en su mayoría, de la provincia de Santander, y pertenecían a oficios del ramo de la construcción, que ya de antiguo nutren una de las más curiosas y fecundas emigraciones, de verdadero carácter «golondrina», pues aunque están expatriados algunos años, casi todos los que la forman regresan periódicamente a España, con ahorros que les permiten vivir en lo sucesivo con cierta independencia y holgura (*Nuestra Emigración por los Puertos Españoles en 1917*).

La apreciación del servicio de Emigración era cierta, pues aquellos que marcharon a las canteras, debido a lo insalubre de ellas, se quedaban apenas unos cuatro o cinco años y regresaban definitivamente; sin embargo, esta emigración no es como la de tipo «golondrina» que parte de la comarca occidental, en la que un mismo emigrante va y viene varios veces sino que aquí, cuando se vuelve, el retorno es definitivo.

Pero no todos eran canteros. Aquí, otra vez, las cadenas migratorias, formadas en principio por éstos, proveían, a través de familiares y vecinos, de la necesaria información para decidir que el de cantero sería el mejor destino del futuro emigrante:

> De aquí, de Pedreña, había gente que estaba navegando y cuando llegaban allí desertaban. Allá, por los años veinte, cuando yo marché, no había problemas para entrar. Lo que no sé es por qué me dirigí a ese país, en esta zona lo teníamos por lo mejor y allí en Nueva York había gente del pueblo (Entrevista núm. 10. Elechas, febrero, 1988).

> Mi marido salió en 1921 a Nueva York porque antes había salido más gente de la zona y se animó con más jóvenes del pueblo, que era Camargo. De éste y de Escobedo salieron varios grupos hacia ese país en esos años y se quedaron en el área de Nueva York. Mi marido trabajó en los muelles de esta ciudad (Entrevista núm. 16. Santander, mayo, 1988).

Aunque la emigración de estos años a los Estados Unidos puede decirse que fue temporal, pues la mayoría de ellos regresaron, no todos lo hicieron, sino que algunos se quedaron, especialmente los que encontraron mejores trabajos que la cantería. Por lo general, los que decidieron quedarse por más tiempo o quedarse definitivamente se asentaron en Nueva York, en los estados vecinos a éste, y en el área de California:

> Yo estuve dando vueltas durante años de un estado a otro buscando trabajo y encontré familias de Santander en los aserraderos de California, también en Indiana y en Gari donde estaban las fundiciones. Algunos también marcharon a Arizona, pues allí los vascos los contrataban como pastores (Entrevista núm. 21. Santander, junio 1988).

II

CAUSAS DE LA EMIGRACIÓN

Las causas de la emigración, siguiendo la terminología anglosajona, han sido generalmente reagrupadas en dos grandes categorías: las fuerzas de expulsión *(push factors)* en el país de salida, y las fuerzas de atracción *(pull factors)* en el país de acogida. Factores socio-económicos y demográficos en ambas fuerzas explicarán, básicamente, el porqué de las salidas, mientras los ciclos de estos mismos factores determinarán, a su vez, la intensidad de los flujos migratorios, tanto de ida como de vuelta.

Crisis agrarias y aumento demográfico a caballo entre los dos siglos, rerruralización en la postguerra española y éxodo rural del Plan de Desarrollo, junto con los problemas derivados de la guerra de Marruecos (deseo de evitar el servicio militar), expulsarán de su propio medio a una parte de la población cántabra, que será atraída por las oportunidades que ofrecía el desarrollo de los países americanos. Al mismo tiempo, la liberalización de las leyes migratorias en España y las medidas que los países de inmigración adoptaron para atraerse los excedentes de población europea, facilitaron, junto con la transformación de los medios de comunicación (más, mejores y más rápidos), el trasvase de población de un continente a otro.

Sin embargo, existe un tercer grupo de factores, el sociológico, que especialmente en Cantabria va a desempeñar un papel diferenciador, explicando, al mismo tiempo, su proceso migratorio: la secular tradición migratoria de la región; sistema migratorio desarrollado a través del comercio y los vínculos familiares; y acceso al transporte y a la información necesaria para conocer las posibilidades que se le ofrecían en el cambio.

Como una constante estructural socioeconómica, ya sea estacional, temporal o definitiva, hacia Castilla, Andalucía o Francia, la emigración había servido en Cantabria tanto para complementar la economía campesina en época de crisis y mitigar la presión demográfica en los periodos de crecimiento, como para alcanzar una mejora social. La salida hacia América constituyó, simplemente, un camino más.

Factores de expulsión: situación económico-social del propio medio

Desproporción entre población y medios de subsistencia

En la historiografía española, la España de finales del siglo XIX es descrita, con frecuencia, como una economía dual en la que predomina todavía una sociedad atrasada y agraria donde las cosechas de cereales (en una agricultura pobre y muy poco diversificada), y a través de ellas las condiciones de pluviosidad y climatología establecidas por la naturaleza, determinaban el nivel de renta nacional y el pulso de toda la actividad económica (Maluquer de Motes, J., 1987, p. 64).

La expansión agrícola producida por la incorporación de nuevas tierras, que había terminado hacia mediados del siglo XIX, no parecía tener posibilidades de una transferencia de recursos humanos o de capitales del sector tradicional al moderno. La economía española era a la vez tradicional y moderna, de subsistencia y capitalista, era una economía dual (Sánchez-Albornoz, 1977, p. 16). Factores externos vinieron a agravar, en los últimos veinticinco años del siglo XIX, las importantes debilidades estructurales de la agricultura española, apareciendo una crisis de productos vegetales que iría acompañada de otra paralela, la de la ganadería.

Crisis agrícola y pecuaria, bajo nivel de industrialización y un crecimiento demográfico sostenido hacen que España sufra otra vez la prueba del hambre. Los años 1857, 1868, 1879, 1887, 1898 y 1904-1905 serán los de la escasez de comestibles así como los de mayor éxodo migratorio. Éxodo que partirá de las regiones más densamente pobladas y donde la forma predominante de propiedad y cultivo es minifundista, lo que produce una gran presión sobre el suelo. Esta presión hará que, el campesino canario, gallego y el de toda la costa cantábri-

ca, ante la falta de una alternativa industrial, se dirija hacia Ultramar en busca de un medio de subsistencia.

La depresión económica va a coincidir, en el primer decenio del siglo xx, con las duras reformas fiscales impuestas por la necesidad de superar la bancarrota financiera del Estado. La carga de estas reformas recaerá sobre los campesinos, que «por lo menos, hasta 1920, soportaron una parte desproporcionada del peso de esa fiscalidad» (J. Fontana, 1973, p. 198). Durante las primeras décadas del siglo xx «la venta de tierras comunales, el peso agobiante de los impuestos, la contracción de deudas y la usura procedieron a una lenta y sistemática desposesión de pequeños y medianos propietarios y en consecuencia su proletarización» (Garrabou, en Nadal y Tortella, 1974).

Los beneficios de la Primera Guerra Mundial no mejoraron la situación. La guerra benefició a la industria y a los propietarios rurales a través de las exportaciones, pero éstas «tuvieron una repercusión inflacionaria en el mercado interior, elevando aún más el costo de la vida para la ya bastante empobrecida población rural» (J. Harrison, 1980, p. 122). El resultado fue el agravamiento de las tensiones sociales en el campo y un recrudecimiento de la emigración, que en este año, 1920, alcanza el segundo máximo del siglo después de 1912.

La crisis económica de los años treinta afectará especialmente al mundo rural, que no sólo verá cortadas las salidas para colocar sus excedentes demográficos (como consecuencia de la política migratoria restrictiva de los países americanos), sino que se hará receptor de una gran parte de los emigrantes que retornan (de 1931 a 1935 los retornos superan a las salidas en 112.874), así como de un gran número de obreros despedidos de minas y fábricas que vuelven otra vez al campo. Entre 1930 y 1940 «el porcentaje relativo de la población rural experimentó un crecimiento de más de un 10 %» (J. Harrison, 1980, p. 183). Aumento de población campesina y depresión económica volverán a ser las fuerzas expulsoras que den inicio a la nueva ola migratoria de 1946.

La región de Cantabria: reflejo de la dualidad española

Dentro del contexto español nos encontramos con una región que reproduce la dualidad española: una ciudad mercantil que representa

el progreso y el capitalismo, y un campo, de subsistencia, donde reside la mayoría de la población: «el esplendor de la economía mercantil convive con la pobreza como condición permanente de la sociedad montañesa» (Ortega Valcárcel, 1986, p. 38). Reflejo de ello será la composición de nuestra emigración, esencialmente rural, y donde los procedentes de la capital serán escasos.

Esta dualidad es evidente en los primeros años del siglo xx, años en que se recrudece el éxodo migratorio. Es notorio el carácter optimista de las memorias del *Boletín de Comercio de Santander* (1900) cuando se refieren a la capital:

> en la ciudad aumenta constantemente el vecindario, y al propio tiempo aumentan los medios de vida. Las nuevas industrias, sociedades, establecimientos nuevos, proporcionan holgado medio de vivir a muchas familias y miles de obreros ganan su jornal diariamente en la multitud de obras que se están realizando [...] el espíritu de empresa se desarrolla y extiende, los negocios viables que se ofrecen hallan suscriptores, y el trabajo extiende su benéfica influencia, evitando los males incalculables que causan la paralización y el hambre.

Sin embargo, no se deja de reconocer la injusta diferencia entre campo y ciudad, siendo numerosas las denuncias que sobre dicha situación se hacen en los medios de comunicación regionales:

> todo el cuidado de los Gobiernos se encamina en España a favorecer a los grandes centros de población. En cambio, de las aldeas nadie se acuerda. El abandono en que se tiene a los campesinos, la crueldad con que les exigen las contribuciones, y la situación en que viven por efecto de los caciquismos, son las causas principales de la aversión que toman los aldeanos a la aldea (*Boletín de Comercio*, 1904).

La situación del campo, la crisis de subsistencias y la emigración son temas frecuentes en estos medios, que abogan por soluciones que corten la sangría migratoria. Se considera que el mal estado del campo no sólo es la causa de la emigración campesina, sino que, a su vez, esta emigración trae como consecuencia un empeoramiento de la agricultura al faltar brazos para trabajarla, hablándose de la «absoluta necesidad de que se proteja a la agricultura y la ganadería, ya que en los pueblos de la Montaña hay mucha miseria y la manera de combatirla

es favorecer a éstos por todos los medios eficaces (*Boletín de Comercio*, 1901) y haciendo una mención especial sobre la necesidad de facilitar una mejor instrucción al campesino, que

> en esta provincia, al menos, es rutinario, no conoce la importancia de la composición de las tierras, del empleo de maquinaria y abonos químicos, no sabe la importancia que tiene la selección de semillas, la alternativa de cosechas, los riegos del árbol, etc.; debido a todo lo cual la producción es escasa, la remuneración de su penoso trabajo insuficiente, trayendo como consecuencia la emigración (Conclusiones Cámaras de Comercio, 1907).

Falta de instrucción que proviene «del fracaso o la ausencia de una política de instrucción agropecuaria en Cantabria durante la segunda mitad del siglo XIX» (E. Pérez Pérez, s/n).

El éxodo rural es tan fuerte que, al año siguiente, el II Congreso Regional Agrícola pide que se prohíba la emigración y se ponga remedio al atraso del campo. Según sus conclusiones, ese atraso era debido a la falta de instrucción agrícola, al excesivo parcelamiento, al alejamiento de los negocios agrícolas de los ricos e ilustrados, al error de creer que las industrias son productivas y al espejismo de la raza sobre las bienandanzas de América.

Esta miseria del campo montañés encaja más con el proceso migratorio de la región que la estampa historiográfica y literaria que de ambos ha quedado. El joven aventurero que marcha a las Américas en busca de aventuras y gran fortuna, dejando tras de sí una tierra idílica, sin conflictos sociales, donde la mayor parte de la población agrícola es dueña de la tierra que trabaja, puede referirse a los pequeños nobles e hidalgos, segundones, que buscaban fortuna y encumbramiento social a través de la ocupación de cargos burocráticos, militares y religiosos en las Américas en los momentos de conquista y colonización. Pero la realidad del proceso migratorio contemporáneo es más dura. El campesino padecía una miseria social «sólidamente enraizada en el pasado lejano, cuyo fundamento no era tanto la pobreza del suelo como la estructura social fuertemente polarizada y fundamentada en la desigualdad de la propiedad de la tierra» (Martínez Vara, 1979, p. 88).

Esta miseria, que se traducirá unas veces en hambre y otras en mera subsistencia, así como la falta de perspectivas en una mejora de

la situación en su propio medio, fueron la causa principal del éxodo migratorio regional. Serán los emigrantes los que, con su salida, disminuyan la presión demográfica sobre la tierra, evitando los conflictos sociales:

> nadie se acuerda, a nuestra vuelta, que fuimos nosotros los que dejamos la tierra y los posibles puestos de trabajo para los que se quedaron, para todos no había y algunos nos arriesgamos a salir (Entrevista núm. 32. Villacarriedo, agosto, 1988).
> Las tierras que tocan en herencia las solemos dejar a los hermanos que se quedan (Entrevista núm. 00 Santander, octubre, 1988).

Fueron ellos y no la estructura social idílica o el equitativo reparto de la propiedad los que evitaron los conflictos.

Composición social del campesinado

Campesinado		%
Propietarios	18.865	29,93
Renteros	17.626	27,93
Jornaleros del campo	26.589	42,14
Total	63.100	100,00

Fuente: Censo de 1860 en T. Martínez Vara, 1979.

El campesino trabajaba una tierra que en su mayoría no le pertenecía: «Atendiendo al número de propietarios que constan en esta provincia, creo que se puede asegurar que relativamente, será muy limitado el de los que cultivan las tierras por sí, pues en su inmensa mayoría las dan en arrendamiento a los colonos» (*Interrogatorios...*, 1887). Sólidamente arraigado en su terreno, el campesino «mantiene la ficción de la propiedad gracias a las escasas parcelas incorporadas por roturaciones (Martínez Vara, 1979 p. 89). Así, aunque dueño del dominio útil [1],

[1] Según la costumbre, los hijos heredan a sus padres en la labranza de las tierras; sólo en casos excepcionales cambia una finca de colono y, al hacer nuevos arrendamientos, sólo por excepción se firman escrituras que se sustituyen, en la inmensa mayoría de los casos, por contratos privados (*Memoria Servicio Agronómico de Santander*, 1894).

el campesino no llega a la propiedad plena y, en consecuencia, la mayor parte del excedente de su producción se le iba convertida en forma de renta.

Ésta, pagada en plazos anuales, bien en metálico o en granos (el arrendamiento más general era al tercio), venía a gravar una agricultura que «debido a lo reducido de sus cultivos y a la pobreza en que viven la mayor parte de los labradores hace imposible la aplicación de máquinas y procedimientos modernos» (*Servicio Agronómico*, 1894), «no existiendo más capital que el trabajo, producido y consumado por los mismos que le producen» *(Ibidem,* 1902). El arrendamiento se usaba tanto en tierras de labor como de pasto: «en Navajeda el terreno se llevaba a un tercio para el dueño» (Entrevista núm. 15. Navajeda, mayo, 1988), pastos que ya a comienzos del siglo xx suponen más del 80 % de la superficie agrícola (R. Olavarri, 1987, p. 28).

Ya a partir de mediados del siglo xix había comenzado a desarrollarse en la región la ganadería, que se convertirá «en la principal riqueza de la región para el desarrollo industrial en el primer tercio del siglo xx» (Pérez Pérez s/n).

El campo se reorientará, así, hacia las explotaciones ganaderas de tipo intensivo encauzadas a una producción láctea y de cría, al tiempo que los cultivos tradicionales se sustituyen por plantas forrajeras; no obstante, no todos los campesinos se beneficiaron igualmente de esta riqueza. La estructura de la propiedad hacía difícil la posibilidad de acumular el capital suficiente para acceder a la compra de ganado, teniendo el campesino sin recursos que valerse del sistema de aparcería «desde hace años y atendiendo a la poca importancia de la cosecha individual en esta provincia, todos los colonos labradores que con rarísimas excepciones llevan ganado en aparcería, pues son muy pocos los que lo tienen en propiedad...» *(Interrogatorios...,* 1887). La ganadería

> la explotan los capitalistas a medias con los aparceros con sólo poner el numerario, en unas condiciones de usura en algunos pueblos, que es vergonzoso el decirlo. Hay aparcero con cuatro cabezas de ganado que si se le desgracia una ha de responder de la pérdida con los beneficios de las demás (*El Cantábrico*, 1908).

Aunque bien es verdad que esta usura quedaba muchas veces compensada por la pillería campesina:

> bueno, la ganancia era tan poca que, a veces, si nacía una cría por la noche, la hacíamos pasar por muerta y así nos quedaba todo el valor de la venta (Entrevista núm. 2. Santander, febrero, 1988).

La aparcería [2], como régimen de tenencia del ganado, estaba bastante extendida en la región, al menos en aquellas áreas de donde parte la mayor emigración, como queda reflejado en los testimonios orales:

> las vacas se llevaban en aparcería y también los jatos. Aquí, en Molleda todas las vacas eran de los Canos de Prellezo, que hasta había un refrán que decía: «ahijadas quisiera yo, que vacas las dan los Canos» (las ahijadas eran palos con pincho para mover a las vacas) (Entrevista núm. 52. Molleda, setiembre, 1989),

e incluso, en el caso de muchos emigrantes, ni tierra ni ganado eran propiedad del campesino que lo trabajaba:

> aquí, en Villacarriedo, toda la gente llevaba ganado con el sistema que decían de aparcería. Te alquilaban un pedazo de terreno y te daban tantas cabezas de ganado e íbamos a mitad de utilidades. La mayoría no eran propietarios, incluso los millonarios que hay actualmente que fueron emigrantes, entonces hacían de aparceros, pues las fincas estaban en poder de cuatro señores: los Velasco, el colegio de las Escuelas Pías, los médicos y un par de familias más (Entrevista núm. 46. Villacarriedo, agosto, 1989).

Al régimen de tenencia y explotación de la tierra, se añadía la excesiva división de las propiedades, que «ha llegado a tal extremo, que dentro de poco una gota de agua no podrá entrar en la finca de un

[2] Consiste en la cesión de una o varias reses hecha por el propietario al aparcero durante un tiempo determinado, en el cual éste las mantiene con sus propios recursos. Como compensación recibe íntegro el producto de la leche, la mitad del valor de las crías y la mitad del sobreprecio alcanzado en venta por los animales que fueron previamente tasados de común acuerdo. Si en vez de aumento hubiese disminución en el precio o el ganado muriese, corresponden las pérdidas por partes iguales a propietario y aparcero.

solo dueño» *(Interrogatorios...*, 1887) y donde en 1931 de un total de 730.308 fincas existentes casi el 95 % eran menores de una hectárea (Olavarri, 1987, p. 29).

La excesiva parcelación, tanto de las explotaciones agrarias como de las ganaderas a ellas asociadas, así como su dispersión, será uno de los principales problemas del campo montañés que perdurará a lo largo de todo el proceso migratorio.

	Explotaciones agrarias		Explotaciones ganaderas	
	1940	1960	1956	
–1 ha.	692.160	492.351	1 a 2 cabezas	30,4 %
+1 y –5 ha.	35.608	32.393	3 a 5	34,6 %
+5 ha.	2.536	5.869	6 a 10	23,9 %
			11 a 20	9,3 %
Total	730.304	530.612	más de 20	1,8 %

Fuente: R. Olavarri, 1987, p. 70.

El proceso de concentración, que tiene lugar a lo largo de los veinte años transcurridos entre 1940 y 1960, es a todas luces insuficiente. Todavía en 1960 el número de explotaciones menores de una hectárea suponía el 92,78 %, las comprendidas entre 1 y 5 héctareas eran el 6,10 % y sólo un 1,10 eran mayores de 5 hectáreas. En cuanto a las explotaciones ganaderas, el problema era el mismo ya que el 65 % de las explotaciones mantenía menos de cinco cabezas de ganado en 1956.

Una estructura de la propiedad donde el arrendamiento y la aparcería estaban mucho más extendidos de lo que una tradicional estampa mostraba [3], y una reducida dimensión de las explotaciones, así como una gran dispersión de éstas, dan como resultado una baja rentabilidad de las explotaciones, incapaces de sostener una población en aumento. La especialización ganadera en el último cuarto del siglo XIX en el área que circunda la ciudad que se extiende al resto del área regional en el

[3] El catastro de fincas rústicas en el Archivo de Hacienda se quemó en el incendio de la ciudad de Santander en 1941, lo que hace imposible cuantificar el numero de propietarios agrícolas.

primer cuarto del siglo xx, y la menor necesidad de mano de obra que estas explotaciones necesitan, provocarán, asimismo, un excedente de población campesina.

La especialización productiva del campo, la deficiente estructura de la propiedad y el crecimiento demográfico son causas de un éxodo rural que un desarrollo industrial hubiese podido absorber. Sin embargo, esto no fue así. Entre los años 1900 y 1930 la evolución de la población activa registra un aumento de 17.965 personas, siendo, en este mismo periodo, un total de 39.601 personas (saldo neto migratorio), en su mayoría población activa, las que se ven forzadas a buscar acomodo fuera de la región.

Al finalizar el siglo xix, las industrias manufactureras, orientadas en gran parte hacia el comercio ultramarino, constituían la base del tejido industrial de Cantabria. La pérdida de las colonias supuso la competencia en un mercado nacional al que no pudo acceder por falta de competitividad:

> el tráfico de mercancías, realizado por los comerciantes de la ciudad, después de la pérdida de las colonias, esto, unido a la competencia de otros puertos y a la escasa acometividad de nuestros comerciantes, han sido la causas de la desaparición de muchos negocios (*Boletín de Comercio de Santander*, 24 de junio de 1900).

El saldo sería «la crisis industrial, que está en la base de la crisis económica de principios del siglo xx. La aparición de la industria pesada, incluida la minería, no pudo llenar el vacío dejado por una industria ligera, perfectamente entroncada en la economía regional. Sólo cuando se afianzó el complejo industrial de base ganadera, en los años veinte, pudo romperse el techo que representaba la etapa finisecular» (Pérez González, P., 1989, p. 24)

En los años posteriores, Cantabria experimentará una aceleración del sector industrial, manteniendo un crecimiento anual acumulativo del 2,56 % entre los años 1940-60, que supuso un aumento de la población activa en este sector, que pasa de 33.385 en 1940 a 63.756 en 1960 (R. Olavarri, 1987, p. 72). La región, aunque con una población activa en el sector primario (38,57 % en 1960) superior al porcentaje nacional, deja su imagen agrícola para conformarse como región industrial, capaz de producir importante aumento de empleo; sin embargo,

su desarrollo en estos años no fue suficiente para retener a su población. Aunque si es verdad que en relación al contexto español su aportación migratoria desciende, también lo es el hecho de que el número total de su saldo migratorio se duplica en los años 1950-60.

Saldos migratorios por provincias. Totales

	1901-10	1911-20	1921-30	1931-40	1941-50	1951-60
Oviedo	-23.000	1.874	-38.046	11.432	-2.240	2.164
Santander	-14.888	-12.469	-12.244	-10.407	-14.068	-26.321
Vizcaya	2.958	18.997	18.290	-1.350	18.988	96.399
Guipúzcoa	6.159	8.173	12.732	3.964	16.567	48.754

Fuente: A. García Barbancho, 1967.

En el proceso de especialización productiva que conlleva la integración mercantil de espacios económicos cada vez más amplios, Cantabria parece transformarse en suministradora del factor de producción trabajo para la exportación.

A diferencia del resto de las provincias del litoral cantábrico, que se conforman con ser receptoras de población a partir de la década de los cincuenta, Cantabria va a conservar su saldo migratorio negativo durante todo el periodo estudiado. El desarrollo económico de la región no fue capaz, durante estos años, de establecer el necesario equilibrio entre población y recursos. Sus excedentes ayudarán, en los primeros treinta años del siglo, al desarrollo de los países americanos, destino de su emigración y en los treinta siguientes cabe suponer que, además, en buena medida, proporcionaron mano de obra a las zonas de mayor crecimiento industrial de nuestro país.

Crecimiento y densidad demográfica como impulsores de la emigración

Malthus fue uno de los primeros en estudiar las relaciones entre población y bienestar, llegando a la conclusión de que, debido a la distorsión entre el crecimiento potencial de la población (en progre-

sión geométrica) y el crecimiento de las subsistencias (en progresión aritmética), la miseria era inevitable si no se frenaba la expansión demográfica.

Sin embargo, la población europea pasa de 187 millones en 1800 a 550 millones en 1950. Su población casi se triplica por tres en el curso de siglo y medio y no parece que las predicciones pesimistas de Malthus se hayan corroborado. Los avances técnicos de los siglos XIX y XX y la posibilidad de expulsión de los excedentes demográficos a través de la emigración hicieron posible el equilibrio.

El fenómeno migratorio contemporáneo es considerado, por tanto, como determinante en el crecimiento de la población, así como factor de equilibrio entre población y riqueza, constituyendo «uno de los factores más poderosos para nivelar las desigualdades demográficas y económicas» (S. Glejdura, 1965).

La población española tuvo un progreso absoluto considerable, sobrepasando ligeramente el avance medio europeo entre 1800 y 1950, aunque el mayor crecimiento tiene lugar a principios del siglo XX. De 1800 a 1900 pasa de 10,6 a 18,6 millones de habitantes, mientras que en los primeros cincuenta años del siglo XX casi se duplica, pasando a ser de 27,9 millones (J. Nadal, 1984, p. 138). No obstante, el crecimiento demográfico por sí solo no es causa de la emigración sino que está, como ya se ha dicho, en la relación de éste y los recursos económicos.

Puesto que todavía en los comienzos del siglo XX España seguía siendo un país de base eminentemente agraria con aproximadamente un 70 % de su población activa dedicada a la agricultura, será la presión de la población sobre la tierra la que empuje a la emigración. Ya en 1891 el Instituto Geográfico y Estadístico ponía en relación los dos factores, asegurando que «la densidad de población y la consiguiente escasez» parecían ser los principales móviles de la emigración.

El hecho de que la emigración a América fuese un proceso localizado en una mínima parte del territorio español y la coincidencia de éste con la zona de máxima densidad hacen afirmar a Nadal (1984) que «el exceso demográfico ha sido la principal causa del fenómeno». Sin embargo, el exceso de población por si sólo no tiene por qué ser un motivo de expulsión de esa población. Aunque con un crecimiento de población desde el siglo XVIII, España está lejos de ser un país den-

samente poblado. Habría que relacionar esta zona de máxima densidad española y la coincidencia de ésta con las áreas donde el sistema de explotación minifundista está más desarrollado. De esas áreas partirá el éxodo.

Relación densidad/número emigrantes
(1885-86)

(a)	Provincias	(b)
21	Canarias	180
2	Pontevedra	133
5	La Coruña	127
13	Oviedo	85
17	Santander	74

(a) Número de orden en la escala de densidad provincial según el Censo de 1877.
(b) Emigrantes por 10.000 habitantes.

Fuente: IGE, *Estadísticas de emigración e inmigración*, 1891.

Las cinco provincias que figuran a la cabeza de la emigración a América han aumentado de habitantes durante el periodo 1860-77, con un incremento superior al término medio de 6,13 % en toda España, sobrepasando también, por encima de la media en todas ellas, el número de habitantes por kilómetro cuadrado.

Las provincias cuyos habitantes emigran a América son, en líneas generales, las que tienen mayor densidad de población, aunque no exactamente en proporción a la importancia de dicha densidad. Santander aumenta su población en 15.333 habitantes en el periodo comprendido entre 1860-1877 pasando a ser su densidad de 40,29 a 43,10. Densidad que, aunque por encima de la media española, no es excesiva (hacía el número diecisiete provincial) y que por sí sola no puede explicar el quinto puesto que ocupa en cuanto a su aportación de emigrantes.

El siglo xx será en España el de su revolución demográfica, si por revolución se entiende un cambio radical en un periodo relativamente breve. En los primeros 80 años del siglo la población se duplica, la tasa bruta de natalidad se reduce a menos de la mitad y la de la mortalidad a menos de la tercera parte (Arango, 1987, p. 202). Es en este

siglo cuando pasa de ser un país predominantemente rural a uno decididamente urbano, modificándose de manera profunda la distribución de la población activa por sectores de actividad.

Este crecimiento demográfico, que pudo haber sido un factor de desequilibrio social en un país cuya economía era incapaz de absorber este crecimiento, fue, sin embargo, gradual, debido a que las tasas de natalidad y mortalidad tendieron a reducirse de manera relativamente lenta y paralela, así como al hecho de que en esos momentos, existiese una vía factible de expulsión de los excedentes: el camino de América. Esta expulsión de excedentes hizo que las tasas de crecimiento de los dos primeros decenios de siglo y más aún la de la década de 1960 fueran menos elevadas, al compensar, de manera parcial, el distanciamiento que se estaba produciendo entre las dos tasas vitales (Arango, 1987, p. 207).

Población de Cantabria

Años	Habitantes	Incremento intercensal	Densidad/km.^{2}	
			Cantabria	España
1877	235.299		43,10	32,92
1887	244.274	8.975	44,74	34,76
1897	264.013	19.739	48,35	35,87
1900	276.003	11.990	52,19	36,83
1910	302.956	26.953	57,29	39,49
1920	327.669	24.713	61,96	42,20
1930	364.147	36.478	68,86	46,70
1940	393.710	29.563	74,45	51,3
1950	404.921	11.211	76,57	55,4
1960	432.132	27.211	81,71	60,3
1970	467.138	35.006	88	67
1981	510.816	43.678	96	74

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia a partir de los Censos de Población.

La última década del siglo será el comienzo en Cantabria de un aumento de población constante y cuyos excedentes demográficos serán, hasta los años sesenta, proporcionalmente más abundantes que la media española. Con una tasa más baja de nupcialidad que la española, a la que no igualará hasta los años cuarenta, mantendrá, sin embar-

go, una natalidad más elevada, por encima de los 30 por mil, hasta la década de los veinte.

El descenso de la mortalidad comienza antes en nuestra región, al tiempo que mantiene una tasa menor que el conjunto español. En 1900 morían en España 29 personas de cada mil, frente a 27 en Cantabria. Diferencia que se va a mantener hasta finales de los años cuarenta. En esta década la tasa de España ha descendido a 18, mientras que la de Cantabria se encuentra en 15. Un descenso mayor que la media nacional que, junto con una mayor natalidad serán la causa de los excedentes demográficos.

Cantabria pasa de los 235.299 habitantes de 1877 a los 510.816 de 1981, duplicando así sus efectivos en el periodo de cien años. Durante todo el siglo xx va a mantener unos aumentos intercensales que, a excepción de la década de los cuarenta, estarán por encima de los veinte mil habitantes, manteniendo una densidad por kilómetro cuadrado superior a la española durante todo el periodo. Densidad que se incrementará más fuertemente que la de la nación al avanzar el siglo.

Evolución de la población según los censos

Año	Cantabria	España	% respecto a España
	Totales	Miles de habitantes	
1900	276.003	18.594,4	1,48
1910	302.956	19.927,1	1,52
1920	327.669	21.303,2	1,53
1930	364.147	23.563,8	1,54
1940	393.710	25.878,0	1,52
1950	404.921	27.976,8	1,44
1960	432.132	30.430,7	1,42

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población. I.N.E.

Cantabria participa con una media de un 1,50 % de la población de España en 1900-10, mientras que en relación al saldo migratorio será un 3,43 %. En la siguiente década, su participación poblacional será de 1,52 %, conservando su saldo migratorio negativo, mientras España

presenta un saldo positivo de 710.200 inmigrantes. En 1920-30 aumenta muy levemente su participación en la población, pero no así su saldo migratorio, que se incrementa hasta un 6,41 %. También el siguiente decenio, que supone unos años de inmigración en España, Cantabria conservará su saldo negativo, que no decrecerá hasta la década de los cincuenta, pero no porque su saldo negativo disminuya, es más, éste se duplica, sino porque aumenta la participación en el éxodo de las restantes provincias españolas.

Saldo migratorio 1900-1960

Año	Cantabria	España	% respecto a España
1901-10	− 14.888	− 433.400	3,43
1911-20	− 12.469	710.200	
1921-30	− 12.244	− 190.900	6,41
1931-40	− 10.407	554.400	
1941-50	− 14.068	− 225.400	6,24
1951-60	− 26.321	− 874.600	3,0

* El saldo migratorio se obtiene por el método de balance, que consiste en la diferencia entre el incremento real de la población (datos censales) y el incremento natural (diferencia entre nacimientos y defunciones).

Fuente: A. García Barbancho, 1967.

Esta población, que a comienzos del siglo forma una estructura de parecida composición a la española, irá a lo largo de los años diferenciándose de ésta. Partiendo de una sociedad eminentemente rural en ambos casos, Cantabria se irá transformando, en los primeros treinta años del siglo, más rápidamente que la media española, pasando a ser los sectores secundario y terciario los de mayor peso en la región en 1930. En el primer tercio del siglo «la industria se presenta como la única alternativa económica en Cantabria; la opción agraria es abandonada definitivamente y la alternativa terciaria, mantenida como una actividad secundaria y subordinada» (Ortega Valcárcel, 1986, p. 178).

Sin embargo, la industria se desarrolla lentamente, siendo incapaz de absorber el excedente de mano de obra que el campo producía; así,

Estructura de la población activa de Cantabria
(1900-1960)

	Sector primario		Sector secundario		Sector terciario	
	E	C	E	C	E	C
1900	71,4	71,0	13,6	13,6	15,0	15,4
1930	47,34	38,28	30,92	37,50	21,74	24,22
1940	51,91	46,52	24,06	27,89	24,03	25,59
1950	48,83	46,5	24,57	32,29	26,6	27,61
1960	39,74	38,98	29,73	33,23	31,13	27,77

Fuente: R. Olavarri, 1987.

39.601 habitantes (en su mayoría población activa) serán expulsados de las zonas rurales en los primeros treinta años del siglo. Los índices de modernización de Cantabria esconden una realidad menos optimista: la incapacidad de la economía de la región para mantener a todos sus habitantes.

El retorno de una gran parte de los emigrantes como consecuencia de la crisis mundial, el cierre de la inmigración en los países americanos como consecuencia de esta crisis y la vuelta al campo de obreros industriales como consecuencia de la crisis española anterior a la guerra civil, hacen que los índices de población activa en el sector primario aumenten al tiempo que descienden los empleos en el secundario. La gente vuelve al campo y la modernización del sector productivo se paraliza.

La población activa rural no volverá a descender hasta la década de los cincuenta, momento en que vuelve a recuperar las tasas de 1930. La población del sector secundario va aumentando muy lentamente, pero todavía en 1960 no había alcanzado la capacidad de empleo de los años treinta. Será el sector servicios el que cubra esta diferencia al aumentar un 2,18 % en el periodo 1940-60.

Pero esta lenta recuperación no va a permitir, tampoco ahora, la absorción de los excedentes rurales regionales. En la década de los años cuarenta la población aumenta en 11.000 habitantes, mientras que el saldo migratorio para este periodo es de −14.068. Es mayor el éxodo que el incremento intercensal. En la siguiente década los habitantes au-

mentan en 27.211, mientras el saldo migratorio negativo, de 26.321, el más alto del siglo, casi iguala este aumento.

Cantabria pierde por emigración, de 1900 a 1960, un total de 90.397 habitantes, lo que supone un 57,89 % del incremento de su población, que para este mismo periodo es de 156.129. Es decir, de no haber existido la posibilidad de emigrar, la región hubiese aumentado su población en 246.526 habitantes en números absolutos. Sin contar el incremento de la tasa de natalidad a que hubiese dado lugar dicha población si se hubiese quedado en la región. Cantabria, capaz de un crecimiento demográfico sostenido a pesar de su saldo migratorio negativo, va a ser calificada de «notoria productora de población» (Ortega Valcárcel, 1986).

Población que se asienta mayoritariamente en la zona rural y donde, al comenzar el siglo, la ciudad de Santander, con un 20 % de la población total de la región, podía considerarse casi como el único núcleo urbano. A lo largo del siglo tendrá lugar un proceso de polarización y concentración de la población en torno a la bahía de Santander, Torrelavega y la zona oriental, además de los núcleos aislados de Reinosa, Corrales y Renedo de Piélagos (Ortega Valcárcel, 1987, p. 53). Estas áreas de concentración industrial absorbieron una parte del éxodo rural; el resto, mayoritariamente los habitantes de los pequeños municipios de la región, emigraron. Los testimonios orales corroboran la escasez de subsistencias y el exceso de población como causas expulsoras de la emigración:

> Había poco terreno y las familias eran muy grandes. La salida era por necesidad no por aventura. Primero se emigró a Cádiz y luego empezamos a salir para América. Mi abuelo había emigrado a Cádiz y mi padre a Puerto Rico. Más tarde yo emigré a Venezuela (Entrevista núm. 13. La Cavada, mayo, 1988).

Escasez de tierras, familias numerosas y en muchos casos la falta del cabeza de familia forzaban a tomar la decisión de enviar a parte de los hijos a tierras americanas:

> Éramos ocho hermanos y marché porque era una boca menos que alimentar. Mi padre no dijo nada pero creo que se alegró. Éramos muchos en casa (Entrevista núm. 42. Santander, octubre, 1988).

> Las familias tenían hijos y el campo era muy pobre, por lo que no daba para todos. Se acordaba uno del pariente que tenía en América y marchaba para allá a ver si tenía más posibilidades (Entrevista núm. 34. Bárcena de Pie de Concha, agosto, 1988).
> Teníamos tierras para subsistir, pero éramos 11 hermanos, así que los tres mayores marcharon a Cuba (Entrevista núm. 11. Entrambasaguas, mayo, 1988).

Y, en los casos más dramáticos, cuando el conjunto de condiciones era más adverso, incluso a la totalidad de ellos:

> Mi abuela materna tuvo diecisiete hijos y de ellos diez marcharon a Estados Unidos. Primero marcharon los mayores y cuando mi abuela se quedó viuda fueron saliendo el resto de los hermanos. También mi padre marchó allá aunque ellos eran solamente cuatro hermanos. Mi padre volvió después de ocho o nueve años y se quedó aquí definitivamente, pero de los hijos de mi abuela no volvió ninguno. Más tarde yo también emigré a Venezuela por mi marido (Entrevista núm. 39. Santander, agosto, 1988).

La emigración como alternativa al cumplimiento del servicio militar. La guerra de Marruecos

A una situación socioeconómica, causante estructural de la emigración en Cantabria, viene a sumarse, con una fuerte incidencia, el deseo de eludir el servicio de las armas. Cada cierto tiempo y especialmente en tiempo de guerra, se hacían llamadas a quintas obligatorias, aunque se establecían dos formas de eludir dicha obligatoriedad: la redención en metálico y la sustitución, que quedarán recogidas en la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de julio de 1885. Esta ley señalaba que el joven al que le hubiese tocado su número en el sorteo de quintos se podía redimir de hacer el servicio militar si pagaba 1.500 pesetas al Estado, si le hubiese correspondido su destino en la Península, y 2.000 pesetas si hubiese sido destinado a Ultramar, siendo entre siete u ocho años la duración de dicho servicio. El número de soldados sorteados era mucho mayor que el que realmente se necesitaba, con lo cual se garantizaba la entrada de una buena cantidad de

dinero al fisco, a la vez que se cubrían las necesidades de hombres para la guerra (Fernández & Aurea, 1988, p. 553) [4]. Aquellos que no podían llegar a pagar la redención en metálico, buscaban un sustituto, que podía cobrar entre 500 ó 1.250 pesetas; llegando incluso a existir empresas dedicadas a préstamos para redimir reclutas que también se dedicaban a buscar los sustitutos.

Aparte de la larga duración del servicio militar, que podía durar siete u ocho años, el deseo de evitarlo se debía al riesgo añadido de poder ser enviado al ejército colonial o ir a la guerra de Marruecos. La elección estaba bien clara: la redención en metálico suponía de 1.500 a 2.000 pesetas, mientras que el pasaje Santander-La Habana costaba, en 1874, doscientas pesetas, y unas doscientas cincuenta en torno a 1900. Aquellos que no querían hacer el servicio y no tenían con qué pagar la redención tenían la segunda solución. Aunque se endeudasen para pagar el pasaje, la deuda era a todas luces mucho más pequeña que si hubiesen necesitado un préstamo para lo primero. Así, la deserción por la vía de la emigración, casi siempre clandestina, venía a constituir el recurso de los más pobres.

En el reemplazo de 100.000 hombres decretado el 11 de agosto de 1875 le tocó en suerte a Santander un total de 1.528. De aquellos que entraron en caja, un 31,89 % se redimieron con la suma de 2.000 pesetas (es decir, todos ellos debían ir al ejército colonial), perteneciendo el 80 % de ellos a los ayuntamientos de Santander (34,5 %), Torrelavega (13 %), Santoña (10,5 %) y San Vicente de la Barquera (11 %). Para las zonas más rurales, el precio era excesivo y por tanto los redimidos fueron pocos. Probablemente, a esas zonas pertenecerían el 33,97 % que no se presentaron a la llamada y que fueron considerados prófugos (AHPS, Diputación, Legajo 1326).

Así pues, debido al sistema de reclutamiento imperante, y mientras éste no cambie, el mayor peso de las cargas militares recaerá sobre los campesinos, que representaban la mayoría de la población, y de entre ellos, los de menores recursos.

Las luchas por las últimas posesiones coloniales de Cuba y Puerto Rico, y la consiguiente repatriación de soldados y emigrantes tras la

[4] Desde el 1 de marzo de 1895 hasta el 1 de marzo de 1897, las familias españolas pagaron más de 78 millones de pesetas para librar del servicio a unos 45.000 reclutas (Tuñón de Lara, 1982, tomo 2, p. 82).

pérdida de éstas, debieron intensificar el recelo popular hacia el servicio militar. Por un lado, la mayor parte de nuestros emigrantes se habían asentado en Cuba y a su vuelta debieron contar historias e historias sobre las luchas y los muertos. De otro lado, debido a que la Compañía Trasatlántica del Marqués de Comillas tenía la exclusividad del traslado de tropas [5], y éste se hacía por el puerto de Santander, los montañeses tuvieron la ocasión de ver a los pobres supervivientes que llegaban. Del 1 de septiembre de 1989 al 6 de abril de 1899 arribaron 34 trasatlánticos con 33.000 hombres, muchos de ellos inútiles por enfermedad o heridos, a los cuales una vez en el puerto «se despachaba con una copa de jerez, un paquete de tabaco, un duro de plata a los sargentos y unas pobres pesetas a los soldados» (R. Echegaray, 1984, p. 58).

El ejército de Cuba, que contaba con 200.000 hombres, había tenido hasta mayo de 1897 las siguientes bajas: 2.129 muertos, 8.627 heridos, más de 53.000 muertos de fiebre amarilla y otras enfermedades y un total de 20.000 repatriados a la Península, inútiles por enfermedad o heridos (Tuñón de Lara, 1961, p. 82). No es de extrañar pues, que en la siguiente confrontación bélica, la guerra de Marruecos, el número de prófugos militares ascendiera, representando éstos un número importante en la emigración americana.

En el primer cuarto de siglo, la guerra de Marruecos fue causa directa de la salida de España de un total de 9.941 prófugos en el periodo 1912-1920 (un 38,32 % de la emigración de este periodo), que de esa forma eludían un servicio militar considerado más peligroso que la aventura ultramarina. El Gobierno trató de incorporarlos a filas pagando el pasaje de vuelta a todos aquellos que se incorporasen. Los más desafortunados, los que no tuvieron suerte y ni tan siquiera tenían medios para regresar a casa, optaron por esta solución:

> muchos volvieron repatriados voluntarios para la guerra de África porque el Gobierno, si se apuntaban, les pagaba el pasaje de vuelta. Aquí, de Molleda, volvieron ocho o nueve de esa manera (Entrevista núm. 52. Molleda, setiembre, 1989).

[5] Cobraba 32 duros por cada recluta que llevaba a Cuba y otros 32 duros por cada uno de los que trasladaba de regreso (Fernández Muñiz, 1988, p. 555).

La larga guerra que España iba a mantener con Marruecos comienza en 1909 y acabará en 1927, aunque anteriormente, entre 1890-1895, había habido agresiones a plazas y fuerzas españolas. Ésta va a ser una guerra impopular desde sus comienzos y las protestas en los medios de comunicación y en las calles van a ser continuadas. Con motivo de la Campaña de Melilla, se desarrolla la Semana Trágica de 1909 y dos años más tarde, el 7 de mayo de 1911, se produjeron 32 manifestaciones contra la guerra de Marruecos en otras tantas capitales de provincia:

> La lucha era impopular y no se comprendía por qué había de derramarse sangre española por nuestra presencia en un territorio agreste e inhospitalario, que los marroquíes hacían bien en defender, pues estaban allí sus hogares, invadidos por extranjeros (Tuñón de Lara, 1982, p. 190).

El 27 de noviembre de 1912 se firmaba el convenio hispano francés en virtud del cual España obtenía una zona de 21.243 kilómetros cuadrados, habitada por una población de 566.500 indígenas distribuidos en 69 cabilas. El protectorado era una empresa difícil y fácilmente se desligaron los protectores de la ocupación «pacífica» a la intervención militar: en poco tiempo España tenía allí un ejército de 65.000 hombres. Empezaba una intervención militar que acabaría en guerra (F. Bastereche, 1982, p. 654). En 1921 en el ataque marroquí a Annual se perdieron 12.981 hombres y en la retirada de Xauen en 1925 se dice que los muertos oscilarían entre 3.000 y 5.000; el conjunto de bajas fue superior a 8.000 *(Ibidem).*

En esta situación de guerra, cruenta e impopular, los hijos de las gentes ricas pagaban inmediatamente lo estipulado, pero para una familia pobre era una verdadera desgracia que uno de sus hijos fuese llamado al servicio militar. Aunque las protestas hacia un sistema de reclutamiento injusto habían hecho promulgar a Canalejas, en febrero de 1912, una nueva Ley por la que se establecía el servicio militar obligatorio, suprimiendo la redención por dinero, se instauraba otro privilegio, el del «soldado de cuota», que podía rebajar el tiempo de servicio en filas mediante el pago de 1.000 ó 2.000 pesetas [6].

[6] Los que pagan mil pesetas hacen diez meses en filas, y los de dos mil, sólo cinco meses, aunque ambos deben acreditar conocer la instrucción teórica y práctica del recluta

Ante la imposibilidad de acceder a ser soldado de cuota (en la práctica el valor de la redención se había elevado por la necesidad de costearse el equipo y sustentarse por su cuenta), y ante el peligro real de perder la vida, muchos optaron por tomar el camino hacia América, que aunque también implicaba peligros, éstos no parecían tan cercanos, y suponía, además, la posibilidad de seguir ayudando a una economía familiar necesitada del aporte de todos sus miembros:

> En 1919, éramos siete del ayuntamiento de Camaleño que teníamos que ir a quintas, y de los siete, no quedaron más que dos. Uno no dio la talla y el otro no tuvo una mano poderosa que le echara ayuda. Los otros cinco marchamos a Cuba (Entrevista núm. 44. Pido, agosto, 1989).

Así, durante los años que dura esta guerra, las provincias que mayor contingente dan a la emigración son, en general, aquellas en que mayor número de prófugos se registra. Aunque el Instituto Geográfico y Estadístico comienza a recoger las estadísticas de reclutamiento y reemplazo a partir de la Ley de Servicio Militar Obligatorio de 27 de febrero de 1912, la preocupación del Estado por frenar la emigración clandestina y las reiteradas prohibiciones de salida para todos aquéllos pendientes de incorporación a filas, hacen pensar que ésta debió de ser muy importante en los primeros años del siglo. Se estima para finales de 1911 en «50.000 los españoles que, por haber eludido el servicio militar, han sido declarados prófugos y residen en las repúblicas americanas» *(El Cantábrico*, 1912).

Cantabria mantendrá un porcentaje muy por encima de la media nacional, correspondiéndole, en el trienio 1912-14, el séptimo puesto provincial con una media de 33,78 prófugos por cien mozos de reemplazo, descendiendo, al igual que el resto de la nación, a partir de 1917, debido a las dificultades de transporte que provocó la guerra mundial. Sin embargo, en 1927 el porcentaje será muy superior, ya que este año no se presentan a filas 1.012 de los llamados a filas, de un total de 2.711, lo que supone un 37,32 % de prófugos.

con las obligaciones del soldado y cabo, costearse el equipo y sustentarse por su cuenta. Pueden elegir cuerpo en que prestar sus servicios, así como vivir fuera del cuartel, si justifican estar en condiciones de familia o disponer de recursos que les permitan hacerlo.

Mozos declarados prófugos en la provincia de Santander (1912-1920)

Año	Total	% sobre el reemplazo	
		Santander	España
1912	985	31,91	18,58
1913	1.413	33,67	19,78
1914	1.204	35,76	21,56
1915	1.015	31,52	19,84
1916	1.091	33,07	18,47
1917	985	29,00	17,93
1918	959	28,75	17,32
1919	831	25,16	16,08
1920	958	28,35	17,01
* 1927	1.012	37,32	

* Centro Reclutamiento núm. 39, Santander. Libro filiador de 1927 (los libros anteriores a esta fecha han desaparecido del Centro).

Fuente: Elaboración propia a partir de las *Estadísticas de reclutamiento y reemplazo*, 1915, 1918,1923, Instituto Geográfico y Estadístico.

Un elevado número de emigrantes entrevistados atestiguan que eran las madres las que más les animaban a salir hacia América como recurso al alistamiento, ya que las noticias que llegaban de África eran de muerte segura para los que allí llegaban, contra lo que la incertidumbre de América siempre era preferible. La impopularidad de la guerra y el flujo migratorio que de ella se deriva también lo registra la fuente oral, dándose el caso de familias que mandaban a más de un hijo por esta causa, situación que reflejan los libros filiadores de reclutas, en los que a veces faltan dos o tres hermanos que no se han incorporado, hecho que queda anotado (Centro Reclutamiento Santander, libro filiador, 1927):

> Mi hermano mayor marchó para no ir a la guerra de Marruecos y después yo por lo mismo. Además las familias tenían muchos hijos y el campo era muy pobre por lo que no daba para todos. Se acordaba uno del pariente que tenía en América y marchaba para allá a ver si tenía más posibilidades. Marché a Cuba en 1921 y desde allí a Mé-

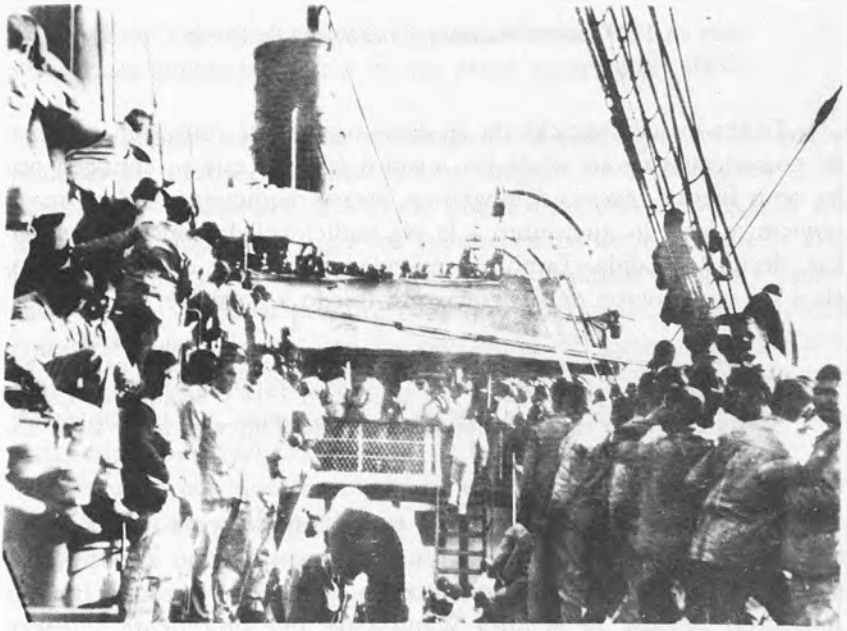

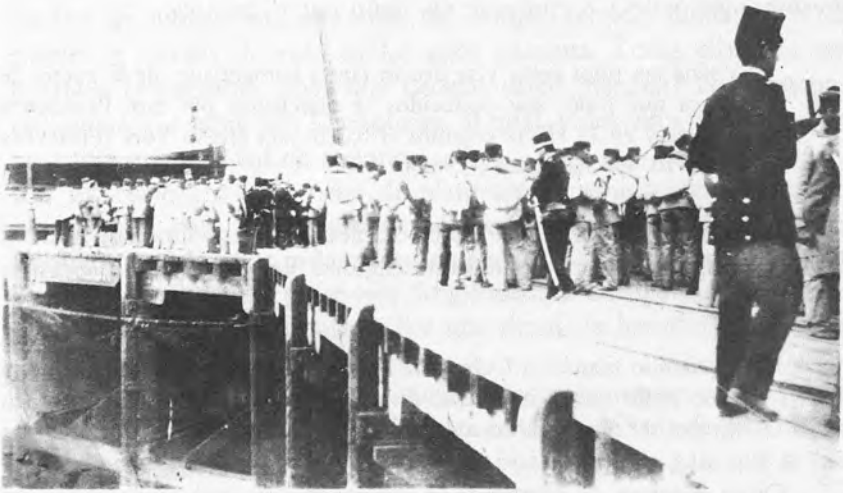

Embarque en el puerto de Santander de tropas destinadas a la Guerra de Cuba.
Fotos: Archivo Municipal de Santander.

> xico en 1929 (Entrevista núm. 34. Bárcena de Pie de Concha, agosto, 1988).

Todos los que marcharon en estos momentos coinciden en señalar como causa de su salida los mismos factores que se conocen por las otras fuentes: exceso demográfico, escaso rendimiento del campo y servicio militar, lo que, junto a la vía tradicional de emigración familiar, decidía la salida. También coinciden en señalar que fueron muchos los que salieron de sus zonas por miedo a no volver de África:

> éramos siete hermanos así que marché a Estados Unidos para no hacer la mili y ganar dinero. Yo marché en 1918 y de aquí, de La Cavada, marchó mucha gente por lo mismo (Entrevista núm. 4. La Cavada, febrero, 1988).

Los desertores cántabros tenían varios caminos para evadir la justicia y salir sin problemas: conseguir ocultarse en alguno de los barcos de bandera extranjera que tocaban en el puerto, «a bordo del vapor americano *Orizaba*, de la línea Wand Line, que procedente de ése y otros puertos del Norte entró en La Habana, han sido descubiertos nada menos que 36 polizones, algunos montañeses» *(El Cantábrico*, 1920); obtener pasaje falsificando los papeles de embarque, lo cual hacían algunos comisionistas previo pago de una cantidad establecida (testimonios orales); o embarcar en algún puerto francés:

> Volvía tan poca gente y se decían tantas barbaridades de la guerra de África que todos mis conocidos se marcharon por eso. Pasamos a Francia y en El Havre cogimos el barco para Nueva York (Entrevista núm. 10. Elechas, mayo, 1988).

Acabada la guerra, en 1927, el Gobierno da una amnistía general a los prófugos del servicio militar. Algunos aprovecharon la ocasión para volver:

> mi marido marchó a Cuba para no hacer el servicio militar en África y no pudo volver hasta que dieron una amnistía, pues era prófugo (Entrevista núm. 28. Pesués, julio, 1988).

Otros muchos, se quedaron.

Factores de atracción: causas socioeconómicas y políticas gubernamentales de los países receptores

Los últimos trabajos de sociología de la población, en los que se estudian las motivaciones que hacen emigrar a los individuos (J. R. Weeks, 1984), sostienen la tesis de que, los factores de atracción son mucho más importantes que los expulsores. Es decir, aunque la existencia de situaciones económicas, sociales y políticas hostiles y opresivas e incluso coactivas produce corrientes migratorias, «ninguna puede compararse en volumen con las resultantes del deseo inherente a la mayoría de los hombres de mejorar su situación material» *(Ibidem)*. El deseo de mejorar, más que el de escapar a una situación desagradable, sería, así, el principal factor causal de las migraciones.

Es un hecho que la emigración es selectiva, pues sólo una determinada porción de la población toma la decisión de emigrar, y también lo es el que la mayor propensión a emigrar coincida con una determinada edad en la que se entra en el proceso de búsqueda de trabajo.

Jóvenes que entran en la edad adulta en igualdad de circunstancias. ¿Por qué unos y no otros toman la decisión de emigrar? No puedo responder de las motivaciones de aquellos que no marcharon, pero sí de los que lo hicieron: exceso de hijos en la familia, inadecuados medios de subsistencia, situación del campo, servicio militar, falta de empleo y carestía de vida en los años cuarenta. Todas ellas son respuesta a la pregunta: ¿por qué decidió usted marchar? No obstante, cualquiera que haya sido la respuesta, al final, todos ellos añaden: «aquí no había oportunidad de mejorar».

En cualquier caso, antes de plantearse la emigración exterior, la salida lógica para un campesino sería emigrar a un centro urbano o integrarse en el sector industrial o de servicios. Los montañeses lo habían hecho en épocas anteriores dirigiéndose a Castilla y otros lugares del reino e incluso a Francia. ¿Por qué dejan de hacerlo y se dirigen hacia América?

Sabemos que, en estos momentos, tanto la región como el país ofrecían pocas oportunidades a los que trataban de salir de un entorno rural de supervivencia. ¿Qué les ofreció, pues, América para que se lanzasen a tan incierta aventura?

La inmigración contemporánea a América queda enmarcada dentro de la formación de un mercado mundial de trabajo libre y unificado que constituye uno de los procesos distintivos de la constitución del capitalismo. Los países americanos, aunque con diferentes matices, cuando se incorporan a este mercado, lo hacen con un evidente déficit de mano de obra [7]. La demanda mundial de productos americanos y la inversión de capitales extranjeros (dirigidos mayoritariamente hacia el desarrollo de la infraestructura pública de dichos países), necesitó de una fuerza de trabajo que dichos países no disponían. Así, en los momentos en los que, en nuestro país, el mercado de trabajo queda saturado, el continente americano ofrecía una amplia y variada oferta que, debido a las necesidades de sus diferentes países, éstos trataban de vender de la forma más atractiva posible. Legislación, propaganda, agentes de inmigración, programas de colonización y salarios más elevados fueron los factores que atrajeron a nuestros emigrantes. Éstos, a su vez, se convertirían «en el ingrediente fundamental para la expansión económica» (G. & H. Beyhaut, 1986, p. 144).

Ahora bien, la expansión de los países americanos se hizo, básicamente, sobre economías de exportación monoproductoras, y, por tanto, con total dependencia del mercado mundial. Las fluctuaciones de éste, sus periodos de crecimiento y crisis, determinarán los flujos migratorios y la suerte de muchos de los emigrantes; pero no solamente determinaban los movimientos de esta población, sino también su estructuración: la exportación de bienes primarios imponía unos ritmos estacionales que favorecían la emigración estacional, mientras que el desarrollo de la industria y el comercio exigía una emigración más duradera.

Una característica de esta demanda será su carácter selectivo. No se abrió a todos los extranjeros, sino que fue encaminada, casi con exclusividad, hacia los europeos. Razones tanto económicas como sociales influyeron en esta selectividad: en muchos casos no fue sólo la falta de mano de obra sino el deseo de «blanquear» (caso de Brasil o Cuba), o «europeizar» (Argentina, Venezuela) la población. Esta preferencia por lo europeo fue estimulada por la fuerza de los vínculos históricos

[7] Ver trabajos sobre población y mano de obra en América Latina en Sánchez Albornoz, 1985; J. L. Luzón, 1987; R. Cortés Conde, 1964.

y de los intereses de comerciantes y emigrantes en el caso de España, además de la fuerte penetración en estos países de Inglaterra (económicamente) y Francia (culturalmente).

A partir de la crisis de 1930, y debido al crecimiento natural de la población en los países de inmigración, la política de atracción de emigrantes dio un vuelco para tornarse, salvo excepciones, en restrictiva y selectiva, «tratando de evitar que las condiciones de empleo se agravaran y aumentaran así los problemas sociales» (Sánchez Albornoz, 1973, p. 235). Estas medidas se atenuaron después de la segunda guerra europea pero entonces ya, sólo Argentina, en los años de opulencia de Perón, y Venezuela, con un rápido crecimiento económico, atrajeron a los emigrantes; al desaparecer las condiciones económicas favorables a partir de 1960, el flujo migratorio se invertirá y América ya no será más el destino de la emigración.

El emigrante cántabro, que se dirige preferentemente hacia Cuba, México y Argentina, y más tardíamente a Venezuela, es un emigrante «espontáneo», entendiendo como tal aquel que no entra en las redes de la llamada inmigración subvencionada. Esta inmigración subvencionada, que se desarrolla como consecuencia del interés de estos países por atraer mano de obra agrícola y para lo cual organizan «campañas de reclutamiento, subvencionan los pasajes y vigilan, en teoría, la inserción del recién llegado en los cuadros de producción» (G. & H. Beyhaut, 1986, p. 93), no tuvo respuesta en Cantabria. Más que a dichos proyectos, el emigrante cántabro va a responder a las posibilidades económicas que ofrecían estos países. Llamado para llenar zonas rurales, se dirigirá, preferentemente, a los centros urbanos, fortaleciendo su crecimiento. Estos países, inmersos en un proceso de desarrollo que conllevaba una fuerte urbanización, les ofrecerá la posibilidad de insertarse en el mundo mercantil que este desarrollo urbano va a necesitar. El comercio, en sus diferentes magnitudes, siempre fue considerado por los emigrantes como el camino óptimo a través del cual acceder al triunfo. El atractivo de estos países era, pues, considerable.

Cuba

Cuba fue, desde los primeros momentos de la emigración libre, el destino preferido del emigrante cántabro, hacia donde se dirigieron, en dos corrientes diferenciadas: una temporal y otra definitiva. Estas corrientes estuvieron determinadas por el proceso económico productor básico de la Isla: el azúcar. «Los ciclos productivos del azúcar suponían para el país la alternancia entre el hambre y el alimento, entre la inmigración y la emigración» (J. L. Luzón, 1987, p. 20). Tanto las necesidades de mano de obra para la zafra, que originaba la emigración estacional, como la más definitiva, asentada en las ciudades, dependía del auge económico del azúcar.

Aunque la producción azucarera se había implantado en Cuba desde la llegada de los españoles, no fue hasta finales del siglo XVIII cuando comenzó a tomar un incremento realmente importante *(Ibidem)*. Debido a la escasa población de la Isla, y a la necesidad de gran número de brazos que esta producción exigía, se acudió a la mano de obra esclava procedente de África. El comercio de esclavos y mercancías, junto con la producción de azúcar ofreció, en la primera mitad del siglo XIX, la oportunidad de amasar grandes fortunas, no pocas de ellas montañesas:

> desde 1815 a 1819 la Gran Antilla atravesó uno de los periodos más florecientes de su economía. A la par que la isla acogía un número mayor de mano de obra esclava, la creciente demanda de azúcar y café en el mercado internacional, colocó a la colonia en una situación excepcional (R. de la Sagra, 1989, p. 5).

El sistema esclavista se derrumba a partir de la década de 1840. Su consecuencia será la necesidad de sustitución de la mano de obra esclava. Como alternativa a ésta, se pensó en la entrada de coolíes e indios yucatecos, en régimen de semiesclavitud (1847 y 1850), así como la importación de trabajadores blancos que a través de contratas desempeñasen el trabajo agrícola.

A partir de 1870, además de los intentos de crear colonias agrícolas, a semejanza de las desarrolladas en otros países americanos, la política se centra, especialmente, en solucionar el problema de la falta de mano de obra que surgía cada año en la época de la zafra, y en algu-

nos proyectos que contemplan la traída de familias agricultoras a zonas o centros azucareros determinados (Naranjo Orovio, 1988, p. 42). La estimulación de la emigración se hacía desde varios frentes. Los hacendados cubanos y los intereses supranacionales estaban interesados en ellos por una parte porque

> se necesitaba hacer frente a una zafra cada vez más corta y más intensa en trabajo por la creciente modernización de su proceso productivo, y por otra, para frenar la progresiva toma de conciencia del proletariado cubano, evitando la presión salarial en los momentos de mayor demanda de fuerza de trabajo en los ingenios (Macías Hernández, 1988, p. 196).

También el gobierno español estaba interesado en desviar hacia Cuba la corriente migratoria americana, no solamente por la falta de población de la Isla, sino para neutralizar los sentimientos independentistas de la población criolla. Así, a partir de 1877 se sigue una política encaminada a lograr el fortalecimiento numérico de los habitantes españoles en Cuba, concediendo terrenos a licenciados del ejército, voluntarios y movilizados, y en 1882 se crea un Centro Protector de Inmigrantes, ofreciendo facilidades a los que emigraban a las posesiones ibéricas mediante la Ley de Colonización para las Provincias Españolas de Ultramar.

La pérdida de la isla no supuso la paralización de la emigración, sino muy al contrario. El esplendor económico que se produce en Cuba en el primer cuarto del siglo xx será un mayor atractivo para los emigrantes, que acudirán ahora en mayor número. La Guerra de la Independencia había destrozado el sector productivo, y su escasa población se había diezmado debido a los muertos, los no nacidos y las repatriaciones. Por otro lado, la ocupación de la Isla por los Estados Unidos facilitó la introducción en ésta de los capitales provenientes de ese país, que impulsaron el sector azucarero, expandiéndole hacia las tierras vírgenes de las provincias orientales. Entre 1900 y 1926 se fundaron en Cuba 76 nuevos «ingenios» (conjunto productivo del azúcar), lo que supuso un aumento de la producción de 969 toneladas, prome dio anual entre 1901-1905, a 4.839.000 entre 1926-1930 (J. L. Luzón, 1987, p. 22). Esta expansión, que trajo consigo un gran desarrollo económico, necesitaba una abundante mano de obra que fue preciso importar.

Pero no sólo la zafra necesitó de mano de obra, sino también el desarrollo de la red ferroviaria y de carreteras, que conllevó la extensión de los cultivos hacia oriente, el desarrollo urbano y comercial (se importaban la mayoría de los productos de consumo), así como el desarrollo del aparato administrativo. Debido a esta necesidad perentoria de población, tanto el Gobierno como las compañías privadas se dedicaron a fomentar la emigración, aunque sus intereses no fueran los mismos.

El Gobierno trató de fomentar la población blanca, en especial la española, cuya población al comenzar el siglo xx representaba el 8,2 % de la población total y el 91 % de los blancos extranjeros (Iglesias García, 1988, p. 276), mediante el sistema de colonización. Mientras, las compañías azucareras demandaban la entrada de jornaleros contratados antillanos, acostumbrados al clima y de salarios más bajos, que estaba taxativamente prohibida por la Orden Militar del 15 de Mayo de 1902 (J. L. Luzón, 1987, p. 62).

A pesar de las ventajas que se ofrecían para la colonización, como el pago de los gastos de viaje, este tipo de inmigración no se incrementó. Nuestros emigrantes no acudían a la Isla con el propósito de asentarse en ella. El emigrante acudía sólo (entre un 70 y un 76 % eran hombres), atraído por las posibilidades que ofrecía el desarrollo de estos años. Sus deseos eran encontrar trabajo, hacer fortuna y volver a casa.

Fracasados los intentos de atraer colonos, ante la escasez de fuerza de trabajo y bajo la presión de las compañías, se autorizó la entrada de trabajadores contratados no antillanos en 1910, y ya, en 1913, se autorizó la de estos últimos *(Ibidem)*. A partir de estos momentos, jamaicanos y haitianos comenzaron a entrar de forma masiva.

Inmigración total y española (1902-1932)

Quinquenio	Total	Española	% del total
1902-1906	147.931	124.676	84
1907-1911	167.538	134.314	80
1912-1916	195.630	149.065	76
1917-1921	408.075	209.295	51
1922-1926	274.915	135.996	49
1927-1931	90.922	5.638	31

Fuente: República de Cuba, *Inmigración y movimiento de pasajeros,* 1904-1931. Cfr. F. Iglesias García, 1988.

La elevada diferencia salarial entre ambos espacios productivos constituyó un factor determinante de la emigración temporera. La United Fruit Company pagaba a los inmigrantes en tiempo de zafra «el jornal mínimo de un peso de oro español al día», según contrata de 1905; dicho valor suponía entre 25 y 27 pesetas (Macías Hernández, 1988, p. 197).

No sólo los «ingenios», sino otras empresas como las mineras, trataron de contratar mano de obra en España, ofreciendo salarios atractivos. Así, en 1912, The Spanish-American Iron Company, propietaria de las minas de Daiquirí, ofrecía en su propaganda un salario de $1 oro americano diario y $1,50 por tareas especiales, así como posibles premios que oscilaban entre $4 y $7 oro americano. Además, si el trabajador presentaba la tarjeta del agente de la citada compañía de La Habana, era retribuido con $20 oro americano tras sesenta y cinco días de trabajo, o bien con $6,02 oro americano tras treinta días de trabajo (Naranjo Orovio, 1988a, p. 40).

La Primera Guerra Mundial va a favorecer la economía cubana al producirse un aumento en la demanda de azúcar y la consiguiente subida de precio. El incremento de la producción que trae esta situación necesitará de una más abundante mano de obra. Los dueños de ingenios azucareros presionan para estimular una inmigración que se dirija al campo y el Boletín de Comercio de Santander les ayuda en sus intereses reproduciendo un artículo del *Diario de La Marina* de La Habana en el que se desalienta a los que pretenden ir a la Isla para trabajar en el comercio o la industria y alentando a los que «estén dispuestos y sean aptos para trabajar en los campos» ya que, las condiciones son inmejorables, pudiéndose ganar «un jornal de un peso (un duro) diario, no llegando los gastos de manutención y vestido a veinte duros, por lo que puede economizar, por lo menos, diez duros mensuales» (22 octubre 1915).

El quinquenio 1917-21, el de mayor afluencia de emigrantes, coincide en Cuba con un aumento del mercado azucarero estimulado por la Primera Guerra Mundial: «La fuerte recuperación de los precios del azúcar supuso para la economía cubana una inyección de dólares impresionante. El valor total de la zafra en 1919 fue de 461,1 millones de dólares, 10 veces por encima de la de 1901» (J. L. Luzón, 1987, p. 24).

Sin embargo, la grave especulación de los precios que se produce a partir de 1920, durante la llamada «danza de los millones», y que

hizo inmensamente ricos a los hacendados, dio lugar a «una contracción del mercado más brutal que la expansión» *(Ibidem)* que no sólo cortó la inmigración, sino que produjo una gran oleada de retornos. Cuando comience su recuperación económica, a partir de 1945, ya no habrá necesidad de recurrir a la inmigración, pues «la reproducción natural, especialmente elevada tras la Primera Guerra Mundial, proporcionó al país una base demográfica propia, amplia y suficiente para poner nuevamente en producción el sistema agro-industrial creado durante el primer cuarto de siglo *(Ibidem,* p. 51).

Población activa en Cuba (1899)

	Cubanos blancos	Blancos extranjeros	De color
Agricultores, pescadores y mineros	57,78	27,47	48,04
Comercio y transportes	10,18	37,22	3,47
Manufacturas e industria mecánica	13,71	12,91	17,62
Servicios profesionales	2,05	1,96	0,25
Servicios domésticos y personales	16,32	20,41	32,53

Fuente: Censo de Cuba, 1899. Cfr. F. Iglesias García, 1988.

A pesar de que el salario que se ofrecía durante la zafra era elevado para un español, en general «cubanos y antillanos se ocuparon de las labores agrícolas y extractivas, mientras los extranjeros desarrollaron sus actividades preferentemente en el comercio, aunque también en labores primarias» (Iglesias García, 1988, p. 292). Canarios y gallegos fueron los peninsulares preferidos para las labores primarias y los que mayor participación en ellas tuvieron, ya que «los canarios son los que mejor se adaptan al campo y los gallegos son los más capacitados para la construcción de ferrocarriles, caminos, etcétera» (Naranjo Orovio, 1988a).

No se ha encontrado ninguna fuente que haga referencia a la participación montañesa en las tareas del campo, y todos los testimonios orales recogidos niegan esa posibilidad. El emigrante cántabro, aunque pudiese en ocasiones participar en estas actividades, tuvo una más amplia presencia en el sector servicios e industrial, que se desarrolló al mismo tiempo que el crecimiento económico del país. La mayoritaria incorporación al comercio del emigrante cántabro, aunque necesitada

del estudio de más abundantes fuentes para su matización, no debe de extrañar si se tiene en cuenta que, en pequeña o gran escala, había sido durante años la actividad desarrollada por los montañeses en sus seculares desplazamientos migratorios.

La actividad y el sistema comercial empleado había ayudado a asentar en América, al igual que en el resto de la áreas migratorias previas, los primeros núcleos de montañeses. Estos núcleos, además de generar cadenas migratorias que se renovaban por sí mismas, fueron la fuente de trabajo que actuó, en todo momento, como el mayor factor de atracción en la emigración cántabra:

> Yo me quedé viuda a los treinta años con tres hijos pequeños y una hija. Aquí en el pueblo había marchado mucha gente para América ya de antes, así que mis hijos se fueron marchando todos porque el campo no daba para mucho y a ellos no les gustaba. El mayor marchó el primero reclamado por un tío a Guatemala y después de estar unos años con él se instaló por su cuenta. El segundo de los hijos se fue reclamado por su hermano mayor y después de estar unos años en Guatemala se marchó a Honduras y reclamó a su hermana que ya estaba casada y con tres hijos. El más pequeño conoció aquí en el pueblo de al lado, en la Borbolla, a una mexicana, hija de unos del pueblo y el suegro se lo llevó a México (Entrevista núm. 49. Prío, setiembre, 1989).

México

México no fue nunca un país de inmigración. No fue la falta de población o mano de obra lo que llevó a sus gobernantes a participar del interés migratorio, sino «razones étnico-culturales, políticas y materiales» (C. E. Lida, 1988, p. 329). Los primeros gobiernos independientes mexicanos pensaron que la emigración extranjera podría ser la solución para la colonización y el poblamiento de ciertas regiones del país de población escasa, ya que

> casi todos los liberales mexicanos (y en eso coincidían con el bando conservador), veían con profundo desprecio las mayorías indígenas, lo que a veces se reflejaba en planes irrealizables de creación de un

> campesinado blanco a través de una inmigración europea encauzada hacia colonias agrícolas (Cardoso, C., 1979, p. 93).

Para ello, desarrollaron una política muy liberal para el asentamiento de colonos durante los últimos veinte años del siglo XIX, aunque éstos no acudieron en gran número y la colonización no logró el éxito deseado (M. E. Ota, 1982, p. 11).

Un hecho va a cambiar esta política liberal: en 1888 los Estados Unidos de Norteamérica prohíben la emigración procedente de países asiáticos. Los inmigrantes rechazados serán transportados en grandes vapores a las costas mexicanas del Pacífico por donde se internaban ilegalmente en el país *(Ibidem,* p. 17). Esto condujo a la elaboración de la primera Ley General de Migración, promulgada el 22 de diciembre de 1908. A partir de entonces la inmigración fue restringida, poniendo especial cuidado en la condición física y la calidad moral del inmigrante. Se prefería a los «extranjeros... pertenecientes a razas que, por sus condiciones, sean asimilables a nuestro medio» (Ley 30 agosto 1930), estimulando al natural a unirse al extranjero que inmigrara al país, otorgando facilidades a éstos para su arraigo siempre que contrajeran matrimonio con mujer mexicana por nacimiento (Ley 29 agosto 1936). Esta Ley preveía incluso la posibilidad de adquirir el carácter de inmigrados a todos aquellos que, aun habiendo permanecido ilegales en el país, acreditasen haber vivido en él durante diez años sin haberse ausentado del mismo por un período o períodos que sumados, no excedieran de dos años:

> En 1959 la entrada en el país era libre si ibas a trabajar al campo, pero el resto era muy difícil. A mí me reclamó un pariente diciendo que iba a administrar su negocio, pero yo nunca llegué a conocerle. Era la forma de entrar. Allí estuve diez años «chueco» (torcido), que es como se llama a los ilegales. Al cabo de ese tiempo pude arreglar los papeles para quedarme como legal (Entrevista núm. 1. Santander, febrero, 1988).

No será hasta 1974 cuando se limite definitivamente la entrada de extranjeros, al señalar una cuota que se fijará previos los estudios demográficos correspondientes. México ofrece una legislación favorable y una inclinación hacia la inmigración de españoles a pesar de las polé-

micas sobre sus méritos y desventajas. Tanto sus defensores como sus detractores «veían más seguro reforzar las raíces hispánicas» que introducir nuevos elementos. Sin embargo, a pesar de las facilidades otorgadas y del factor cultural de lengua y religión, los españoles no acudieron en masa a la llamada; la población española respecto al total de la población era insignificante:

Población mexicana (1900-1930)

Años	Total	Española
1900	13.601.272	16.302
1910	15.160.369	29.541
1921	14.334.780	29.115
1930	16.552.722	47.239

Fuente: Censo Población 1930. (Cfr. C. E. Lida, 1988).

La emigración contemporánea a este país va a responder a sus ciclos económicos de expansión. Durante el largo gobierno de Porfirio Díaz (1876-1911), que coincide con los años de fuerte migración española, México entra en una época de estabilización, crecimiento y modernidad. Al concluir dicho mandato, el país había pasado de tener en 1877 «un solo ferrocarril de 460 kilómetros, a toda una red ferrocarrilera de 19.000 kilómetros» (Cosío Villegas, 1973).

Paralelamente, las comunicaciones postal, telegráfica y aun telefónica se ampliaron hasta cubrir muy buena parte del territorio nacional. Se hicieron obras portuarias considerables en Veracruz, Tampico y Salina Cruz. Se crearon una serie de bancos que hicieron posible la extensión de la agricultura, la minería, el comercio y la industria. El país en su conjunto mejoró su economía en un grado y una extensión nunca antes visto *(Ibidem)*.

El desarrollo económico, que conlleva un ascenso de las clases urbanas, comerciantes y pequeños industriales, atraerá al emigrante cántabro, que se incorpora en estos momentos a la sociedad mexicana, entrando a formar parte de una estructura social donde el español conservaba, como herencia de la época colonial, una posición de élite. El emigrante sentía que ascendía en la escala social nada más llegar, simplemente por el hecho de ser español:

> El español, cuando desembarcaba en Veracruz, subía automáticamente siete u ocho puntos en la escala social. Se convertía en un señor (Entrevista núm. 1. Santander, febrero, 1988).

Este sentimiento se verá reforzado especialmente durante estos años, debido a la fuerte vinculación del Presidente con la colonia española:

> las amistades de don Porfirio eran todas españolas. Cuando éste estuvo en la cárcel de Veracruz, un español le ayudó a escapar a nado. Era compadre de don Íñigo Noriega, de aquí de Colombres y también era compadre de don Facundo Pérez, el antiguo dueño de mi comercio *La Villa de Madrid*. Un notario viejecito que vivía al lado del comercio me contaba que cuando el Presidente andaba en la carroza, se paraba en la tienda de abarrotes para saludar a su compadre. Hizo de los españoles grandes terratenientes que eran dueños hasta del horizonte. Cuando a don Porfirio le fueron mal las cosas, don Íñigo Noriega le construyó un palacio en Colombres (a cuatro kilómetros de Unquera) para que se retirase allí, y mandó desviar la línea del ferrocarril para que llegase hasta el pueblo, pero don Porfirio prefirió retirarse a París (Entrevista núm. 46. Villacarriedo, agosto, 1989).

Es en estos momentos cuando los montañeses ven reforzado su prestigio social como grupo, ya que «la distinción racial jugaba un importante papel en la diferenciación económica. Los españoles, así como franceses, americanos y británicos, se colocaron en lo alto de la escala social» (L. Adler, 1987, p. 19). En estos años «pequeños comerciantes y empresarios ascendieron con la ayuda de los préstamos de la iglesia» *(Ibidem)*, consolidándose, durante ellos, muchas de las fortunas de nuestros indianos.

A partir de la Constitución de 1917 se limitaron las libertades de los extranjeros en el país aunque, a pesar de la «casi mítica etnofilia indígena aparecida después de la Revolución» (C. R. Lida, 1988, p. 327), este periodo revolucionario dio acceso a una nueva clase de mestizos, políticos y banqueros, en donde el ser alto, rubio y de ojos azules, es decir, tener «apariencia española» [8], era importante a la hora

[8] Es curioso constatar que este arquetipo de español corresponde, en general, a oriundos del norte de España, y que en la región cántabra es especialmente el tipo pa-

de asimilarse a la élite. Es por ello que esta nueva clase ascendente prefería para sus hijas un matrimonio con español, haciendo posible así, para alguno de nuestros emigrantes, el acceder a la clase media del país:

> el español que llega a este país, lo hace con grado de capitán. Es como si al desembarcar tuvieses un grado más. Creo que es por su fama de honradez y de trabajador y esto beneficia al que llega pues tienes mayores oportunidades. Te dan mejores trabajos y estás bien considerado (Entrevista núm. 32. Villacarriedo, agosto, 1988).

Sin embargo, durante estos años, el Consejo Superior de Emigración alertaba a los emigrantes que querían dirigirse a ese país, por considerar que la situación económica nada tenía de halagüeña, debido principalmente a la baja del papel moneda mejicano:

> el dólar, el duro o sus equivalentes oro en cualquier otra moneda, valen en la actualidad 20 o más pesos en papel constitucionalista, y como los sueldos, salarios y jornales se pagan en dicha clase de valor fiduciario, y en cambio el comercio cobra los artículos necesarios para la subsistencia en oro, no hay que ponderar las dificultades con que tropezarán para desenvolver su vida empleados y jornaleros *(Boletín de Comercio de Santander*, 17-3-1916).

A partir de 1946, México va a vivir uno de los grandes momentos de su crecimiento. La acumulación de capital propiciada por la Segunda Guerra Mundial, durante la cual el país tiene un acceso privilegiado al mercado norteamericano, la política indiscriminada hacia la inversión extranjera, y la pacificación política y social del país, hicieron posible un crecimiento espectacular de su economía. Ésta crecerá a un ritmo del 6,7 % durante la década de los cuarenta (entre 1925-1940 creció un 1,6 %), entrando en unos años de florecimiento comprendidos entre 1940-60 y que coincidirá con la reanudación de nuestra emigración a partir de 1946, que en estos años será más numerosa que en etapas anteriores. La política económica de estos años va a beneficiar a los emigrantes. Dirigida hacia la industrialización del país, los negocios

siego el que se caracteriza por la abundancia de ojos azules, cabellos rubios, tez clara y figura alta y enjuta.

van a florecer bajo la protección del Estado dando lugar a la aparición de «un nuevo grupo de pequeños y medianos hombres de negocios que crecieron bajo la sombra protectora del Estado» (L. Adler, 1987, p. 43). Su importancia es tal que «de todos los negocios que existían en México en 1972, el 31 % habían sido creados entre 1951-1960» *(Ibidem,* p. 140). Al mismo tiempo, la industrialización trajo consigo un rápido y acelerado proceso de urbanización como nunca antes se había producido.

Todo este proceso va a ser muy beneficioso para la emigración de Cantabria, que por su carácter urbano y predominio del comercio, entrará a formar parte de este grupo ascendente, viendo así, durante este periodo, aumentadas sus posibilidades de éxito.

Repúblicas del Plata: Argentina y Uruguay

La República Argentina, con grandes espacios por poblar, ofrecía tierras, una legislación atractiva, salarios altos y un nivel de vida muy por encima del español. Al mismo tiempo, las características del propio país (población escasa, enormes extensiones de tierra y rebaños de animales semisalvajes sin dueño efectivo, y la presencia de una frontera abierta) imprimían a la fuerza de trabajo potencial del país un carácter muy anárquico (H. Sábato, 1984 p. 158), de manera que se pensó en una inmigración europea que incorporase al mercado de trabajo libre una oferta regular de mano de obra disciplinada y dispuesta al empleo asalariado.

El gobierno argentino tomó así una actitud decididamente poblacionista a partir de 1853, ofreciendo al emigrante, en la Constitución de ese mismo año, «los mismos derechos que al argentino, excepto el derecho de votar y presentar candidaturas, al mismo tiempo que concedía ventajas como la exención del servicio militar y garantizaba la libertad de cultos y la secularización de la vida civil» (Sánchez Alonso, 1988, p. 212). Los emigrantes acudieron a la llamada: «Entre 1880 y 1930 tuvo lugar una inmigración neta de unos tres millones en un país cuya población total era de 1,7 millones en 1869» *(Ibidem).*

Así, mientras el desarrollo de la economía mundial proporcionó los mercados y el capital necesario para el desarrollo de la producción argentina, los inmigrantes aportaron el factor trabajo, consiguiendo así

el país, a partir de 1880, un notable crecimiento económico a partir de la explotación de sus recursos naturales que tuvo lugar con la expansión de la frontera. Las tierras, abundantes, se ofrecían en colonato a los inmigrantes europeos. Sin embargo, «las leyes de colonización dictadas a escala nacional no tuvieron aplicación efectiva, pues el grueso de la emigración, que llega en los primeros años del siglo xx, encuentra una tierra ocupada en cuanto a derechos de propiedad» (C. Cardoso, 1979, p. 69). Lo que se le ofrecía al emigrante era «la cesión de parcelas de campo de propietarios ganaderos, en arrendamiento o aparcería, que duraba un promedio de unos cinco años, y que exigía la entrega final del campo sembrado con alfalfa» *(Ibidem).*

Este modelo de asociación entre agricultura y ganadería, junto con la abundancia y fertilidad de las tierras, y la entrada de capital extranjero, esencialmente británico, dirigido hacia la construcción de la red ferroviaria [9] «permitió una expansión sin precedentes en los saldos exportadores agrícolas y ganaderos» *(Ibidem).* A partir de la década de los noventa, Argentina comienza su desarrollo industrial, que incrementará el poder de atracción de este país debido a la oferta de salarios industriales elevados.

Alentados por los agentes de inmigración enviados a España, las facilidades legislativas, oferta de trabajo y mejores salarios, junto al atractivo del factor cultural, lengua y religión y la benignidad del clima, los españoles acudieran masivamente. De 1880 a 1930 un total de 2.017.100 españoles entraron en el país, y, restando las salidas de estos años, darán un saldo migratorio neto de 1.141.673 (Sánchez Alonso, 1988). Esta abundante corriente constituyó una preocupación para los gobiernos españoles, que, al no conseguir detenerla, trataron de encauzarla hacia Cuba y Puerto Rico, lo que a sus ojos constituía una menor pérdida para la nación. Sin embargo, los esfuerzos no dieron resultado, pues este flujo, «la oferta de mano de obra italiana y española era perfectamente elástica a los cambios de la economía argentina» (Díaz Alejandro, cfr. Sánchez Alonso, 1988), no decrecerá hasta que las condiciones económicas de la Argentina ya no sean atractivas para el emigrante. La emigración española hacia este país, que tiene un caudal

[9] Los 17.000 kilómetros de red ferroviaria alcanzan 34.000 kilómetros en vísperas de la Primera Guerra Mundial.

moderado y constante en la segunda mitad del siglo XIX, se hará masiva en el período comprendido entre 1886-90, para volver a sus valores de antes en la última década del siglo. Los quince primeros años del siguiente siglo, serán los de la gran emigración en masa hacia ese país, que tendrá su máximo entre 1905-1915, años en los que las salidas se acercan al millón de emigrantes:

Emigración española a Argentina

Años	Emigrantes	Años	Emigrantes
1866-1870	16.226	1891-1895	36.450
1871-1875	28.458	1896-1900	95.265
1876-1880	16.068	1901-1905	146.774
1881-1885	23.133	1906-1910	505.884
1886-1890	135.709	1911-1915	484.004

Fuente: R. Cortés Conde, 1964.

La aportación española contribuyó así al gran aumento demográfico del país, que pasó de tener 1.836.490 habitantes en 1869 a los 7.885.237 de 1914 (Cortés Conde, 1964), ayudó a la formación de un mercado de consumidores (en 1914 los extranjeros representaban el 30,5 % de la población del país) y fue, junto al resto de los inmigrantes, el motor del desarrollo industrial.

A finales del siglo XIX, la industria argentina estaba prácticamente en manos de extranjeros, así como también eran éstos los que cubrían el mayor número de empleos en este sector. Esta proporción se mantendrá en los primeros quince años del siguiente siglo, es decir, los años de más fuerte inmigración, ya que «aunque en 1914, el número de propietarios argentinos había ascendido a un 32,3 %, en ellos se encuentran incluidos los hijos de extranjeros» *(Ibidem)*:

La industria argentina en 1895

	Argentinos	Extranjeros
Propietarios	15,7	84,2
Personal empleado	35,9	63,3

Fuente: R. Cortés Conde, 1964.

El desarrollo industrial del país y el proceso de urbanización que éste conlleva ofreció las deseadas oportunidades al emigrante español, que va a predominar en la clase media urbana y en el naciente proletariado industrial, siendo escasísima la presencia de españoles en las explotaciones agropecuarias (Sánchez Alonso, 1988, p. 225).

El emigrante cántabro se dirige hacia este país siguiendo la corriente española; pero se diferenciará de ésta en que no será masiva y en que se centrará en unos años, concretamente la primera década del siglo veinte, hasta el año 1914, en que prácticamente desaparece. Otro hecho diferenciador va a producirse: el flujo migratorio español hacia Argentina se caracteriza por una fuerte corriente estacional «golondrina» (marchaban para la recolección y volvían a casa), que fue posible gracias a los avances de la navegación marítima, en la que no tenemos constancia, por ninguna fuente, que participasen los emigrantes cántabros.

La segunda república del Plata, Uruguay, atrajo a un número muy limitado de cántabros durante todo el proceso migratorio, aunque, posiblemente, algunos de los que se dirigieron hacia Argentina se trasladasen a este país posteriormente. El desarrollo económico del Uruguay, basado principalmente en su actividad exportadora de ganado, no requería de mucha población para su explotación. Franceses, italianos y españoles llegaron a este país en escala reducida durante la segunda mitad del siglo XIX, incorporándose a las faenas ganaderas, donde acabaron formando parte de la clase terrateniente: «al constituirse la Asociación Rural del Uruguay en 1871, de la nómina de 165 fundadores, un 32 % eran extranjeros» (C. Cardoso, 1979, p. 72). La actividad ganadera no sólo no necesitó importar mano de obra sino que, al contrario, expulsó a una población rural que «a veces no estaba capacitada para desempeñar otros trabajos y otras era imposible constreñirla a ingresar en el mercado de trabajo» (J. Rial, 1985, p. 188). Así se explica que, cuando tuvo lugar el crecimiento urbano, principalmente su capital, Montevideo, que motivó una demanda constante de mano de obra, especialmente de artesanos y dependientes de comercio, ésta no fuese cubierta por la población expulsada del campo sino «por inmigrantes ultramarinos que, poco a poco, proporcionaron el grueso de dicha fuerza de trabajo» *(Ibidem).*

A principios de siglo, Uruguay tenía un millón de habitantes (censo de 1908), de los cuales el 17 % eran extranjeros. Una tercera parte

del total de la población del país vivía en Montevideo (C. Cardoso, 1979, p. 72), desarrollando un sector de servicios cada vez más hipertrofiado y de incipientes actividades industriales *(Ibidem)*.

A partir de la Primera Guerra Mundial los países del Plata conocen una crisis económica. «Las quiebras de grandes casas comerciales y de distintas empresas se registran a diario en la Argentina» *(Boletín de Comercio de Santander*, 29-12-1915), debido a lo cual la corriente migratoria decrece y las repatriaciones aumentan. A partir de este momento, Argentina dejará de ser destino de nuestra emigración. La corriente que hacia allí se dirigía, marchará preferentemente hacia Cuba.

En la segunda oleada migratoria, a partir de 1945, Uruguay atraerá otra vez a un pequeño número de nuestros emigrantes, que marcharán atraídos por las mejores condiciones de vida de ese país y unos salarios más altos:

> Marché en el año 1957 a Uruguay porque tenía familia y las condiciones del trabajo y el salario eran mejores que en España. Estuve en una fábrica de esmaltados donde ganaba 20 pesos diarios, y después puse un bar (Entrevista núm. 30. Astillero, agosto, 1988).

Venezuela

Este país, último en incorporarse al proceso migratorio cántabro, será punto de destino para nuestros emigrantes solamente a partir del segundo período migratorio, es decir, a partir de 1945.

Venezuela promulgó leyes para fomentar la inmigración en 1831, pero sus poco atractivas condiciones no fueron capaces de atraer a la población deseada. En 1933, y debido a la deserción del campo por parte de los campesinos, que se vieron atraídos por los altos salarios de la industria petrolífera, se volvió a fomentar la emigración europea, creándose así el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización, cuyo objeto era asentar en el interior del país colonos extranjeros. Este intento fracasó, pues la inmigración no se produjo de una forma fluida hasta después de la Segunda Guerra Mundial y no cumplió su objetivo, ya que el emigrante no se dirigió al campo sino a la ciudad. El deseo de fomentar la inmigración europea no se debía sólo a la necesidad de atraer mano de obra, sino que existía también el claro objeti-

vo de «europeizar a los venezolanos». Se trataba de modernizar la sociedad venezolana, y los europeos eran considerados como la personificación de la civilización moderna (S. Berglund, 1984, p. 314).

A partir de 1944 se empieza a planificar un programa modelo de inmigración. Se enviaron misiones a Europa cuyo objetivo era seleccionar inmigrantes que no provocasen compatibilidad ocupacional con los venezolanos y cuya asimilación social fuese más fácil. Así, se dio preferencia a los españoles, que compartían tradiciones culturales, lengua y religión, junto con italianos y portugueses. Esta política dio como resultado el que, a partir de 1950, y hasta el final de la década, los españoles fuesen predominantes, «siendo un tercio de ellos oriundos de las Islas Canarias y otro tercio de las provincias de Galicia» *(Ibidem).* La incorporación de montañeses al país coincide con un rápido crecimiento de la economía venezolana unida al ascenso de las exportaciones petrolíferas que durará de 1948 a 1957. Éstos, con su bagaje de un mayor grado de estudios que los naturales del país, y debido también a la valoración que de lo extranjero se tenía, se incorporaron «a dicha economía en un escalón más alto que sus colegas nativos» *(Ibidem,* p. 325):

> En el año 1959 era muy fácil la vida porque sobraba el trabajo y podías conseguir un nivel de vida mejor que aquí. Allí llegabas y te presentabas y decías yo sé hacer esto pero no tengo práctica, y el primer español que tenía una oficina abierta te decía voy a darte una oportunidad para ver como marchas tú. Los españoles en Sudamérica tenemos muy buen cartel porque parece que piensan que hay un espíritu de responsabilidad mayor en él que los nativos. Empecé a trabajar con un chico que el padre había sido exilado cuando Primo de Rivera. Trabajé con él cinco años y luego cambié de trabajo pues había muchas oportunidades (Entrevista núm. 45. Santander, setiembre, 1989).

En 1961, y dando al traste con las políticas migratorias del país, «un total de 270.409 extranjeros residían en el área metropolitana de Caracas, o sea, un quinto de los habitantes, siendo la colonia más numerosa la española con un 30 % de los efectivos extranjeros» (S. Berglung, 1973, p. 237).

Hacia esta área se dirigirá el emigrante cántabro, atraído por el gran desarrollo del sector comercio y servicios que será el que mayor

volumen de empleo genere en estos años. Este desarrollo se deberá a un aumento en el ingreso *per capita* efectivo, que se incrementó en más de un 40 por ciento en estos años, dando lugar a una demanda de artículos importados que tuvo como consecuencia un crecimiento desproporcionado del comercio.

Éste fue, y sigue siendo ahora, el principal punto de atracción de nuestra emigración regional:

> Mi marido marchó en el año 1955 porque en España no encontraba manera de subir. Empezó en Caracas trabajando para uno de Beranga que estaba allí instalado y tenía una fonda. En esos momentos el país ofrecía muchas oportunidades y él se puso a estudiar y a trabajar. Se podía ahorrar con el trabajo y así al poco tiempo te podías independizar y montar un negocio. En aquellos años, los del país no se preocupaban mucho por el trabajo y los negocios los ponían los extranjeros. Era más fácil que aquí, pues en aquellos momentos la ciudad estaba poco urbanizada, los edificios eran muy bajos, de tres o cuatro pisos, había muchas casas de tipo colonial con grandes extensiones de terreno. Y, de repente, en pocos años, todo empezó a cambiar, se construyeron grandes edificios y empezó a mejorar el comercio y la moda, que antes no había, era de pena. Pero todo fue vertiginoso y la gente comenzó a vestir bien y gastar en todo. Se importaba de casi todo y así pues era fácil alquilar un negocio y empezar a hacer dinero. Nosotros tuvimos librería, peluquería, mueblería, distribución de fotografías y luego nos decidimos por el ramo de las bombas, que así llaman allí a las gasolineras (Entrevista núm. 39. Santander, agosto 1988).

Factores sicológicos: tradición, cultura y cadena migratoria, «estimuladores» de la emigración cántabra

Aunque las raíces de la emigración haya que buscarlas en la distorsión entre población y recursos en el lugar de origen (factores expulsores) junto con la demanda de empleo y posibilidades de movilidad social que ofrecen otras áreas (factores de atracción), existen unos motivos personales o sicológicos, que algunos denominan «estimuladores», que en Cantabria van a incidir de una manera especial. Serían

así los factores de expulsión y atracción una constante, y los factores estimuladores los que refuerzan o estimulan éstos.

Tradición, cultura y cadena migratoria establecerán en la región unas pautas migratorias que se conservarán hasta nuestros días, estimulando los flujos de salida y dibujando, al mismo tiempo, el mapa migratorio cántabro. Podía decirse que, a excepción de la comarca de Campóo, la cultura migratoria se extiende a toda la región; aunque, como se ha visto en el capítulo anterior, existen áreas de tradición migratoria e, incluso, familias con tradición emigrante:

> Nosotros, en mi familia, somos indianos históricos; sí, desde mi bisabuelo y hermanos de mi abuelo y mi padre y mi abuelo y nosotros. Tres generaciones mínimo, siempre a México, porque allí había parientes de antes, porque fue una cosa de sabe Dios cuándo vino, yo no puedo llegar más que hasta mi bisabuelo. Todos marcharon, tíos y abuelos por parte de madre y padre, y ellos fueron los que iban tirando del ovillo hasta mis hermanos. Ellos fueron porque les mandó mi padre, que él ya se había vuelto a vivir aquí, a Rozas, pero luego mandó a sus hijos para allá, con sus hermanos. Cinco hermanos míos marcharon delante de mí. Yo era el pequeño (Entrevista núm. 47. Rozas de Soba, agosto, 1989).

Formación de una cultura migratoria

Estacional, temporal o definitiva, la emigración parece haber sido una constante estructural en la historia de la región cántabra, cada vez más documentada a medida que se van incrementando los estudios sobre la región. Así, cuando en la segunda mitad del siglo XIX se produzca el gran movimiento migratorio hacia Ultramar, Cantabria, al igual que las demás zonas montañosas del norte peninsular, contaba ya con una cultura migratoria desarrollada a partir de los tradicionales movimientos estacionales y temporales, pues ya de antiguo «los valles de los Pirineos y de las montañas cántabras, que limitaban estrictamente el número de habitantes que podían sustentarse en ellos, utilizaban la emigración rural como alivio a las fuertes presiones demográficas» (R. David, 1976, p. 105). Será así, la España cantábrica, el área peninsular con más tradición migratoria.

Actuando «como mecanismo de compensación económica y estabilización social» (Domínguez Martín, R., 1988, p. 8), el secular y tradicional uso de la emigración como estrategia, tanto de supervivencia o complemento de la economía familiar, como de vía de promoción social, fue desarrollando en Cantabria, a partir de los movimientos estacionales hacia Castilla y Francia, de la emigración temporal hacia las populosas ciudades del sur, y de una no muy numerosa pero si constante salida hacia América, una cultura migratoria capaz de aceptar el proceso migratorio como una alternativa más.

Los movimientos estacionales hacia Castilla en primavera y otoño, que ofrecían a los campesinos la posibilidad de complementar una economía familiar precaria, parecen tener un origen lejano «situándose ya en pleno siglo XII la existencia de una corriente migratoria que enlazaba las economías de Castilla y de los países cantábricos» (García Fernández. Cfr. R. Lanza, 1988)

La pujanza de la economía cerealera permitía que en casi todos los pueblos del valle de Liébana hubiese labradores que todos los años dejaban en manos de sus mujeres el trabajo del campo para ir a los mercados castellanos. Salían, unos, a vender frutas y legumbres una vez recogida la cosecha, y otros, a carretear con sal en primavera (R. Lanza, 1988, p. 57).

Francia fue otro de los puntos destino de la emigración estacional, protagonizada especialmente por los pasiegos que se dirigían hacía Bayona y Burdeos para abastecerse de mercaderías para su comercio trashumante:

> Comienza su vida mercantil el pasiego regateando bujerías como alfileres, agujas, carretillos de hilo, quincalla y baratijas. Cuando sus fondos han crecido pasa a tratar en pañolería y percales concurriendo a ferias y mercados, concluyendo al cabo de un tiempo por establecer sus factorías en alguna población, dejándolas al cuidado y dirección de alguno de la familia (García-Lomas, 1977).

En caso de necesitarse empleados ajenos a la familia, éstos eran reclutados entre los vecinos del pueblo o aledaños, comenzando así, desde los primeros momentos migratorios, a establecerse las pautas de un sistema por «contactos» o «en cadena» que perdurará hasta nuestros días:

> Yo marché con mi hermano y más gente del pueblo a una ciudad del norte de Francia. Allí había un paisano nuestro, de Luena, que se dedicaba a fabricar helados. Nosotros íbamos a hacer la campaña del verano. Por la mañana un camión nos llevaba a cada uno o a más de uno, si era un centro grande, a nuestro lugar de venta y luego por la tarde nos recogían. Se ganaba dinero porque el sueldo era bueno y allí no gastábamos nada porque vivíamos en la casa del patrón y nos daban de comer (Entrevista núm. 57. Luena, junio, 1989).

Pasiegos y carredanos, mayoritariamente, eran los agualojeros u «oficiales de aloja» [10], profesión ésta muy extendida entre los montañeses hasta finales del siglo XIX. De Bejorís (Toranzo), Luena, Selaya, Entrambasaguas y los valles pasiegos salían los barquilleros, que llegaban hasta París y regiones del Norte de Francia e incluso a veces hasta Dinamarca *(Ibidem)*. Los heladeros de Ontaneda partían todos los años así comenzaba el verano, siguiendo las rutas de las ferias por la ribera del Ebro hasta Zaragoza, a donde llegaban en las fiestas del Pilar, para después pasar al país vecino (testimonios orales). El contacto de esta emigración itinerante con Francia debió dar a conocer las posibilidades de trabajo que el país ofrecía, asentándose en él una pequeña parte de los emigrantes. El Censo de 1877 arroja un total de 908 montañeses nacidos en Europa, de los que 518, es decir, el 57,04 %, lo hicieron en Francia.

Canteros y mamposteros de Trasmiera y del valle de Guriezo marchaban también hacia Castilla todas las primaveras para regresar en el otoño. Este movimiento, que va ampliando sus rutas a todas aquellas ciudades necesitadas de oficios de la construcción, pasará de ser estacional a mantener hasta los años treinta del siglo XX un ciclo temporal de cuatro o cinco años. Ya en el siglo XVI

> un ingente número de vecinos de los siete pueblos que más adelante integran el municipio de Ribamontán al Mar, se dispersarán por la geografía española para ejercer su oficio de canteros o alarifes... dirigiéndose unos a Galicia, Castilla, León, Asturias y Andalucía y otros hacia Álava, La Rioja y Aragón (J. L. Landeras, 1986, p. 121).

[10] Vendedores de una bebida refrescante compuesta por agua, miel o azúcar y sustancia aromatizadora.

El número de trasmeranos que emigra es tal que, en 1793, el Procurador del concejo de Galizano se quejaba de que «la pobreza de los vecinos es tal que la mitad del pueblo [....] se ven precisados a expatriarse a Castilla y Andalucía para ejercer sus oficios de cantería y ganar el sustento para sus familias» *(Ibidem)*. Cuando en el primer cuarto del siglo xx las ciudades peninsulares no les ofrezcan alternativas a sus problemas de subsistencia, los canteros trasmeranos no dudarán en dirigirse a lugares lejanos y desconocidos si están seguros de que éstos ofrecen las oportunidades deseadas: «Juan Arche, natural de Riotuerto, fue el primero que pisó tierra norteamericana con su arquilla de herramientas y en este país hizo un lúcido papel» (Sojo y Lomba, 1935), comenzando una cadena migratoria determinada por los lazos de parentesco y vecindad:

> Mi padre era cantero y marchó para Estados Unidos a las canteras con más gente del pueblo aunque luego se dedicó a la construcción porque el trabajo en las canteras era muy enfermizo. Mi madre, que era de la zona, marchó allí a casarse porque la reclamó mi padre y allí nacimos los cuatro hermanos. En 1942 los dos hermanos mayores volvimos a marchar para allá porque aquí todo estaba muy mal y al acabar la Segunda Guerra Mundial se fueron los demás. Mi padre murió en Santander y entonces nosotros nos llevamos a mi madre y a mi hermana (Entrevista núm. 22. Orejo, junio, 1988).

Igualmente temporal va a ser la corriente migratoria a las ciudades peninsulares del sur, hacia donde se dirigían la mayoría de los emigrantes montañeses antes de producirse la oleada hacia América, para dedicarse al comercio en pequeñas tiendas de licores y ultramarinos.

Sevilla y Cádiz, con su desarrollo urbano y comercial, fueron los principales focos de atracción en la región andaluza. Cádiz, poblada en el siglo xiii por «trescientas familias de Laredo, Santander, San Vicente de la Barquera y Castro Urdiales» (García-Lomas, 1977), será la preferida. Sevilla, único puerto para las relaciones con América, ya en el siglo xvi atraía a gentes de todas las procedencias, «siendo de una especial importancia los provenientes de la costa cantábrica [...] cuyas colonias de inmigrantes tiraban tras de sí de parientes y vecinos que encontraban a su llegada a un grupo que les acogía» (Gamero Rojas, 1989).

El flujo migratorio comenzó a incrementarse en la segunda mitad del siglo XVII, llegando a ser un recurso cotidiano para muchos jóvenes el partir hacia Andalucía para trabajar en tiendas y tabernas, ganar unos pocos jornales y regresar al cabo de tres o cuatro años a sus casas (R. Lanza, 1988, p. 62).

Esta emigración hacia el sur se intensifica de tal forma a partir de mediados del siglo XVIII, que no sólo se achaca a ella en los años de escasez la falta de harina de maíz «debida en parte a una antigua y escandalosa salida de estos naturales para las Andalucías» (cfr. Palacio Atard, 1960, p. 158), sino todos los males del campo, pues al quedar en manos de las mujeres haciendas y hogares, se produce un perjuicio económico, quedándose los campos sin labrar o mal labrados y un perjuicio moral,

> debido al abuso tan grande que es la transmigración de más de seiscientas personas cada año entre jóvenes, casados y ancianos a Andalucía, de los cuales no son muchos los que vuelven, dedicándose allí al miserable comercio de unas tiendezuelas (exposición del padre Santander al Ministro de Marina. Cfr. Simón Cabarga, 1979, p. 161).

De la importancia del movimiento migratorio a mediados de este siglo da cuenta el hecho de que llegará, incluso, a limitar el crecimiento natural de la población lebaniega entre 1752 y 1787 en un 40-50 % (R. Lanza, 1988, p. 62).

Ya desde sus comienzos, y al igual que la emigración a Francia, los comerciantes instalados empleaban en sus comercios a parientes y vecinos a través de la emigración en cadena. Éstos, una vez independizados, atraerán a otros, dando lugar a una especialización de la colonia emigrante (la mayoría se dedica a la actividad que conoce por su trabajo previo) e, incluso, a un pequeño monopolio. La numerosa colonia cántabra asentada en Cádiz a finales del siglo XIX, constituía casi un monopolio en el pequeño comercio, representando

> los nacidos u oriundos de la región cántabra más de los dos tercios del total de comerciantes e industriales minoristas. Siendo, los factores más numerosos de los pequeños negocios; los regentes de establecimientos dedicados a ventas detallistas y en especial los llamados almacenes de comestibles y ultramarinos, así como los cafés y despa-

> chos de vinos titulados de antiguo «tiendas de montañeses», pues de la montaña son de antiguo sus dueños y dependientes (Cámara de Comercio de Santander, Legajo 40).

Queda así, desde sus más tempranos comienzos, caracterizada la emigración cántabra, a excepción de los movimientos estacionales itinerantes por su carácter temporal, destino urbano y dedicación mayoritaria al comercio [11]. Comercio cuya estructura marcará las pautas del sistema migratorio.

La numerosa y constante corriente de población hacia Andalucía tuvo necesariamente que tener una gran influencia en las futuras salidas hacia América, pues desarrolló el sistema migratorio tradicional «en cadena», ayudó, al ser una emigración de retorno, a difundir una cultura migratoria y, en muchos casos, sirvió de aprendizaje y primera etapa de una emigración más larga hacia el nuevo continente:

> mis padres marcharon a Cádiz en los años ochenta del siglo pasado, tenían allí una pequeña tienda y cuando volvieron montaron también otra en el barrio de la Yera. Mi hermano Andrés marchó de muy pequeño también a Cádiz y era encargado de la tienda. Mis tíos, por parte de madre, estaban en México y cuando venían a España pues se fijaban en los sobrinos y si les gustaban se los llevaban con ellos. El tío Jacinto se llevó a mi hermano Manolo y a mi hermano Andrés, el que estaba en Cádiz. Cuando yo nací mi padre había muerto, así que cuando tenía once años y vino por aquí otro de mis tíos, Aurelio, y le dijo a mi madre que era una pena que me quedase aquí pues, acabado el famoso curso básico, yo no iba a poder hacer nada y que tenía facilidades para el estudio me mandaron con él (Entrevista núm. 46. Villacarriedo, agosto, 1989).

Cuando a mediados del siglo XIX se den las condiciones y los estímulos necesarios para hacer atractiva la emigración a América, la corriente que se dirigía al Sur simplemente cambiará de rumbo. La continuidad de este proceso va a quedar reflejada en los testimonios orales

[11] Todos los testimonios contemporáneos que hacen referencia a la emigración cántabra hablan de empleo de la mano de obra en oficios varios, pero no se ha encontrado ninguna referencia a que estas salidas fuesen dirigidas a realizar labores propias del campo, como tampoco se encontrarán en la corriente hacia América.

de los emigrantes que se dirigieron a las tierras americanas, en muchas de cuyas familias hubo previamente emigrantes a Andalucía, e indistintamente en las dos direcciones:

> la familia de mi madre eran «jándalos» de los que marcharon a Andalucía, y por parte de mi padre, desde mi bisabuelo, todos marchaban a Cuba. Los unos tenían una tiendecita en Cádiz y los otros en La Habana tenían una pequeña bodega que fue pasando de generación en generación. Mi padre marchó para ayudar a su padre en el negocio; aunque él ya iba mejor preparado pues había estudiado en los Escolapios, pero se fue para allá porque allí había más oportunidades que en este país. Era un negocio de tradición y no se cerró hasta la crisis del veintinueve. En mi familia estábamos acostumbrados a ver cómo se iba y venía de América como cosa natural. Así que yo, que ya había estudiado Profesorado Mercantil en la Escuela de Comercio de Santander, a la hora de buscar trabajo pues pensé en marcharme a Venezuela, que allí tenía también unos tíos que eran políticos y conocían muy bien el país. Ellos me dijeron que los salarios eran muy buenos y que las condiciones de vida eran mejores que en España y así me marché en 1959 (Entrevista núm. 45, Santander, Setiembre, 1989).

La estructura y organización del comercio y los negocios coloniales, base del desarrollo de las cadenas migratorias en América: México y Cuba

Uno de los factores sicológicos «estimuladores» de la emigración a América se deriva del hecho de que «las migraciones exteriores se relacionan con mayores expectativas de ascenso económico-social» (Kenny, 1979, p. 170), expectativas que en Cantabria entrarán desde un principio a formar parte de los factores impulsores de este movimiento de población, especialmente a partir del sistema utilizado en el comercio y los negocios coloniales. Este sistema, al igual que el empleado en la emigración hacia Andalucía o Francia, desarrolló unas densas redes migratorias a través de las cuales se facilitaba la inserción del emigrante en los circuitos de intermediación comercial, teniendo la inmensa mayoría de los que emigraban a América relaciones previas familiares o de amistad con emigrantes ya establecidos en el lugar de destino.

Los montañeses estarán presentes en América desde los comienzos del Descubrimiento, aunque las salidas a Indias hasta mediados del siglo XIX no representarán más de un 17,50 % (Martínez Vara, 1979, p. 99), 20,69 % (Ceballos Cuerno), o un cuarto de los ausentes (Lanza García, 1988, p. 62), dependiendo de las distintas áreas comarcales; si bien, en áreas de fuerte tradición migratoria a América, esta proporción puede incrementarse hasta un 44,7 % (González Echegaray, 1979, p. 179).

Esta primera emigración, al contrario de la que se produce en los años de salidas masivas, será protagonizada, especialmente, por los miembros más jóvenes de familias más o menos acomodadas. América ensanchaba así las oportunidades de fortuna y ascenso social para una población que «aunque de mayoría noble, sus hidalgos y parientes menores eran siempre movidos a emigrar por la pobreza agrícola y el régimen de indivisión territorial» (González Echegaray, 1981, p. 41), ofreciendo a éstos la posibilidad de hacer carrera en las armas, la administración del Estado o la Iglesia y el comercio. A medida que el flujo migratorio se fue incrementando, posiblemente se fue ampliando la composición de esta emigración [12]; aunque será en los años de salidas masivas cuando cambien sus características, pasando a ser los hijos mayores de familias numerosas y con dificultades económicas los nuevos protagonistas.

En ambos casos, el abandono del mundo rural como medio de supervivencia y promoción social se inscribe dentro de la estrategia global del grupo familiar, «estrategia que asocia el mantenimiento sobre la tierra de una parte de los hijos y la posibilidad de los otros de escoger algún otro destino» (Garden, 1985, p. 150).

Cuba y México serán, desde el siglo XVIII, los principales focos de atracción de la emigración cántabra, así como los más tradicionales y duraderos. La recuperación económica en Nueva España, que tuvo su origen tanto en el renacimiento de la actividad minera como en el continuo aumento de la población (Branding, 1975), y el activo comercio que se genera con las colonias y especialmente con las Antillas desde el puerto de Santander a partir de la habilitación de éste para el

[12] Rafael Anes (1989) calcula que la emigración de Oviedo en el siglo XVIII está compuesta, en un 97 %, por segundones de familias con posibles.

comercio con las Américas [13], permitieron el establecimiento de una más numerosa y bien arraigada colonia de montañeses que será un factor estimulador de la corriente migratoria.

Será en este siglo cuando el grupo montañés, a través de sus actividades en el comercio y la minería, consiga elevarse hacia las posiciones más elevadas de la sociedad mexicana; teniendo, desde estos momentos, la red de relaciones formada por los intereses comerciales y familiares, un papel destacado en el movimiento migratorio.

Ya a comienzos de este siglo, en una sociedad «donde todos los ricos, educados y respetables eran españoles aunque no todo el grupo social español lo fuese» (J. E. Kizca, 1986, p. 244), los comerciantes habían surgido como figuras dominantes. Esta posición se verá reforzada en el periodo de 1763 a 1810, como consecuencia del éxito de colaboración entre un grupo de vigorosos comerciantes capitalistas y millonarios mineros y el gobierno borbónico.

La élite de los comerciantes la constituían los dedicados al comercio exterior o al por mayor, «todo o casi todo en manos de españoles o gachupines» (Cossío Villegas, 1973, p. 75), y como hemos visto anteriormente, dentro de este conjunto, la importancia del grupo montañés será tal que, junto con los vascos, constituirán el grupo dominante de la Nueva España. En 1742, el predominio de estos norteños en la comunidad comercial peninsular fue oficialmente reconocido al dividirse el consulado de México —es decir, la asociación de comerciantes— en dos partidos, vascos y montañeses, cada uno de los cuales elegía un cónsul y, en años alternos, al prior. Los naturales de otras provincias y los criollos debían abstenerse de votar y de formar parte de cualquiera de estos dos partidos (L. Alaman, 1942, cfr. Branding, 1975) [14].

Veracruz, puerto de entrada y salida de las mercancías coloniales; México capital, punto de recepción, abastecimiento y distribución de

[13] Por Decreto y Real Instrucción de 1765 se incluye al puerto de Santander entre los puertos habilitados para el comercio con las islas de Barlovento, y para toda América en 1778.

[14] Desde 1770 hasta 1826, miembros de otras procedencias ingresaron en él, aunque necesariamente debían afiliarse al partido vasco o montañés. Abolido en enero de 1827, el Consulado de la ciudad de México, fundado en 1592, era el más antiguo de América (J. E. Kicza, 1986).

éstas; y Guanajuato, principal foco minero de plata y de obtención de dinerario del cual dependía el éxito del comercio mayorista [15], serán los núcleos de asentamiento de montañeses.

Fuerte y próspera, la colonia comerciante montañesa en Nueva España se sirvió de las relaciones familiares para el desarrollo de sus empresas. Comerciantes y mineros de plata interesados en la continuidad familiar del negocio, o necesitados de sucesores o ayudantes para la ampliación de éstos, llamaban a sus parientes más próximos en España, «siendo raro el mayorista que no disfrutaba de la compañía y del apoyo en los negocios de uno o más consanguíneos, tanto de su propia generación como de las demás» (J. E. Kicza, 1986, p. 157). Una vez allí, empezando desde abajo y consiguiendo la confianza de sus superiores, se le ofrecían al recién llegado dos caminos de ascenso social: la asociación al negocio familiar al cabo de unos años de esforzado trabajo y no pocas penalidades, o la vía del matrimonio, al ser los peninsulares siempre preferidos como maridos en el grupo montañés, pues ayudaban a mantener negocios y patrimonio en las manos familiares y acumular grandes fortunas.

Mateo González de Cossío, natural de la aldea de Obeso en el valle de Rionansa, fundó en Veracruz, a mediados del siglo XVII, la primera casa comercial montañesa. La firma, «que será una de las más importantes del virreinato hasta las mismas fechas de la independencia» (Ortiz de la Tabla y Ducasse, 1979), continuará existiendo en manos de sus sobrinos llegados de la Península. Uno de ellos, Juan Domingo de Cossío, llevará la dirección hasta 1736; sucediéndole, hasta 1770, uno de sus sobrinos, montañés también, que casará con una de sus hijas, convirtiéndose así en sucesor de tío y suegro *(Ibidem)*. Los negocios familiares hasta las primeras décadas del siglo XIX se perpetuarán a través de las hembras, quienes elegirán marido no sólo entre sus primos sino entre los miembros destacados del grupo mercantil montañés.

Son numerosos los ejemplos que ilustran la red de relaciones desarrollada por el comercio y los negocios coloniales. Francisco de Valdivieso, simple inmigrante montañés sin fortuna, natural de Santillana del Mar, aparece en 1730 como propietario de un banco de plata

[15] Las principales casas mercantiles de la capital utilizaban uno de los tres métodos para adquirir plata: acuerdos especiales con propietarios de tiendas en poblaciones mineras, acuerdos similares con los propios mineros, o la inversión directa en minas.

(nunca existieron en este siglo más de tres de estos establecimientos). Dos matrimonios afortunados dentro de su grupo de procedencia serán la base de acumulación de su fortuna. Su primera esposa fue Luisa Sánchez de Tagle, cuyo padre y abuelo también eran naturales de Santillana del Mar. Hija del segundo marqués de Altamira, aportó al matrimonio una dote de 200.000 pesos, heredando posiblemente el banco de plata fundado por su abuelo, el primer marqués de Altamira. Su segundo matrimonio lo contrajo con la marquesa de San Miguel de Aguayo, heredera de vastas propiedades (Branding, 1975).

Pero no todos los recién llegados alcanzaban grandes fortunas. El apoyo de parientes y paisanos se empleaba de acuerdo con las aptitudes comerciales de cada individuo. Martín, Francisco y Juan Fernando Martín de Septién y Montero, montañeses, habían emigrado a Guanajuato, donde tenían dos tíos establecidos como comerciantes. Sólo Martín llegó a amasar una inmensa fortuna que a su muerte, en 1779, alcanzaba 593.926 pesos. Su viuda volvió a casarse con uno de los administradores, sobrino de su difunto marido, Francisco de Septién y Arce. Manuel García de Quintana, segundo administrador, casó con una sobrina de su patrón. El tercer cajero, Martín de la Riva, llegó a ser un comerciante importante, mientras su hermano Pedro tenía una planta de beneficio que contaba con el apoyo financiero de la casa Septién. Todos ellos eran montañeses *(Ibidem)*.

Desarrollo económico a partir del comercio y de la minería de plata, sistema comercial colonial caracterizado por las relaciones negocio-familia y una fuerte endogamia de grupo, dieron al inmigrante cántabro de México en el siglo XVIII fortuna y poder que, junto a su condición étnica española, los colocaba en situación privilegiada dentro de la sociedad.

Aunque sin la fuerte estratificación étnica y social de la sociedad mexicana, los comerciantes montañeses en Cuba durante la primera mitad del siglo XIX consolidaron una posición que venía desarrollándose a partir de las relaciones comerciales de la Isla con el puerto de Santander.

Entre los años 1815 y 1819 la Isla atravesó por uno de los períodos más florecientes de su economía. La demanda de «azúcar y café en el mercado internacional, que hizo necesaria una mayor importación de mano de obra esclava» (Sáiz Pastor, 1989), y la especialización productiva de la Isla, que necesitaba de la importación del resto de los bienes, colocaba a la figura del comerciante en una situación de privilegio. Esta situación se vio reforzada «por la unión entre la clase do-

minante cubana y las clases privilegiadas que sustentaban el Antiguo Régimen en España» *(Ibidem)*. Más aún,

> la falta de instituciones financieras hizo que fuese él el encargado de proporcionar mano de obra mediante el tráfico de esclavos y financiar tanto las costosas operaciones de la zafra azucarera como las inversiones para mecanizar los ingenios (Maluquer de Motes, cfr. Nadal y Tortella, 1974).

Los comerciantes obtuvieron así, en Cuba, una situación de auténtico privilegio, encontrando muy buenas oportunidades de acumular grandes fortunas a partir del comercio, préstamos hipotecarios a criollos, financiación de la zafra, comercialización directa del azúcar, y financiación de expediciones negreras (Bahamonde y Cayuela, 1987, p. 139). Originarios en su mayor parte de las zonas periféricas de la metrópolis, serán catalanes y montañeses los grupos dominantes.

La importancia de los comerciantes montañeses en Cuba queda reflejada en el registro de la Matrícula de Comerciantes establecido en la Isla en el año 1833 (Maluquer de Motes, 1988). Los comerciantes nacidos en España van a dominar el comercio cubano representando, entre 1833 y 1865, alrededor del 80 % del total de los establecidos; los criollos mantendrán un porcentaje muy bajo, entre un 10 y un 20 %, y el resto de las procedencias corresponden a grupos de dimensiones reducidas. Los cántabros, junto con los catalanes, dominarán el comercio cubano de estos años. En la ciudad de La Habana, principal centro comercial de la Isla, un 75,19 % eran españoles, predominando entre ellos los catalanes, seguidos de los procedentes de Cantabria, aunque es probable que el número de éstos fuese mayor al estar incluidos algunos de ellos entre los de Castilla la Vieja.

Comerciantes españoles en la provincia de La Habana por regiones (1833-1841)

Cataluña	373	Canarias	61
Cantabria	115	Castilla la Vieja *	32
Galicia	98	Baleares	19
País Vasco-Navarra	80	Otras	17
Andalucía	77		
Asturias	74	Total	946

* Puede incluir algunos cántabros.

Fuente: J. Maluquer de Motes, 1988.

En la parte oriental de la isla, en la zona de Santiago, también los comerciantes cántabros ocupaban el segundo lugar después de los catalanes, aunque su número fue aumentando al mismo tiempo que el desarrollo de la región catalana retenía a éstos en su tierra. Este mismo fenómeno debió de producirse en la ciudad de La Habana, primer foco de asentamiento de montañeses, al coincidir los años de su aumento en Santiago con un aumento general de la emigración de Cantabria a Cuba.

Comerciantes españoles en la zona de Santiago por regiones (1841-1865)

	(a)	(b)		(a)	(b)
Cataluña	635	717	País Valenciano	8	14
Baleares	39	16	Castilla-León	8	14
Cantabria	52	100	Andalucía	19	22
Asturias	22	54	Canarias	5	11
Galicia	20	39	Otras	5	6
País Vasco	11	16			
			Total	824	1.109

(a) 1814-1849; (b)1850-1865.

Fuente: J. Maluquer de Motes, 1988.

Durante el siglo XIX, especialmente hasta el último cuarto del siglo, debido a las buenas condiciones económicas y a la situación privilegiada de los comerciantes en la Isla, Cuba fue un destino próspero para el emigrante cántabro, dando lugar a una pléyade de indianos cuyo ejemplo actuará también como factor estimulador de la emigración cántabra. Entre las grandes, medianas y pequeñas fortunas que se generaron en estos años, dos serán especialmente relevantes porque ejemplifican todo lo dicho anteriormente: la de Juan Manuel Manzanedo, nacido en Santoña y emigrante a Cuba en 1823, y la de Antonio López y López, que desde Comillas parte hacia el mismo destino hacia 1830.

Los dos pertenecían a familia de labradores hidalgos con escasa hacienda y los dos quedan huérfanos de padre a edad temprana. Manzanedo emigra a los dieciséis años directamente a Cuba a trabajar con un primo establecido allí de antes. Por su parte, Antonio López, antes de dar el salto hacia América, había emigrado a Jerez de la Frontera,

donde estuvo trabajando tres años con una pariente «en una de las numerosas tiendas llamadas de montañeses» (Pérez de Regules, 1957) al cabo de los cuales se dirige a Cuba, entrando a trabajar, al igual que el anterior, en el comercio.

Manzanedo regresa definitivamente a Madrid en 1845 con una gran fortuna que incrementará en la Península, siendo en 1870 considerada ésta, «que rondaba los 170 millones de reales, como la más elevada de Madrid y posiblemente de toda España» (Bahamonde y Cayuela, 1987, p. 139). Su patrimonio generado en Cuba desarrolló, a través de su casa de comercio en La Habana, cuatro formas de acumulación interrelacionadas: préstamo de utillaje a propietarios de ingenios para la realización de las zafras; préstamos hipotecarios a tasas de interés siempre superiores a las peninsulares; comercialización directa del azúcar; y financiación de expediciones negreras *(Ibidem)*. En cuanto a Antonio López, se instalará, junto con su paisano Manuel Calvo, en Santiago de Cuba, donde

> acudiendo a la vecindad de sus paisanos y parientes, abrieron un almacén de ropas e invirtiendo en fincas rústicas. En pocos años, su firma comercial era de las más poderosas de la plaza, por lo que se decidieron a ampliar las dimensiones del negocio llamando a otros paisanos: Pedro de Sotolongo, Movellán, Satrústegui y Ángel Bernardo Pérez (Hernández Sandioca, 1988).

Aunque se vinculan sus principios al tráfico de esclavos, esto no pudo demostrarse, siendo las rentas de monopolio y las procedentes de subvenciones estatales las que incrementaron su fortuna. A partir de sus empresas navieras, los contratos exclusivos para el traslado de tropas, pasajeros y correspondencia a las Antillas quedaron prácticamente en sus manos *(Ibidem)*.

Emigrantes sin fortuna, los dos personajes presentan una trayectoria paralela. A partir de la tradicional cadena migratoria se introducen en el circuito comercial cubano. Sus fortunas e intereses antillanos, y sus posiciones políticas junto al poder, revirtieron en forma de monopolios y concesiones (Manzanedo se hace con el monopolio del tabaco cubano y filipino), afianzando sus fortunas. El título de marqués de Manzanedo y marqués de Comillas culminará una carrera comercial que, junto con las conseguidas por el resto de los «indianos», reforzará

las expectativas de éxito y mejora social que el futuro emigrante espera encontrar en América. Su ejemplo entrará a formar parte de la cultura migratoria de la región, actuando como factor sicológico en el proceso migratorio:

> cuando yo era pequeño veía llegar a muchos indianos, con aquellos coches grandes, que muchos habían salido del pueblo sin nada y volvieron que parecía que nadaban en la abundancia. Eso a un niño se le queda. En nuestra familia las cosas fueron mal, aunque con mucho trabajo yo conseguí estudiar y colocarme. Después del trabajo ayudaba a mi familia en una pequeña tienda que teníamos, lo que me sirvió luego en México, pues ya conocía el negocio de ultramarinos o abarrotes, como allí lo llaman. Salí de España en 1950, cuando todo estaba racionado y aunque yo tenía un sueldo fijo, aquello no me iba a sacar de nada. Recordé siempre a los indianos de mi pueblo y me decidí a probar suerte. Yo estaba seguro de tener las cualidades para salir adelante. Era estudioso, tenía deseos de triunfar y era muy ahorrador, nunca gastaba nada (Entrevista núm. 33. Santander, agosto, 1988).

Importancia de la emigración por «contacto» y los medios de comunicación en la difusión de noticias: el puerto de Santander

El activo comercio con las Américas por el puerto de Santander generaba un flujo continuado de salidas que permitió crear mecanismos de información y sistemas de acogida, incentivos y oportunidades que atrajeron, cada vez más, a una parte de la población cántabra.

Los intereses de las casas comerciales y la estructura de los negocios intensificaron no sólo las cadenas migratorias, sino que el intenso tráfico promovido por dicho comercio puso a disposición de los montañeses un más continuo y fácil acceso a los medios de transporte y, lo que es más importante, facilitó la difusión de noticias entre el continente americano y la región: cartas de familias, relaciones comerciales, agentes de comercio, capitanes, tripulantes y retornados, serán así el vehículo que dé a conocer al futuro emigrante las condiciones de vida y las posibilidades que aquellos países ofrecían.

Este trasiego de mercancías, hombres y noticias siguió un ritmo creciente a partir de la habilitación del puerto para dicho comercio. Ya

a la altura de 1784-1787, un promedio anual de cuarenta y cinco barcos entran en el puerto procedentes de América o se dirigen allí desde éste (Palacio Atard, 1960, p. 187). En 1791, y con ese mismo destino, serán setenta y ocho el número de ellos que salen del puerto [16] y, a mediados del siglo siguiente, en 1847, la llamada entonces «capital marítima del norte de España» despachó hacia América un total de ciento veintiocho navíos.

De procedencia en su mayor parte montañesa, pilotos y tripulantes se convertirán en fuente de difusión de noticias sobre los países americanos, al tiempo que, al igual que lo hicieran más tarde capitanes y tripulantes de la Compañía Trasatlántica, también en su mayoría de origen montañés, servirán, en muchos casos, de correo personal entre los emigrantes y sus familias, siendo los portadores no sólo de noticias sino también de parte de las remesas que los emigrantes enviaban a casa. Al mismo tiempo que agentes propagadores, algunos de ellos se convirtieron también en activos agentes migratorios, al encargarse no sólo de hacer los contactos previos entre el emigrante y el comerciante necesitado de mano de obra, sino, incluso, de adelantar el dinero necesario para la travesía:

> a mediados del siglo XIX fueron varios los mozos montesinos que, animados por el regreso de quienes habían marchado a Cuba y venían al pueblo con un pequeño capital [...] y también por la insistencia del capitán de la Marina Mercante, don Marino de la Lastra Aramberry, natural de Cueto y con familiares en Monte, se decidieron a atravesar el Atlántico [...] el admirado y querido capitán no sólo les llevaba; en ocasiones les pagaba el pasaje y se lo devolvían a medida de sus ingresos [....] colocando a sus pupilos en tiendas de abarrotes donde los dueños eran grandes amigos suyos (Matilde Camus, 1989).

Una nueva medida va a facilitar los contactos entre Santander y, especialmente, la isla de Cuba y México, donde se asentaban la mayor parte de la colonia montañesa en Ultramar: a partir de 1830 «todos los

[16] De los 78 buques que salieron en 1791 para América, 31 se dirigieron a La Habana, 6 a Veracruz, 17 a La Guayra, 6 a Puerto Rico y el resto a otros puertos americanos (J. Ortiz de la Tabla y Ducasse, 1977).

buques de guerra o mercantes que hiciesen la ruta de América se veían obligados a llevar un cajón o paquete de cartas, sin perjuicio del correo general que había entonces, para facilitar el comercio» (Simón Cabarga, 1979, p. 201). Otra vez será éste el nexo de unión a ambos lados del Atlántico que facilite al emigrante el contacto con sus lugares de origen. Cartas de familiares y vecinos desde América y regreso de algunos de ellos a sus pueblos «no sólo transmitirán la información más directa y convincente de las nuevas formas de vida, sino que demostrarán la posibilidad de asumirlas» (Siguan Soler, 1966, p. 535). No hay que olvidar que en su mayoría el emigrante cántabro antes de partir había establecido un contacto previo familiar o de amistad, y que era éste su informante más directo. Dedicados en su mayor parte al comercio, estos contactos estaban asentados en centros urbanos, por lo que su información incluirá también el atractivo de la vida ciudadana, «que aparecerá como más valiosa que la de su zona rural de origen en todos los sentidos» *(Ibidem).*

El desarrollo del comercio por el puerto de Santander, al facilitar tanto el transporte de pasajeros como la difusión de información de las condiciones de vida en los países americanos, «que constituirá el factor más importante de atracción en el posterior periodo de emigración en masa» (G. Dupeaux, 1980, p. 346), se convirtió en un significativo «estimulador» de la corriente cántabra hacia América. Al mismo tiempo, la estructura de dicho comercio definió el sistema migratorio mayoritariamente usado por los cántabros en su salida, y diseñó las redes sociales que favorecerían la inserción del emigrante en la nueva sociedad.

Así pues, cuando en la segunda mitad del siglo XIX comience a incrementarse el número de emigrantes que deciden marchar hacia América, ya existían fuertes minorías cántabras asentadas en México y Cuba, principales destinos de esta emigración, cuyas pautas migratorias caracterizarán el proceso posterior: emigración como estrategia familiar de supervivencia y promoción social tanto en el lugar de origen como en el de destino; tradicional salida por «contacto», y abandono de la actividad primaria en favor del comercio, que una secular tradición migratoria aconsejaba como el camino idóneo para alcanzar la meta propuesta, conservándose la fuerte relación comercio, familia, matrimonio a lo largo de todo el proceso migratorio.

III

EL VIAJE

Familia y financiación

Sea cual fuese la causa que motivaba el tomar la decisión de emigrar, ésta se tomaba en familia. La familia, en el medio rural, no sólo era un núcleo social sino que representaba una unidad productiva. La ausencia de uno o varios de sus miembros afectaba a toda la unidad; por tanto, la decisión de salida o no de éstos se hacía en el conjunto familiar:

> mi padre se casó muy joven y no había ido al servicio militar. Era cuando la guerra de África, que decían que todos los que iban allí morían, y entonces se reunió la familia para ver qué hacían. Como mi madre tenía unos hermanos en Argentina decidieron que mejor se fuese para allá (Entrevista núm. 40. Mogrovejo, agosto, 1988).

La emigración de uno o más miembros de la familia es así el resultado de estrategias familiares, en unos casos de supervivencia y en otros de posible movilidad social.

En primer lugar marcha siempre el mayor de los hijos, sobre el que va a recaer la mayor responsabilidad de todo el proceso, ya que éste necesitará triunfar para él, para ayudar a sus padres y para abrir caminos a sus otros hermanos. Éstos seguirán saliendo, por orden de edad, mientras la familia lo considere necesario, quedándose los más pequeños en el ámbito familiar para ayuda de los padres, aunque, en muchas ocasiones, llegan a marchar todos los hermanos.

Pero no es solamente en el ámbito del núcleo familiar donde se toma la decisión de partir, sino que también toma parte la red de relaciones familiares que ésta tiene en los países de inmigración:

> yo marché en el 1941, pues en el 42 entraba en quintas y un tío mío que había vuelto retirado de México me dijo: ¿por qué no te vas allí con tus hermanos (tenía allí a los dos mayores), te estás unos años y ves aquello?, luego, si no te gusta, pues te regresas. Yo no quería ir, pero entonces el servicio militar era como de tres años y mi madre me animaba a marcharme y no ir a la mili, y me decía: vas y lo arreglas allí y luego siempre tienes aquí la casa abierta, y yo como no veía la forma de arreglar lo de la mili pues le dije a mi madre: pues bueno, si usted quiere que me vaya pues me voy. El mío fue el último barco que salió cuando la Segunda Guerra Mundial (Entrevista núm. 3. Santander, febrero 1988).

La mujer, en este caso la figura de la madre, va a ser el elemento más importante en la toma de decisiones. Aunque el régimen doméstico «esté presidido por una concepción patriarcal en la que el cabeza de familia centraliza las funciones básicas, con facultad de gobierno y dirección supremas ante las cuales la mujer y los hijos permanecían en clara situación de sometimiento y obediencia» (E. Gazto, 1987, p. 39), en la emigración cántabra va a ser la madre la que decide siempre si el hijo debe o no salir, y no sólo eso, sino que será la gran impulsora de la emigración en nuestra región. La preocupación por los hijos y la ambición para ellos de algo mejor de lo que la familia y el medio les podía ofrecer hace que prefieran perder a parte o incluso a la totalidad de los hijos, para que éstos tengan una oportunidad. Son ellas, y en esto no hay ningún desacuerdo entre los testimonio orales recogidos, las que los empujan a emigrar, tanto como medida de supervivencia como de camino posible hacia un ascenso social.

A través de los años, el proceso migratorio se inicia siempre con los mismos preparativos. Así recuerda en sus memorias Francisco Fernández, en 1890, su salida del Valle de Ruesga hacia México a la edad de trece años:

> Una vez acordado en consejo de familia la cuestión del embarque, había que dedicarse a vencer los obstáculos que a la realización de sus propósitos se oponían. Faltaba de todo: dinero para el pasaje de

> tercera ordinaria; dinero para comprarse algunas ropas, también de tercera ordinaria; una carta de recomendación para alguna persona de América que le proporcionará amo a quien servir; conocimientos en la capital de provincia para conseguir los papeles de embarque y otras cosas de menor cuantía. Para el pasaje y ropas se vendió una vaca, la «perla»; la carta de recomendación se consiguió de un «indiano» del pueblo, y los documentos de embarque se encargaron al secretario del Ayuntamiento, que tenía buenas relaciones en la Villa (F. Fernández, s/a).

Una vez tomada la decisión de salir, el problema más importante era resolver el pago del pasaje. Como en Cantabria no era usual recurrir a la emigración bajo contrato (en cuyo caso el pasaje lo pagaba la Compañía y se descontaba de la retribución del trabajador según constase en el contrato), se conseguía el dinero necesario vendiendo o hipotecando alguno de los bienes, si eran labradores con recursos suficiente, o utilizando, una vez más, los cauces familiares y de paisanaje. La venta de tierras para pago de pasajes parece ser recurso de antiguo de nuestros emigrantes: «especial importancia en Sevilla tenía el grupo proveniente de la costa cantábrica. De las 876 escrituras de compraventa (295 de ellas pertenecientes al obispado Santander-Burgos) de bienes inmueble en su lugar de origen, realizadas entre los años 1700 y 1834, aproximadamente un 74 % parecen dedicarse al pago de pasajes hacia América» (Gamero Rojas, 1989). Antonio Ferrer del Río (1851) registra esta forma de financiación del viaje cuando, refiriéndose a un emigrante tipo gallego, asturiano o montañés de mediados del siglo XIX, escribía:

> En el momento de embarcar le acompaña su padre o pariente más cercano, siendo portador del producto de su última aranzada de tierra, vendida para satisfacer el flete del viajero y para la manutención, mientras una fragata cierra su registro y sopla viento favorable (cfr. R. Anes, 1987).

Debido a la transformación sufrida por las explotaciones familiares, a partir de estos momentos la ganadería irá sustituyendo a la tierra como medio de financiación de los gastos del viaje. Así, en aquellos casos en los que la familia campesina disponía de ganado, va a ser la

Una carta de Ultramar.

«Una Carta de Ultramar». Dibujo de Victoriano Polanco para *La Montaña*, album de paisajes, costumbres y marinas de la provincia de Santander. Establecimiento Tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», Madrid, 1889. Foto de María Gorbeña.

venta de éste la que proporcione el dinero necesario para los gastos del viaje:

> En 1917, el precio del pasaje era de unos 16 a 20 duros. No me acuerdo muy bien pero era más o menos lo que costaba un jato, que había que venderlo para comprar el pasaje (Entrevista núm. 27. Pesués, julio, 1988).

Si en 1917 la compra del pasaje de tercera ordinaria se podía hacer con la venta de un jato (ternero), para 1920, en que el precio del pasaje era más elevado (tercera preferente), se hacía necesario la venta de una vaca:

> Cuando yo salí en 1920, el pasaje de tercera en el *Cristóbal Colón* me parece que me costó unas seiscientas pesetas pero era muy caro, porque había que vender una vaca grande y buena, si era mala no llegaba el dinero (Entrevista núm. 48. Prío, setiembre, 1989).

La conversión que los entrevistados hacen del precio del pasaje al precio de una vaca va a ser reiterativa a través de todas las entrevistas y a lo largo de todos los años:

> Salí en el *Virginia de Churruca* a Venezuela en 1959. Llevaba pasaje de emigrante con descuento y me acuerdo que me costó ocho mil y pico pesetas, pero era una factura entonces. Aproximadamente el valor de dos vacas (Entrevista núm. 45. Santander, agosto, 1989).

Pero no siempre la familia podía costear el pago de los gastos del viaje, por lo que se recurría a las relaciones familiares y de vecindad en busca de efectivo:

> Yo marché en tercera porque no había cuarta. El pasaje era caro y para pagarlo se reunía a toda la familia y cada cual aportaba lo que podía, otras veces se vendía una vaca (Entrevista núm. 34. Bárcena de Pie de Concha, agosto, 1988).

Ya fuesen los padres, otros miembros de la familia, préstamo de algún conocido, o recogido entre varios vecinos del pueblo, todo aquel que marchaba sabía y tenía muy claro que el dinero del pasaje había

que pagarlo con las primeras ganancias americanas. A los primeros, porque habían hecho un gran sacrificio desprendiéndose de unos bienes que eran indispensables para sobrevivir, y los que recurrieron al préstamo porque éste se basaba en la confianza en que siempre sería devuelto. Si el sistema fallaba, los que les siguiesen no encontrarían el dinero necesario para la marcha:

> El pasaje a Cuba costaba treinta duros, que era mucho dinero para una persona del pueblo, que aquí no los tenía nadie y entonces pedías a uno cinco duros y otros al otro y así sacabas para el pasaje y algo de ropa, que no ibas a ir sin nada. El pasaje había que pagarlo con las primeras ganancias. A mí me lo pagaron mis padres (Entrevista núm. 12. Cabuérniga, mayo, 1988).

Mediante la red de relaciones también se podía utilizar el «billete de llamada». Éstos eran adquiridos en el extranjero y puestos a nombre de la persona que debía embarcar en España. La agencia en el extranjero mandaba las órdenes de embarque a la agencia española de las personas cuyos familiares hubiesen ingresado allí el dinero del pasaje (Naranjo Orovio, 1987, p. 50). Unas veces servían para pagar el billete de ida de la propia familia, pero en otros casos era simplemente un instrumento utilizado para la recluta de emigrantes. En este último caso, el pago de dicho pasaje era, generalmente, cobrado en horas de trabajo. Al no haber contrato escrito, dichas horas dependían de la valoración y buena voluntad del patrón, aunque también del rendimiento y disposición del trabajador.

En el caso de Cantabria, este sistema de «billete de llamada» fue utilizado casi exclusivamente por la red familiar, ya que en 1904 sólo un 12,6 % y en 1905 un 18,0 % de los emigrantes salidos de Cantabria en el vapor *Larache* de la Compañía Trasatlántica utilizaron dicho billete; mientras que dicho porcentaje se eleva a un 53,7 % en los embarcados por puertos gallegos, donde la emigración contratada era más frecuente (Yáñez Gallardo, 1989, p. 23).

El emigrante, tal como lo entendía la Ley, era aquel que viajaba en tercera, o como mucho en tercera preferente, clase creada por las compañías extranjeras y luego introducida en la Compañía Trasatlántica. También había emigrantes que viajaban en segunda o primera clase, pero generalmente eran aquellos que, una vez establecidos en el país

de inmigración, iban y venían a España en vacaciones o por motivos de trabajo. Éstos no eran clasificados como tales a efectos de las estadísticas de emigración-inmigración, por lo que aquellos que utilizaron dichas clases para su primer desplazamiento escaparon al control estadístico:

> A mí, mis padres me pudieron pagar el pasaje porque con tres de mis hermanos en México ellos vivían bien. Pero mi padre me sacó el pasaje de tercera, y se dio el caso que otro del pueblo que quería marchar y no tenía medios, su padre le pidió al mío un préstamo para poder marchar y sacó billete de segunda. Así que él hizo cómodamente la travesía mientras que yo iba en el sollao (Entrevista núm. 3. Santander, febrero, 1988).

En los primeros barcos a vapor de carga y pasajeros existentes en la línea Santander-La Habana, los primeros en su clase, *La Cubana* y *La Montañesa*, el precio del pasaje en camarote de primera era de 2.800 reales y el pasaje de sollao costaba 900 reales (R. González Echegaray, 1968, p. 24).

Ya en el siglo xx, el importante movimiento de pasajeros por el puerto de Santander supuso una competencia entre las diversas compañías navieras, por lo que la oferta de precios era variada, dándose el caso de que, por dicho motivo, los pasajes a Montevideo y Buenos Aires costaban la mitad que los del Caribe, que oscilaban entre 160 y 210 pesetas. En el precio de todos los pasajes iban incluidos también los impuestos (11 pesetas) y los gastos de desembarque (5 pesetas).

Precios de pasajes a las Antillas
en la Línea Larrinaga y Cía.

Puerto Rico	160 ptas.
La Habana	160 ptas.
Matanzas	170 ptas.
Santiago de Cuba	210 ptas.
Cienfuegos	195 ptas.

Fuente: *Boletín de Comercio de Santander*, 1900.

Éste era un alto precio para los emigrantes, que estaban en clara desventaja con aquellos que salían desde Europa, a los cuales, en estos

mismos años, el pasaje hasta los Estados Unidos en los trasatlánticos de la Compañía Holandesa les costaba cincuenta pesetas *(Boletín de Comercio de Santander,* 1904.)

Cuando las Compañías extranjeras, atraídas por el numeroso pasaje que desde nuestro país se dirigía a América, decidan introducirse en el mercado español, competirán con precios más asequibles, ya que, además de estar estar fuertemente subvencionadas por sus respectivos gobiernos, tocarán los puertos del Cantábrico sin necesidad de desviarse de sus rutas, «llegando a cotizar los pasajes de emigrantes entre varios puntos de España y de las repúblicas americanas a 80 pesetas, cuando su precio regular oscilaba entre 200 y 259 pesetas *(Boletín de Comercio,* 1914).

Precios del pasaje en 3.ª ordinaria
en la Compañía Trasatlántica
desde el puerto de Santander en 1914

La Habana	241 ptas.
Santiago de Cuba	276 ptas.
Veracruz	255 ptas.
Montevideo	180 ptas.
Buenos Aires	180 ptas.

Fuente: *Boletín de Comercio de Santander,* 1914.

Si viajaban en tercera preferente, el pasaje a La Habana subía a cuatrocientas veinticinco pesetas, y el de Montevideo y Buenos Aires a doscientas treinta y cinco en el año 1915 *(Boletín de Comercio de Santander,* 1914). Entre 1920 y 1929 los precios a La Habana, en esta misma Compañía, oscilaron entre 545,25 pesetas y 555,25 pesetas en tercera clase y 1.250,25 pesetas en primera clase. En cuanto a los niños menores de dos años, uno por familia iba con pasaje gratuito y de dos a cinco años se pagaba un cuarto de pasaje y medio pasaje entre cinco y diez años (Naranjo Orovio, 1988a, p. 77).

Medios de transporte

La vecindad del océano y los numerosos transportes que salían del puerto de Santander rumbo a América, suponían para el emigrante

cántabro mayores facilidades para el viaje, que necesariamente influyeron y alentaron las salidas hacia Ultramar. Esta proximidad hacía más fácil el conseguir información de agentes, consignatarios y comisionistas, así como realizar trámites y compra de pasajes tanto legales como ilegales. Por otro lado, al no tener que desplazarse a otra provincia para embarcar, se abarataban los gastos del viaje. A su vez, el desarrollo de la navegación comercial va a facilitar y mejorar el viaje del emigrante. No sólo se acortan los días de dicho viaje con la introducción de los barcos de vapor, sino que se mejoran las condiciones de la travesía al mejorarse dichos medios.

A mediados del siglo XIX, Santander era uno de los cuatro puertos más importantes del país y, debido al comercio entre el puerto de Santander y la isla de Cuba, eran numerosos los barcos que salían hacia ese destino. Así, a mediados de siglo, en 1855, se encontraban en Santander 17 consignatarios de buques [1] que servían la ruta marítima Santander-Cuba con un servicio de 26 fragatas, bergantines y corbetas que partían a lo largo de todo el año. Aunque su transporte principal eran las harinas y otras mercancías, todos se anunciaban admitiendo pasaje «cómodo y barato» *(Boletín Oficial de la Provincia,* 1855). Algunos de estos preciosos barcos de vela que hacían la carrera americana resistirán la competencia del vapor hasta finales del siglo XIX, pero éste ganará la batalla. El vapor se desarrollará entre 1860 y 1880, siendo en Santander una compañía hispano-holandesa la primera en introducir, en 1859, «dos fragatas a vapor, los primeros mercantes de su clase, en la línea de carga y viajeros entre Santander y La Habana» (R. González Echegaray, 1968, p. 42). Iniciaba esta línea el viaje en El Havre, donde cargaba géneros de lujo para Cuba, tocaba en su ruta el puerto de Santander para cargar pasajeros y mercancías, y seguía rumbo a la Isla.

Durante los primeros años del siglo XX, el puerto de Santander, que había perdido su gran importancia como puerto exportador e importador de mercancías con América, cambiará dicho movimiento por

[1] A mediados del siglo XIX, Santander contaba con al menos diecisiete consignatarios de buques: señores Campo y González; Torriente Hermanos y Cía.; J. M. Aguirre; Aureliano de la Pedraja; Juan de Orbe; J. M. Iztueta; Ambrosio de Garaicoichea; viuda de Escalera; Cayetano Gutiérrez de Arce; J. Ceballos Bustamante; Conde de Compo-Giro y Cía.; Carlos Sierra; Quintana y Gutiérrez; Abascal; López Sanna; Peñarredonda y Cía.; Pedro Cagigas y Manuel Blasco *(Boletín Oficial de Comercio,* 1855).

el de pasajeros, pasando a ser uno de los puertos más importantes de embarque para los emigrantes que se dirigían hacia ese continente:

Puertos de mayor movimiento de buques
(promedio decenal 1904-1913)

Puertos	Mercancías	Pasajeros
Canarias	32,13	8,28
Cádiz	8,98	9,87
Vizcaya	8,74	0,57
Barcelona	6,14	12,94
Huelva	4,81	0,23
Valencia	4,21	1,09
La Coruña	4,18	10,54
Santander	3,78	6,24
Alicante	3,53	11,20
Murcia	3,27	6,87

Fuente: Instituto Geográfico y Estadístico. Estadística de pasajeros por mar, 1914.

La primera línea de pasajeros entre España y Cuba fue establecida por la Compañía Trasatlántica Española, fundada en 1881 en Cuba por el marqués de Comillas. Acabado el gran período de los transportes trasatlánticos y en un intento por mantener abierta la línea de las Antillas, esta compañía comprará en 1952 dos nuevos buques: el *Guadalupe* y el *Covadonga*. Serán ellos los que trasladen los últimos emigrantes cántabros hacia América.

A partir de estos momentos y como consecuencia del intenso movimiento de pasajeros entre nuestro país y el continente americano, otras compañías vendrán a reforzar la línea cubana, así como la apertura de nuevas líneas hacia América del Sur y los puertos del Pacífico, existiendo ya en 1900 seis compañías marítimas que cubrían las líneas entre Santander y diversos puertos americanos (Anexo I). Además de los servicios regulares, estas líneas anunciaban, en momentos en que se incrementaba el flujo migratorio, diversos viajes extraordinarios.

Este gran movimiento de pasajeros que se produce con el éxodo migratorio atrae hacia los puertos del norte de España a las compañías extranjeras, incluyendo a éstos en sus rutas americanas. Paralizada su actividad durante la Primera Guerra Mundial, será reanudada en 1919,

año en que la Compagnie Générale Trasatlantique volverá a recalar en el puerto de Santander en sus viajes de vuelta desde Colombia y Venezuela *(El Cantábrico*, 14-11-1919) (Anexo II).

Los agentes de embarque: vehículo de propaganda de la emigración

Aunque la Real Orden de 16 septiembre de 1853 levanta la prohibición de emigrar, los trámites que para obtener el pasaporte requiere dicha Ley no eran fáciles. En primer lugar, todos los que dependían de alguien necesitaban una «licencia para embarque», donde queda reflejado que los padres, tutores o marido conceden permiso a su hijo, hija, esposa, sobrino, etc., para emigrar. En segundo lugar estaba «la fianza», documento en el que queda reflejado que el emigrante no se halla encausado criminalmente, ni tiene impedimento legal para ausentarse. En caso de dirigirse a posesiones no españolas, necesitaban presentar un fiador, y si era varón de dieciocho a veintitrés años cumplidos consignar el depósito necesario (6.000 reales u otorgar escritura de fianza suficiente), como garantía para el servicio de las armas. Con estos dos documentos en regla se podía hacer «la contrata de embarque» que también se realizaba en presencia del Escribano y con testigos.

Estos trámites se fueron eliminando a medida que el flujo migratorio se fue incrementando hasta llegar a desaparecer prácticamente, ya que, a partir de la Real Orden de octubre de 1902, queda suprimida la necesidad de obtener pasaporte. En estos momentos sólo había que presentar la cédula personal (en la que aparece nombre, edad y estado), el certificado de haber cumplido el servicio militar, o de estar libre de quintas, certificado de buena conducta expedido por el juzgado municipal y en el caso de Cuba, Argentina y Estados Unidos el certificado de vacunación. A partir de 1917 se exigirá la Cartera de Identidad y el visado del Cónsul del país al cual se emigraba, y en algunos casos, como en México, ser poseedor de cincuenta pesos.

Unas veces porque los trámites eran complicados (hay numerosas protestas sobre los impedimentos para obtener los papeles en los medios oficiales), porque había necesidad de desplazarse a la capital o porque los papeles no se podían obtener de forma legal, el caso es que el emigrante acudía para su resolución a un agente o comisionista,

también llamado «gancho». Éstos representaron un eslabón importante en el proceso migratorio, ya que, sirviendo sus propios intereses, actuaron como «agentes publicitarios», difundiendo por toda la región las «ventajas y maravillas» de la emigración, e impulsando probablemente así, a muchos indecisos. En diciembre de 1902 se

> llama la atención del Gobierno sobre el gran número de jóvenes, que desembarcan en Cuba utilizando documentos falsos, y que algunos suben a los buques en alta mar, reclutados unos y otros por agentes que les suministran los medios de emigrar, trabajando dichos agentes, en su mayoría, en los puertos del Cantábrico (comunicación del señor Torroja, cónsul de España en La Habana).

La labor de estos agentes en el fomento de la emigración fue tal en este proceso, que el Gobierno trató de ponerle freno en numerosas ocasiones «para que los incautos no se dejen engañar por falsas promesas y halagadoras esperanzas, los alcaldes cuidarán de hacer públicos con frecuencia las penalidades y engaños sufridos por los emigrantes, previniendo a los vecinos contra la insidiosa e interesada propaganda de los agentes» (Real Orden de Gobernación 7 abril 1903).

Existían dos tipos de agentes: unos autóctonos que proporcionaban los pasajeros a los comerciantes que negociaban con buques entre América y España, y otros enviados por los respectivos gobiernos americanos para reclutar jóvenes. También existía el agente clandestino, al que se dirigían aquellos que la Ley no permitía salir (prófugos, jóvenes en edad militar, mujeres menores de edad, casadas sin permiso del marido, etc.) y de cuyos abusos hay numerosos testimonios:

> El agente clandestino, que es al que casi siempre los emigrantes en España se ven precisados a acudir y confiarse, suele ser quien se encarga, no sólo de dirigirle al puerto y buque que a él se le antoja y en la fecha que a él le acomoda, sino también quien corre con el arreglo y preparación de la documentación que se exige..., lo que se traduce, frecuentemente, en un engaño y una explotación de las más inocuas para nuestros desdichados emigrantes, según a cada paso en los puertos se comprueba (Bullón Fernández., 1914, p. 25).

Entre los agentes enviados desde América, sólo se han encontrado referencias a uno de ellos, procedente de la República Argentina, tra-

bajando en el puerto de Santander en el año 1887. Sin embargo, esta forma de reclutamiento no fue muy usual en la región. El Consejo Superior de Emigración se hace eco de los abusos de dichos agentes en otras provincias españolas, pero no se encuentran alusiones a Santander. La explicación podría ser que dichos agentes estaban dedicados a llevar trabajadores contratados principalmente para las labores agrícolas, y éste no fue el camino ni el destino que la mayoría de nuestros emigrantes buscaba.

Lo más común entre los montañeses fue acudir a los agentes autóctonos. Unas veces se acudía directamente a los agentes consignatarios de las compañías navieras, y otras veces eran los «ganchos» los que no sólo proveían del billete, sino los que arreglaban la documentación necesaria para partir, tramitaban la concesión de créditos para compra del pasaje, contrataban fondas y pensiones donde se alojaba el individuo hasta la salida del barco, e incluso podían obtener un contrato de trabajo en América o gestionar embarque de menores o prófugos.

El gran flujo migratorio de principios de siglo y el gran negocio que esto suponía para las navieras y los «ganchos» a su servicio, hizo que éstos proliferasen de tal modo que «cada gancho a su vez ampliaba las redes de reclutamiento, contratando con otros individuos a los cuales remuneraba con la nada despreciable cantidad de cinco pesetas por cada billete vendido. Al igual que con los agentes oficiales, no hay ninguna referencia de que los agentes de este tipo que trabajaban en Cantabria cometiesen abusos con los emigrantes; muy al contrario, en 1920 el diario *El Cantábrico* se felicitaba por la no existencia de ellos: «Que sigamos siempre siendo una excepción», titula su artículo (noviembre, 1920), reconociendo con satisfacción que

> en Santander no se abusa como en otras poblaciones de los emigrantes, donde los agentes prorrogan la concesión del pasaje y cuando el emigrante reclama es mandado a unos seudofondistas, revendedores de pasajes, que les cobran setecientas u ochocientas por un pasaje de cuatrocientas pesetas.

Los testimonios orales dan cuenta de que la mayoría de nuestros emigrantes se dirigían a ellos para solucionar todos los trámites, pero, aunque explican que cobraban algo por los trámites y éstos, en ocasiones, eran caros, no parecen tener queja de su comportamiento:

> Los papeles para salir los arregló un comisionista (Entrevista núm. 9. Villacarriedo, mayo, 1988).
>
> El pasaje lo sacaba uno que vivía en la calle Guevara y tenía algo de influencia en Santander, pero te trataba bien aunque cobraba algo por el trámite (Entrevista núm. 44, Pido, agosto, 1989).
>
> Nosotros éramos ilegales, que de aquí de Pedreña salieron muchos así. Pasamos a Francia y en El Havre cogimos el barco para Nueva York. Los papeles nos los arregló Celedonio, que era un comisionista de Santander (Entrevista núm. 10. Elechas, mayo, 1988).

Sin embargo, en otros puertos los abusos eran tantos y tan frecuentes que el 21 de diciembre de 1907 se promulgó una Ley por la que se prohibía la propaganda y recluta de emigrantes, por la cual todos los «ganchos» quedaban fuera de la Ley; aunque la necesidad de intermediarios que ayudasen en los trámites al emigrante hizo que se autorizase el Informador Autorizado para la Emigración, que, remunerado por las compañías navieras, ayudaría al emigrante de forma gratuita, al tiempo que podría proporcionar a éste una casa económica en el puerto de embarque y cuidar de su equipaje, por lo cual cobraría las cantidades estipuladas por la Junta Local de Emigración (Naranjo Orovio, 1981, p. 72).

A pesar de la creación de este intermediario oficial, los agentes clandestinos siguieron trabajando mientras la emigración fue negocio y, sobre todo, mientras hubo emigrantes que salían de forma ilegal necesitados de alguien que les proporcionase certificados falsos. Los clientes más asiduos eran aquellos que necesitaban el certificado de servicio militar cumplido o exención de él. El Consejo Superior de Emigración calcula entre 50 y 100 pesetas lo que cobraban estos agentes clandestinos a cada emigrante por las gestiones (Boletín núm. 102, 1921), aunque en el caso de falsificación de papeles se podía elevar hasta 500 pesetas:

> Aquí en Santander había un tal don Gabino Zamanillo que arreglaba los papeles para marchar y por cierto, que lo metieron a la sombra porque se dedicaba a embarcar ilegales, los que no podían embarcar por la mili y les falsificaba los papeles. Era un hombre inteligente y cobraba quinientas pesetas por hacer aquello, que quinientas pesetas era un capital muy grande (Entrevista núm. 41. Pesués, octubre 1988).

Condiciones del viaje: la travesía

Los progresos técnicos de la navegación, con la introducción del vapor, van a repercutir en una mayor rapidez de los buques y en un aumento de la seguridad de los mismos. A finales del siglo XVIII, el viaje de Santander a La Habana duraba cuarenta y siete días (F. Barreda, 1968, p. 109) y a mediados del siglo XIX el emigrante tardaba

> unos veinte-treinta días en llegar a Cuba y unos dos meses a Río de la Plata en un velero cuyo tonelaje no pasaba de 500 toneladas por lo regular, lo que incrementaba la inseguridad del trayecto, y donde las condiciones del trato eran habitualmente comparadas a las del trato negrero (Vázquez González, 1988, p. 91).

Los nuevos trasatlánticos de pasajeros consiguieron rebajar a doce los días de navegación necesarios para arribar a Cuba (F. Fernández, s/a) y en algunos casos más, ya que, en 1913, la Compagnie Générale Trasatlantique, en su línea St.-Nazaire-Santander-La Habana, con su *paquebot rapide à deux hélices Espagne* anunciaba «un servicio postal de gran rapidez» que atravesaba el Atlántico en 8 días. Aunque dependía de las escalas que la línea tuviese y de las dificultades de la navegación que, como consecuencia de los conflictos bélicos de la Primera y Segunda Guerra Mundial, a veces surgieron. En estos casos la travesía solía durar unos veinte días:

> Yo salí en 1917 en el viejo vapor *Alfonso XIII* del puerto de Santander y tardé en llegar a La Habana veintiséis días. De ahí el barco se dirigía a Veracruz (Entrevista núm. 23. Astillero, junio 1988).

A pesar de las mejoras en los barcos, las condiciones en que viajaban los emigrantes no eran buenas y todos los entrevistados tienen de ellas malos recuerdos. No es de extrañar si tenemos en cuenta que para la mayoría de ellos era su primera experiencia con la mar, y que el viaje era más frecuente hacerlo durante los meses de otoño, tiempo de tormentas:

> Fui para allá en el *Cristóbal Colón*, era noviembre y las tormentas que hubo eran tremendas, creíamos que no llegábamos vivos. La comida

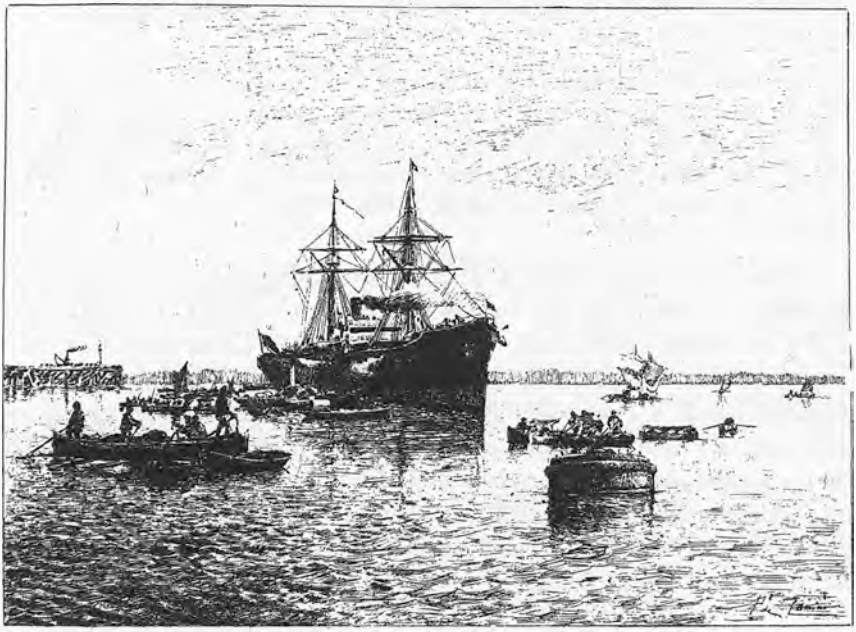

Llegada del correo de la Habana.

«Llegada del correo de La Habana» Dibujo de Fernando Pérez del Camino para *La Montaña*, album de paisajes, costumbres y marinas de la provincia de Santander. Establecimiento Tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», Madrid, 1889. Foto de María Gorbeña.

> no sé ni cómo era porque no la pude probar. La mayoría íbamos mareados y no nos podíamos mover de las literas donde estábamos hacinados. Íbamos como ganado en tercera (Entrevista núm. 25. Santander, junio, 1988).

La procedencia campesina del emigrante vuelve a quedar reflejada en sus respuestas a las condiciones que llevaron en el viaje, que, al igual que con el precio del pasaje, tendrán siempre su punto de referencia en el ganado e incluso algunos especifican la clase de éste: «íbamos como bueyes en tercera». Los recuerdos de Francisco Pérez Angulo quedan así registrados: «todo era hacinamiento, confusión, mal olor, empujones, vómitos y lloros y, en una palabra, las reses están mejor atendidas en los establos de la provincia de Santander, que lo estaban aquellas pobres gentes a bordo del barco» (F. Fernández, s/a).

Pero no sólo eran las tormentas las que dificultaban el viaje sino el simple hecho de que la clase tercera iba siempre en la zona más baja del buque: «los camarotes de tercera iban siempre en el sollao», con lo cual es más fácil marearse. Los camarotes eran corridos, en ellos se colocaban la mayor cantidad posible de literas, y al marearse la mayoría de ellos, la estancia se hacía cada vez más insoportable, por lo que muchos pasaban la travesía en la cubierta:

> los camarotes eran corridos con literas, y como la travesía era muy mala y el barco iba escorado todo el mundo se mareaba y vomitaba, por lo que los camarotes corridos acababan siendo una porquería y las condiciones higiénicas un desastre. Por la mañana se baldeaba la cubierta pero esto no era suficiente. De las sábanas no hablar porque no existían. Colchón de paja, almohada y una manta era todo el ajuar (Entrevista núm. 9. Villacarriedo, mayo, 1988).

La hora de las comidas tampoco era mucho mejor. No había comedores, sino unas salas donde se repartía un rancho:

> en el *Reina María Cristina*, en tercera ordinaria, te daban un plato y había que coger la comida como un rancho (Entrevista núm. 9)...
>
> ...y en el *Alfonso XII*, en tercera ordinaria no había comedor. Ponían unas perolas enormes y se iba a buscar con un cuenco que daba la compañía (Entrevista núm. 6. Pechón, marzo, 1988).

> En tercera turística, estábamos algo mejor. Comíamos de seis en seis. Te daban un plato muy grande por si daban sopa, otro para si daban lo otro y después un plato pequeño para cada uno (Entrevista núm. 43. Mogrovejo, agosto, 1989).

Aunque los trasatlánticos que hacían las rutas americanas tenían fama de servir unos menús exquisitos (en los de la Compañía Trasatlántica que eran famosos se podía llegar a escoger entre veintiséis platos en el menú de primera clase), los pasajeros de tercera no llevaban la misma suerte, y tal debió de ser la diferencia, que la Compagnie Générale Trasatlantique, en su propaganda emitida en Santander *(El Cantábrico*, 1 noviembre, 1904) anunciaba para su viaje Santander-La Habana-Veracruz lo siguiente: «a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días».

Bien es verdad que, aunque todos los entrevistados afirman que las condiciones en el alojamiento eran pésimas, por el hacinamiento en los camarotes, no todos ellos están de acuerdo en que la comida era mala, pues, como algunos explican, el hecho de estar mareado quitaba las ganas de comer y, por otro lado, había comidas a las que ellos no estaban acostumbrados:

> la comida era como un rancho y era rara para nosotros. Yo comí muy bien gracias a un cocinero de la Trasatlántica que era del pueblo y entonces me metía en la cocina y podía comer lo que quería (Entrevista núm. 34. Bárcena de Pie de Concha, agosto, 1988).

Una ventaja para los montañeses fue el hecho de que la Compañía Trasatlántica, por la cual viajaban la mayoría de los que de aquí salían, llevaba una tripulación que en gran parte procedía de la región, con lo cual no era raro encontrar algún marinero oriundo del pueblo del emigrante, o incluso el hecho de ser de la misma región hacía que procurasen beneficiarlos:

> Algunos de Santander tuvimos suerte porque como la tripulación era de Santander pues buscaban chicos de aquí para ayudar en la cocina, fregar platos y pelar patatas y a cambio comíamos con los camareros. Nos daban una chaquetilla que siempre quedaba mal, pero era por si venía un inspector, pues no podíamos estar de paisanos (Entrevista núm. 44. Pido, agosto 1989).

Los procedentes de Cabuérniga recuerdan siempre en su historia a un mayordomo de esta compañía que daba de comer en la cocina, de los menús de más categoría, a todos los procedentes de su pueblo (testimonios orales).

En los años de más fuerte emigración, y debido a la demanda de pasajes, las compañías navieras utilizaban todos los espacios disponibles para camarotes de tercera. Así, en 1920, en que se produjo una oleada migratoria, se habilitaron todos los huecos disponibles en los pañoles de los buques, para colocar literas y hacer frente a la demanda de pasaje. Las malas condiciones que el exceso de pasaje suponía fueron denunciadas en numerosas ocasiones en el Consejo Superior de Emigración y en los medios de comunicaciónúm. Los que marcharon a puertos franceses para embarcar no parece que tuvieron mejor suerte en su travesía:

> El barco que cogimos en El Havre no era mejor que los españoles. Los camarotes eran corridos en la parte de abajo del barco y los catres estaban llenos de chinches. Las condiciones y la comida en el viaje fueron muy malas (Entrevista núm. 10. Elechas, mayo, 1988).

Estas condiciones fueron motivo de protesta por parte de los emigrantes y, en ocasiones, sirvieron para alertar a posibles usuarios de estas líneas:

> Un emigrante que se lamenta de su mala suerte nos escribe rogándonos que digamos a quienes se propongan emigrar que no vayan por El Havre, pues allí tratan mal a los pasajeros pobres. En el camino, al emigrante que escribe y a sus compañeros de viaje les cobraron con exceso todos los servicios; fueron a ver al cónsul español y éste les dijo que ya había enviado a la prensa española una nota para que nadie vaya de España a embarcar en aquel puerto *(El Cantábrico*, 1920).

La necesidad de alentar la emigración «golondrina» para las labores de la zafra en Cuba en estos años de prosperidad, y las malas condiciones que las compañías navieras ofrecían al posible emigrante, hicieron concebir al montañés Blanco Herrera, hombre de gran influencia económica y social en Cuba, la creación de una compañía trasatlántica cuyos buques se dedicarían exclusivamente a transportar emi-

grantes y carga, buques mixtos en los que no tendría cabida el pasajero turista, que por regla general ocupaba la mayor parte del buque y «por lo que el transporte del personal emigrante tiene necesariamente que hacerse con grandes limitaciones y en forma poco satisfactoria» (declaraciones del señor Blanco Herrero a *El Cantábrico*, 21 septiembre, 1919).

El proyecto no llegó a realizarse. Simplemente, llegaba tarde. La crisis de los precios del azúcar en Cuba a partir de 1920 y la crisis mundial de 1929 paralizarían la salida de emigrantes. De haberse llevado a cabo el proyecto, los barcos hubiesen podido ser utilizados para la repatriación masiva que se produjo con este motivo, pero entonces el negocio ya no hubiese sido el mismo.

Los barcos en muchas ocasiones eran viejos y se encontraban en mal estado:

> salimos de Liébana diecisiete juntos en 1930 para la Argentina y fuimos a coger el barco a Barcelona. Era el *Infanta Isabel de Borbón* y estaba tan viejo que cuando llegó a puerto se hundió. Bueno, ya habíamos desembarcado todos. No servía más que para chatarra y menos mal que la travesía fue buena que si llega a haber mala mar nos ahogamos todos en aquel barco (Entrevista núm. 43. Mogrovejo, agosto, 1989).

Después de la guerra civil española se reanudaron las salidas hacia América. En estas fechas parece que las condiciones de los barcos habían mejorado, además de no ir hacinados como en años anteriores:

> marché en el año 1941 y sólo iba uno de Santander, Gómez Allende, pero iban muchos españoles y franceses que nosotros ayudamos a uno de ellos a bajar en Cuba. Los camarotes no eran malos, pues eran literas de cuatro, pero el peligro eran los submarinos alemanes (Entrevista núm. 3. Santander, febrero, 1988).

Pero no todos los problemas acababan con la travesía, sino que en algunos momentos el desembarco suponía uno más de ellos y en algunos casos la frustración de la empresa.

En los primeros años de la emigración, los emigrantes apenas encontraban restricciones u obstáculos para entrar en los países de destino. Sin embargo, cuando se necesitó llevar un control más estricto de

la inmigración, se crearon las estaciones de acogida del emigrante, primero en Estados Unidos, donde el emigrante pasaba siempre por la Isla de Ellis, donde obtenía o no el permiso para desembarcar y, a su imagen, la estación de La Habana, llamada Triscornia. Ésta fue creada en 1900 por iniciativa del gobernador militar de Cuba, Leonard Wood, y tenía por objeto controlar la entrada a la Isla y ayudar y proteger al inmigrante de la explotación de agentes poco escrupulosos. Estaba a cargo del departamento de inmigración y allí eran enviados «todos los inmigrantes que llegasen a La Habana con enfermedad o sin ocupación asegurada en la ciudad», donde eran custodiados hasta que se les encontraba algún empleo apropiado, con preferencia en los distritos rurales. Todo emigrante, durante su estancia en dicha estación, debía pagar diariamente la suma de veinte centavos, moneda de los Estados Unidos, para su subsistencia (Orden del 6 noviembre, 1900, del Gobernador General de Cuba).

Según las disposiciones de inmigración, sólo al inmigrante que llevaba el dinero exigido, 30 pesos, le era permitido desembarcar, aunque los españoles tenían la ventaja de poder hacerlo aun teniendo inferior cantidad «por hablar el idioma del país y demostrar que podían valerse por sí mismos».

La creación de esta estación causó malestar entre los hacendados cubanos, necesitados de brazos, que veían un impedimento para la libre inmigración. Así, la *Revista Mercantil de La Habana* publica que

> ha causado muy mala impresión y viene siendo objeto de muy justificadas quejas, el trato que se da y recibimiento que se hace a los inmigrantes que de España vienen, encerrándolos en barracones y obligándoles a trabajar sin retribución alguna y a pagar la comida que les danúm. Esta conducta cuando el país necesita y pide brazos y las Corporaciones todas convienen en que los mejores y más convenientes son los españoles, hace pensar al público que las autoridades americanas son opuestas a la inmigración española *(Boletín de Comercio de Santander,* 25 Noviembre, 1900).

Sin embargo, la opinión de los propios emigrantes no es mala respecto a su estancia en dicha institución:

> Cuando yo llegué a Cuba en 1921, era una especie de hotel donde llevaban a los emigrantes que no tenían a nadie que respondiese de

> ellos. Yo fui delegado de la Beneficencia Montañesa en el puerto y por mediación de esta asociación sacamos a muchos montañeses de allí (Entrevista núm. 34. Bárcena de Pie de Concha, agosto, 1988).

Años más tarde, durante la Segunda Guerra Mundial, y debido a las medidas de seguridad, muchos pasajeros, no sólo aquellos cuyo destino era la Isla, sino incluso los que tenían que hacer escala para otros puertos, fueron enviados a la Estación:

> En 1941, tuve que pasar doce días en Triscornia porque el cónsul me pidió la partida de nacimiento y yo no la llevaba. Entonces había mucho control por los alemanes, pero mis hermanos, desde México, se pusieron en contacto con el suegro de uno del Valle de Soba que vivía en Cuba y él hizo todos los trámites para sacarme. Después ellos le pagaron todos los gastos que hizo conmigo. De allí salí para México pero había muchas medidas precautorias por los submarinos alemanes (Entrevista núm. 3. Santander, febrero, 1988).

Sin embargo, las estaciones de acogida no fueron solamente un medio de control de la emigración, sino que sirvieron a los gobiernos como instrumento para intervenir en la colocación de los emigrantes, de acuerdo con la demanda de mano de obra de los hacendados en Cuba, o de las necesidades del campo o la industria en Argentina. Así, en el Hotel de Emigrantes de Buenos Aires (equivalente de Triscornia en la Argentina) se «puede valorar en un 40 % los inmigrados que fueron atendidos en él y luego distribuidos por el territorio de la república» (C. Yáñez Gallardo, 1989, p. 23).

IV

ADAPTACIÓN E INSERCIÓN DEL EMIGRANTE EN LOS PAÍSES DE DESTINO

A su llegada al nuevo país, tres serán los mecanismos que ayuden al emigrante en su proceso de adaptación: las relaciones laborales, la asociación por zonas o países de procedencia, y la familia. Sin embargo, no está claro que dichos mecanismos actúen de igual manera en el proceso de asimilación, ya que, al mismo tiempo, ayudan a consolidar el carácter de grupo, favorecen la endogamia y mantienen los nexos de unión entre el emigrante y su lugar de origen, dificultando dicho proceso [1].

La tradicional emigración en cadena, preferentemente usada por los cántabros, al igual que la mayoría de los demás grupos de emigrantes españoles en su proceso migratorio, será la causa de que estos mecanismos actúen en ambas direcciones. Esta cadena migratoria, desarrollada por el sistema comercial del emigrante en los países de inmigración, hacía que «el recién llegado, por lo general, no ingresase de lleno en la sociedad receptora, sino que se insertaba en una dinámica económica y social comercial ya conformada» (Pérez Herrero, 1981, p. 134). Esta dinámica, donde trabajo, paisanaje y familia se interconexionan para formar redes de ayuda y protección, servirá para amortiguar el primer choque cultural al que el emigrante está expuesto a su

[1] Se entiende por adaptación «la acomodación de una población inmigrada a aspectos particulares de la sociedad receptora» mientras que el proceso de asimilación consiste en «la integración a la sociedad receptora, considerada globalmente y, en particular, bajo su aspecto cultural. De manera empírica, se considera asimilados a los inmigrantes que actúan, en todos los órdenes, como si fueran autóctonos, y a los que estos últimos ya no contemplan como extraños» (J. Maluquer Sostres, 1966).

llegada. En la que es, para muchos de ellos, la primera salida del hogar, deberá enfrentarse no sólo a una nueva sociedad sino también a un cambio radical de vida como es, en la mayoría de los casos, el paso del medio rural al urbano, implicando, asimismo, un cambio profesional del sector primario al terciario. Así, protegido por la redes sociales mencionadas, se resistirá a abandonarlas e integrarse plenamente en la nueva sociedad.

El problema de la adaptación e integración no es un problema simple. La rapidez y la calidad de esta adaptación va a depender de «la actitud de las autoridades, la actitud de la población ya instalada y de la actitud de los mismos inmigrantes» (Dupeaux, 1980).

Aquellos que llegan al país de inmigración en una etapa de expansión económica, verán facilitados todos los trámites para el asentamiento por parte de las autoridades del país; la población autóctona no verá al recién llegado como competencia laboral y éste tendrá más fácil el camino de promoción al encontrar buenas oportunidades de trabajo. Por el contrario, los que llegan en momentos de recesión encontrarán una legislación hostil al emigrante, al tiempo que la falta de trabajo creará una corriente de xenofobia entre la población como protección frente a la competencia laboral. La actitud del inmigrante frente a este nuevo medio en el cual va a tener que desenvolverse y, en especial, el éxito o el fracaso en el ansiado ascenso económico-social determinarán, finalmente, un mayor o menor grado de asimilación.

Es admitido que «cuanto menos difiera un grupo de inmigrantes de la comunidad de acogida, más fácilmente será la asimilación». Sin embargo, en la recogida de testimonios orales aparece una desviación a este principio que parece deberse a la introducción de un nuevo factor: a pesar de que las diferencias con el país receptor sean mayores, si éste ofrece un mayor nivel de vida y por tanto de oportunidades para el emigrante, las diferencias quedan compensadas. Será el factor económico, razón de este tipo de emigración, y por tanto la mayor posibilidad en la consecución del fin por el que emigraron, el que prima sobre los factores culturales. Así, de todos los que partieron para América, aquellos que se dirigieron a Estados Unidos, a pesar de las dificultades de lengua y costumbres con que se encontraron y de ser una emigración «no deseada», se adaptaron rápidamente y la segunda generación queda asimilada en el país.

La heterogeneidad de la población en América del Norte facilita la asimilación del inmigrante, que generalmente «suscribe entusiásticamente el sistema capitalista americano, acepta el sistema político y se adapta a él rápidamente al tiempo que la libertad de religión hace posible conservar sus creencias y religión de origen» (Dupeaux, 1980). Un proceso más difícil de analizar es el que tiene lugar en los países de cultura y lengua hispana. En estos países la emigración española es «deseada y fomentada» por los gobiernos, aunque no por ello el grado de integración del emigrante en dichas sociedades va a ser homogéneo.

Cuba, México y Argentina, principales focos de atracción de los cántabros, ofrecían a nuestros emigrantes una lengua y cultura comunes, pero diferían en su grado de desarrollo y, especialmente, en la composición de su población.

Argentina, con base poblacional mayoritariamente italiana y española, estructurada sobre modelos socioculturales europeos y un nivel de vida por encima del español, fue, en los años de emigración, la que con mayor facilidad asimiló a nuestros emigrantes y a la totalidad de los españoles: «el índice de radicación de los españoles es el más elevado de los inmigrantes en Argentina» (Sánchez Alonso, 1988). Sintiéndose parte de la sociedad, al no ser minoría en ella, su percepción como grupo fue menos intensa que en los otros dos países, lo cual queda reflejado en la menor fuerza de sus asociaciones de emigrantes. La mayor distancia con su lugar de origen que hace que los contactos directos sean menores (los cántabros que se dirigen a este país son los que más tardan en volver y los que con menor frecuencia lo hacen), la inexistencia de cadenas de antigua tradición migratoria con nuestra región (la emigración cántabra a este país comienza en el siglo xx) y una menor endogamia, facilitaron dicho proceso:

> en general el emigrante se afinca bien en Argentina y no piensa en regresar definitivamente a España. El que lo hace no es porque se encuentre mal allá sino por dificultades económicas. El argentino se burlaba algo del español recién llegado, porque iba para allá gente muy ignorante, pero le tiene aprecio (Entrevista núm. 38. Mogrovejo, agosto, 1988).

Caso opuesto es el de México. País con una amplia mayoría de etnias autóctonas, el español, que representaba un índice pequeño de

población tradicionalmente vinculado a las «élites», había desarrollado un entramado de relaciones donde familia, negocios y relaciones sociales formaban un todo que preservaba al grupo de intrusiones ajenas en sus áreas de poder. Una emigración esencialmente tradicional (cadena migratoria) y un índice de endogamia muy elevado reforzará, a través del tiempo, su «elitismo», dentro de una sociedad de fuertes contrastes sociales que impedirá su asimilación:

> Las sociedades mexicana y española «no se muerden, pero aprietan los dientes entre sí». El español se considera superior y no le gusta mezclarse y el mexicano tampoco ve con buenos ojos a los españoles aunque sea algo que nunca se dice. En el trabajo se llevan muy bien pero nada más (Entrevista núm. 60. Santander, setiembre, 1989).

Esta subestimación del medio, recogida entre los informantes, es lo que consciente o inconscientemente hace reforzar los lazos de todo lo que se considera «español» e incapacita al emigrante para el proceso de inserción. Por el contrario, cuando se sobreestima dicho medio, la inserción es más fácil y rápida como en el caso citado de los Estados Unidos. Esta valoración, sacada de las encuestas realizadas, se ratifica en el trabajo de campo llevado a cabo por el equipo de Kenny (1979) donde se indica que «algunos informantes señalan que el español se asimila más rápido en los Estados Unidos porque allí no se subestima al medio, como lo hace en México».

En la sociedad cubana, a tenor de los testimonios recogidos, parece darse una simbiosis de las dos sociedades. Aunque el emigrante entra a formar parte de un grupo, «el español», muy cohesionado por las actividades económicas y el asociacionismo, el primero y más fuertemente desarrollado de todos los países de inmigración, «no se configuró como grupo cerrado sino que su integración en la sociedad cubana se vio facilitada por la relación abierta con el resto de la población, en especial con nativos» (Naranjo Orovio, 1987, p. 70). Tanto las sociedades gremiales como las sociales estuvieron abiertas a los nativos al no existir rivalidades étnicas, probablemente por una menor distancia social entre los dos grupos *(Ibidem)*.

La amplia base poblacional española, la tradición cántabra de emigración hacia la Isla, la larga permanencia de ésta dentro del territorio español, el carácter acogedor de sus gentes y la percepción, por parte

del emigrante, de ser una sociedad libre, relajada y sin presiones, una sociedad sin «acritud» hace que sean los emigrantes que se dirigieron a Cuba los que presenten un mayor biculturalismo ya en la primera generación. Ni el tiempo de estancia, ni el regreso o no a su lugar de origen, ni tan siquiera el que su proceso migratorio fuese un éxito o un fracaso o si tuvieron que salir de la Isla en la revolución del cincuenta y nueve perdiendo todos sus bienes parece importar en este caso. Todos, sin excepción, tienen el más grato recuerdo de su estancia en Cuba, considerándose, en cualquier caso, tanto españoles como cubanos:

> La vida en Cuba era mucho más relajada que en España. Si uno podía te echaba una mano para montar algo o para conseguir trabajo, y los centros regionales eran de gran ayuda, pues había clases nocturnas donde uno podía prepararse si quería, y asistencia médica y en la Quinta de Dependientes, después de los veinte años de cotización, podía uno tener la asistencia gratis si no podía pagar los dos pesos de cuota al mes. La Habana era una gran ciudad donde la convivencia era muy grata y se respiraba una gran libertad. Cada uno podía ser lo que quisiera y ni tan siquiera la Iglesia se entrometía como en otros sitios. El nativo disfrutaba y vivía con intensidad cuando podía, y cuando no, pues no lo hacía. Había ricos y pobres, claro, pero el trato en el trabajo era grato y el nativo nunca se humillaba ante un poderoso, tenía dignidad. Lo peor que le podían llamar a un cubano era «guataca», que significaba azada, el que se arrastra por la tierra (Entrevista núm. 50. Santander, setiembre, 1989).

En general, aunque los ritmos de adaptación y asimilación sean diferentes dependiendo de las condiciones del país receptor, en el proceso de inserción a una nueva sociedad hay que tener en cuenta que, aunque por la edad en que emigran pueden ser sujetos asimilables, los emigrantes, cuando deciden partir para América, piensan que su estancia va a ser temporal, nunca definitiva, ya que su meta es económica y por tanto, cuanto menos tarden en conseguirla antes podrán regresar a casa. Esto implica que, consciente o inconscientemente, estén interesados en una adaptación al medio que les haga más fácil conseguir su propósito, pero, realmente, no estén interesados en un proceso de asimilación. Finalmente, se ha de tener en cuenta que la promoción social conlleva una mayor asimilación cultural y que ésta se produce

más fácilmente cuando la base poblacional tiene menor componente autóctono y las diferencias sociales entre los grupos son menores.

El comercio: vía de acceso al éxito económico y social

En el proceso de incorporación e integración a un nuevo país, «el trabajo como valor ha ocupado siempre un lugar central» (G. Noiriel, 1986). En el caso del emigrante cántabro, será la carrera del comercio el valor más firme para dicho fin.

La cultura migratoria de la región va a ejercer aquí un papel primordial. Dicha cultura había enseñado por generaciones al campesino montañés que su inserción en el campo comercial era el único medio para conseguir el ansiado ascenso económico y social, en persecución del cual él había tomado la decisión de emigrar.

Y sin esta explicación, no se puede entender cómo tantos siguieron un camino que todas las fuentes nos presentan como el más duro para el emigrante en sus comienzos. Y si el deseo de ser independientes y hacer fortuna no hubiese estado en sus objetivos, no se entendería el que durante años se conformasen con unas condiciones de vida y retribuciones salariales que quedaban muy por debajo de las que les ofrecían otros sectores productivos. Ha de considerarse que en Cuba, país que recogió el grueso de la emigración montañesa, el que entraba en el comercio solía ganar, en 1920, entre diez y veinticinco pesos/dólar (63,7 y 159,25 pesetas), según el tamaño del establecimiento y la categoría del dependiente; mientras que los que trabajaban como obreros podían llegar a cobrar hasta 68 pesos/dólar (433,16 ptas.) [2].

> Cuando llegué a Cuba en 1919, tenía diecisiete años, y aunque marché sin contrato, no me fue difícil encontrar trabajo porque mis dos hermanos mayores trabajaban ya en la Compañía Licorera Cubana, S.A., donde también había más montañeses, y ellos me colocaron allí y me quedé los once años que estuve en la Isla. No era difícil porque se prefería a los españoles para trabajar, ya que los nativos duraban poco en el trabajo. El mío era un trabajo bueno y fijo y además bien

[2] El peso cubano mantiene paridad con el dólar americano, que en este año tiene un valor de 6,37 ptas.

> pagado. Se trabajaba diez horas y el salario era de 68 pesos/dólar. También se hacían horas extraordinarias en las que se podía ganar más que con el salario. Durante la Ley Seca en los Estados Unidos, metíamos muchas horas por la noche, pues venían los camiones para cargar los barcos que entraban en ese país de contrabando. La Licorera ganó mucho dinero en aquellos años. El alojamiento no costaba nada porque la misma fábrica tenía barracones donde se podía alojar uno. 18 pesos se iban en la comida, que eso era bastante barato, 2 pesos para pagar a la Asociación, la Quinta que llamábamos, y 3 pesos para el lavado de ropa. Así que ahorraba unos 30 ó 40 pesos al mes. Ahora que yo no tenía ningún vicio y no gastaba casi nada. Los domingos compraba una cajetilla de tabaco y por las tardes la diversión era jugar a las cartas entre los compañeros (Entrevista núm. 11. Entrambasaguas, enero, 1988).

Bien es verdad que los sueldos del que entraba en el comercio en Cuba eran mayores que los que se le ofrecían en su lugar de origen, pues en el comercio santanderino el que entraba como aprendiz cobraba como máximo veinticinco pesetas y en el caso de los dependientes se subía a cien (Cámara de Comercio de Santander, legajos 31-32); pero también es verdad que, debido a las condiciones de trabajo oficiosamente establecidas en los establecimientos comerciales, casi nunca se llegaba a percibir dichos honorarios e incluso no se cobraba nada. Será principalmente la esperanza de convertirse en dueño de un pequeño comercio que le lleve a conseguir la ansiada fortuna, junto con, en muchos casos, «la conciencia de pertenecer a una clase superior a la que forman los obreros» (Nielfa Cristóbal, 1985, p. 218), lo que atraiga al emigrante hacia una actividad laboral con jornadas más largas y salarios menores. Y será el sistema comercial comanditario desarrollado por el emigrante, el que haga posible sostener esta esperanza. Ramiro de Maeztu, en 1938, describe

> la perfecta compenetración de intereses y de espíritu entre el principal y sus empleados [...] que se obtiene mediante la confianza en que su principal le ayudará (al joven recién llegado de España) a establecerse por su cuenta, con lo cual será posible el acceso a una clase social superior a la suya [...] En el fondo, no se trata sino de la aplicación al comercio del antiguo sistema gremial (Cfr. Kenny, 1979).

Inserción en el mundo comercial

La tradición comercial del puerto de Santander con las Américas había establecido una red de relaciones donde familia, comercio y paisanaje se interrelacionaban formando un engranaje que sirvió tradicionalmente como vehículo tanto de mercancías como de mano de obra. Estas redes, a la vez que establecían áreas de referencia en los países de inmigración, eran el vehículo a través del cual se le facilitaba al emigrante la inserción en el mundo del trabajo y a través de él en el ascenso social.

El comercio en general, y especialmente el comercio de importación, había sido tradicionalmente fuente de acumulación de capital para el emigrante, que podía acceder a él, a través de dichas redes, siguiendo un camino que, definido por las leyes de costumbres, podía conducirle hasta lo más alto de la escala social. De pequeño o gran tamaño, el establecimiento comercial al que se incorporaba el nuevo emigrante era propiedad de un familiar, paisano o compatriota y habitualmente había más de uno de ellos en el lugar.

El sector terciario, tanto en Cuba como en México, estaba en manos de españoles, así como también una parte importante del sector secundario. En Cuba, este colectivo retenía en sus manos el 80 % del comercio, poseyendo en 1936 el 50 % de los comercios textiles, restaurantes y hoteles, el 30 % de las bodegas, cafés y fondas y el 10 % de almacenes y fábricas especializadas, compañías y empresas diversas; aunque, fundamentalmente, el capital estaba invertido en bodegas (Naranjo Orovio, 1988, p. 164):

> Todos los montañeses tenían negocios de bares. Los cubanos no querían ese trabajo y hacían bien porque aquello no era vivir. Era un negocio malo y esclavo. Se trabajaba 14 o 18 horas y se malvivía, tanto los dueños como los dependientes (Entrevista núm. 6. Pechón, marzo, 1988).

En México, en 1887, comerciantes, dependientes y empleados constituían el 89,01 % de los españoles residentes en este país (Pérez Herrero, 1981, p. 123), dedicados especialmente a tiendas de abarrote o ultramarinos, especialidad que constituía casi un monopolio español debido al comercio exterior entre México y España, que «contribuyó a

mantener el casi monopolio de los abarrotes, llegando los comerciantes españoles del Distrito Federal a captar el 49 % del comercio de ultramarinos de la ciudad y su área circunvecina» *(Ibidem).* Esta especialización, que conforma al grupo español como «una pequeña burguesía esparcida por las ciudades más activas del país e inserta en el mundo comercial y manufacturero» (C. E. Lida, 1988, p. 333), se mantendrá hasta nuestros días, pues «aún en 1975, los españoles radicados en el puerto de Veracruz se dedicaban en un 91 % al comercio y los servicios, el 8 % a la industria y el 1 % a la ganadería» (C. Icazuriaga, 1979, p. 188).

Bodegas en Cuba y abarrotes en México, tiendas mixtas de ultramarinos y bebidas, de pequeño tamaño, abastecedoras de las primeras necesidades de las masas urbanas, fueron, así, el primer peldaño en la carrera del comercio para los emigrantes cántabros. Pero también aquellos que se dirigieron a la Argentina y en menor medida a otros países, aunque su destino fuese otro en un principio, acababan buscando la actividad comercial como vía de promoción:

> Yo marché en 1929 a la Argentina y entonces casi todos nos dedicábamos al comercio en la ciudad de Buenos Aires. Los que tenían familia en otros lugares marchaban para allá, pero luego muchos se trasladaban a la capital. Había muchas facilidades para encontrar trabajo sobre todo si eras español, pues tenían fama de trabajadores honestos. Vivía en casa del patrón y el sueldo era de unos ocho pesos, que daban para vivir y ahorrar ya que la vida estaba muy barata. Primero fui a casa de un tío, luego trabajé en una tienda de ultramarinos y más tarde me establecí por mi cuenta (Entrevista núm. 38. Mogrovejo, agosto, 1988).

La figura del «tío» que reclama a un sobrino peninsular como dependiente para su negocio se ha convertido en un «estereotipo» en los estudios sobre emigración de la cornisa cantábrica. Siempre se siguen las mismas pautas: una vez que consigue establecerse por su cuenta, el emigrante, que accede tarde al matrimonio y por lo tanto no tiene, durante años, hijos en edad de ayudar, si no tiene hermanos más pequeños que llevar, reclama a sus familiares colaterales. Un sobrino, el mayor de una familia, marchará para América. Inicia su aprendizaje del comercio en casa de su tío y una vez que consigue establecerse,

otro hermano menor cubrirá su puesto hasta que siga su mismo camino. Esta segunda generación, si consigue ampliar el negocio, reclamará a su vez a sus sobrinos, que generalmente son hijos de hermanas, pues, en muchos casos, sólo ellas serán las que queden en el lugar de origen.

Los que no llevaban el trabajo concertado antes de partir tampoco tenían problemas para encontrarlo, pues, una vez llegados al país de inmigración, utilizaban las redes de paisanaje y naturaleza ya establecidas en el sistema comercial. Los «carreros» (vendedores ambulantes) en Cuba, y los agentes corredores o «voceros» que se dedicaban a vender al gremio en México, eran las fuentes de información de los comerciantes al tiempo que hacían de intermediarios en la búsqueda de trabajo. Éstos conocían todos los negocios y los dueños se fiaban de su palabra, así que, una vez encontrado el primer trabajo, era muy importante portarse bien y que el dueño quedase contento, pues en caso contrario, si el patrón no estaba contento, hacía correr la voz de que tenía un dependiente que no servía para nada, los «voceros» le ponían en la lista negra y ya era muy difícil cambiar de trabajo o encontrar algo mejor. El único recurso que le quedaba al aprendiz de comerciante era marchar a otra provincia o estado.

Este sistema daba lugar a que, en ocasiones, los patrones se aprovechasen y explotasen a los dependientes, pues éstos sabían que si el patrón daba malas referencias ya no tenían porvenir en el comercio. Así, muchos no pagaban o pagaban mal, o cuando se hacía la liquidación para marcharse no pagaban nada o casi nada:

> En el establecimiento de bebidas de mi tío, donde empecé a trabajar en 1920, vivíamos cuatro dependientes en un cabrete del establecimiento y el jergón estaba lleno de chinches. Después de trabajar un año y medio pedí la cuenta y resulta que todavía debía yo cuarenta pesos, pues allí nos cobraban por todo. Me marché porque no había visto ni una ganancia. En el otro establecimiento me pagaban mejor y tenía mejores condiciones para vivir (Entrevista núm. 6. Pechón, marzo, 1988).

Este tipo de testimonio no es raro de encontrar. El hecho de ir a casa de un familiar a trabajar no garantizaba que las condiciones fuesen a ser de privilegio; en muchos casos, la atomización y el pequeño

tamaño de los establecimientos hacía que la ganancia sólo fuese posible arañando de todas partes:

> Ir a casa de un tío era a veces peor que trabajar para un extraño. El problema era que, en muchos casos, tenían negocios muy pequeños que apenas daban beneficios y si los daban era quitando de todos los lados, por eso si se tenía un familiar de empleado aquello era una tiranía. En Cuba, hasta los años treinta se explotó mucho a la gente (Entrevista núm. 34. Bárcena de Pie de Concha, agosto, 1988).

Otro problema, frecuente en México, donde las leyes migratorias fueron más restrictivas, era el de aquellos que entraban ilegalmente. Esta condición hacía que quedasen en manos del patrón, quien en muchos casos se aprovechaba de ello para retener una mano de obra barata:

> Los patrones tenían poder sobre uno cuando no tenías los papeles arreglados. Si entrabas ilegal tenías que esperar diez años para que te diesen el «refrendo» que era que te podías quedar como inmigrante. A veces los patronos se ponían de acuerdo con los agentes para retrasarlo, pues en cuanto te arreglaban los papeles te podías ir y ellos se quedaban sin trabajador (Entrevista núm. 1. Santander, febrero 1988).

Condiciones del trabajo de dependiente

Las condiciones en que hermanos, sobrinos y parientes tenían que comenzar a trabajar, dependían del tipo de negocio y de la época en que llegaron a los países de inmigración. Los abarrotes podían ser pequeños negocios, muchas veces de subsistencia, o casas mayoristas, dedicadas a distribuciones de marcas o a productos de importación, muchas dedicadas a productos españoles, así como a la compra-venta de granos y semillas, etc.

En estos negocios, de más envergadura, las condiciones del empleado mejoraban un poco aunque, eso sí, en todos los casos los primeros años eran de explotación y escasa retribución. Por otro lado, aunque los flujos migratorios se regulan a medio y largo plazo según las coyunturas económicas, es difícil su regulación a corto plazo, por lo que el emigrante podía llegar en un momento en que las condicio-

nes económicas del país no fuesen favorables. Estas condiciones se reflejaban en el trabajo del emigrante, así como en el abanico de oportunidades que se le ofrecían:

> cuando llegaron mis hermanos a México, los tíos que les habían llevado ya estaban muy bien instalados y les trataron bien pero les pagaban poco y tuvieron que trabajar mucho, además de que les tocaron tiempos malos, pues les cogió la Revolución. Fueron unos tiempos peores que los míos. Cuando yo llegué, en 1941, estuve con mis hermanos y las condiciones habían mejorado mucho, pero ganaba poco (Entrevista núm. 3. Santander, febrero, 1988).

Las relaciones laborales en este gremio quedaban establecidas por una ley de costumbres, bajo un modelo paternalista, que no se definían en términos salariares y que en algunos casos dejaban al dependiente sin ganancia alguna cuando éste marchaba del establecimiento. La abundancia de mano de obra, la juventud, la ilegalidad del emigrante y la falta organizativa del gremio podían hacer que las condiciones se agravasen.

El ingresar como interno en un comercio era el primer escalón en la carrera del dependiente. Esta institución del internado, que suponía un tipo de vínculo gremial propio de las relaciones precapitalistas, no fue exclusiva de los países americanos sino que reproducía las pautas europeas y españolas, estando vigente el internado en España, especialmente en el gremio de ultramarinos, hasta 1931, en que se dicta una ley que prohibía dicha institución (Nielfa Cristóbal, 1985, p. 232), continuando activa en los países americanos mientras duró el flujo migratorio.

Incluso los más pequeños establecimientos tenían dos o tres internos que veían pasar sus primeros años de trabajo en las más pésimas condiciones. Dichos establecimientos eran lugar de trabajo y vivienda familiar y, debido a su pequeño tamaño, los internos tenían que dormir sobre el mismo mostrador o en cualquier rincón. Las comidas también se hacían en la casa, aunque, a partir de los años cuarenta, se empieza a ver dependientes que viven en pensiones o comen fuera del establecimiento. Largas jornadas de trabajo, pequeña remuneración, alojamiento y comidas miserables eran moneda corriente para aquellos que comenzaban su carrera comercial en bodegas y abarrotes pequeños

que podían denominarse «de subsistencia» y donde las malas condiciones eran compartidas por dueños y asalariados.

En general, nada se hablaba respecto al salario ni horas de trabajo y obligaciones, que todo se dejaba a la buena fe de ambas partes. Se abría la tienda a las cinco de la mañana y se cerraba a las diez de la noche, disponiendo los dependientes de treinta minutos para comer y otros tantos para cenar. Después de cerrar se trabajaban dos horas, por lo menos, limpiando y haciendo paquetes para el día siguiente. Terminado el trabajo el dependiente quedaba en libertad, no de irse de paseo, que estaba prohibido, sino de irse a acostar.

La semejanza de las condiciones de trabajo con las que estaban vigentes en España queda reflejado en el informe que la Comisión de Reformas Sociales hace en 1891:

> casi todos duermen en sótanos, sin ventilación, o en habitaciones inverosímiles; se levantan con la aurora, dura su faena todo el día, comen deprisa y corriendo, cierran la tienda a hora correspondiente y después arreglan dentro, colocan los objetos en los escaparates , y muchos ajustan las cuentas del día [...] se le tiene por espacio de tres años como negro esclavo, trabajando mucho y no ganando nada [...] (Cfr. Nielfa Cristóbal, 1985).

Estas condiciones serán mejoradas en España a partir de 1918, año en que entra en vigor el proyecto del Instituto de Reformas Sociales, que fijaba en diez horas la jornada mercantil para todos los establecimientos. Muy diferente es la suerte del dependiente emigrante, que no parece ver mejoradas sus condiciones de trabajo al menos hasta la segunda oleada migratoria de 1945 y no en todos los casos:

> Yo llegué a México en 1942 y estuve trabajando sin que me diesen nada, sólo la ropa que necesitaba. El dinero que uno ganaba se quedaba en el negocio y cuando uno quería marcharse de la casa se recuperaba. Esto era una ley establecida en el negocio de abarrotes. Si no se vivía con la familia se vivía en una pensión de españoles. Los que dormían en la misma tienda, e incluso encima del mostrador eran de tiempos anteriores. Lo que no había eran vacaciones, ni ningún día libre, pues, aunque los abarrotes se cerraban los domingos, por la mañana se dedicaba a la contabilidad y a ordenar, así que sólo se

> tenía la tarde para descansar (Entrevista núm. 3. Santander, febrero, 1988).

En los años anteriores, las tiendas de abarrotes no cerraban los domingos, por lo que

> se salía por turnos. Cada domingo por la tarde libraba un dependiente. Si eran dos pues te tocaba un domingo cada uno y si eran seis, porque el negocio era más grande, pues te tocaba una tarde de domingo cada mes y medio y le decías al patrón, hoy salgo de paseo y te daba dos pesos o así para gastar y lo apuntaba. Tenías que volver antes de las diez de la noche y «coger el vuelto», el dinero que te había sobrado, y entonces el patrón lo recogía y hasta que te volvía a tocar salir (Entrevista núm. 46. Santander, agosto, 1989).

La prohibición de tener dinero en el bolsillo mientras se trabajaba era una ley de costumbre que quedó establecida en todo el gremio de bodegas y abarrotes pertenecientes a españoles en todos los países de inmigración. Los patrones justificaban esta prohibición como una medida tutelar hacia el emigrante, considerando su juventud y el hecho de estar fuera de casa y la necesidad para éste de ahorrar. Para el dependiente, la medida era más bien consecuencia de la desconfianza del patrón y del miedo al robo de sus ganancias:

> En Cuba, los dependientes salían una vez al mes y para ello el patrón les daba dinero. Había que devolver el dinero que no se gastaba en el día de salida porque no se podía tener dinero en el bolsillo mientras se trabajaba (Entrevista núm. 50. San Pedro de las Baheras, setiembre, 1988). Era una desconfianza tremenda. Algunos incluso te daban cinco pesos y los hacían una seña con una lima o con una navaja y luego miraban si las monedas que habías devuelto correspondían a las que te había dado él. Todo eso se derivaba de la pobreza y la miseria que se vivía (Entrevista núm. 46. Villacarriedo, agosto 1989).

Así pues, el dependiente quedaba controlado tanto dentro como fuera del establecimiento, ya que el patrono regulaba tanto las horas de salida como el dinero a gastar, teniendo que devolver aquello que no se había gastado. Por otro lado, en su intento de independizarse, el

emigrante reforzaba la atomización del pequeño comercio, produciéndose una mayor competencia, que el comerciante trataba de compensar manteniendo el establecimiento abierto el mayor número de horas, haciéndose así difícil el mejorar las condiciones de los dependientes.

Sin embargo, no todos los que marcharon tuvieron que empezar desde abajo. En ocasiones, la familia del emigrante había conseguido una buena posición en el país de inmigración y entonces las cosas se ponían más fáciles. Unas veces porque eran la segunda e incluso la tercera generación de la familia que marchaba y otras porque los hermanos mayores, que llevaron la peor parte, ayudaban a los que les seguían:

> cuando yo llegué a México, mis hermanos, que marcharon los cuatro mayores antes que yo, ya tenían un negocio bastante bien organizado, tenían ya quince o veinte empleados trabajando para ellos. Eran almacenistas de granos y semillas. Primeramente ellos habían trabajado en Veracruz, en una casa que era Calleja y Compañía formada por mis tíos-abuelos, hasta que decidieron independizarse. Formaron la casa Trápaga y Hermanos, donde estábamos los cinco hermanos. Exportábamos fréjol, garbanzos, café, etc., de todo. El negocio era muy importante, pero cuando se formó una Nacional Reguladora que era del Gobierno y nos hizo una competencia desleal, dejamos el negocio y nos metimos a industriales del aceite. Más tarde, y ya por mi cuenta, monté una fábrica de dulces y chocolates y otra de conservas de pescado y frutas (Entrevista núm. 47. Rozas de Soba, agosto, 1989).

Las pautas de progreso en el mundo comercial

Las condiciones que ofrecía la actividad comercial para alcanzar el éxito no siempre fueron buenas (dependerá de las coyunturas económicas del país de inmigración y de una mayor o menor abundancia de mano de obra emigrante) ni lo fueron para todos (no siempre las redes de relaciones fueron favorables). Sin embargo, en el proceso de progreso y movilidad social del emigrante, la tradición de las cadenas migratorias va a ser el factor más importante, ya que éstas, a través de los años, habían conseguido cimentar una confianza en sus miembros basada, principalmente, en el trabajo y la honradez.

Los españoles, que dominaban el comercio tanto en Cuba como en México durante los años coloniales, como resultado de su continuidad histórica en dichos países, contaban con una red de relaciones establecidas que marcará las pautas para los nuevos emigrantes. Dichas pautas parecen haberse originado en el principio de la colonia (Branding, 1975) con las mismas características básicas de operación que en la actualidad:

> el español inmigrante se incorporaba a un gran grupo fraternal de parientes y compatriotas que se dedicaban todos al comercio. Comenzaba como aprendiz o cajero en el establecimiento de algún pariente, frecuentemente su tío, o de algún paisano, natural de su mismo valle o provincia. La preparación era estricta y severa, y su juventud se consumía detrás del mostrador, pero dichos años le permitían no sólo aprender los elementos del oficio, sino también establecer contactos útiles para el comercio. Una vez que terminaba su entrenamiento, su patrón, lo convertía en socio o, si establecía su propio negocio, le proporcionaba capital y mercancías a crédito [...] y el mercader peninsular confiaba, por orden, en sus parientes, en sus compatriotas, en los demás comerciantes peninsulares y, en último lugar, en los criollos *(Ibidem)*.

Así, el recién llegado pasaba a formar parte del sistema constituido por sus predecesores, robusteciendo la organización y asegurando la existencia futura como grupo. La jerarquía existente en dicha organización permitía la explotación de los miembros recién llegados, pero, a su vez, el apoyo del grupo favorecía la movilidad económica de éstos, comprobándose que «la gran movilidad económica ascendente aparece con mayor frecuencia entre los individuos que se han apoyado económicamente en su propio grupo» (Kenny *et al.*, 1979, p. 325).

El emigrante, que conocía el funcionamiento de dicha organización, aguantaba la explotación de que era objeto durante los primeros años de trabajo esperando que llegase el día en que pudiese independizarse y así conseguir la fortuna. Calculándose en

> unos 14 años en México el promedio de tiempo para independizarse del tío o la persona que reclama al emigrante en los primeros años del siglo, mientras que en la nueva emigración se necesitarán menos años para seguir el propio camino *(Ibidem)*.

Uno de los mecanismos utilizados por los comerciantes de la capital para distribuir sus mercancías por las provincias era el empleo de viajantes. El puesto, que se obtenía tras haber obtenido el grado de confianza necesario después de haber trabajado durante años como dependiente, daba al emigrante la oportunidad de acumular un capital necesario para comenzar su independencia. El camino era largo, pero se obtenía el certificado de honrado y trabajador que garantizaba la futura independencia, a la vez que se conocía a proveedores y compradores y el entramado comercial:

> Después de estar en varias tiendas de abarrotes y vidrios, me coloqué en la Casa Manuel Echevarría de licores y comestibles, era un mayorista importador de artículos españoles y eran de Arnuero. Al cabo de seis o siete años allí comencé a viajar por cuenta de la casa por todo México. Por entonces ya el movimiento revolucionario estaba casi acabado y nunca tuve problema con los viajes. Generalmente, cuando se llevaba unos años trabajando en una casa y tenían confianza en ti, te ofrecían el poder viajar por cuenta de la casa y entonces empezabas a ganar dinero con las comisiones. Así que después de unos años puse yo una «casa chica», un negocio pequeño, y así empecé a prosperar (Entrevista núm. 8. Santander, marzo, 1988).

En general, la fórmula más usual era el ahorrar durante unos años y después, en sociedad con algún pariente, paisano o español, montar un pequeño negocio que con el tiempo podría agrandarse o diversificarse:

> pues trabajé en abarrotes con unos del pueblo, ya que cuando yo llegué en 1919 a Cuba, había ciento y pico de montañeses, todos del Concejo de Espinama en la provincia de Camaguey. Y así, unos con otros pues nos íbamos arreglando. Yo con uno de mis hermanos y un primo pusimos juntos otra tienda de abarrotes y más tarde con otros conocidos montamos una Sociedad Comercial de Ultramarinos al por mayor, y allí estuvimos hasta que llegaron los malos tiempos (Entrevista núm. 44, agosto, 1989).
>
> Yo me establecí en Cuba en 1925 con dos de Riaño que habían ido conmigo para allá. Uno de ellos, Juan Manuel Setién, tenía una fábrica de chocolates en Santiago de Cuba. Después montamos una ferretería que la compramos a un montañés y más tarde pusimos una dulcería-panadería, almacén de comestibles de importación y café que

> se llamaba Compañía Soto y López. Al final también tuvimos fincas de ganado (Entrevista núm. 53. Santander, setiembre, 1989).

En el caso en que el patrón no tuviese hijos a quien dejar los negocios, generalmente el sobrino podía acceder a su propiedad después de varios años de trabajo:

> mi tío, que tenía dos negocios, pues nos dijo: quedaros con éste y me dais el efectivo que tengáis y me firmáis documentos por el resto; y así empezamos mi hermano y yo (Entrevista núm. 46. Santander, agosto, 1988).

Pero no solamente el sobrino era el beneficiario de este sistema, sino que igualmente funcionaba dentro de la red de paisanaje o naturaleza formada por los propios emigrantes:

> primeramente estábamos solos los hermanos; pero luego cuando el negocio fue creciendo, teníamos ciertos altos empleados interesados en él. Al cabo de unos años se lo cedimos a ellos, pues mis hermanos decidieron volverse a España y yo me dediqué a otras cosas (Entrevista núm. 47. Rozas de Soba, agosto, 1989).

El sistema comanditario que imperaba en la organización comercial de los inmigrantes era el que facilitaba el paso de dependiente a independiente en el comercio, pues daba la oportunidad de generar recursos suficientes para acceder a la total independencia. A medida que los negocios se iban haciendo más grandes y se diversificaban, se interesaba en ellos a los altos empleados que habían accedido a dichos puestos tras años de fidelidad a la casa, pudiendo el dueño dedicarse a otros negocios o retirarse a España con la seguridad de que el negocio sería llevado de la mejor forma posible. El que quedaba encargado del comercio sabía que tenía la posibilidad de quedarse con su totalidad en unos años. El 25 ó 50 % de porcentaje que era usual en estos casos, permitía al dueño seguir recibiendo ingresos seguros durante unos años, mientras que al empleado le permitía ahorrar lo suficiente para poder comprar el resto de la sociedad o, simplemente, volver a casa:

> llegué en 1920 y me dirigí a Puebla de los Ángeles a casa de un tío. Tenía una cervecería, pero no me gustaba el trabajo porque había

> muy mala clientela y muchos desórdenes de la revolución por lo que era muy peligroso, así que fui a trabajar a casa de un mayorista de abarrotes. Era fácil encontrar trabajo y empecé ganando 25 pesos al mes y comía y dormía en la casa sin pagar por ello. Gastaba un 10 % del salario y tres pesos a la beneficencia. Estuve doce años trabajando en el mismo establecimiento excepto dos años que me establecí con un asturiano pero nos fue mal. Un día el dueño de abarrotes donde había trabajado, que era de León, me mandó llamar, porque quería retirarse y me propuso quedarme de encargado con un 25 % de las ventas. Entonces conseguí ahorrar y estuve allí hasta que volví a España (Entrevista núm. 9. Villacarriedo, mayo 1988).

Una de las claves para el éxito comercial de nuestros emigrantes en América, aparte del sistema comanditario, era la posibilidad de acceso al dinero. Controlado por las redes migratorias, cumplía una doble función: posibilitaba la colocación de éste de manera productiva a través del crédito cuyo interés se controlaba (generalmente dichas redes fijan un tipo de interés oficioso), y le hacía asequible al emigrante con deseos de independencia.

Raramente se acudía a la banca en busca de dinero. El emigrante enriquecido actuaba de prestamista o «agiotista» (término usado en México) para sus propios paisanos y éstos a su vez, una vez que conseguían el éxito, actuaban de la misma forma con los siguientes. Se formaba otra red de clientelismo, basada igualmente en las relaciones étnicas, de parentesco y paisanaje que igualmente se fundamentaba en la condición de trabajador y honrado del que pedía el préstamo, lo que aseguraba al prestamista que éste conseguiría salir adelante y así devolver el dinero prestado. Sólo sobre estas bases pudo desarrollarse este sistema de créditos basado en la «palabra comercial» [3], consistente en «préstamos de dinero o tratos bajo palabra, que se hacían entre españoles y preferentemente entre parientes» (Kenny, 1979).

[3] La «palabra comercial» ha sido y es, en nuestros días, la que cierra los tratos de compraventa en las transacciones ganaderas de la región; y ha sido, y sigue siendo aún, la fórmula de obtención de dinerario en la zona pasiega, aunque la entrada masiva de los bancos en las áreas rurales y la pérdida de los valores tradicionales sobre los que se asentaba el trato (seguridad de que el préstamo, aun sin «papeles» iba a ser devuelto por el solicitante de éste o por sus herederos), está haciendo perder fuerza a esta costumbre en los últimos años.

> Era fácil conseguir dinero de algún conocido o alguien de la colonia española. Que unos ayudan a otros. Así yo también ayudé luego a establecerse a otros (Entrevista núm. 8. Santander, marzo, 1988).

Este sistema, fuente de enriquecimiento para muchos emigrantes, especialmente en los años de fuerte emigración, estuvo vigente a todas las escalas durante todo el proceso migratorio:

> Los negocios se hacen con ahorro o porque te presta alguien, casi nunca con el banco. Yo marché en 1955 a trabajar con un primo que tenía una tienda de abarrotes. Ganaba muy poco y vivía en una pensión. Luego con ayuda de un español que nos prestó el dinero, mi hermano, que ya llevaba allí unos años, y yo, montamos un restaurante y como nos fueron muy bien las cosas luego montamos un hotel (Entrevista núm. 26. Molleda, julio, 1988).

Pero no solamente se tenía acceso al necesario capital para emprender un negocio, sino que, y especialmente en México, debido a la carencia de circulante que siempre había padecido este país, la mercancía se obtenía al fiado:

> La ventaja en América es que es más fácil para un dependiente independizarse porque no se necesita un gran capital, se puede acceder al crédito para empezar y las mercancías te las dan al fiado. Yo llegué en 1920 y por aquellos años era fácil independizarse. Se ponía un pequeño negocio con un socio juntando los ahorros de los dos y luego algún almacenista español te prestaba el dinero que faltaba y te daba crédito para la mercancía. El trato era que la mercancía que tu vendías se la comprabas siempre a él mientras no liquidases el crédito, con lo que se aseguraba también unas ventas. A ellos les interesaba cuanto más negocios mejor así que prestaban dinero fácilmente. Claro que para poder montar un negocio tienes que demostrar antes que eres muy honrado y así las casas mayoristas te fían el género (Entrevista núm. 35. Santander, agosto, 1988).

Otras actividades económicas del grupo

Los ingenios azucareros en Cuba y las explotaciones agropecuarias en el resto de los países consolidaron, en unos casos, los capitales pro-

venientes del sector comercial, reforzando el prestigio económico y social del nuevo propietario:

> En México, primeramente había muchos que tenían haciendas, que se dedicaban a producción de cereales y granos. Éstas desaparecieron casi todas en tiempos del presidente Cárdenas con la reforma que hizo. También se trabajaba los ranchos de ganado, especialmente de carne. Eran grandes, con unas dos mil cabezas. Había muchos montañeses importantes que tenían haciendas y ranchos. Los de La Cavada solían dedicarse a la explotación de ranchos y el apellido Aja llegó a ser muy importante entre los ganaderos, aunque ahora los hijos son grandes industriales y no saben nada de vacas. Actualmente hay pocos montañeses dedicados a ellos porque ya no hay garantía de negocio.
>
> Generalmente ranchos y haciendas se compraban cuando ya se había hecho dinero en otros negocios, probablemente porque el alma campesina tiraba a ello, además de que era un buen negocio que uno conocía. Los trabajadores eran del país, pero los capataces y hombres de confianza eran siempre españoles. Igual que en los negocios comerciales se procuraba meter a un pariente o paisano que eran los hombres de confianza del negocio (Entrevista núm. 32. Villacarriedo, agosto, 1988).

Estas explotaciones serán el foco de nuevas cadenas migratorias; «los propietarios de haciendas agrícolaganaderas, daban empleo a los "sobrinos" en los niveles más altos como capataces o administradores, extendiéndose al ramo comercial principalmente de granos al mayoreo como producto de su control de tierras» (Kenny, 1979, p. 134). Así, como hombres de confianza, administradores y capataces serán empleados parientes, paisanos o simplemente españoles, y éstos a su vez, cuando conseguían un pequeño capital, aprovechando los contactos adquiridos en la compra-venta de reses y granos, se independizaban, empezando con un rancho pequeño y continuaban la cadena:

> estuve como capataz de un rancho donde me pagaban trescientos treinta y tres pesos cada tres meses (año 1920). De esos mandaba a mis padres el mismo día que rayaba una buena parte, y el resto disfrutaba viendo incrementar una cuenta corriente que había abierto en un banco. Mientras transportaba el ganado conocí a muchos paisanos que se dedicaban a la compra-venta de cereales y decidí independi-

> zarme en ese ramo. El patrón del rancho donde trabajaba salió fiador del dinero que me faltaba (Vejo Velarde, 1976, p. 127).

Sin embargo, también aquí el recién llegado prefería muchas veces el camino del comercio:

> Empecé a trabajar en el rancho de la familia ordeñando cabras y vendíamos los productos de la granja en Mataguala, donde había una mina de plata en las colinas y una fundición donde trabajaban españoles. Éstos siempre eran capataces, pues los trabajadores eran indios. Estando allí recibí una carta de Cuba de unos primos que tenían allí un comercio, y me fui a La Habana. No tuve problemas, ya que fueron mis parientes a por mí. Trabajé en una tienda de abarrotes de mi familia, donde estuve año y medio; pero me volví a México, que me parecía entonces que ofrecía mejores oportunidades, y me empleé en el comercio hasta que me independicé (Entrevista núm. 61. Santander, julio, 1989).

Aparte de México, el país donde más montañeses se han dedicado a las explotaciones agropecuarias es Guatemala, donde la colonia montañesa, en su mayoría oriunda del valle de Liébana, además de a las actividades comerciales se han dedicado a la ganadería:

> En Guatemala hay mucha gente de Potes. Todos mis hijos marcharon para allá y tienen una ferretería y restaurante; y otro marchó desde allí a Honduras donde puso panaderías. Otro de mis hijos, el mayor, en Guatemala se dedica a recorrer el país comprando y vendiendo ganado que ésta también es una actividad a la que se dedican los de nuestra zona (Entrevista núm. 49. Prío, setiembre, 1989).

Aunque lo singular y predominante de la actividad económica del emigrante cántabro haya sido su inserción en el mundo comercial, también, aunque en menor medida, desarrolló actividades en el sector secundario, como propietarios de industrias, generalmente manufactureras en México y Cuba, y como mano de obra, principalmente en Cuba y Argentina, nunca en México, donde la masa obrera es autóctona, el peninsular pasaba siempre a ocupar puestos de mando (capataces, encargados, etc.). El acceso al trabajo en estos centros seguía también las pautas tradicionales, pues sus propietarios eran siempre es-

pañoles o de su misma región, y generalmente había más parientes trabajando en ellos:

> Mis dos hermanos mayores habían marchado antes que yo a Cuba. Estaban empleados en la fábrica «La Tropical», que era de don Julio Blanco Herrera, natural de Mortera, y era una fábrica muy grande y muy buena, y cuando yo llegué pues me coloqué con ellos. Era una industria bárbara. Había más montañeses trabajando allí. Mis hermanos se quedaron en este trabajo todo el tiempo que estuvieron en Cuba, pues ganaban un buen sueldo, unos cuarenta o cincuenta pesos al mes (Entrevista núm. 41. Pesués, octubre, 1988).

Asimismo, el acceso a la propiedad seguía el mismo sistema comanditario del comercio, tanto a la hora de independizarse con una pequeña industria como accediendo a la participación en una grande. Los negocios se seguían haciendo a través de las redes familiares y de paisanaje:

> trabajaba en una empresa de donde me marché a los pocos años para aprender el oficio de tejedor de somieres en una fábrica donde trabajaba un amigo, que es el que me animó a ello. La fábrica era de un cubano español, José Castro, que era una gran persona, quería retirarse y le propone la venta de la fábrica a mi amigo que ya conocía muy bien el negocio. Él me lo propuso a mí y aunque no teníamos dinero nos arreglamos con el dueño y nos dio un tiempo para que pudiésemos ir pagándolo. Éramos nosotros dos y tres obreros (Entrevista núm. 12. Carmona, mayo, 1988).

Fue en Cuba, país de larga y más cuantiosa emigración, donde la actividad económica de los cántabros estuvo más diversificada. Los grandes ingenios azucareros fueron la fuente de grandes fortunas, como la Central Rosario de Ramón Pelayo Torriente (marqués de Valdecilla), Central Santa María de Esteban Cacicedo y Torriente (Ceceñas), Central Carolina de este último en sociedad con Felipe Gutiérrez, la Central Adelaida de Laureano Falla (Anero) o el ingenio Dulce Nombre de Emeterio Zorrilla (Riva de Ruesga). Los cuatro propietarios empezaron en Cuba como empleados de comercio.

El trasporte marítimo, sector económico de tradición entre los montañeses, conformó dos grandes compañías: la Trasatlántica, funda-

da por Antonio López y López (primer marqués de Comillas) y la Empresa Naviera de Cuba, resultado de la unión, en 1916, de las tres compañías navieras pertenecientes a montañeses: Sobrinos de Herrera (seis buques), Luis Odriozola (4 buques) y Julián Alonso (4 buques).

Al comenzar a desarrollarse la minería en los primeros años de este siglo, serán montañeses los primeros en formar compañía en 1916 en la nueva zona de explotación conocida como Asiento Viejo. La casa comercial montañesa Cobo y Basoa acometió la constitución de la compañía en la que el Presidente (Francisco Basoa Marsella) y el Vicepresidente (Celedonio Alonso Maza) eran, respectivamente, redactor y administrador de la revista *La Montaña*, formando parte de los accionistas entre otros montañeses los señores Enrique Gancedo, Anacleto Ruiz, José Cagigas Haya, Nicasio Escalante, Ángel F. Ahedo, Marcos Fernández Moya, Hilario Becí, Gregorio Lavín y Elías Fernández (*La Montaña*, 1916.)

Banca, sociedades pesqueras, compañías de seguros y comercio en grande y pequeña escala, junto con las industrias de alimentación completarán las actividades. En general, debido a la emigración en cadena, al sistema comanditario y al desarrollo del aprendizaje comercial, los grupos regionales concentraban sus actividades económicas en determinadas áreas:

> mientras que gallegos y canarios centraban sus empresas en la explotación del tabaco, los cántabros allí afincados mantenían su supremacía en la industria de la alimentación, cervezas, cafés, ferreterías y compañías de televisión. El poderío económico de los cántabros llegó a dominar la vida en la Cuba de Batista, naciendo o afianzándose enormes fortunas y grandes empresas (declaraciones de Enrique Trueba, *El Diario Montañés*, 2-1-1989).

Pero estas cadenas migratorias no sólo determinarán la concentración de actividades económicas por regiones, sino que, dentro de ellas, la especialización en determinadas ramas reflejará el origen comarcal del emigrante, así como marcará su asentamiento en el país de inmigración. Los montañeses en México se encuentran en los estados de «Jalisco, Coahuila y México dedicados a la ganadería, en el Bajío a los granos, en Puebla a la fabricación de textiles, y en el Distrito Federal como factores decisivos del comercio» (*La Montaña*, 1952), dedicados,

especialmente, a zapaterías, mueblerías, panaderías y tiendas de abarrotes, especializadas, generalmente, en productos de importación-exportación, hasta dominar los grandes centros comerciales de la ciudad como La Comercial Mexicana (González y Novoa), grandes almacenes Detodo (J. del Cerro) y la gran cadena Gigante, perteneciente a A. Losada Gómez, que cuenta actualmente con ventisiete mil empleados.

La excepción al sistema comanditario y de migración tradicional es la corriente migratoria que se dirige a Estados Unidos a partir de los años veinte y la que, posteriormente, en los años cincuenta se orienta hacia Venezuela.

En estos países, de nueva emigración, el emigrante no encuentra las redes organizadas de las que disponía en los países que fueron antiguas colonias españolas, al tiempo que su escaso número y la necesidad de desplazarse en busca de los centros de demanda de mano de obra barata hace que su dispersión en el país dificulte la creación de éstas.

Sin embargo, la presencia de emigrantes cántabros en los Estados Unidos, como ya se ha visto, tiene su principio en la red de paisanaje desarrollada por los habitantes de Trasmiera y zonas limítrofes que se dirigieron a trabajar a las canteras de este país, aunque las malas condiciones de trabajo y lo nocivas que éstas resultaban para la salud hicieron que nuestros emigrantes buscaran nuevas formas de solucionar su vida:

> Llegué en 1918 y empecé a picar piedra, pues los de La Cavada siempre han sido famosos canteros y se dedicaban a eso en Vermont. Pero la piedra de allí era muy mala y se enfermaba muy fácilmente en unos años de trabajo; así que yo, como era familia de carniceros y conocía algo el negocio, enseguida me monté mi propio negocio. Con 40 ó 50 dólares me compré una camioneta de segunda mano y me puse a vender carne. No hablaba inglés y no conseguí aprenderlo, pero los americanos eran buenos clientes y no les importaba. Yo conocía el negocio y enseguida me fue bien. Pero en realidad, con lo que me fue bien fue con la Ley Seca, vendiendo licores; así que, a los seis años de estar allí, había conseguido ahorrar y me volví para casa (Entrevista núm. 4. La Cavada, febrero, 1988).

No todos tuvieron la misma suerte; en general, en inferioridad de condiciones tanto étnicas como de preparación, nuestros emigrantes

entraban a formar parte del mercado de mano de obra barata y eventual, por lo que se dirigían a las zonas donde era mayor la demanda de ésta:

> En 1920 los emigrantes italianos, españoles y portugueses tenían los trabajos más rudos porque eran personas sin cualificar. Además esos trabajos eran eventuales y a veces se gastaba uno el dinero esperando entre uno y otro. El trabajo era de ocho horas y el sueldo daba para vivir pero no para ahorrar. Cuando uno no está preparado es difícil en ese país. Estuve diez años de un Estado a otro en trabajos eventuales y al final, con la crisis de los años treinta me volví al pueblo. El país era bueno para trabajar, pero había que ir con más preparación (Entrevista núm. 10. Elechas, mayo, 1988).

> Cuando yo llegué en los años cuarenta uno se movía hacia los centros que necesitaban mucha mano de obra, donde era más fácil encontrar trabajo para los que no teníamos ninguna especialización. En Gari, en el estado de Indiana, están las más grandes fundiciones del mundo, y allí estuve trabajando con otros de mi zona. También había gente en los aserraderos, unas cuantas familias de aquí donde se ganaba a 4,80$ la hora (52,56 ptas cambio oficial). Yo estuve trabajando durante muchos años como obrero en las fundiciones, en los aserraderos, en carreteras y hasta de pastor ovejero. Luego me marché a la ciudad de El Paso, en Texas, y allí puse una tienda de ultramarinos (Entrevista núm. 21. Santander, junio, 1988).

El trabajo de pastor ovejero, tradicionalmente utilizado por los vascos en su emigración hacia este país, fue también, en ocasiones, el de los montañeses. El trabajo, conseguido a través de los vascos, era eventual y por temporada y sin ninguna garantía, aunque no se tenían gastos y el sueldo era de 45 dólares al mes (483,3 pesetas al cambio oficial de 1940). En años posteriores estas condiciones mejoraron, ya que, debido a la disminución de la emigración vasca, las compañías vascas contratan a jóvenes del valle de Liébana que firman con ellas contrato por uno o varios años. California, Idaho y Arizona serán los destinos de estos lebaniegos emigrantes, en una cadena que aún perdura en nuestros días:

> La temporada de la oveja era de ocho meses y las condiciones dependían del Estado en que se trabajase. En Idaho, donde yo trabajé

> de pastor en 1940, solían ir siempre juntas dos personas, el pastor y el cocinero. Yo estaba contento porque, aunque no había contrato de trabajo ni seguridad social, la comida era abundante y el sueldo de 45 dólares al mes (Entrevista núm. 57. Maliaño, setiembre, 1989).

A diferencia de los cántabros que se dirigieron a otros países americanos, el que emigró a los Estados Unidos no entraba a formar parte de redes económicas y sociales establecidas que le protegiesen y ayudasen en su deseo de movilidad social. De los canteros trasmeranos que comenzaron la cadena migratoria a las canteras de Vermont, unos murieron a causa de lo nocivo del trabajo, otros volvieron al cabo de cuatro o cinco años de trabajar en ellas, pero, aquellos que se quedaron, a pesar de las dificultades de idioma y etnia, se adaptaron perfectamente a la sociedad americana, tratando de conseguir también su meta a través del comercio:

> De mis ocho tíos que marcharon como canteros a los Estados Unidos, todos se quedaron y se hicieron independientes en distintos trabajos. Unos tienen tiendas de confección, otros tenían restaurantes, otros hoteles y había uno que se hizo aviador. Unos vivían en Boston, otros en Washington, otros en New Jersey (Entrevista núm. 39. Santander, agosto, 1988).

Como nuevo país de inmigración al que se sale en los años cincuenta, el emigrante que se dirige a Venezuela ya no es el de la tradicional cadena migratoria, aunque se use en algunos casos, sino que será la emigración dirigida desde el Estado la que mantenga dicho movimiento, junto con las posibilidades de desarrollo del país. Sin las redes familiares ni el sistema comercial tradicional, que facilitaban la promoción social aun partiendo de cero, el emigrante a este país dependerá más de su propia preparación que va a determinar el acceso a mejores puestos de trabajo.

El campesino sin cualificar se integrará como mano de obra para la construcción, obras públicas y otros trabajos afines, mientras que aquellos que llegan con estudios medios se incorporarán a los mandos de empresas, llegando, en muchos casos, a independizarse también a través del comercio:

> Marché en 1956 a Venezuela con tres más de Santa Marina y Celis porque uno de ellos tenía un hermano en ese país. Pensaba llevarme luego a la familia, pero el ambiente no me gustaba. El país empezaba a desarrollarse y la salubridad era muy mala. Empezamos a trabajar en la construcción, pero cogí enseguida el paludismo y tuve que volver a Navajeda. Había trabajo, pero las condiciones no eran muy buenas. Los otros tres también volvieron. Después de estar en el pueblo unos años en 1966, decidimos marchar a USA porque mi mujer tenía allí a sus hermanos, ya que sus padres habían marchado con más gente del pueblo a trabajar a unas minas de Arizona (Entrevista núm. 15. Navajeda, mayo, 1988).

Sin embargo, a pesar de la falta de estructuras migratorias organizadas, el instinto de grupo opera en este país igual que en los destinos más tradicionales, favoreciendo, junto con el factor sicológico de «superior» que al europeo se le atribuye, la incorporación al trabajo de los recién llegados, «gracias a su preparación algo mejor, a las ganas de salir adelante y, también, en alguna medida, a la inclinación de los venezolanos a estimar lo extranjero como superior: los trabajadores europeos se incoporaron a la economía en un escalón más alto que sus colegas nativos» (S. Berlung en Sánchez Albornoz, 1985):

> El español que iba allí tenía mejores oportunidades que los del país, tenía preferencia. En general se piensa que en el trabajo hay una mayor responsabilidad. Allí llegabas y el primer español que tenía una oficina abierta te decía «te voy a dar una oportunidad a ver como marchas». En el año 1959 que yo llegué era muy fácil encontrar trabajo con un salario mucho más alto que aquí. Yo que era perito mercantil aquí podía llegar a ganar con suerte mil quinientas o dos mil pesetas y allí era fácil conseguir dieciocho (Entrevista núm. 45. Santander, agosto, 1989).

Labor de los Centros Regionales en los países de inmigración

El emigrante cántabro, campesino o habitante de un centro urbano pequeño y provincial, se ve privado, con su marcha, de un mundo familiar de pequeñas tradiciones, con lo cual, en el nuevo país de

adopción «es impulsado hacia el mundo regional y nacional de las tradiciones grandes españolas, mantenidas y propagadas en las comunidades españolas y sus centros» (Kenny, 1979). Centros que serán el vehículo a través del cual el emigrante irá ensanchando su mundo social y con él su inserción en la nueva sociedad. El acercamiento a ésta va a ser gradual, incorporándose primeramente a los centros regionales, en segundo lugar a los españoles, y desde allí se introducirá en las corporaciones del nuevo país:

> uno trataba de agruparse por regiones de origen, luego por nacionalidades y después se entraba en las agrupaciones del país (Entrevista núm. 29. Santander, agosto, 1988).

Las asociaciones constituidas dependerán del flujo migratorio. Así, la diferenciación regional será más fuerte en áreas de mayor concentración de españoles, pues sólo un número importante puede montar y mantener un centro regional; las comarcales seguirán la misma dinámica.

Donde no es posible la creación de centros regionales, las sociedades españolas aglutinarán al grupo emigrante y, en los lugares de provincias donde el número del grupo no hace posible la asociación, las reuniones en el café cumplirán la función de éstas.

Sin embargo, al igual que en el mundo del trabajo, las redes conformadas por los centros servirán, en unos casos, para ayudar al emigrante en su paulatina adaptación e inserción y, en otros, reforzarán los lazos de éste tanto con su comunidad de origen como con la colonia española, dificultando así dicha inserción.

Las primeras asociaciones que se crearon fueron las asociaciones benéficas, en realidad sociedades mutualistas, que tuvieron un gran desarrollo y fueron muy populares, debido a que su principal objetivo era el de la ayuda y protección al emigrante, cubriendo, en primer lugar, las necesidades médicas de sus asociados, pudiéndose afirmar que las primeras mejoras en el servicio de hospitales de estos países, se debieron al esfuerzo cooperativo de las mutualistas de los inmigrantes. Al mismo tiempo, la pertenencia tanto a éstas como a los centros recreativos y culturales, unos de carácter étnico y otros regionales, daba cohesión al grupo, al tiempo que ayudaba a mantener los lazos de unión con la región de origen:

> Lo primero que se hace cuando se llega a un país es ir a un centro regional español para ver si a través de ellos encuentras trabajo y luego, si estás enfermo y no tienes medios, pues también porque se hace una colecta para ayudarte. Estos centros hacen una labor muy buena, pues siempre es un sitio donde puedes acudir y encuentras algo tuyo que te va a ayudar. Además en tus días libres vas allí para hablar de las cosas que te interesan, se pueden leer los periódicos españoles y los que llevan allí muchos años pues están muy bien relacionados y unos con otros pues te encuentran trabajo (Entrevista núm. 45. Santander, agosto, 1989).

Muy importantes en los años de grandes oleadas migratorias, sirvieron para aliviar, en parte, el primer choque del emigrante con la nueva realidad, al tiempo que la red de relaciones socioeconómicas en ellas creadas, suponía no sólo el primer punto de referencia para la obtención de trabajo, sino también, y a través de él, favorecían la movilidad social ascendente del recién llegado:

> yo tenía estudios de grado medio y llevaba dos cartas de presentación de Santander. Una del director de la Academia Juanes que certificaba mis estudios y otra del director del Colegio la Salle que tenía un hermano allí. Este último fue el que me consiguió mi primer trabajo en el Club Hispano-Mexicano y como estaba bien preparado llegué a ser encargado del Club. Allí acudía gente muy bien situada y me salieron varios trabajos. Me ofrecieron el sacar para adelante una panadería que había quebrado y me daban el 50 %, pero si me iba haciendo cargo de las deudas y las iba pagando me quedaba yo solo con la panadería. Así empecé en el mundo de los negocios. La panadería estaba en un barrio muy pobre y en malas condiciones, pero viviendo allí mismo y sin gastar, conseguí la panadería antes de lo que creía y entonces cogí otro local pequeñito que había al lado y puse una tienda de comestibles donde ya empecé a ganar dinero (Entrevista núm. 33. Santander, agosto, 1988).

Las asociaciones sirven, sobre todo durante el período de adaptación, no sólo como hogar y patria chica suplente y fuente de trabajo, sino que cubren todas las necesidades estratégicas del recién llegado: bolsa de trabajo, escuelas nocturnas, refugios para los frustrados y desamparados, centros donde se conoce a la novia y, más que nada, lugares para la formación de nuevas redes sociales, con el resultado de

extender la comunidad personal del individuo y su campo de acción (Kenny, 1979, p. 84). Dentro de dichas asociaciones, los regionalismos van a tener la máxima importancia, por ser un factor que va a influir en la interacción del grupo español, siendo «otra manera de clasificarse y una base para hacer alianzas en un nivel menos abstracto y más confiable que la nación, pero no tan seguro como la familia o el pueblo» *(Ibidem)*.

Será el mayor o menor flujo migratorio el que determine que las asociaciones en Ultramar sean de carácter nacional, regional e incluso comarcal.

Así, en México, una vez restablecidas las relaciones diplomáticas en 1836, aparecieron en primer lugar las sociedades de beneficencia de tipo general que atendían a las necesidades médicas en Tampico (1840), en la ciudad de México (1842), Puebla (1860) y Veracruz (1869); en 1862 el Casino Español y en 1887 el Panteón Español. No será hasta principios de siglo, con el aumento de la inmigración española, cuando comiencen a crearse los centros regionales.

Por el contrario, la mayor intensidad de la emigración a Cuba posibilitó la creación de centros regionales en primer lugar, que fueron los encargados de estructurar las sociedades benéficas, siendo precisamente «la beneficencia prestada por estas sociedades al individuo, el primer factor que motivó la adscripción a las mismas» (C. Naranjo, 1988, p. 98).

Dichos centros contaban con sociedades, clubs y sanatorios (llamados quintas) y una beneficencia que pagaba el retiro de sus asociados, así como socorrían a las personas necesitadas. Se pagaba una cuota mensual pequeña, entre dos y tres pesos, por la que el asociado tenía derecho a educación, médicos, hospitalización y asistencia a clubs de recreo.

No sólo nacionales y regionales; la larga tradición de las cadenas migratorias en Cuba hacía que los inmigrantes de una región procediesen mayoritariamente de una o varias zonas de la misma. Así, además de pertenecer a los centros españoles y regionales propios, se constituyeron numerosas sociedades comarcales, unas con fines simplemente asociativos y recreativos, y otras, más numerosas, las que se creaban entre los propios de un lugar con el fin de ayudar a recabar fondos que se destinaban a financiar alguna obra de su lugar de procedencia. El asociacionismo en la Isla fue tan fuerte que, entre 1850 y

1960, existieron en este país un total de doscientas treinta instituciones españolas que contaban, a finales de 1959, con 500.000 socios (C. Naranjo, 1988, p. 98).

En los trabajos de emigración (generalmente enfocados desde el punto de vista sociológico o antropológico) se plantea siempre la cuestión sobre el papel desarrollado por dichos centros, que pueden en unos casos impedir y en otros estimular la asimilación de los socios inmigrantes en el país de adopción. Así, al tiempo que ayudan al emigrante en su proceso de adaptación a la nueva sociedad son, a su vez, en muchos casos, causa de una difícil o nula asimilación a la sociedad receptora, al reproducir pautas sociales y culturales del país de origen que refuerzan los vínculos de éste con el emigrante.

Dichos resultados van a depender, en parte, de la existencia de fuertes diferencias sociales étnicas que llevarían al grupo emigrante a tratar de reforzar su identidad y por lo tanto a dificultar su integración, caso de México (Kenny, 1979), o a una menor diferencia social entre ellas que daría lugar a una mayor colaboración entre sus miembros, acelerando la adaptación e integración al país como en el caso de Cuba (Naranjo Orovio, 1988)

Los testimonios orales recogidos concuerdan con la bibliografía consultada. En Argentina, donde según Germani (1961, cfr. Kenny, 1979) las asociaciones de inmigrantes estaban a menudo inspiradas por la misma ideología y valores que predominaban en el período de «organización nacional», se puede decir que estas asociaciones ayudaron incluso a «forjar nación» ayudando al inmigrante en su camino hacia la asimilación. En Cuba, donde más fuertes y abundantes fueron estas asociaciones y donde «para pertenecer a la directiva de una asociación regional no era requisito indispensable el haber nacido en la región de dicha asociación, al tiempo que se mantenían abiertas las puertas a todo aquel que quisiera ingresar, tanto español como cubano (Naranjo Orovio, 1988), el inmigrante se encuentra «como en casa», adaptándose e integrándose en la sociedad cubana en todos los niveles.

México será, sin embargo, el ejemplo contrario. Aquí, las puertas se cerraban para los no españoles, siendo requisito indispensable para formar parte de las mesas directivas

> el haber nacido en España o en una determinada región en el caso de centros regionales, aunque no se tuviese necesariamente la nacio-

> nalidad española, restringiéndose, en la mayoría de los casos, la categoría de asociado a dos generaciones de españoles y tres en el caso del Club de España (Kenny, 1979).

Serán, pues así las asociaciones las que ayuden a reforzar el carácter de grupo, retrasando e incluso impidiendo la asimilación al país.

Las fuentes orales corroboran, en este sentido, la tesis de Kenny (1979), quien afirma que las asociaciones españolas,

> sólo cuando con el tiempo van perdiendo su carácter étnico para acercarse más a metas meramente clasistas, y se va elevando el grado de aceptación por parte de los mexicanos, pueden tener una función adaptativa e integrativa, pero no del mismo nivel y alcance que las asociaciones de algunos otros países de América Latina.

Con los años, también en México se abrieron para dar paso a socios mexicanos, pero ya dichos centros «se habían convertido en organizaciones que sirven para la interacción de una misma clase social, que se mantiene por mecanismos como la endogamia, y no tanto por la etnicidad» *(Ibidem)*:

> La sociedad española es bastante cerrada y muy estratificada en clases, sobre todo ahora. Los grupos se hacen por el dinero que se tiene y hay muchas diferencias. Cuando fueron nuestros padres y abuelos no era así, pues todos eran emigrados más o menos en las mismas condiciones y sólo tenían tiempo de trabajar. Ahora es distinto, y sobre todo se nota cuando vas al Casino Español. Allí no se admitían socios mexicanos hasta que el Gobierno les obligó a poner una cuota para los mexicanos, pero los españoles siempre están en grupo (Entrevista núm. 60. Santander, setiembre, 1989).

Nacionales, regionales o comarcales, el grupo étnico funciona como un todo cuando se hace necesario defender los intereses generales de la colonia. La guerra de Cuba unió a todas las sociedades de emigrantes en tierras americanas mandando hombres y dinero en ayuda de España. En 1919, y a invitación del Casino Español, se reúnen todas las sociedades españolas en México, con el fin de aunar esfuerzos en sus peticiones al gobierno español para el restablecimiento del servicio de vapores entre España y Veracruz que, con motivo de la guerra

europea, se había suspendido, causando gran inconveniente a la colonia española *(El Cantábrico*, 22-3-1919). Por su parte, el Comité de Sociedades Españolas en Cuba, durante la crisis económica de 1927-28, fijó una cuota a cada una de las sociedades existentes, cuyos fondos iban destinados a mitigar la situación de los compatriotas sin trabajo *(La Montaña*, 1929).

Sociedades Montañesas en Ultramar

La creación de las sociedades montañesas, al igual que las del resto de las españolas, respondía a dos necesidades del emigrante. Por un lado, podemos citar las benéficas y de tipo mutualista, que amparaban las primeras necesidades del recién llegado, a la vez que suplían la inexistencia de legislaciones laborales y sociales; y en segundo lugar, los centros regionales actuaban como lugar de reunión y recreo.

Este tipo de centros tenía menos asociados que los anteriores, ya que, al ser su principal objetivo las actividades de ocio, muchos emigrantes se apuntaban a los centros que mejores instalaciones ofrecían; e incluso al representar la pertenencia a alguno de ellos un *status* social, se podía estar asociado a varios de ellos. Triunfo económico y ascenso social daban acceso a las directivas de estos clubs, al tiempo que la inclusión como directivo en varios de ellos confirmaban dicha trayectoria ascendente, sirviendo como modelo de la posibilidad de hacer realidad el sueño del emigrante.

Uno de los montañeses que más rápidamente consiguió en Cuba el triunfo económico y el ascenso social fue don Enrique Gancedo Toca (conocido popularmente como el emigrante que más joven llegó a millonario), quien en 1894 había partido desde Pueblo Llano (San Felices de Buelna). Fue miembro fundador y presidente de la Asociación de Dependientes de Comercio, socio fundador del Centro Montañés y miembro de la Beneficencia Montañesa, así como también era miembro en La Habana del Club de Leones, Club Rotario, Centro Gallego, Centro Castellano y Centro Vasco. Sin embargo, y a pesar del prestigio que aseguraba el ser miembro directivo, los montañeses, a diferencia de otros grupos regionales, no estaban muy dispuestos a ofrecerse para dichos cargos:

> Era difícil encontrar presidente para el Centro Montañés de La Habana, porque todos estaban muy ocupados. Esto no pasaba en otras casas regionales donde las votaciones eran todo un acontecimiento y algunas, como la asturiana o la gallega, parecían elecciones generales. Los grupos montañeses se juntaban mejor por los valles de donde procedían que por la región (testimonios orales).

Sociedades en Cuba

La primera sociedad que la colonia española instituye en Cuba va a ser el Casino Español de Cienfuegos. Esta institución, que aglutina a todos los españoles residentes en dicha ciudad, será impulsada por dos hombres de negocios montañeses: Ramón de la Torriente, su primer presidente, y Esteban Cacicedo, quien junto con Galo Rodríguez sobresalió en la empresa de dotar a la entidad con edificio propio.

En cuanto a las sociedades regionales, la primera que se creó en Cuba fue el Centro Gallego (1879) y años más tarde el Centro Asturiano (1886). Por su menor proporción, montañeses, vascos y catalanes se unieron para formar la que sería una de las mayores asociaciones de la Isla, la Asociación de Dependientes, en cuya presidencia se turnaban por riguroso orden. Fundada el 11 de abril de 1880, pertenecían a ella todos los dependientes del comercio, tanto cubanos como españoles o de otras nacionalidades. Al comenzar su primer año de andadura, la componían seiscientos setenta y siete socios, registrando en 1955 un total de setenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta y ocho personas asociadas, siendo en dicho año su presidente el citado hombre de negocios montañés Enrique Gancedo. Para su sede social se construyó un palacio renacentista (reproducción del Palacio Vendramín de Venecia) situado en el paseo de Martí que logró mantener una Casa de Salud propia, La Purísima Concepción, con diecisiete edificios sobre un área de 115.773 metros. Ofrecía, además, tanto a los socios como a sus hijos, y con carácter gratuito, en su centro escolar la posibilidad de cursar desde los estudios primarios hasta contabilidad, además de incluir un sistema de enseñanza por asignaturas y clases nocturnas:

> Estudiaba por la noche, después del trabajo, en la Beneficencia Montañesa que daba clases gratis para los emigrantes. Era duro porque había que trabajar muchas horas por el día y estudiar por la noche, pero conseguí estudiar perito mercantil. Tuve mucha suerte porque el maestro que nos daba clase era un enamorado de los libros y nos llevaba a su casa donde le ayudábamos a fichar los libros. Desde entonces nos entró la afición a los libros a mi hermano y a mí, y empezamos a comprar incluso cuando no nos sobraba el dinero. Luego, con los años, llegamos a tener una de las mejores bibliotecas de México (Entrevista núm. 34. Bárcena de Pie de Concha, agosto, 1988).

Tres años más tarde, en 1883, se constituye la Beneficencia Montañesa, para «ejercer y amparar la caridad, y acudir en socorro y amparo de los naturales y descendientes de la provincia de Santander que se encuentren bajo la amenaza de la miseria o el abandono». Entre las dos sociedades cubrían las necesidades de los emigrantes montañeses que, en sus primeros años, estaban expuestos a penurias y enfermedades, por lo que, aunque no de derecho, sí era de hecho obligatorio el pertenecer a ellas:

> cuando llegábamos a Cuba, lo primero que hacían los patronos era hacernos socios nada más llegar de la Beneficencia Montañesa y de la Quinta de Dependientes, para lo cual nos descontaban dos pesos del sueldo (Entrevista núm. 34. Bárcena de Pie de Concha).

Los fondos de la Sociedad se dedicaron tanto a las necesidades de los montañeses en Cuba, como a remediar tragedias en la provincia de Santander, preocupándose, especialmente, por repatriar con sus fondos a todos aquellos que deseando volver a su tierra, no tuviesen medios para hacerlo. Así, en 1897 gestionó, con la empresa marítima de los señores Pinillos, Izquierdo y compañía, la concesión de pasajes gratuitos en su línea de vapores a los montañeses que carecían de medios para regresar a España, lo cual les fue concedido. En 1919, y siendo su presidente el señor Alonso y Maza, se propuso «se socorriese con una pensión de treinta pesos mensuales durante seis meses, además de abonarles el pasaje, a los montañeses residentes en Cuba que se hallen enfermos y que regresen a España». Asimismo, en 1920 se hizo otro convenio con la Trasatlántica Española para repatriar a todos los montañeses que no podían sostenerse allí.

Desde su fundación hasta el año de 1912, esta asociación había distribuido en socorros 86.462 pesos fuertes en metálico y 40.144 en papel moneda. De dichos fondos, 13.573 pesos fuertes fueron a remediar problemas de la provincia de Santander. Así, se enviaron 10.000 pesetas a las víctimas del cólera de 1885; igual cantidad a las familias perjudicadas con las grandes nevadas de 1888; 5.000 a las familias de los marineros que perecieron en la galerna en 1890, y 25.000 a las familias víctimas del cabo Machichaco (Memoria de la Beneficencia Montañesa, 1919). Hospitales, Casa de Caridad, Asilos y Gota de Leche de Santander fueron durante años los receptores de sus fondos.

La Beneficencia Montañesa se ocupó también de hacer realidad el deseo de muchos montañeses de ser enterrado en su propia tierra. La Sociedad compró unos terrenos en el cementerio de la capital cubana para construir un panteón y capilla propios donde enterrar a sus socios, que según los testimonios costó «más de veinticinco mil duros», pagándose una cuota por la que se tenía derecho al entierro y al panteón. Esta nueva prestación contribuyó en gran medida a aumentar el número de asociados pues «muchos se hacían socios de la Beneficencia sólo para ser enterrados en el panteón montañés» (fuentes orales).

Una vez cubiertas las necesidades asistenciales, se fundó, el 20 de noviembre de 1910, el Centro Montañés de La Habana, como sede cultural y de recreo para

> procurar a los montañeses y a sus familias agradable recreo y expansión en sus horas de descanso y días de fiesta; proporcionarles los medios de educación espiritual y física, y hacer del centro el vínculo eficiente de confraternidad entre santanderinos y la población cubana (Estatutos del Centro).

La Comisión gestora, reunida en el Centro de Dependientes, fijó la cuota de los socios en sesenta centavos, cantidad que no se incrementaría hasta el año 1924, en que subió a un peso. El primer año, y aunque la colonia montañesa «era grande y rica», fue de dificultades, pero ya al finalizar éste, se contaba con local propio en la manzana de Gómez, frente al Parque Central, y se conmemoró la fundación del Centro con una gran romería y cabalgata. A partir de 1917 empezó a funcionar la asistencia sanitaria, organizándose también la biblioteca y

las actividades artísticas que comprendían el Orfeón y el cuadro artístico de danzas regionales con el coro «El sabor de la tierruca».

A partir de su fundación, en diferentes años, y debido a lo numeroso de la colonia en distintos puntos de la isla, se fueron nombrando delegaciones en Camagüey, Manzanillo, Colón, Cienfuegos, Puerto Torafa y Nuevitas. Asimismo, el centro de La Habana, tras ocupar diferentes instalaciones debido al aumento del número de socios y las actividades sociales a ellos destinadas, se instaló definitivamente en su sede social del paseo Martí, 362, quedando ubicadas las tres boleras montañesas en el barrio de Lawton, calzada del Cerro y muelle de la Luz.

En el año 1920, surgió el proyecto de comprar un terreno, la «Finca San José», cuyo costo se calculaba alrededor de los doscientos ochenta mil pesos, con el propósito de levantar allí una Casa de Salud propia. Las primeras aportaciones para la construcción de dicho centro llegaron de los hombres fuertes de la colonia montañesa, aunque debido a la crítica situación por la que atravesó el país en 1921, se desistió del proyecto, devolviéndose las cantidades entregadas para dicho fin:

Cantidades entregadas

	Pesos
Laureano Falla	15.000
Gerardo Escalante	5.000
Cándido Obeso	5.000
Elías Rada	5.000
Mariano Lavín	5.000
Julián Alonso	5.000
Isidoro Pelea	5.000
E. Gancedo Toca	5.000
Desiderio Celis	5.000
Avelino González	3.000
Julián Cobo	1.000
Cecilio Artime	1.000

Fuente: *La Montaña*, 1928.

En el Centro, al igual que en la Beneficencia, también se tomaban iniciativas de recaudación de fondos para Santander. En abril de 1912, en el homenaje al antiguo comerciante montañés don Bernabé Toca,

éste inició con 500 pesetas una suscripción para regalar una bandera que ondease en el Palacio Real de Santander, fijándose el resto de las cuotas en un peso, con el fin de que pudiesen participar todos los montañeses *(El Cantábrico*, 17-4-1912). También se mandó dinero para socorrer a las víctimas del incendio de Santander y se regaló un órgano a Corbán.

La escritora Concha Espina fue varias veces motivo de la atención del Centro. Así, además de recaudarse fondos para su monumento conmemorativo, en 1916, a raíz de la publicación de la obra *La Rosa de los Vientos*, el Comité Administrativo de la revista *La Montaña* pensó en demostrar su admiración comprando a la autora doscientos ejemplares de la novela que fueron después colocados entre los montañeses. Se puso el precio de un peso americano (5 pesetas), pagando algunos un sobreprecio, con lo cual, libre de todo gasto, se envió a la escritora un giro de mil ciento sesenta y tres pesetas *(La Montaña*, 1916).

Quizá la obra montañesa a la que más entusiasmo dedicaron nuestros emigrantes fue la construcción de un edificio para la Institución Reina Victoria, también conocida como «Gota de Leche» de Santander. Fundada para conmemorar la fecha de matrimonio de Alfonso XIII, en cuyo día empezó a funcionar bajo el patronato de la Cámara de Comercio de Santander en un pequeño local, tenía como objetivo «luchar contra la excesiva mortalidad de la primera infancia». Sin embargo, sus instalaciones y presupuestos no fueron suficientes para cumplir su objetivo, recurriéndose a los montañeses residentes en Cuba, quienes decidieron construir por su cuenta un nuevo edificio. Al ser ésta una institución de carácter regional, el Centro Montañés quedó encargado de recaudar fondos de todos los montañeses que se encontraban en Cuba. La larga lista de nombres que sucesivamente fue siendo publicada en la revista *La Montaña*, órgano de dicho Centro, es reflejo de la extensa participación de todos ellos en la empresa.

El edificio de la «Gota de Leche» se completó con las aportaciones hechas por los montañeses de México y Puerto Rico a instancias del doctor Pablo Pereda Elordi, director de dicha institución. El marqués de Valdecilla puso el resto necesario para la terminación del edificio *(La Montaña*, 1928). Asimismo, y para su sostenimiento, se enviaron cantidades desde Filipinas, Argentina y otros países de América.

Primera lista de donaciones

	$
Sociedad Montañesa de Beneficencia	200,00
Centro Montañés	100,00
Club Liébana y Peñarrubia	100,00
Laureano Falla Gutiérrez	500,00
Cosme Blanco Herrera	500,00
Alfredo Incera	100,00
Julián Alonso	100,00
Solana y Cía. (Editores de *La Montaña)*	50,00
Pedro Sánchez Vélez	50,00
Señores Cano Hermanos	50,00
Hermenegildo Ortega	50,00
Señores Bustillo y Sobrino	50,00

Fuente: *La Montaña*, 1928.

Por último, y aunque creemos que fueron más las asociaciones comarcales o zonales que se organizaron en este país con fines benéficos y de ayuda a sus lugares de origen, tres son las que se han encontrado instituidas de manera formal:

- Club Liébana y Peñarrubia.
  Objetivo: dotar a su comarca de un Instituto de Enseñanza Media, comprando, en 1918, un terreno para dicho fin en Ojedo (Liébana) [4].
- Unión Laredana de La Habana.
  Objetivo: «para cooperar al progreso de la villa montañesa».
- Asociación Hijos del Pueblo de Pechón (1924).
  Objetivo: construcción de la escuela, traída del agua hasta una fuente en medio del pueblo [5].

[4] Dicho instituto no pudo llegar a construirse, levantándose en los terrenos adquiridos una iglesia, campo de deportes y jardín de recreo para niños.

[5] Se fundó con la participación de cuarenta y tres personas oriundas del lugar. Los que tenían negocio propio pusieron cincuenta pesos, y los dependientes, de diez a quince. La escuela construida por esta asociación fue sustituida, años después, por una nueva que también se financió en parte con fondos de dicha asociación.

Sociedades en México

Aunque la colonia montañesa había fundado en la ciudad de México en 1773 su propia asociación, llamada Congregación del Cristo de Burgos (Casado Soto, 1979), ésta parece desaparecer sin dejar rastro. Vinculados como grupo a las asociaciones españolas existentes, no será hasta 1946 cuando los montañeses vuelvan a tener su propio centro regional.

Probablemente debido a la escasa participación de la emigración española sobre el total de la población, y al mosaico de razas que la componen, aparece en este país menos desarrollado el sentimiento «regionalista» y sí mas fuerte la caracterización como «español».

Será en México, D.F., lugar de residencia de la mayor parte de la colonia española, donde las asociaciones, por su mayor fuerza, den cohesión al grupo; estando, tanto la Sociedad Española de Beneficencia, como el Casino Español y la Cámara de Comercio Española vinculadas al gremio de comerciantes, cuya élite se turnará en los puestos directivos de dichas asociaciones.

La primera en fundarse fue la Sociedad Española de Beneficencia, en 1842, para «atender a los compatriotas enfermos y sin recursos», proporcionando desde el servicio médico hasta el costo del viaje a aquellos que quisieran regresar a España y no tuviesen medios para hacerlo. En los primeros años tomó por su cuenta algunas camas en el hospital de San Pablo, más tarde ocupó una sala en el Hospital Francés, construyendo, finalmente, un hospital y asilo propios (dicho hospital fue fundado por Santiago Galas y Jesús de la Fuente). En 1900, la colonia española, además de otros donativos en ropas y objetos varios, proporcionaba 10.000 pesos anuales, cifra bastante elevada para la época, para el sostenimiento de dicho hospital (C. E. Lida, 1981, p. 169).

Así como esta sociedad estaba dedicada a la ayuda y protección de los más débiles, el Casino Español y la Cámara de Comercio Española trataban de defender los intereses económicos del grupo. En 1863, se funda el Casino Español, como centro cultural y de recreo para todos los españoles y como un medio para relacionarse con la sociedad mexicana, adquiriendo en 1905 una bella casa en el centro colonial de la ciudad. Contaba con numerosos socios, perteneciendo a él todos los hombres conformadores de la élite de la colonia española,

siendo casi todos sus presidentes notables comerciantes, algunos de ellos montañeses, que desarrollaron una gran labor en favor de las relaciones comerciales entre México y España, siendo, a su vez, los promotores de la Cámara de Comercio Española que también presidieron *(Ibidem):*

> el Casino español se ha quedado en un sitio de mucho tráfico y como no tiene aparcamiento la gente no va mucho por allí. En estos momentos se está tratando de renovarlo y de darle auge, ya que es una maravilla de edificio y orgullo de los españoles. Un montañés de Soba, don Ángel Losada, va a formar un fideicomiso de cien millones de pesos para ayudar a su mantenimiento (Entrevista núm. 36. Santander, agosto, 1988).

La Cámara de Comercio Española, fundada el 26 de mayo de 1890 por ciento dieciséis miembros, agrupaba a todos los comerciantes españoles del país (incluía no sólo comerciantes sino industriales de Puebla, hacendados de Veracruz o productores de azúcar de Morelos) y, a semejanza de los antiguos Consulados de Comerciantes de la época colonial, convocaba una elección de presidente-prior bienal y se leía una Memoria. Sus intereses seguían siendo los mismos, ya que se trataba de

> fomentar el comercio e intentar monopolizarlo a través de una estructura gremial que aglutinara a todos los comerciantes, dándoles una cohesión de grupo extremadamente fuerte, por medio de la cual se integraban todos los intereses y funciones económicas de sus asociados *(La Montaña,* 1948).

Actualmente, además de estas asociaciones cuyos objetivos son de ayuda o defensa de intereses económicos, la colonia española tiene centros recreativos dedicados a la familia, como son el Club España o el Parque Asturias. Éstos, que acogen a todos los españoles sin distinción regional, «reflejan la estratificación del grupo, considerándose que al Club España va la élite, y al Parque Asturias gente de menores recursos» (Kenny, 1979, p. 274).

Hasta que no tuvieron casa propia, el Casino español, el Club de España y el Club Hispano-Mexicano fueron el lugar de reunión de los

montañeses, al mismo tiempo que los cafés, tanto en México, D. F., como especialmente en provincias, suplían la falta de centros:

> Hasta que no se creó el Centro Montañés en 1946 los montañeses nos reuníamos en el Casino Español y en el Club de España. Toda la relación la teníamos entre españoles y mucha en el Club Español donde se jugaba al football (Entrevista núm. 8. Santander, marzo, 1988).

En 1946, don Fidel Carrancedo de la Higuera, cuyo primer destino como emigrante había sido Cuba, funda, a imagen de la Sociedad de Beneficencia Montañesa de La Habana, la Asociación Montañesa de México, que en este país, y debido a la legislación existente, no puede llevar el nombre de benéfica, aunque ése sea el propósito de la sociedad. Las primeras reuniones para tratar de su creación se iniciaron en 1944 en la antigua Peña Montañesa, quedando constituida como tal el 25 de julio de 1946.

Esta asociación va a aglutinar en ella tanto las funciones de ayuda y socorro propias de las sociedades benéficas como las de reunión y ocio correspondientes a los centros regionales. Se crea así una especie de Comisión volante encargada de investigar las distintas situaciones de los asociados con el fin de que los fondos de la sociedad se dediquen a

> buscar colocación al que lo necesite, pasar mensualidades a las viudas que lo precisan, dotar de becas de estudio a sus hijos y pagar el viaje de regreso a España a los ancianos que no dispongan del caudal suficiente, además de dotar a éstos con mil pesos. También se paga una cuota de mil pesos mensuales a la Beneficencia Española, con objeto de que todos los montañeses tengan derecho a hospitalización, repartiendo, en total, una cantidad mensual de unos diez mil pesos *(La Montaña*, 1952).

A estos fondos de beneficencia van a parar también los ingresos obtenidos por las actividades del cuadro artístico. Este cuadro artístico, que cuenta con tres cuerpos de baile (adultos, medianos e infantil), se forma a partir de la creación de una Sección de Arte y Cultura que trató de recoger en su seno a los diferentes grupos artísticos de origen

montañés que existían diseminados en el país. El presidente de la sección, Santiago Gómez Carapucheta, ayudado por Felipe Yurrita, hizo posible la presentación de éste en el teatro de Bellas Artes en las funciones anuales que organiza la Junta Española de Covadonga, organismo que representa y articula a todas las agrupaciones españolas en la ciudad de México.

Los fondos de la Asociación son utilizados, en ocasiones, para cubrir obras de beneficencia en Cantabria, como las donaciones hechas para el Asilo-Hospital de Torrelavega, y diversas necesidades de la Obra San Martín, ya que ésta cuenta en la capital mexicana con un grupo de amigos de dicha obra *(La Montaña*, núm. 26, 1984).

La Asociación Montañesa, que contaba en 1952 con 1.500 socios cabezas de familia, no llega en la actualidad a los ochocientos, aunque se estima en unos dos mil quinientos los nacidos en Cantabria. Se ha tratado de fortalecer dicha unión con la adquisición de una Casa Social propia, que quedó inaugurada en 1983, siendo su presidente en dicho año don Manuel Abascal Sáinz. La casa-club cuenta con oficinas administrativas, salón para ensayo de bailes regionales, sala para señoras, bolera, casino, salón de fiestas y el restaurante Altamira, especializado en cocina montañesa. Sin embargo, la mayor parte de la colonia montañesa acude al club recreativo del Centro Asturiano en sus ratos de ocio, ya que es el que ofrece una más amplia oferta de servicios social-recreativos, al tiempo que por su función social la pertenencia a él confiere a los asociados una determinada categoría social:

> La Casa Montañesa es una agrupación para reunirse; pero es pequeña y muy reciente, por lo que no tiene mucho atractivo. Normalmente acudimos al Parque Asturias porque tiene unas instalaciones bárbaras que no las hay en toda América Latina. Tiene un restaurante gigantesco, canchas de deporte tanto para mayores como para niños, frontones cubiertos, gimnasios y salas de juego, y también tiene una buena biblioteca con sala de lectura, una sala grande donde no oyes volar ni una mosca. Es un sitio muy agradable y con muy buen ambiente (Entrevista núm. 60. Santander, setiembre, 1989).

Sociedades en Argentina

Hasta que en 1922 no se cree el Centro Montañés, será la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires la que recoja a los montañeses que se dirigen a la capital de este país.

Esta sociedad de carácter filantrópico, fundada en 1895, fue iniciada por el periodista Fernando López Bendito, director del periódico *El Correo Español* de Buenos Aires (decano de la prensa española en esa ciudad y órgano oficial de la Asociación Patriótica y de la Unión Ibero-Americana), y por el doctor Gonzalo Segovia, primer presidente de dicha sociedad *(El Cantábrico*, 23-5-1900).

Será en el acto de inauguración del palacio de la Asociación Patriótica Española, en 1916, cuando se tome la resolución de agrupar a todos los nacidos en la provincia de Santander, aunque no fue posible hacerlo realidad hasta el año 1922, cuando «un núcleo de modestos pero entusiastas montañeses» decidieron formar el Centro Montañés El Cantábrico en Buenos Aires, esperando que «los numerosos y valiosos elementos que integran nuestra colectividad, que no son pocos, se vayan uniendo», quedando el 15 de enero de 1922 constituida su primera Junta Directiva.

El Centro contaba con una biblioteca y bolera montañesa, manteniendo, asimismo, una Caja de Pensiones y las becas «Menéndez Pelayo», así como la revista *Cantabria*. En el primer año de fundación ingresaron en la asociación 300 socios, que llegarán a 550 en 1924, al conseguirse, en 1923, la unión con el Club Liébana en la Argentina. En la actualidad cuenta con un centro social propio con pistas de tenis y salón social para quinientas personas, aunque la mayor potencia del Centro Gallego y del Asturiano hacen que parte de los montañeses prefieran a éstos como clubs de recreo:

> En Buenos Aires había un Centro Montañés que son propietarios de la casa donde está el Centro. La han comprado hace poco y cuando yo me quedé viuda y me puse mala un socio de la casa que era médico me llevó a su casa y me cuidó. Pero yo donde acudía normalmente era al Centro Gallego porque mi marido era gallego y además era muy grande y tenía muchos socios y junto con el asturiano son los mejores de la ciudad (Entrevista núm. 43. Mogrovejo, agosto, 1989).

Un montañés, don Avelino Gutiérrez, profesor y consejero de la facultad de Ciencias médicas de Buenos Aires y fundador, junto con su hermano Alberto, del Sanatorio Gutiérrez de Cirugía, en cuya Junta de Administración de 1930 se encontraban la mayor parte de los fundadores del Centro Montañés, fue el fundador de la Sociedad Cultural Española de Buenos Aires, sociedad que creará la «Cátedra Menéndez y Pelayo» en la Universidad de dicha ciudad. Promotor de todo lo español en ese país, recibió por dicha actuación un homenaje de toda la colonia española en el cual se «recogieron en un álbum, las firmas de todos los españoles residentes en la República y las personalidades más sobresalientes, mandándose éste al Gobierno español» *(El Cantábrico*, 1920).

Siendo los emigrantes cántabros a este país, en gran parte, oriundos del Valle de Liébana, formaron distintas agrupaciones comarcales. No sólo todos los procedentes del valle se unieron en el Club Liébana en La Argentina, sino que los naturales de Campollo residentes en Buenos Aires constituyeron, a su vez, en 1916, la Sociedad Hijos de Campollo.

Fiel reflejo de la preocupación de los emigrantes por su lugar de origen y por mejorar sus condiciones así como de la necesidad de protección del grupo, la Sociedad Hijos de Campollo se funda para responder al llamamiento del pueblo de Campollo cuando necesite del concurso personal o pecuniario; defender el buen nombre del pueblo; fomentar el espíritu de confraternidad entre los hijos del pueblo en Argentina; atender, amparar y defender a los mismos y repatriar a los que por sus circunstancias lo necesitasen, y, por último, dedicar especial atención a las obras de fomento que sean necesarias al pueblo de Campollo, estando en su programa la construcción de una escuela, refaccionar y proveer de herramientas la fragua actual, arreglo de fuentes y bebederos, plantación de árboles, etcétera *(La Montaña*, 1916).

Asociaciones en otros países americanos

A partir de 1920, se empiezan a encontrar en los medios de comunicación regionales notas procedentes de los Estados Unidos de América del Norte hablando de la gran cantidad de emigrantes que hacia allí se desplazan, trasmitiendo noticias de los grupos montañeses, y

orientando sobre los problemas de trabajo y las zonas más favorables para establecerse en dicho país.

La concentración de un mayor número de montañeses en la ciudad de Nueva York, por cuyo puerto entraban la mayor parte de nuestros emigrantes, quedando en ella algunos y volviendo a ella otros después de unos años de trabajar en distintos estados, hizo posible la creación, en 1925, del Centro Montañés en esta ciudad, con fines culturales, de recreo y socorro.

El Centro Montañés desaparece al cesar la emigración fluida a ese país, por lo que los cántabros existentes se asocian a centros españoles o de otras regiones, cuando éstos existen. Es el área de Nueva York, donde, al existir una mayor concentración de españoles, estas sociedades tendrán una mayor presencia: «los españoles de Nueva York en 1950 se concentran especialmente en el distrito de Brooklyn, agrupados en sociedades» (R. A. Gómez, 1962), existiendo el Centro Asturiano, el Centro Gallego y el Club Español en New Jersey que agrupan a toda la colonia española. Posiblemente, aunque pequeños, puedan existir otros centros en aquellos lugares donde aparece un núcleo de españoles como en el caso de la ciudad de Gering, en la zona montañosa de Nebraska:

> Hoy día hay pocos cántabros en los Estados Unidos y los centros españoles han decaído porque ya no hay emigrantes. Los mejores son los gallegos que están muy unidos. Yo pertenecía a la Unión Española de Gering donde teníamos asistencia sanitaria y en New Jersey donde residen la mayor parte de españoles existe un Club Español. En el centro Asturiano de Nueva York conocí a algunos montañeses emigrantes de la zona de Trasmiera (Entrevista núm. 22. Santander, junio, 1988).

Aunque en Guatemala hay solamente 1.800 cántabros, el Centro Montañés fue fundado, junto con cinco montañeses más, por José Rodríguez Briz, natural de Espinama (Liébana), contando en la actualidad con ochenta socios *(Diario Montañés*, 25-6-89). No tiene sede propia, por lo que se reúnen en el Centro Español, donde celebran la festividad de la Bien Aparecida, dedicándose las recaudaciones que se hacen a través de las fiestas que se realizan a lo largo del año, a obras benéficas y a pagar pasajes de retorno a los pocos que no alcanza la fortu-

na, ya que, según declaraciones del presidente, «los cántabros se encuentran todos incluidos en el sector próspero» *(Ibidem)*.

En Venezuela, país hacia donde se dirigieron los montañeses a partir de los años cincuenta de este siglo, se formó la Agrupación Cántabra de Caracas, de la que formaban parte unos doscientos cincuenta socios, porque los que vivían fuera de la ciudad no podían ser asociados:

> La Agrupación Cántabra era un lugar de reunión donde había una pista de baile y una bolera. Allí se recibía el *Diario de la Obra San Martín* a la cual se enviaba dinero y otros periódicos de España e ibas allí para leerlos y tener noticias de casa y hablar de tus cosas, aunque el Centro Gallego era el más importante y el que más asociados tenía y también nos apuntábamos a él (Entrevista núm. 45. Santander, agosto, 1989).

Todas las casas montañesas en América tienen un día muy señalado que será el que agrupe a todos los montañeses, estén o no asociados al Centro: el día de Nuestra Señora la Bien Aparecida, patrona de la región. La fiesta comienza con una misa, seguida por una comida de fraternidad y una romería en la cual tienen cabida todos los actos de exaltación de lo específicamente montañés: trajes regionales, concurso de bolos y de bailes regionales, canciones montañesas, etc. Esta fiesta, a la que se trata de dar la máxima brillantez, sirve tanto para reforzar los lazos de unión del emigrante con su lugar de origen, como para reafirmar la identidad de grupo tanto frente a la sociedad de acogida, como frente a la propia colonia española.

Las casas regionales: presencia activa de España en el continente americano

A partir de los años sesenta, en que prácticamente cesa la emigración a los países americanos, las casas regionales montañesas, al igual que las del resto de las regiones, van perdiendo fuerza por la falta de nuevos elementos que las sigan nutriendo, especialmente en aquellos países donde la población inmigrante fue siempre menor. Así, el 12 de agosto de 1967 se constituyó la «Federación de Instituciones Españolas en el Uruguay», que reunía a las treinta y dos sociedades españolas

existentes en este país, entre las que se contaba el Centro Montañés, con el fin de aunar esfuerzos para «ahondar en este querido país el influjo de los valores permanentes y esenciales de la cultura española» (Mensaje del Presidente de la Federación, 12-10-1970). Esta institución, una vez formada, editará como órgano de la colonia la revista *Hispanidad*, cuyo primer número saldrá en 1970.

La unión de sociedades cuando ésta sea necesaria para su supervivencia, y la revitalización de los Centros Regionales en aquellos países donde los grupos de origen, más amplios, lo hacen posible, será fomentada e incluso subvencionada por el Gobierno español con el fin de que éstas sirvan para reafirmar la presencia de España en los países americanos. Esta política quedó reflejada en el IV Congreso Mundial de la Emigración Española, que, organizado por el Instituto Español de Emigración y celebrado en octubre de 1971, estudia la manera de paliar «el envejecimiento de las sociedades españolas en América», que representaba, a su juicio, el problema más palpitante, pues significaba «la disminución de la presencia española en estos países, que tanta importancia tiene desde todos los puntos de vista, políticos y culturales».

Las soluciones por las que aboga serán: intensificación de una emigración selectiva que al mismo tiempo nutra los puestos directivos de estas sociedades; captación tanto de los compatriotas no asociados (se calcula en un 50 % de la colectividad española) como de los más jóvenes, hijos de emigrantes, que a falta de nuevas migraciones son los únicos que podrían mantenerlas en activo; y la necesidad de que las asociaciones desarrollen una intensa vida social «sobre la base de una convivencia hermanada de emigrados y descendientes, que debe ser el objetivo esencial a fomentar para la perdurabilidad de nuestros Centros». Palabras y gestos que no parecen estar muy claros para los emigrantes, quienes, en general, se sienten utilizados y no correspondidos ni valorados en cuanto a la aportación que hacen al país:

> el gobierno español habla mucho sobre los emigrantes y lo que tenemos que hacer pero dice mucho y hace poco. No hace nada absolutamente. En la única casa montañesa que hay en México, sólo recibimos una vez 125.000 ptas. y en ocho años que yo fui presidente no dio nada que yo recuerde. Primeramente porque no había relaciones y ahora tampoco da nada y si lo hace son cantidades tan ínfimas que no se pueden tomar en cuenta. Y el gobierno va a tener

> que hacer algo porque es muy bonito que los bancos de España manejen una cantidad considerable de millones de dólares de los emigrantes y como decimos los pasiegos: «a por una voy, dos vengáis y si venís tres no os caigáis» (Entrevista núm. 32. Villacarriedo, agosto, 1988).

En la actualidad perduran en el continente americano 1.044 Casas Regionales, encontrándose entre las más importantes los Centros Montañeses de Buenos Aires, La Habana y México. La Casa de Cantabria en Buenos Aires cuenta con 650 socios *(Diario Montañés*, 25-6-1989), mientras que la Casa Montañesa de México mantiene unos ochocientos (Asociación Montañesa en México). Por su parte, el Centro Montañés y la Sociedad de Beneficencia de La Habana (que vieron incautado buena parte de su patrimonio por el gobierno castrista), se fusionan, en marzo de 1991, en una única Casa de Cantabria que quedará ubicada «en un amplio local de ochocientos metros cuadrados cedido por las autoridades cubanas» *(Diario Montañés*, 19-3-1991), resultado de la iniciativa del empresario cántabro Fernando García y de las gestiones de la Diputación Regional de Cantabria ante dichas autoridades, aportando entre las dos sociedades un total aproximado de seiscientos socios. Aunque de menor dimensión, el Centro Montañés de Guatemala aún pervive, encontrándose en trámites de creación la Casa de Cantabria en Miami (USA), cuyos gestores, Alfredo Cuadrado y Carmina Trueba, han conseguido reunir bajo el nombre «Peña de Amigos de Cantabria» a cerca de ochenta personas, futuros integrantes de la proyectada agrupación *(Diario Montañés,* 9-6-1991).

Los organismos regionales cántabros, junto a la iniciativa privada, son los responsables de la reanimación y expansión de las Casas de Cantabria (denominación que a partir de la incorporación de la región al estado de las autonomías van tomando los Centros Regionales), cuyo interés se centra ahora no sólo en servir de marco de referencia para los montañeses ausentes de la región, sino que se perciben como centros de contacto e introducción a los canales comerciales y de negocio en los países americanos, e incluso como focos de captación de capitales inversores para la región.

Con el fin de hacer más fuerte la cohesión de las distintas Casas de Cantabria y su pervivencia, se promueve la federación de todas las existentes, dándose los primeros pasos en el Encuentro de Casas Regionales celebrado en Santander en junio de 1988, incrementándose, asi-

mismo, la partida de los presupuestos regionales dedicada a la subvención de dichas Casas, que pasa de 3,5 millones en 1985 a 26 millones en 1989; en este último año se enviaron 2 millones al Centro de Buenos Aires y 2,5 millones al de México.

Por último, se está tratando de incorporar a las comunidades cántabras en América a la vida social de la región. Así, la Asociación Montañesa de México presenta una o dos personas al premio anual «Personalidad Montañesa del Año», que organiza el Ateneo de Santander, al tiempo que la Casa de Cantabria en Madrid, en sus premios «Emboques de oro» que concede anualmente, también incluye a conocidos emigrantes en América.

Órganos de difusión de la colonia montañesa

Las publicaciones de los Centros Montañeses *La Montaña* en La Habana (1928) y México (1946) y *Cantabria* en Buenos Aires contribuyeron a mantener los lazos de unión entre la región y sus emigrantes.

Ya en 1900 se publicaba en Cuba *Ecos de la Montaña* y *El Eco Montañés*, fundados y creados por el periodista montañés Ezequiel Iturralde González, quien, al retirarse del periodismo en 1900, cede *El Eco Montañés* a la Sociedad Montañesa «para que sea en La Habana el defensor de los montañeses y de La Montaña» *(El Cantábrico*, 1900). Dicho periódico continuará publicándose en La Habana, bajo la dirección del escritor laredense Juan López Seña, contándose entre sus redactores los escritores montañeses Soberón, Gandarilla y J. M. Fuentevilla. Este ultimo será, en 1915, el director-fundador de la revista *La Montaña*, que como órgano de la colonia montañesa aparece bajo el lema «por la montaña y para los montañeses».

En 1946 aparecerá, también en México, la revista *La Montaña*, que, a semejanza de la cubana, fue fundada por Fidel Carrancedo de la Higuera como vocero de la Asociación Montañesa en México, bajo igual lema que la anterior: «por la Montaña y para la Montaña», y que sigue editándose en la actualidad.

En ellas, además de los artículos de creación que versan especialmente sobre temas regionales, literarios, artísticos o históricos, se dan todo tipo de noticias relativas a los intereses de la comunidad, fiestas,

reuniones, movimientos de la población asociada (idas y venidas al lugar de origen) así como noticias de interés de la colonia española en general y de la montañesa en particular.

Las noticias de la región tendrán una gran difusión a través de estas revistas. Será *La Montaña* de Cuba la que con más detalle y amplitud desarrolle esta sección debido a lo numeroso de la colonia y la importancia allí de los grupos comarcales. Así, se dan noticias de todo tipo relativas a la política de la ciudad y al gobierno de la Diputación Provincial, noticias sobre obras de beneficencia y proyectos escolares, siendo la vida social regional contada con gran detalle, incluyendo matrimonios, defunciones y todo tipo de acontecimientos de la vida de nuestros pueblos, informado así al emigrante de la situación de su lugar de origen.

Pero no sólo los órganos de difusión de las colonias montañesas van a servir de enlace entre éstas y su lugar de origen, sino que, en los medios de la capital montañesa, tanto el *Boletín de Comercio* como *El Cantábrico* y *La Voz de Cantabria* permanecerán atentos a los problemas y noticias de los países de inmigración y de la emigración en general, y de las colonias montañesas en particular, contribuyendo a acercar éstas a la sociedad cántabra.

El *Boletín de Comercio*, atento a los intereses comerciales, no deja de señalar los ciclos económicos de los países de inmigración, las oportunidades de negocio y trabajo que éstos ofrecen, aconsejando sobre la oportunidad o no de dirigirse a ellos. Por su parte, *El Cantábrico* se constituye, desde los primeros años del siglo xx, en un abanderado contra la emigración de los pueblos de Cantabria, que no abandonará hasta que decaiga ésta, manteniendo además una corresponsalía permanente en Cuba que transmite la sección «Los Montañeses en Cuba».

En 1912, se inicia una nueva sección en *El Cantábrico* que se llamará «Crónicas Cubanas», y que irán firmadas por el seudónimo de Manuel Morphy, que esconde el nombre del fundador de la revista *La Montaña* en Cuba, J. M. Fuentevilla.

Por su parte, y en los mismos años, *La Voz de Cantabria* tuvo como corresponsal a otro montañés, Joaquín Aristigueta, nacido en Santander y llegado a Cuba en la primera década del siglo para trabajar como provisionista, haciéndose profesional del periodismo en el periódico de La Habana *El Diario de la Marina*, uno de los más importantes de América en lengua castellana, y que fundado por un asturiano fue

dirigido, en sus años de mayor expansión, por el emigrante montañés conocido cariñosamente por Pepín Rivero (*Alerta*, 19-4-1988).

México y Buenos Aires también tuvieron sus corresponsales de *El Cantábrico* y en su preocupación por los emigrantes, dicho periódico lanzará la idea, en 1922, de fundar La Casa de América en Santander, que con fines de ayuda al emigrante a su llegada a los países de inmigración, enlazase todos los puertos americanos unidos a Santander por líneas trasatlánticas. Esta idea no llegó a realizarse.

Reproducción de las estructuras sociales: familia y matrimonio

Como se ha visto en los capítulos anteriores, el papel ejercido por la familia en el desarrollo del proceso migratorio es esencial para comprender dicho proceso, entendiendo que éste es, precisamente, una estrategia que adopta la familia para su supervivencia. En dicha estrategia,

> las relaciones de parentesco que se dan en la unidad familiar son fundamentales, ya que los parientes forman el entramado sobre el que se dibujan las relaciones sociales que dan lugar a grupos de los que dependen después aspectos importantes de la vida, como la trayectoria profesional, las posibilidades de matrimonio de los hijos y una mayor o menor movilidad social (F. Chacón, 1987, p. 14).

Este entramado familiar creará, en la emigración, un sistema de redes económicas y sociales donde la familia, entendida en el sentido más amplio de parentesco y no como unidad nuclear, proveerá a sus miembros de los mecanismos necesarios para alcanzar la movilidad social buscada: el sistema matrimonial, que será una pieza fundamental para el reforzamiento y reproducción de dichas redes.

Esta importancia de la familia en nuestro proceso migratorio quizá pueda explicarse por

> la enorme estabilidad y continuidad de las costumbres familiares y sociales en nuestro país, en el que se han conservado hasta fechas muy próximas a la contemporaneidad tradiciones relacionadas con el matrimonio y la familia, y donde los lazos de parentesco han ejercido una fuerte influencia en la organización y estructuras sociales *(Ibidem)*.

Asimismo, el emigrante, al llegar a América, se incorporaba a unos países donde existía y existe una importante relación entre familia, negocios y relaciones sociales, y donde los lazos familiares son más fuertes que en España, ya que

> en Latino América los lazos familiares no se han roto como consecuencia de la modernización, siendo las redes familiares las que continúan proporcionando a sus miembros el soporte esencial para su adaptación al entorno socio-económico y cultural (Adler & Pérez, 1987, p. 104).

Matrimonio, educación y localización de los inmigrantes: índices del proceso de adaptación e integración

Los índices más significativos para poder evaluar si tiene o no lugar el proceso de identificación con la sociedad receptora son los matrimonios mixtos, la dispersión geográfica y el uso de escuelas nativas para los hijos. También podría ser un índice revelador el grado de naturalización; sin embargo, éste es un factor cuantificable pero difícil de evaluar, ya que, según se deduce tras el análisis de las fuentes orales consultadas, las naturalizaciones van a estar condicionadas por las legislaciones protectoras hacia el autóctono de los países de inmigración: la revolución mexicana promulgó una nueva constitución en la que se prohibía la posesión de tierras a cualquier extranjero, y la crisis económica de los años treinta trajo consigo una Ley Federal del Trabajo en este país, que estableció un mínimo del 90 % de trabajadores mexicanos en cualquier empresa o establecimiento. Asimismo, la Ley de Nacionalización del Trabajo de Cuba de 1933 mantuvo un mínimo del 50 %. Son así las naturalizaciones más un pretexto que una realidad, como se comprueba por el hecho de que el que cambia de nacionalidad es el marido, en defensa de su trabajo o negocio, conservando la esposa la suya española, dándose el caso de emigrantes que naturalizados en el país de adopción, aun cuando vuelven definitivamente a España, conservan su segunda nacionalidad por la conveniencia de los negocios que de jan allá.

Descartada la naturalización, será la frecuencia de matrimonios mixtos (exogánicos), al ser considerados éstos «como uno de los fac-

tores más poderosos de la asimilación cultural, mediante la penetración de la influencia del medio cultural autóctono en el cónyuge emigrado y, más aún, en los hijos que resulten del matrimonio» (Maluquer Sostres, 1966), el índice más representativo de la asimilación, constituyendo, la estructura de los matrimonios, la expresión más visible de los lazos existentes entre los miembros de una sociedad. En este sentido, puede decirse que los emigrantes cántabros de los años estudiados no se asimilaron a la sociedad receptora, ya que, mayoritariamente, sus matrimonios son endogámicos, es decir, dentro del grupo español; aunque existe, con el paso de los años, una ligera tendencia a abrir el círculo, especialmente en aquellos que no proceden de áreas rurales y con una educación más elevada. En el caso de Cantabria, puede decirse que la endogamia retarda en unos casos o impide en otros la asimilación, al retroalimentar al grupo, aumentando y compactando las redes que le dan resistencia:

> Generalmente los padres pensaban que el español era más fiable como yerno; pero ahora ya, el español se casa lo mismo con mexicana, extranjera o española (Entrevista núm. 29. Santander, agosto, 1988).

Esta tendencia ha sido destacada por el equipo de Kenny (1979) para la generalidad de la colonia española en México:

> Notamos una marcada tendencia endogámica entre los españoles que, sin embargo, parece haber ido declinando desde el siglo pasado, pero que persiste en nuestra muestra en la segunda generación, encontrándose una proporción más grande de matrimonios mixtos entre la segunda generación de antiguos residentes y entre los nuevos residentes, desde que estos últimos empezaron a llegar en la década de 1950, aunque la fuerte endogamia del grupo español se mantiene hasta la segunda y tercera generación.

Los factores sicológicos son muy importantes en el proceso endogámico de los matrimonios, ya que de la percepción que el emigrante tenga de los valores culturales de la sociedad de adopción, así como de los suyos propios, dependerá el que se refuercen o no los lazos del grupo que determinarán dicho proceso. Así, en las sociedades donde el hombre es más libre después del matrimonio y las costumbres dentro

de éste más relajadas, caso de México o Venezuela, los padres preferirán para las hijas uniones con españoles, aunque no tanto en el caso de los hijos:

> A una no le gusta mucho que sus hijas se casen con mexicanos, pero al revés no importa tanto. Los hombres son allí unos irresponsables en sus relaciones de pareja y el hecho de preferir a un español es que se piensa que éste es más responsable en relación a la familia. El mexicano vive al día y se tiene miedo a que los hijos tengan que vivir siempre sin una seguridad (Entrevista núm. 3. Santander, febrero, 1988).

El emigrante partía de un medio rural donde familia y hábitos culturales seguían pautas muy tradicionales. Al llegar al nuevo país, éstas pautas, reproducidas, pasarán a ser sus señas de identidad dentro de la nueva sociedad, permaneciendo así inamovibles y perdurando, por lo tanto, más fuertemente que en sus lugares de origen:

> Nosotros somos muy religiosos. En casa se conservan las tradiciones españolas y el trato entre padres e hijos es de mucho respeto. Mejor que en España. Creo que en general, las familias españolas en los países americanos son más tradicionales y guardan más las costumbres y educación de antes. Cuando venimos a España eso se nota mucho, pues aquí los hijos y sobre todo las hijas son mucho más libres (Entrevista núm. 33. Santander, agosto, 1988).

Las señas de identidad del grupo étnico son protegidas por éste como garantía de conservación de su privilegiada consideración en los países de habla hispana, donde el concepto «español» implica la calidad de «superior», ya que, dejando aparte el papel que la cultura hispana como detentadora del poder pueda tener en ello, al emigrante español, en dichos países, se le atribuyen recios valores de fuerte honestidad y trabajador capaz. Será esta percepción: «el emigrante sentía que ascendía en la escala social nada más llegar simplemente por el hecho de ser español» (testimonios orales), la que fuerce a los padres a preferir españoles como cónyuges de sus hijas pensando que éstos serán capaces de representar dichos valores.

En una sociedad tradicional donde el hombre representa a la familia, la mujer casada con autóctono perdería en parte su *status* mien-

tras que el español casado con autóctona eleva la consideración de dicha familia.

Los estudios más recientes realizados sobre la población española en México (Adler & Pérez, 1987; C. E. Lida, 1988) demuestran cómo, durante el periodo revolucionario, la nueva clase ascendente de mestizos prefería para sus hijas un matrimonio con español que además de su consideración social introducía en la familia el *Western way of life*, los patrones culturales de los «blancos», cuya adopción se identificaba con el progreso.

La importancia de las «actitudes» en el proceso de asimilación así como la subjetividad de ellas queda reflejada en el hecho de que en Estados Unidos el español, asimilado al grupo «hispano», represente justamente lo contrario:

> Marché a los diecinueve años a los Estados Unidos y al cabo de unos años volví a Camargo donde conocí a la que luego sería mi mujer. Había que esperar hasta que volvías al pueblo y encontrar novia. Allí había pocas españolas y las que había eran casadas y claro las americanas no eran para nosotros, porque en los años que yo fui, en los veinte, íbamos sin conocimientos y era difícil aprender el idioma y luego pues estás en los peores trabajos y, claro, a quién vas a encontrar. Mi novia marchó para allá de turista y allí nos casamos, en la iglesia de La Milagrosa de Nueva York (Entrevista núm. 16. Santander, mayo, 1988).

El aspecto sicológico, junto con el deseo de producción tanto de los valores sociales como económicos del grupo, determinarán la estrategia matrimonial, ya documentada en la época colonial:

> los inmigrantes tenían derechos de preferencia en el mercado del matrimonio. Muchos peninsulares triunfadores hacían venir a sus sobrinos con la esperanza de que se casaran con sus primas y heredaran y continuaran así el negocio del tío. Del mismo modo, las viudas con frecuencia se casaban con el cajero de su difunto marido. Las hijas criollas, empujadas por el consejo y el ejemplo de sus madres, y por el afecto natural que sentían por el padre, tendían a escoger por esposos a hombres de su misma casa. Además, los estereotipos del carácter criollo y del gachupín (español) favorecían a este último en gran medida (Branding, 1975, p. 157).

Este sistema matrimonial endogámico, que ha llegado hasta nuestros días, asegura la trasmisión de las pautas culturales propias a la siguiente generación, ayuda a mantener los negocios familiares dentro del ámbito familiar y ofrece al recién llegado una posibilidad de ascenso económico y social, al tiempo que consolida las áreas de dominio económico del grupo migrante y refuerza sus señas de identidad:

> Realmente, los padres emigrantes son más cerrados que los de España, eran pequeños dictadores, tenían miedo de la sociedad mexicana, ya que los hombres no tienen muy buena fama entre los españoles. La mayoría de los padres españoles prefieren incluso que te vengas a vivir a España pero que te cases con un español. Prefieren sacrificarse ellos porque al fin y al cabo se quedan allí solos. En ocasiones también sacrifican a las hijas, pues éstas han recibido una educación alta y llega un español que recién sale del pueblo y se coloca en el negocio de tu familia y acaba casándose con una hija del dueño y, claro, a ella igual le apetece más uno que, aunque sea del país, pues tiene su misma educación y gustos (Entrevista núm. 60. Santander, setiembre, 1989).

El hecho generalizado de que los emigrantes de primera generación deseen para sus hijos un matrimonio con españoles o descendientes directos de ellos es percibido por los hijos, actualmente, como producto de una falta de evolución y adaptación por parte de sus padres, achacándoles, en ocasiones, el que la segunda generación no sepa muy bien a cuál de los dos mundos pertenece e incapacitando a éstos para una mejor adaptación a un país que ellos consideran el propio. También consideran un problema para su integración el que sus padres estén siempre pensando en volver a España en un periodo cercano, por cuya causa no quieren que sus hijos contraigan lazos afectivos en el país de inmigración que dificultaría la vuelta de la familia a su lugar de origen:

> los padres están pensando siempre en volver a España y entonces los hijos no nos podemos integrar con los jóvenes del país. No quieren que nos casemos con venezolanos porque no tienen buena fama de ser serios en el matrimonio, pero si vives allá pues te empiezan a gustar los chicos y claro tienes un lío en la familia. Yo si le digo a mi mamá que salgo con uno pues no sé qué pasa, habría que oírla (Entrevista núm. 37. Santander, agosto, 1988).

Primer número de la Revista *La Montaña* que como órgano difusor de la colonia montañesa en Cuba vio la luz en 1915. Foto de María Gorbeña.

La eventualidad del proceso migratorio sentida por el emigrante, la autoestimación con respecto a la sociedad receptora, las relaciones laborales y sociales intraétnicas, y las estrategias reproductoras socioeconómicas darán como resultado una fuerte endogamia en la emigración cántabra:

Matrimonio del emigrante cántabro

Procedencia del cónyuge	%
Del pueblo o área circundante	23,63
Cántabra	28,28
Española	18,18
Hija de emigrantes españoles	16,36
Solteros	12,72
1 nativo americano (USA)	

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas.

Aunque algún autor (Naranjo Orovio, 1987) afirme que en Cuba se daba abundancia de matrimonios mixtos interétnicos, pues como indica el refrán popular, «La mulata fue el mejor invento de los españoles», no se ha encontrado testimonio de ningún matrimonio de esta clase entre los encuestados; al contrario, entre los que emigraron a la Isla se da un mayor número de matrimonios con mujeres de la región y de su pueblo de origen, como consecuencia tanto del carácter de emigración «golondrina» de una parte del movimiento migratorio entre Cantabria y Cuba como de las más frecuentes visitas a casa del emigrante a este país. A falta de fuentes estadísticas y estudios más profundos que nos pudiesen indicar la importancia de estos matrimonios mixtos, sí podemos afirmar que es admitido, socialmente, el que familias españolas «tengan a la abuela en la cocina» (expresión que significa que ésta es de raza negra), aunque la misma expresión pone de manifiesto que el hecho, aunque admitido, no debe ser exhibido:

> La expresión se debe a que cuando en una familia de origen español había un ascendiente negro (siempre femenino), cuando dicha familia tenía invitados en la casa se le hacía desaparecer, y la sabiduría popular entendía que la cocina era el lugar más seguro, ya que allí se encontraba la servidumbre de este color (Entrevista núm. 62. Santander, octubre, 1989).

La muestra recogida nos da un carácter totalmente endogámico de la emigración cántabra, y aunque parcial, pues no recoge ni toda la emigración ni todos los años del periodo estudiado por la naturaleza de la fuente utilizada, sí puede ser representativa de la tendencia del grupo emigrante. Éste muestra una marcada preferencia a buscar esposa en su lugar de origen, siendo un 51,91 % el que contrae matrimonio con cántabras, y el resto, un 34,54 %, lo hará dentro del grupo étnico, españolas o hijas de emigrantes españoles, siendo también éstos en muchos casos de origen montañés.

Así pues, algo más de la mitad de nuestros emigrantes contrajeron matrimonio con cónyuges de su misma región. Entre ellos pueden diferenciarse los emigrantes tipo «golondrina», cuyas mujeres quedaban en su lugar de origen y no emigraban con los maridos, aquellos que volvían para buscar esposa, y los que lo hicieron por poderes. Entre los casados con hijas de emigrantes reclutadas en el país de inmigración, aquellos que viven en provincias tienden a casarse con españolas de cualquier origen, mientras que los que viven en la capital del país lo hacen preferentemente con hijas de emigrante cántabro. Diferencia que queda explicada por la mayor o menor densidad del grupo regional en uno u otro lugar.

Puede afirmarse que el casamiento tardío y el celibato serán dos características de la antigua emigración. La mayor abundancia de hombres dificultaba el acceso al matrimonio, especialmente de los menos afortunados económicamente, que no contaban con la posibilidad de volver a su lugar de origen para buscar esposa.

Por otro lado, el emigrante necesitaba dedicar bastantes años de su vida a alcanzar el propósito de su emigración, el triunfo económico, y generalmente, hasta no haber conseguido éste no se pensaba en formar un hogar.

Entre los nuevos emigrantes, estas características ya no son tan marcadas. Hay una mayor proporción de emigrantes casados al mismo tiempo que, al producirse la emigración de éstos a una mayor edad, muchos de ellos dejarán en su lugar de origen una novia que será reclamada una vez que aquéllos consigan asentarse en el país de inmigración.

Las mejores condiciones de trabajo de estos años y la mejor preparación del emigrante hará que invierta en el propósito de su emigración menos tiempo y, por lo tanto, contraiga matrimonio antes.

> A principios de este siglo y antes de la llegada de nuevos emigrantes, el hecho de haber nacido en España era el valor de más peso para reclutar cónyuge. Ir a España a conseguir esposa, no importa a qué estrato social perteneciera ésta, denotaba el *status* de los hombres que lo hacían (Kenny, 1979, p. 200).

Pero no será sólo ésa la razón. El emigrante que vuelve a casa en busca de esposa lo hará porque éste es el medio que mejor conoce y no tiene demasiado tiempo para dedicarse a ello, ya que perdió sus mejores años trabajando, por lo que utilizará las redes familiares de su lugar de origen para su propósito. Es usual el que antes de volver escriba a la familia para que le oriente sobre las posibilidades de contraer matrimonio o le aconseje sobre las cualidades morales de las chicas solteras. Estas relaciones familiares, así como los informes del cura del pueblo, son también la base de los matrimonios que se organizan por poderes. No hay que olvidar que el emigrante cántabro, mayoritariamente procedente de áreas rurales, áreas tradicionalmente de fuerte endogamia espacial, considera su estancia en el país de inmigración como una etapa provisional y que su matrimonio con una persona del mismo origen facilitará tanto el retorno como el asentamiento en la región.

A excepción de los hijos de emigrados a Estados Unidos que quedan totalmente integrados en la nueva sociedad, la fuerte endogamia de la primera generación va a facilitar, a través de la familia, la transmisión de los patrones culturales que van a determinar la endogamia de la segunda generación, pues incluso aquellos que deciden radicarse definitivamente en el país al que emigraron y tratan de que sus hijos se inserten en la sociedad en que nacieron, siguen reproduciéndose a través del grupo étnico:

> Yo marché en 1923 de Soba y me casé con una española. Mis cuatro hijos se casaron con españoles e hijos de españoles. Todos ellos estudiaron aunque sólo los chicos fueron a la universidad. Ahora los nietos hacen todos estudios superiores, tanto chicos como chicas. Es un error empeñarse en que los hijos sólo piensen en España. Ellos pertenecen al país donde han nacido pero nosotros, aunque decidamos quedarnos para siempre y amemos mucho al país, pues seguimos

> siendo españoles y tiramos un poco de los hijos y les inculcamos nuestras cosas. No debería ser así, pues uno debe educarse en el medio que le toca vivir para luego no tener problemas de adaptación, aunque claro, siempre tienes algo más en común con los de tu propio grupo y esto hace más fácil contraer matrimonio dentro de él (Entrevista núm. 36. Santander, agosto, 1988).

Se procurará que los hijos reciban enseñanza española, por lo que, mayoritariamente, los hijos son enviados a colegios españoles o donde el alumnado asistente es esencialmente español, siendo en cualquier caso centros escolares religiosos, fundados en muchos casos por Órdenes procedentes de España, implicando asimismo, la asistencia a ellos, una categoría social.

Para aquellos sin medios económicos, los centros de beneficencia españoles y regionales fundaron escuelas sostenidas por ellos y cuyos enseñantes eran españoles. También los centros religiosos se nutrían, en muchos casos, con profesorado procedente de emigrantes de segunda generación, particularmente los colegios religiosos femeninos, ya que este trabajo será uno de los pocos que los padres consideren aceptables para que sus hijas, que si acceden a estudios superiores serán preferentemente los de enseñanza, trabajen. Los hijos, por el contrario, suelen seguir todos estudios superiores, aunque generalmente éstos van encaminados hacia carreras que permitan un mejor manejo o ampliación del negocio familiar, como contador público o administración de empresas:

> mis tres hijos y mi hija estudiaron carreras. Hace unos años los padres españoles no dejaban estudiar a sus hijas, pero ahora ha cambiado y hay muchas que se preparan bien aunque generalmente después de casadas no trabajan. Los hijos entraron en el negocio de la familia y luego se fueron independizando (Entrevista núm. 59. Santander, agosto, 1989).

Aunque la mujer trabajó en la emigración ayudando al marido en las empresas familiares o regentando pensiones para españoles, sigue el papel tradicional de ama de casa, a excepción de las que residen en países como Estados Unidos o Uruguay, con sociedades más avanzadas donde la mujer trabaja fuera de casa y desempeña en la familia una función más igualitaria al hombre:

> Cuando llegamos al Uruguay en 1956, encontré una sociedad más abierta y avanzada que en España. La enseñanza era gratuita hasta los dieciocho años y la gente tenía un nivel de educación muy alto y había muchas prestaciones sociales, pues incluso el Estado te daba una «cartilla de pobre» con lo cual podías comprar en el supermercado a la mitad del precio. La mujer estaba más considerada que aquí y menos maltratada. Trabajaba fuera de casa y no lo dejaba después del matrimonio porque no estaba mal visto y el hombre colaboraba en los quehaceres de la casa. La adaptación allí no costaba porque ibas a mejor (Entrevista núm. 31. Astillero, agosto, 1988).

La segunda generación crece, por lo tanto, dentro de un círculo donde todos los contactos se harán dentro del grupo: familia, escuela, centros de reunión e incluso los contactos de vecindad, pues debido también al sistema de incorporación al país, el grupo tenderá a instalarse en zonas determinadas. Éstas se irán modificando a medida que se sube en la escala social, delimitando barrios que reflejarán la propia estratificación social del grupo.

No es extraño, así, el resultado endogámico que se produce en la segunda generación, donde se reproducen los patrones matrimoniales de la primera. El equipo de Kenny (1979) realizó también un análisis sobre el comportamiento de la segunda generación en el área urbana de México, D.F., incluyendo en la muestra recogida emigrantes procedentes de 18 provincias españolas, correspondiendo un 17 % a los nacidos en Cantabria. El resultado es el siguiente: un 52 % contrae matrimonio con cónyuge nacido en la Península, reclutado en México o en España; un 32 % con descendientes de inmigrantes (segunda o tercera generación), y sólo el 16 % restante corresponde a matrimonio con miembros de la sociedad receptora.

El modelo familiar se perpetúa siguiendo las pautas de la muestra recogida en nuestro trabajo para los emigrantes de la primera generación. Se continúa con la endogamia étnica, aunque en esta segunda generación, descenderá el número de cónyuges españoles de primera generación que antes suponía el 70,09 %, aumentando en cambio los de descendientes de inmigrantes que pasa de un 16,36 % en la primera generación a un 32 % en la segunda. Al mismo tiempo, aparecen en esta segunda generación los matrimonios con miembros de la sociedad receptora (16 %) que no se encontraron en la muestra de la primera generación. Lo importante en el modelo, tanto de la primera como de la

segunda generación, va a ser la pertenencia a un grupo a través de una identificación común que en parte es dada por la estructura familiar.

Esta estructura determina no sólo la enseñanza familiar y escolar que recibe la segunda generación, sino también las relaciones sociales de éstos con su grupo étnico o regional, tanto a través de los clubs y centros regionales, como a través de los contactos frecuentes entre familias, que se procura mantener, sobre todo, para que las hijas se relacionen dentro del círculo conocido y contraigan matrimonio dentro de él:

> Mis cinco hijas se casaron con descendientes de españoles. Bueno no es que se haya escogido ni pretendido, pero es normal que lo hagan entre el círculo que conocen, y nosotros procurábamos hacer fiestas en casa donde se conociesen los chicos y chicas del grupo, que éramos como unos cincuenta o sesenta, un grupo escogido de familias conocidas y así no había sorpresas, y si alguno no entonaba pues llamaba al hijo o a la hija al orden. Así, dentro de ese grupo, se fueron colocando (Entrevista núm. 47. Soba, agosto, 1989).

Los Centros, lugar de encuentro y ocio de la segunda generación y donde se conciertan gran parte de estos matrimonios, determinarán que la endogamia matrimonial sea de tipo étnico o regional. Allí donde el número de emigrantes permita disponer de Centros cántabros, las alianzas matrimoniales de tipo regional e incluso a nivel de pueblo de origen serán más numerosas, influyendo también aquí la mayor o menor importancia de las cadenas migratorias tradicionales que reforzarán todo el sistema:

> Mis hijos se casaron todos con hijas de emigrantes españoles y dos de ellas los padres procedían de Cantabria. También las hijas hicieron lo mismo aunque una de ellas se casó con un montañés que conoció cuando vinimos a España de vacaciones y se quedó a vivir en Santander. Pero esto pasaba porque se rozaban con gente española y nuestros amigos pues muchos eran de origen montañés y los ratos libres van a los centros españoles donde se encuentran con gente de su edad y claro es lógico que allí se emparejen (Entrevista núm. 62. Santander, agosto, 1989).

V

EL RETORNO: NUEVO PROCESO DE EMIGRACIÓN Y ADAPTACIÓN

La mejor o peor adaptación al país de recepción y, lo que es más importante, inserción en él, va a determinar que el proceso migratorio llegue o no a su fin. Cuando dicha inserción no se produce y se decide volver a casa, la nueva emigración exigirá, en la mayoría de los casos, otro proceso de adaptación y reinserción que no por efectuarse en la propia tierra será más fácil. Sin embargo, «la emigración de retorno es uno de los fenómenos menos entendidos y más pobremente estudiados en los círculos de investigación internacional» (Dupeaux, 1980), aunque forma parte del proceso global de la emigración, cerrando éste cuando el retorno es definitivo. Cuando se estudia, el interés se centra, especialmente, en cifras estadísticas (número de retornos) y valores contables (capitales que entran con los retornados). El hombre que retorna no tiene interés porque ya no soluciona nada; muy al contrario, si regresa en época de crisis puede acarrear problemas de aumento de paro y cargas sociales.

La emigración ha sido considerada, en su imagen más clásica y más documentada, como «válvula de escape» para corregir tanto problemas demográficos como sociales. Dando salida a parte de su población, los países regulan las diferencias entre recursos económicos y demográficos existentes, al tiempo que, al producirse la salida en los años de incorporación de dicha población al mercado de trabajo, «reduce la superabundancia de mano de obra y la excesiva competencia sobre el mercado de trabajo sirviendo de instrumento de ajuste de éste en las fluctuaciones de una economía nacional inestable» *(Ibidem)*. Remesas y repatriaciones de capitales impulsarán, asimismo, el desarrollo del país. Por su parte, los países de inmigración abren y cierran sus fronteras de

acuerdo con sus intereses demográficos y laborales, siendo así las necesidades del propio país y las de los países de inmigración las que inducen una y otra vez las corrientes migratorias, tanto de ida como de vuelta, convirtiéndose el emigrante en un factor de regulación de dichas necesidades:

> creíamos muy ingenuamente que nosotros habíamos decidido la vía de la emigración. Pero vemos con tristeza que no ha sido una libre decisión el salir y que tampoco lo va a ser el volver (testimonio oral, cfr. S. Mancho, 1978).

Pocas veces se ha resaltado que este equilibrio, mantenido por el proceso migratorio, ha tenido un alto coste social y que éste ha sido pagado por el emigrante: desarraigo, incomunicación, soledad, fracaso (J. Testa, 1980). Gregorio Marañón escribía en 1950:

> Algún día se escribirá la historia del papel social de los españoles ausentes; y entonces se verá que fueron, una y otra vez, sostenes permanentes del artificio estatal; y en momentos de peligro, como en varios del siglo pasado, puntales que evitaron que todo se viniera al suelo (homenaje al Exmo. señor marqués de Valdecilla).

Quizá, si este costo social se hubiese reconocido, las condiciones del retorno podrían haber sido mejores, tanto en la esfera de disposiciones oficiales de acogida como en el propio entorno del emigrante, no siempre dispuesto a darle la bienvenida.

Causas del retorno

El retorno supone una nueva emigración, y como tal, inciden en ella tanto factores de expulsión como de atracción, así como factores sicológicos que interactúan en ambas direcciones.

Las crisis económicas y políticas de los países receptores, y las medidas de protección al trabajador nacional o la expulsión de extranjeros, actúan como factores expulsores, siendo éstos los de mayor importancia en la emigración de retorno ya que coinciden con los años de mayor reflujo de emigrantes. En ausencia de estos factores expulsores

coyunturales, es decir, en circunstancias favorables en las que el emigrante dispone de una mayor capacidad para determinar o no su retorno, familia, nostalgia y posibilidades de trabajo serán los factores de atracción que influyan a la hora de decidir la vuelta a casa.

Va a ser en Cuba, destino principal y más querido por nuestros emigrantes, donde más profundamente van a incidir los factores expulsores: la pérdida de la Isla como territorio español devolvió a su origen a un buen número de montañeses de todas clases sociales, al igual que lo hiciera la revolución de 1959 [1].

Sin embargo, la revolución mexicana no tuvo tanta incidencia, al no ser tan alto el número de cántabros asentados en dicho país y mantener éstos, como parte del grupo español, unos buenos mecanismos de protección. La crisis económica mundial de los años treinta fue la causa no sólo de la paralización de la emigración a América sino también el origen de los mayores retornos, aunque, a pesar de que la crisis afectó a todos los países de inmigración, la mayoría de los retornos cántabros procederán de Cuba, pues hacia allí se había dirigido el grueso de los emigrantes que salieron en 1920 (año de mayor número de salidas regionales):

> Se estableció en Cuba una ley en la que en los trabajos tenía que haber el 50 % de mano de obra cubana y muchos al perder el puesto de trabajo tuvimos que regresar (Entrevista núm. 20. Borleña, junio, 1988).
>
> La mayor parte de los montañeses en Cuba trabajaban en bodegas, cafés y fábricas de licores y era fácil encontrar trabajo hasta los años treinta, en que muchos tuvieron que pedir dinero prestado para repatriarse. Los demás volvían con unos pequeños ahorros a su pueblo que les permitía acceder a la compra de alguna tierra y seguían en el campo (Entrevista núm. 27. Pesués, julio, 1988).
>
> Yo volví en el año 1930 por la Ley de Extranjería, pero si no me hubiese quedado allí. Había vuelto dos años antes a ver qué se podía hacer en el pueblo y si había alguna casa y tierra que comprar, así

[1] Como consecuencia de dicha situación política, unas cien mil familias de origen español volvieron a España. En Cantabria se encuentran asentadas alrededor de mil familias de cántabros procedentes de Cuba o hijos de los que estuvieron allí. (Fuente: Junta Patriótica Cubana).

> que cuando llegaron los problemas decidí volver. Mis hermanos se quedaron allí y luego, cuando Fidel Castro, se marcharon a California (Entrevista núm. 11. Entrambasaguas, mayo, 1988).

> Por los años treinta volvimos muchos de Cuba. Se vivía mejor allí porque la vida era barata y no se tenían tantas necesidades, pero muchos hubiesen vuelto antes si hubiesen tenido medios para hacerlo. Creo que al 80 % de los emigrantes no les sirvió de mucho económicamente el salir a Cuba (Entrevista núm. 13. Pechón, mayo, 1988).

Según las fuentes orales, la mayoría de los retornados habían salido hacia Cuba en 1920, años en los que no era difícil encontrar trabajo, pero sí lo era ya, en estas fechas, conseguir el propósito de su emigración: independencia y fortuna. Empleados mayoritariamente en el sector servicios, la Ley del 50 % imposibilitó la estancia en la Isla de muchos de ellos, decidiendo así su regreso. Pequeños y medianos comerciantes, temerosos de una situación de crisis, completaron el número de retornados:

> en el 1933, como las cosas se ponían mal, vendimos los negocios y nos volvimos a Santander toda la familia. Éramos dos hermanos y un primo que teníamos los negocios a medias y aquí en Santander montamos zapatería y también en el negocio de hostelería. Mi hermano tuvo el café El Áncora y después adquirió la propiedad del Bulevar. Yo fui el único que volvió al pueblo, pero por motivos de salud, porque Santander era muy húmedo y yo padecía de asma (Entrevista núm. 44. Pido, agosto, 1989).

Descartando las grandes convulsiones, tanto económicas como políticas, factores expulsores coyunturales que provocan los retornos masivos, parece existir una correlación entre adaptación e integración en el país receptor de la emigración y el retorno:

> la vida del emigrante se desenvuelve entre la hostilidad del nuevo medio y la añoranza —a veces idealizada— del acogedor medio originario. Tanto es así que cabe suponer una estrecha relación entre la falta de integración en éste y el retorno, sin que en principio se pueda establecer el orden en que dicho nexo se produce: si el deseo de volver impide la integración, o si, no dándose ésta, se agudiza el deseo de regresar (J. Castillo Castillo, 1981, p. 24).

A su vez, esta integración está vinculada al mayor o menor éxito económico y social, ya que «cuando declina el número de inmigrantes son los de mejor posición los que presentan mayor continuidad» (H. A. Diedeiks, 1985).

La esperanza de retorno es una «actitud» que interviene fuertemente en todo el proceso, pues, aunque la emigración a América se considera una emigración definitiva (por los muchos que allí se quedaron), nunca piensa esto el emigrante cuando decide partir; muy al contrario, existe siempre una intención de volver a casa, considerando temporal su alejamiento de ella. El aumento de los años de estancia, la falta de contactos con los suyos y una mayor adaptación al país receptor pueden ir desvaneciendo la intención de regreso y así, al mismo tiempo que decrece la esperanza de retornar, se van aumentando las posibilidades de integración en el nuevo país.

Este factor de atracción que supone la nostalgia de la propia tierra, va a tener más fuerza entre los emigrantes antiguos, pues ellos partieron a una edad más joven y tardaron más años en volver por primera vez, viéndose así privados de una vida familiar que siempre echarán en falta y que acentuará su nostalgia. La consciencia del emigrante de que el mayor coste de su emigración fue la pérdida de la vida familiar aparece en todos los testimonios, siendo especialmente doloroso para él la ausencia de la madre: (son reiterativos los testimonios que hacen alusión a la pérdida de la figura materna, no así la paterna):

> Si nos ponemos a valorar la emigración con el corazón, siempre es negativa por el peso del sentimiento familiar. Mi madre se quedó viuda con hijos pequeños y sin la ayuda de los mayores en casa. Nos mandó con mis tíos a América para ver si podíamos salir para adelante. Pero ella se quedó aquí sola con los más pequeños y eso es lo más duro para mí. El no haber estado con mi madre sabiendo que me necesitaba (Entrevista núm. 34. Bárcena de Pie de Concha, agosto, 1988).

> Lo peor de la emigración es el estar lejos de los padres. Todavía no ha hablado nadie de la tragedia de las madres que a veces no vuelven a ver a los hijos. Las circunstancias hacen que no sea posible el regreso o se tarde mucho en volver y entonces quizá tu madre ya haya muerto. Quizá no volvería a marchar si volviera a nacer (Entrevista núm. 36. Santander, agosto, 1988).

> La emigración no compensa aunque te haya ido bien. Rotundamente no. La ventaja que puede tener es que te abres más al mundo, uno se enriquece porque tiene más experiencias y eso es muy positivo, has conocido a otro tipo de gentes y tienes una visión más rica de la vida, pero, a fin de cuentas, a qué conduce. Tienes la familia lejos, al otro lado y le das más importancia a todo y sufres más (Entrevista núm. 39. Santander, agosto, 1988).

La pervivencia del grupo familiar tradicional en el lugar de origen (áreas rurales) va a ser un factor de atracción muy importante, no sólo por este sentimiento de «pérdida», sino porque la red familiar servirá de refugio al que vuelve sin haber conseguido el éxito. Los nuevos emigrantes, aquellos que partieron después de 1945, aunque procedentes también, en su mayoría, del medio rural, ya no contemplan la vuelta a él como una posibilidad de retorno. Para éstos, el factor de atracción más importante será la situación económica de su propio país y las posibilidades de trabajo que las zonas urbanas de éste le ofrecen. A su vez, el sentimiento de «pérdida» queda en éstos atenuado al salir a una edad más avanzada, con lo cual tienen menos dependencia de la familia. Las visitas más frecuentes a la tierra, que el desarrollo de los transportes facilita, y una menor duración de su proceso migratorio, mitigarán, a su vez, la nostalgia.

Los motivos familiares, la añoranza de la vuelta a casa, la consecución o no de los objetivos propuestos, la falta de trabajo en el país de inmigración, la posibilidad de poder encontrar una digna forma de vida en su lugar de origen, la enfermedad y la jubilación son los motivos aducidos por el propio emigrante para su retorno. Aunque pequeña (70 entrevistas), la muestra recogida en Cantabria coincide, de manera general, con la realizada por J. Castillo Castillo (1981) para la totalidad de la emigración de retorno española procedente de los países europeos entre los años 1969-1980 (1.567 entrevistas). En esta última, las tres cuartas partes de los retornados aducen motivos familiares (50 %), añoranza por volver a España (24 %) y consecución de los logros propuestos (11 %), no mencionándose apenas motivos que pudieran ser interpretados como signo de fracaso. La de Cantabria, al abarcar un número más amplio de años, unos países de emigración con características más diferenciadas que los europeos, y una más variada tipología migratoria, las tres causas de retorno necesitan matizaciones,

al tiempo que, en nuestra muestra, sí se contempla el fracaso como causa de retorno [2].

Las causas de retorno de los montañeses resultan más difíciles de analizar que las causas de la propia emigración. El retorno, a una edad generalmente avanzada, responde más a los deseos del propio emigrante o al menos está más implicado en la toma de decisión de lo que lo estuvo al salir y, por lo tanto, hay una mayor complejidad en las respuestas. Para su comprensión, se haría necesario realizar un más amplio y definido trabajo de campo. A pesar de las carencias, la muestra marca una tipología de retorno según los países de procedencia que parece responder a las actitudes del emigrante en dichos países, lo que implica una mayor o menor integración en ellos:

— República Argentina: de este país, a pesar de que «muchos mandábamos poco a poco dinero a casa porque nuestra intención siempre fue de volver, en realidad pocos lo hicieron» (testimonios orales). La mayor distancia con su origen y, por consiguiente, un menor contacto y la mejor adaptación al medio, así como su incorporación a una pequeña clase media sin acceso a la adquisición de grandes fortunas, posiblemente sea la causa de que apenas se encuentren en Cantabria retornados de ese país o referencias de ellos.

— El retorno procedente de México, al igual que la salida hacia este país, es a lo largo de los años el más regular e ininterrumpido debido a su carácter tradicional, pudiéndose diferenciar dos etapas: los antiguos emigrantes que vuelven una vez conseguida la suficiente fortuna que les permita vivir retirados con desahogo; y los de la segunda emigración, que vuelven al cabo de un menor número de años con los ahorros suficientes para montar aquí un negocio por su cuenta y mantener un nivel medio de vida. En cualquier caso, este emigrante retorna siempre a un núcleo urbano que será la capital, Santander, si el capital ahorrado así se lo permite, o a uno de menor importancia. Aunque el cántabro que emigra a este país es el que, globalmente, al-

[2] Castillo deduce del resultado que «el entrevistado evita aludir a circustancias que por su carácter adverso resultaría penoso tener que reconocerlas ante un tercero; contestándose, en parte al menos, lo que se cree que se debe contestar». No es así en el caso de nuestra muestra (quizá porque se realizaba como entrevista abierta, no con cuestionario cerrado, creándose así una mayor comunicación), aunque sí es verdad que el fracaso es un factor más aceptado por los antiguos que por los nuevos emigrantes.

canza mayor éxito económico, su menor integración social decide, en este caso, el retorno o, como afirma Kenny (1979), «el monopolio económico de los españoles se revirtió en una inmunidad subcultural al proceso de asimilación, es decir, se podían "dar el lujo" de seguir siendo españoles». Una vez alcanzado su objetivo, se vuelve a casa.

— Los que regresan de Cuba presentan una mayor diversificación, ya que estos emigrantes, durante su estancia en la Isla, también presentaban una más variada estratificación social: grandes fortunas que se instalaron en las nuevas «quintas» del Sardinero o en los palacios «indianos» de nuestra región; pequeñas fortunas rentistas y medianos comerciantes que contribuyeron al desarrollo urbano y comercial de Santander; y campesinos que cumplieron un completo ciclo migratorio volviendo al lugar y al medio del que salieron: estos últimos pueden encontrarse hoy en cualquier pequeño pueblo de nuestra región. Sin embargo, a pesar de que los retornos procedentes de Cuba son los más numerosos, éstos no se deben a una falta de adaptación al medio. Tanto si su proceso migratorio fue un éxito o no, o si el retorno fue una decisión propia o forzada por las circunstancias económicas o políticas del país, e incluso si los que volvieron se vieron obligados a abandonar todo lo conseguido tras años de esfuerzo, todos evalúan como positiva su experiencia y todos, cualquiera que fuese el nivel social alcanzado, se encontraban integrados en ella. En el caso cubano, la mayor parte de los retornados no lo hicieron por su voluntad, sino que fueron forzados a tomar la decisión.

— La emigración a los Estados Unidos presenta una acusada diferencia en los retornos, al ser la salida a este país mayoritariamente de carácter temporal, 4 a 6 años de duración, al cabo de los cuales la mayoría volvía a su lugar de origen:

> los que marchamos a las canteras de Estados Unidos volvimos casi todos. Normalmente la gente se quedaba cinco o seis años y cuando habían ahorrado treinta o cuarenta mil pesetas se volvían, compraban un terrenuco y se dedicaban al campo (Entrevista núm. 4. La Cavada, febrero, 1988).

Sin embargo, aquellos que salieron de las canteras para buscar un trabajo mejor y formaron familia en este país no suelen regresar. A pe-

sar de las dificultades de cultura e idioma, el emigrante se integra en el país al considerar que éste es superior al suyo propio en desarrollo y oportunidades que ofrece, no sólo para él sino para sus hijos, los cuales se sentirán plenamente americanos:

> A mis nueve tíos que vivían en los Estados Unidos no había quien les hablase de volver a España. Fueron a las canteras con los de La Cavada, pero enseguida marcharon a otros lugares. Ellos vivían bien allí y allí estaba toda su vida y les parecía inconcebible cuando les hablabas del retorno. Además, la segunda generación estaba totalmente integrada en el país (Entrevista núm. 39. Santander, agosto, 1988).

El papel de la mujer cántabra (su salida a este país es siempre casada o reclamada para contraer allí matrimonio) en el proceso de retorno va a ser en este país significativo, al ser la causa de que éste, en muchos casos, no se produzca. El paso de una sociedad tradicional a otra más evolucionada, donde la mujer tiene un mayor papel social, hace que ésta, al mejorar, olvide todo lo que dejó atrás y se identifique plenamente con una sociedad que le otorga independencia económica (se integra en el sistema productivo aun después de casada) y una mayor igualdad en el matrimonio: «los maridos comparten las tareas de la casa, pero cuando vuelven a España les da apuro que les vean hacer esas cosas y dejan de hacerlo» (testimonios orales). El regreso supone la pérdida de las ventajas adquiridas, por lo que, en los casos en que éste se produce, es la mujer la que más obstáculo pone para la vuelta:

> Decidí volver con toda la familia para Santander pero mi mujer no quería. Creo que me equivoqué porque los hijos tienen allí más oportunidades. Los problemas de discriminación que allí existen por ser hispano también los tienes aquí con la familia y los amigos cuando vuelves y allí tienes la ventaja de que en el trabajo no tienes ningún problema. Mi hijo, después de casado aquí, decidió marcharse para allá y como es nacido allí pues no tiene ningún problema (Entrevista núm. 21. Santander, junio, 1988).

Por último, a partir de la crisis económica de los años setenta, en los países americanos comienza a producirse un nuevo flujo de retornos procedentes mayoritariamente de Venezuela, aunque también lo hacen emigrantes procedentes de Argentina y Uruguay, todos ellos

cántabros que emigraron entre los años 1955 y 1965. Unas condiciones sociales deterioradas, así como la pérdida del poder adquisitivo y una menor oportunidad de trabajo en dichos países, y unas, para él, mejores perspectivas en España, deciden el retorno de unos emigrantes que no son ya los que «iban a hacer las Américas», sino aquellos que partieron para encontrar trabajo, o un trabajo mejor remunerado que les proporcionase ahorros suficientes para mantener unas mejores condiciones en España. Sin embargo, no todos los que lo desean pueden retornar y muchos de los que lo hacen encuentran dificultades a su llegada:

> El regreso de Venezuela se ha hecho muy problemático para muchos porque a todos les ha sorprendido la crisis económica que no se esperaba y muchos han visto desaparecer sus ahorros. Hay mucha gente que quiere volver y no puede, porque lo que da la jubilación no da para vivir y los ahorros que hizo ahora no le dan para nada si se viene a España. Que no se esperaba esta crisis tan grande. Ahora la ley protege más a los nativos, pues en Venezuela antes en los trabajos tenía que haber un 25 % de nativos, y ahora lo han subido a un 50 % (Entrevista núm. 39. Santander, agosto, 1988).

Adaptación y reinserción en el retorno

Tanto si el retorno ha sido una decisión libremente tomada o si el emigrante ha sido empujado a ella por las circunstancias, ni el mayor o menor deseo de volver va a evitar que surjan problemas derivados de una nueva adaptación y reinserción que, aunque menos extraña que la primera, puesto que se realiza en la misma tierra del emigrante, no por ello dejará de ser fácil. Porque el retorno forma parte del proceso global de la emigración, cerrando éste; pero, al mismo tiempo, es una nueva emigración tanto para el propio emigrante como, especialmente, para sus hijos, en la que van a reproducirse, en parte, las dificultades que tuvieron lugar al incorporarse al país de inmigración. El emigrante,

> antes de partir, en su nueva instalación, y al retornar está en situación de desarraigo, de adaptación más o menos imperfecta, faltándole una comunicación bien estructurada, efectiva y plena con su entorno, con

> la sociedad en que está inmerso, con los que le rodean, incluso con los que íntimamente están ligados a él (J. Testa, 1980).

Falta de comunicación con un medio rural que le obliga a partir; falta de comunicación con una nueva sociedad que dificultará su proceso de adaptación; falta de comunicación en el retorno con su propia tierra, a la que en parte no reconoce ni es reconocido por ella. Esto último es mucho más doloroso para el emigrante, quien no comprende que en su propia tierra encuentre las mismas dificultades que tuvo que superar en el país al cual emigró. Porque entiende que era lógico que allí las encontrase, pues era él el extranjero, y se pregunta cómo es posible que su propia sociedad le sea más hostil que aquella a la que llegó sin nada y que, en la mayoría de los casos, le ofreció lo mejor que tenía. Estas dificultades no sólo pueden retraer al emigrante a la hora de decidirse a retornar, retrasando así la consumación del ciclo migratorio, sino que, incluso, pueden decidirle a no retornar:

> El sentirse rechazado puede darse en las dos direcciones. El español en América adquiere parte de los hábitos culturales del país de adopción y al llegar a España su caracterización es diferente al español. Aquí le definen como mexicano, argentino o simplemente le llaman el «americano» y cuando llega a América le pasa lo mismo (Entrevista núm. 29. Santander, agosto, 1988).

¿Cómo es posible que el emigrante que vuelve a su tierra perciba (aunque sea una percepción subjetiva, es una realidad para él ya que le dificulta su reinserción) una mayor dificultad en su proceso de vuelta que en el de ida? Una respuesta podría ser la edad en que se realiza este proceso. Aunque el desarraigo que se produce a la salida es más brusco, la edad del emigrante, generalmente joven y en proceso de formación, hace mayor su adaptabilidad al mismo tiempo que las redes familiares y de paisanaje, los clubs españoles, regionales y comarcales le rodeaban de un entorno común en el cual no se sentía extraño. Por otro lado, en su afán por subir en la escala social y volver rico a su pueblo, olvidaba lo que le había hecho salir e idealizaba todo aquello que había dejado. ¿Es posible que vuelva a reproducirse el proceso mental en la emigración de retorno? El retornado, una vez en su tierra, ¿no idealizará los años de su emigración, olvidando penas y sinsabores

porque fueron, en la mayoría de los casos, los más productivos de su ciclo vital, y rechazará lo que encuentra a su vuelta?

Es indudable que tanto la actitud del que retorna como del que se quedó aquí, así como los estereotipos creados del emigrante, crean una mala comunicación entre las dos partes que dificulta realmente la plena inserción del que retorna a su tierra. La imagen popular del emigrante aparece dividida en dos tipos: por un lado, la figura del «indiano» o «americano» (el primer término más usado en Cantabria y el segundo más general en Asturias) que después de años de amasar fortuna, nadie sabe muy bien cómo, vuelve a su pueblo, ya mayor, con deseos de disfrutar de consideración social, para lo cual manda construir una gran casona, construye o reconstruye escuela e iglesia en su pueblo y se convierte «consciente» o «inconscientemente» en el cacique del pueblo:

> En el pueblo había dos caciques que eran indianos y que dominaban todo el pueblo. Uno de ellos me dijo que había traído veinte mil duros y que con ellos, puestos en el banco, se dedicaba a la bolsa. Era el más rico de la zona y se llamaba don Manuel Díez (Entrevista núm. 52. Molleda, setiembre, 1989).

En el otro extremo, «el que se le cayó la maleta al agua», expresión con la que se designa al que vuelve fracasado y sin dineros:

> Me costó más adaptarme a la vuelta a España que cuando marché a Venezuela. No tiene nada que ver con la edad sino que la gente era muy acogedora y el país era fácil para vivir. Aquello era la Andalucía de España y Santander es mucho más dura. Además, cuando vuelves y no has hecho fortuna pues todos piensan que eres un fracasado y te dicen cosas para recordártelo. A todo esto se añade que el encontrar trabajo aquí es difícil y entonces todo se vuelven dificultades. Yo me vine porque allí se empezaban a poner las cosas mal, pero si se arreglasen creo que me volvería (Entrevista núm. 25. Santander, junio, 1988).

Sin embargo, ni unos ni otros pueden tipificar la figura del montañés que vuelve de las Américas. El «indiano», tal como se entiende su figura, es más una creación literaria que una realidad y en todo caso, su escaso número no sería representativo. A su vez, «el que vuelve sin

maleta», más difícil de cuantificar, no siempre es un fracasado. El trabajo de campo, imprescindible a la hora de conocer la valoración que el propio emigrante tiene de su experiencia, muestra cómo la mayoría de los entrevistados, a pesar de creer que entre un 70% y un 80% de ellos no tuvieron la suerte de conseguir la fortuna económica perseguida, sí están de acuerdo en estimar como satisfactoria su emigración.

En la muestra sobre la emigración general española, Castillo (1981), que se sorprende por el alto porcentaje de satisfacción encontrado entre los encuestados (84 %), lo achaca a que «cuando una experiencia vital no es simple anécdota, es difícil que se la descalifique totalmente porque arriesgamos a echar también por la borda parte de nuestra personalidad, pesando más en el balance los recuerdos agradables que desagradables».

Por su parte, Testa (1980), analizando esta misma muestra, piensa que el alto grado de satisfacción es la consecuencia de que «el emigrante, como tal, con frecuencia se considera afortunado cuando se compara con la situación que dejó atrás o con la de sus paisanos que permanecieron en el pueblo»:

> Puede decirse que soy emigrante de ida y vuelta, pues como voy como turista tengo que pasar la frontera cada seis meses. Tengo en América a todos mis hijos y a mí me hubiese gustado haber podido marcharme de joven, pues la pena que tengo es el tiempo que perdí aquí en el pueblo sin hacer nada, sólo trabajando para comer. Me da pena ahora no tener más conocimientos y enseñanza, porque aquí nos quedábamos con lo poco de la escuela y a veces estás en conversaciones que una no entiende y se pierde muchas cosas interesantes. Es una pena, pero ya no tiene remedio (Entrevista núm. 49. Prío, setiembre, 1989).

El emigrante, que salió con unas metas económicas, en la evaluación de su proceso migratorio toma en consideración otras ganancias, además de las puramente monetarias: ideas, educación, apertura de mente, conocimiento de otros mundos, nuevas relaciones. Creo que la suma de todo ello es lo que inclina al emigrante a valorar su proceso migratorio:

> No se trata sólo de si uno ha conseguido mucho o poco dinero, sino también de que se le han abierto a uno nuevos horizontes al

> salir del pueblo. Uno ve otras cosas, mundos y personas y ya puede comparar y pensar que hay más cosas que las suyas propias que son buenas. Siempre se aprende y eso es bueno y la experiencia creo que, aunque a uno le haya salido mal, sirve para los hijos, pues piensas que ellos sí lo podrán conseguir si están mejor preparados, pues eso es muy importante y entonces tratas de que estudien y que tengan mejores oportunidades que uno tuvo y no los atas a tu medio. Creo que esto es muy importante (Entrevista núm. 1. Santander, febrero, 1988).

Contrastando también con el estereotipo de campesino cerrado, sin interés por nuevos conocimientos, que se atribuye a los de nuestra región, es un hecho que el testimonio arriba expresado por un campesino emigrante que no «hizo las Américas» lo ratifican todos los entrevistados, sea cual fuese el resultado de su proceso migratorio. La preocupación de los emigrantes por la necesidad de adquirir de mejores conocimientos es una constante. Saben que una mejor preparación les hubiese ayudado a triunfar (a aquellos que no lo consiguieron) o a conseguirlo en menos tiempo (a los que cumplieron su meta). La preocupación de que sus hijos accedan a una buena enseñanza es otra constante, así como lo fue la general preocupación de la mayoría por dotar a sus pueblos de origen de medios de enseñanza, contribuyendo a ello muchos de los emigrantes anónimos que nunca tuvieron reconocimiento (Anexo III).

Si la conducta dirigida hacia el retorno y la añoranza de la familia y la tierra inducen al emigrante a retornar, no es menos cierto que la nostalgia por el país que se deja dificulta aquí su adaptación. No en vano se deja en él una parte importante de la propia vida, o la mayor parte de ella si la vuelta se decide a edad avanzada:

> La mayor dificultad para el emigrante es el tener dos patrias. Te vas allá con la añoranza de tu tierra y luego regresas y te encuentras que ya no conoces a nadie, que te has desvinculado de tus cosas y es difícil adaptarse otra vez, sobre todo que ya tienes más años y por lo tanto es más difícil todo. Y si tardas en volver pues lo encuentras todo cambiado y luego después de años en otro país llegas a quererlo y tienes allí los mejores años de tu vida, tus trabajos y negocios y, además, si tienes familia, viene el problema de los hijos. Llega la edad de los estudios y no sabes si dejarlos allí o mandarles a tu tierra a

> estudiar para que vayan haciendo amistades y luego no sean extraños a la vuelta. Eso es duro para los padres y los hijos que tienen que estar separados, pero si piensas volver será una ventaja para los hijos (Entrevista núm. 39. Santander, agosto, 1988).

Edad en el retorno, tiempo de estancia en el país de inmigración, contactos con el propio país y cultura, añoranza de lo que se deja en ambas direcciones, problemas de los hijos, mayor o menor extrañeza de su propia tierra y mayor o menor percepción de rechazo junto con los problemas económicos, tanto de recursos para los que ya han terminado su ciclo productivo como para los que deben insertarse en él, serán los condicionantes que facilitarán o dificultarán el nuevo proceso de adaptación:

> Estuve quince años sin poder volver a España, pero después lo hice casi cada año. Esto es lo más duro de la emigración, el no poder volver a casa. No pienso en volver definitivamente por las circunstancias. Todo en la vida obliga un poco, la mujer, los hijos, los negocios, todo influye a la hora de decidirse, aunque mis hijos y nietos vienen todos en vacaciones. El emigrante si no ha venido a su tierra con frecuencia y no ha tenido contacto con la gente de aquí, siente algo de rechazo. Es la realidad de la envidia de la gente que siempre piensa que tienes más de lo que dices y que por el hecho de haber logrado triunfar todo lo que hagas no tiene mérito (Entrevista núm. 34. Bárcena de Pie de Concha, agosto, 1988).

> Yo venía mucho a España porque aquí tenía a mi madre y a una hermana. De todas formas a mí me tiraba mucho esto y nunca tomé la nacionalidad mexicana, aunque quiero mucho a ese país y toda mi vida la hice allí. Pero siempre anhelé poder retirarme en España y eso he hecho. Ahora estoy interiormente dividido en dos. Mis hijos se dividieron entre los dos países y tengo la mitad de la familia a cada lado y también yo tengo un trozo a cada lado. Lo triste de todo es que yo he llegado a la conclusión de que no nos quieren en ninguno de los dos lados. Allí seguimos siendo españoles y aquí, cuando te das la vuelta ya están haciendo un comentario agrio, porque se creen que uno fue para allá a matar indios y que así hizo el dinero. Y luego dicen: ése fue a la escuela conmigo y yo era más listo que él, así que si me hubiese ido para allá fíjate lo que hubiese hecho (Entrevista núm. 49. Santander, agosto 1989).

Los hijos serán uno de las mayores problemas que se le presenten al emigrante tanto a la hora de decidir el retorno como en la adaptación a su vuelta, pues no hay que olvidar que, para esta segunda generación, el retorno familiar supone, casi siempre, una primera emigración. La mayor o menor duración de la emigración de los padres implicará para ellos una mayor integración en su propio país que contrarrestará la conducta familiar dirigida al regreso: educación, contactos sociales, costumbres familiares, vacaciones en España e incluso, si la economía familiar lo permite, enviándoles a estudiar a España. El desarrollo de su vida entre dos realidades sociales hará que estos hijos «se encuentren entre dos aguas y tengan que hacer frente a la falta de conglutinación intergeneracional e intercultural» (J. Testa, 1980), siendo la mayor o menor aculturación de la segunda generación la que hará más o menos difícil la adaptación de éstos a un país (el de sus padres) que en algunos casos sólo se conoce por referencias, y de una forma más idealizada que realista:

> En realidad la emigración nunca debió de existir por el desarraigo que supone para las personas y sobre todo los problemas que les creas a los hijos. Uno sale de su sitio y luego nunca puede encontrar el suyo. Yo quería volver a España y para hacerlo más fácil mandé a mis hijas a estudiar aquí, en Santander. Pero para ellas era difícil porque se encontraban diferentes en el colegio y les costó mucho adaptarse. Ahora ellas se quedaron a vivir aquí porque se casaron con montañeses, pero a nosotros se nos han complicado las cosas, y no se nos arregla el venir definitivamente (Entrevista núm. 37. Santander, agosto, 1988).

A pesar de las dificultades económicas que en muchos casos tiene el emigrante a la hora de retornar, parecen ser las «actitudes» tanto del que vuelve como del que se quedó, lo que más va a condicionar la reinserción del emigrante. Éste es consciente de haber «sido la víctima» de un desarrollo social desequilibrado que él ayudó a equilibrar y también es consciente que su propia sociedad no sólo no le reconoce como tal, sino que le culpabiliza tanto si tuvo éxito en su propósito como si fracasó en él:

> Aquí nos encontramos como extranjeros, somos otro tipo de gentes. La vida aquí es muy diferente y sobre todo que parece que la gente se ha hecho más bruta. Deberían de salir todos un poco fuera para

> ver que hay otros mundos. En general, es lo mismo que vuelvas al pueblo o te trates aquí en Santander con gente que ya conocías, al emigrante nos miran como bichos raros. Piensan que todos los que hemos hecho algo de dinero lo hemos hecho robando y matando y te lo dicen a la cara a cada momento. El mexicano, aunque nosotros hemos ido allí a quitarles el trabajo y ganar dinero, te trata más educadamente, aunque en el fondo no les gustes, pero el trato es mejor. Donde uno se encuentra extranjero es en su propia tierra (Entrevista núm. 1. Santander, febrero, 1988).

Aunque una buena situación económica del retornado le facilitará (al igual que en el país de inmigración) una mayor aceptación e inserción en el medio social, no por eso deja de percibir las dificultades que ello conlleva para la mayoría de los que regresan. En general, el emigrante piensa que no ha recibido la consideración debida tanto por parte de su sociedad como por los gobiernos de la nación, quienes a la hora del retorno no facilitan en nada el proceso:

> Yo siempre he censurado al gobierno de España porque se olvidó de los emigrantes. Mucho de lo que hay hecho en este país y en nuestra región lo hicieron ellos y nunca ves ninguna congratulación con los emigrantes. Puede haber alguna persona a la que se le reconozca, pero en general el emigrante no es tratado como se merece. Quizá, a veces hay un poco de falta de tacto del que viene de allá y un mucho del que está aquí (Entrevista núm. 32. Villacarriedo, agosto, 1988).

En 1916, en carta abierta a la revista *La Montaña* de Cuba, don Laureano Falla Gutiérrez, uno de los montañeses más prominentes en la Isla, se quejaba con las mismas palabras:

> es muy triste que aquí sigan los jóvenes montañeses pensando en la tierruca, dedicándole sus mejores pensamientos y contribuyendo a aliviar sus necesidades en lo posible y encontrarse después, al cabo de años, cuando vuelven a la patria, con que ella le trata con indiferencia, no sólo a los que fueron desde aquí benefactores sino también, y es lo más triste, a los infelices que ansían en su vejez desamparada o en infortunio respirar los aires que respiraron al nacer [...] No sería perjudicial que desde la ciudad a la más pequeña aldea fueran inspirándose en una política más atrayente, lo mismo para los que vamos

> en mejor posición que para los medianos y pequeños. ¿Qué trabajo costaría esto?, sobre todo sería justo.

Además del rechazo de la sociedad hacia el que estuvo ausente, existe el rechazo del ausente hacia su propia sociedad. Los años de separación han creado un vacío, una «extrañeza» entre el hombre y su medio. Ésta será mayor cuanto más años medien entre la partida y el retorno, y cuando este último se produzca más avanzado el siglo, es decir, cuanto más haya evolucionado la sociedad de origen, mayor choque cultural se producirá, ya que, como hemos visto en el proceso de adaptación anterior en el país de inmigración, la necesidad de no perder en él su propia identificación le hace conservar más profundamente los conceptos de la sociedad tradicional que dejó al partir. Esta «extrañeza» puede conducir al rechazo e influirá tanto en la adaptación al retorno como en la decisión de hacer éste definitivo:

> Siempre oí a mi padre hablar de España y del pueblo donde vivió. Había conservado intactos todos los principios que le habían trasmitido sus padres: la unidad de la familia como base de todas las actividades; el respeto a los mayores; el recato de las costumbres; la religión como principio. Yo le acompañé a España la primera vez que volvió. Habían pasado muchos años de su salida y fue muy triste para él y para mí. No reconoció su tierra. Todo había cambiado y él se encontraba extraño. Aquélla no era la tierra recordada e idealizada. Fue muy triste. Entonces decidió que ya no le interesaba volver. Acabó su esperanza de retorno (Entrevista núm. 2. Santander, junio, 1988).

Analizando las entrevistas realizadas, podrían establecerse, de manera general, dos periodos diferenciados de retorno que coinciden con un mayor o menor grado de facilidad para la reinserción del emigrante y que se relacionan con la transformación del medio rural y la evolución de la sociedad tradicional que había ayudado al emigrante en su proceso migratorio. El emigrante, producto de la estrategia familiar de supervivencia, estaba protegido por redes familiares y de paisanaje que operaban a ambos lados del Atlántico. A su vuelta, volvía a encontrar un medio que reconocía y que le acogía. En los años de mayor flujo de retornos, que como consecuencia de la crisis económica mundial se produjeron alrededor de los años treinta de este siglo, muchos volvie-

ron a sus casas para incorporarse al sistema de producción familiar. La familia seguía siendo la base de la organización social.

Estos emigrantes, que pueden encontrarse hoy en día en cualquier pequeño pueblo de la región, se reinsertaron en su propio medio sin problemas, a pesar de las deficiencias económicas, y el único rechazo del cual son conscientes es la negativa de familiares y vecinos a oír por enésima vez su «historia americana»:

> Mi marido volvió en el año 29 de Cuba porque aquello se puso muy malo. Él había salido a los catorce años para Cuba y allí trabajaba en una bodega así que no estaba acostumbrado al campo; pero cuando volvió, aunque nunca lo había hecho, tuvo que ponerse a trabajar en el campo porque a dónde iba a ir. Mi padre nos dejó un poco de tierra y con otro poco de los ahorros que él traía pues se fue uno arreglando. Vino mucha gente en aquellos años y él que no traía nada para comprar una pequeña parcela o montar una tiendita, pues se arreglaba con la familia (Entrevista núm. 28. Pesués, julio, 1988).

A diferencia de éstos, aquellos que partieron en la segunda etapa migratoria, a partir del año 1945, y comenzaron a volver en los sesenta, se sienten más desarraigados a su vuelta que los anteriores. El éxodo rural y la incorporación de la población a la vida urbana desarticulará las redes familiares de protección y defensa, aunque a cambio, el desarrollo económico experimentado por la región posibilitará que «los emigrantes que no han conseguido una muy sólida posición, encuentren una compensación en el regreso» (García Fernández, 1966, p. 163).

El desarrollo de la región, además de ofrecer más oportunidades de trabajo, presenta, desde los años sesenta y hasta 1975, un crecimiento del sector terciario, tanto en producción como en empleo (R. Olavarri, 1987), que beneficiará la inserción laboral del emigrante. Porque éste no vuelve a la búsqueda de un empleo en su tierra. Su meta, tanto a la ida como al regreso, será la independencia a través del sector terciario. Unas veces lo consigue en sus años migratorios, pero, si no es así, los ahorros conseguidos en cualquiera de los trabajos que tuvo que realizar, irán dirigidos a ello a su regreso: pequeños bares, restaurantes y tiendas de primeras necesidades, tanto en la capital como en los pueblos de la región, para los más modestos; ferreterías, zapaterías, cristalerías, tiendas de confección y hostelería para los que consiguieron un

mayor capital. La cadena migratoria llega así a su final reproduciendo las pautas del país de emigración, pues las actividades que los montañeses desarrollan a su vuelta son las mismas que desempeñaron durante su estancia en los países americanos.

La imposibilidad, al regreso, de establecer un negocio similar al que posee en el país de emigración, que permita mantener un mismo nivel de vida, es, en muchos casos, la causa de que se olvide el proyecto de retorno:

> A finales de los sesenta volvimos a España con la idea de quedarnos definitivamente. Estuvimos buscando un negocio adecuado, pero con el dinero que habíamos conseguido ahorrar no nos llegaba para montar aquí nada que nos permitiese vivir en iguales condiciones, así que nos volvimos otra vez. Hicimos en el pueblo una casa y venimos de vacaciones siempre que podemos (Entrevista núm. 26. Molleda, julio, 1988).

Es posible, también, que el capital creado sea suficiente para instalarse, pero que surjan otras dificultades derivadas de las distintas formas de entender los negocios, optándose entonces por invertir el dinero en bolsa, en bienes inmobiliarios, o en participaciones en el sector terciario (en escasas ocasiones se dirige el capital hacia el sector industrial), viviendo de las rentas producidas:

> Volví en 1962 porque quería que los hijos se criasen aquí. Compré un piso en Santander y traté de montar un negocio, pero aquí era más difícil, así que lo que hice fue invertir en una sociedad de unos parientes, y como el negocio de México todavía lo llevaba un sobrino y me mandaba el dinero, pues vivía bien (Entrevista núm. 42. Santander, octubre, 1988).

Las dificultades para establecerse en la región se derivan principalmente del capital ahorrado que hace posible el establecimiento del negocio deseado, de la diferencia de coste y beneficio que éste tiene en uno y otro país, y de una mayor competencia en el sector. Como ya se ha visto en el capítulo anterior, el emigrante que llega a los países americanos con índices bajos de población y en épocas de desarrollo urbano, encuentra no sólo más y mejores oportunidades en mercados menos saturados, sino mayores facilidades de acceso al crédito y a la independen-

cia a través de las redes migratorias. Por el contrario, en su intento de establecerse en la región a su regreso, deberá hacer frente a una mayor competencia, un más difícil y caro acceso al dinero (excepción hecha de la zona pasiega, que, al igual que en la emigración, tiene sus propias redes de financiación) y un menor beneficio del capital invertido:

> A muchos de nosotros nos hubiese gustado volver antes y poder poner algún negocio para los hijos, pero es difícil que uno vuelva a acoplarse. Aquí hay más obstáculos e inconvenientes. Quizá hay más competencia y ésta es más dura y el camino está más trillado. Hay quien ha vuelto aquí y ha hecho grandes negocios, pero no con el comercio sino con inversiones en otros campos (Entrevista núm. 46. Santander, agosto, 1989).

> En 1964 vendí mi parte en los negocios a uno de mis socios y me volví a España con toda la familia con idea de montar aquí un negocio y quedarme a vivir definitivamente. Los chicos estuvieron estudiando en colegios de Santander y yo buscando la posibilidad del negocio. Pero había que hacer una inversión muy grande y el beneficio era muy pequeño, de un 12 %, que era lo que me daba el banco allí, por lo que no merecía la pena montar nada aquí. También está el problema del personal. En los negocios donde se necesita mucho empleado, pues hay más dificultades aquí; pues allá, si pagas bien, la gente responde mucho mejor. Así que nos volvimos a México y empezamos otra vez allí (Entrevista núm. 33. Santander, agosto, 1988).

Sin embargo, los problemas de adaptación e inserción se van a agudizar a partir de mediados de los setenta, fechas en las cuales la cada vez más inestable situación económica y social de los países americanos hace que aumente el número de retornos procedentes de este área [3], retornos que van a coincidir con una paralización de la economía española. Como consecuencia de la situación económica, el sector terciario de Cantabria, en el que tradicionalmente se insertan los emigrantes que retornan, sufrirá un importante descenso (los locales comerciales pasan de 9.543 en 1967 a 7.654 en 1975) (R. Olavarri, 1987) que dificultará la incorporación laboral del que regresa.

[3] La emigración española a América sigue un ritmo descendente a partir de 1960 (33.529 salidas) hasta llegar prácticamente a desaparecer en 1987 (865 salidas). No existen para estas fechas datos de retorno desglosados por provincias para América (IEE, 1980).

A falta de estadísticas oficiales, la única fuente disponible sobre los retornos a Cantabria son las que se recogen en la Asociación Cántabra de Emigrantes Retornados (ACER), creada en Santander en 1988, con el propósito de informar a éstos y tratar de paliar las necesidades con que se encuentran a la llegada.

Unos 1.500 emigrantes regresaron a la región en los últimos cuatro años, «personas entre 50 y 55 años, sin empleo y conscientes de que no pueden encontrarlo y que viven de los pocos ahorros que han traído. Una cuarta parte, aproximadamente, proviene de los países americanos» (ACER, 1988), siendo éstos, precisamente, los que mayores desventajas ofrecen, pues a pesar de que la población española residente en los países americanos (906.653) es superior a la que se encuentra en Europa (775.401) (IEE, p. 1989), estos últimos tienen firmados convenios con el Estado español en materia de convalidación de estudios (que es el mayor problema para los hijos) y de seguridad social [4], no existiendo todavía con los países americanos (en trámites uno con Venezuela).

Características de emigrantes retornados cántabros

Tiempo de emigración	una media de 15 años
En paro	52,63 %
Trabajan actualmente	36,84 %
Jubilados	2 %
No contestan	9 %
Promedio de edad	43,5 años
Último país residencia	(Europa) 53,22 %
Último país residencia	(Hispanoamérica) 35,48 %

Fuente: Asociación Cántabra de Emigrantes Retornados, 1988.

La alta tasa de paro trata de paliarse con ayudas gubernamentales para la instalación de estas personas como autónomos, aunque las dificultades burocráticas y la falta de agilidad en estas medidas no pare-

[4] Especialmente importante para el emigrante es el convenio en materia de seguridad social que trata de paliar el problema de las jubilaciones para aquellos que retornan sin tener la edad de jubilación. Se trata de que las cotizaciones en los países de emigración puedan sumarse a las cotizaciones españolas, no perdiendo así aquéllas al retornar.

cen una solución en opinión de los propios emigrantes [5]. Para los que regresan una vez concluido este ciclo, el cada vez más difícil cobro de las pensiones y la devaluación monetaria de éstas llevará a algunos emigrantes a situaciones límites de total desarraigo, que se harán más duras al haber ido desapareciendo los vínculos familiares tradicionales que podrían haberlas mitigado:

> Marché en 1927, a los veintiún años, para la Argentina y no volví nunca más porque estaba muy lejos y el pasaje era muy caro. Cuando me quedé viuda, mis hermanas me escribían para que volviese, que qué hacía yo allí sola. Entonces regresé en el setenta, pero cuando mi familia se dio cuenta que no traía una fortuna de América no me hicieron ni caso. No debí regresar nunca, porque ahora, como están mal las cosas, la pensión que me mandan se ha quedado en nada y no da para vivir y últimamente ni llega. Al final vivo en una casa que me ha dejado el cura del pueblo, que pertenece al obispado porque yo aquí no tenía nada y me arreglaron una pensión de beneficencia (Entrevista núm. 43. Mogrovejo, agosto, 1989).

Los emigrantes procedentes de Argentina y Venezuela son los que presentan un mayor número de problemas, tanto en lo que respecta al cobro de pensiones cuanto a los recursos económicos. En estos años se confirma la afirmación de Diedeiks (1985) de que «cuando declina el número de inmigrantes son los de mayor posición los que presentan mayor continuidad», pues son éstos los que ahora permanecen, a pesar de las malas condiciones económicas y sociales: una mayor integración y una sólida posición económica amortiguan los factores expulsores.

Por su parte, los factores de atracción se diluyen cada vez más. La facilidad de los transportes y su menor coste hacen más accesible para el emigrante las visitas frecuentes a su lugar de origen, haciendo posible el contacto con la familia y amortiguando la nostalgia por la tierra, al tiempo que posibilita la constatación de la realidad del país; igualmente, el cese de los flujos migratorios hace desaparecer poco a poco la fuerza de los núcleos étnicos y regionales, que se ven forzados a un mayor contacto con la sociedad receptora, lo que llevará a una mayor integración en el país y a la pérdida del deseo de retorno.

[5] En 1987, Cantabria recibió dos ayudas de 300.000 ptas. cada una (IEE, 1989).

Cada vez más, el emigrante que ha conseguido una posición desahogada prefiere mantener ésta en el país de emigración que no comenzar otra vez en el suyo propio, aunque trate de mantener, tanto para él como para sus hijos, un contacto más estrecho con la región. Así, durante los últimos años, muchos de ellos han establecido su segunda residencia en Cantabria, especialmente en la capital, Santander. Aunque este asentamiento no se deba sólo a factores «espirituales» sino también materiales, puesto que con ellos también se han asentado en la región parte de sus capitales, en especial, procedentes de México:

> Primero vaciaron las arcas los gobernantes y luego cuando vino la expropiación de la Banca y la situación que se veía venir pues cada uno dijo: «sálvese el que pueda». Porque está muy bien que uno quiera mucho al país, pero yo he trabajado para algo y al menos tener una buena vejez. Entonces el dinero salió para los Estados Unidos y de allí, parte ha venido a España (Entrevista núm. 46. Santander, agosto, 1989).

APÉNDICES

ANEXO I

Compañía Trasatlántica Española
Consignatario: Pérez y Cía.
Servicios: mensuales en todas las líneas.
Línea de las Antillas: Santander-La Habana-Veracruz.
Línea de Centro América (1900): con trasbordo en La Habana.
Línea del Río de la Plata (1914): Bilbao-Santander, Gijón, La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Buques: *María Cristina, Alfonso XII, Alfonso XIII, Cristóbal Colón, Marqués de Comillas* y *Habana.*

Línea de Vapores de Arrotegui (1880)
Consignatario: Basterrechea.
Servicio: quincenal.
Línea: Liverpool-Santander-Cuba.
Vapores: *Riojano, Madrileño, Santanderino, Gaditano, Euskaro, Palestro, Comino* y *Lugano.*

Vapores Trasatlánticos Españoles, de Pinillos, Izquierdo y Compañía
Consignatario: E. García Vidaurrázaga.
Servicio: mensual.
Línea: Santander-Antillas-México-Estados Unidos.

Vapores de Sobrinos de Herrera.
Consignatario: Sra. Vda. del Marqués de Hazas y Chanton. Línea: Santander-La Habana.
Trasatlántico: *Julia.*

Línea de Vapores Serra y La Flecha
Consignatario: F. Salazar.
Línea de las Antillas: La Habana-Matanzas-Santiago de Cuba-Cienfuegos-

Cárdenas-Sagua la Grande-Guantánamo-Trinidad-Manzanillo-Gibara-Nuevitas-Caibarien-Puerto Rico.
Vapores: *Ida, Benita, Rita, Paulina* y *María.*

Línea Larrinaga y Compañía
Consignatario: P. Martínez.
Línea: Liverpool-Santander-Puerto Rico-Isla de Cuba.
Vapores correos: *Saturnina, Niceto, Ramón Larrinaga, Telesfora, Anselma Larrinaga, María Larrinaga, Domingo Larrinaga, Miguel de Larrinaga.*

ANEXO II

Hamburg-America Line
Consignatario: Carlos Hoppe y Cía.
Servicio: bimensual con trasbordo para el Pacífico.
Ruta: Santander-La Habana-Veracruz-Tampico-Puerto México.
Buques: *Bavaria-Kronprinzessin, Cecilie-Corcovado-Früst, Bismark-Spreewald-Ypiranga-Dania.*

Holland America Line y Rotterdam South America Line
Consignatario: Francisco García.
Servicio: cada veinte días.
Ruta: Santander-Cuba-México-Estados Unidos-Brasil-Uruguay- Argentina.
Buques: *Spaardem-Ryndam.*

Pacific Steam Navegation Company
Consignatario: Basterrechea.
Ruta: Liverpool-Santander-América.
Buques: *Orcona-Oriba-Oroya-Oropesa-Orbita-Orduña-Reina del Pacífico.*

Compagnie Générale Trasatlantique
Consignatario: Vial Hijos.
Ruta: París-St.-Nazaire-Santander-La Coruña-La Habana-Veracruz.
Servicio: día 21 de cada mes.
Buques: *Espagne.*

ANEXO III

Relación de Fundaciones de origen indiano conservadas en nuestros días

1758 Don Pedro de Terán, emigrante a México. 40.000 pesos para Dotes a su pueblo natal Puente Pomar (Polaciones).

1773 Don Francisco González de Collantes. n: Esponzues (Corvera de Toranzo). e: México. «1.500 pesos cuyos intereses se invertirán en la adquisición de Bulas que se repartirán entre todos los vecinos de aquel lugar y personas de su familia, con preferencia de los más pobres y aún entre las personas necesitadas de otros lugares si hubiera cantidad sobrante para ello».

1782 Don Francisco de Goenaga. n: Selaya. e: Perú. «12.000 pesos de a quince reales vellón que están puestos a censo redimible sobre 3 casas principales para Dotes de mozas y doncellas (cada dote de 500 pesos de a quinze) que tomen y quieran seguir el estado de religiosas o casadas, preferiblemente a doncellas descendientes de la familia Goenaga».

1790 Don Manuel Rodríguez de la Vega. n: Bárcenas del Valle de Carriedo. e: Buenos Aires. «100.000 reales de principal en Censo redimible impuesto contra los propios y rentas de la Villa de Mansilla de las Mulas (Valladolid); un crédito de 29.190 reales venticuatro contra las Sisas de Madrid; varias escrituras de Censos por valor total de 532.816, para la construcción de una capilla en Bárcenas, con Fundación de una capellanía y una cátedra o magisterio de primeras letras».

1804 Don Juan Domingo González de la Reguera (Arzobispo de Lima). n: Comillas. «con el censo y rédito anual de 53.000 reales vellón que a un 5 % y por el principal de 1.060.000 reales servirán para casar cada año 8 doncellas con dote de a 2.000 reales cada uno».

1807 Don José Abascal de la Riva. n: Vioño (Valle de Piélagos). e: Guatemala (comercio). «70.000 reales de vellón para escuela de primeras letras de Renedo».

1820 Don Tomás Ruíz de la Rabia. n: Comillas. e: Cartagena de Indias. Fundación para hospital.

1839 Don Diego del Revollar. n: Riaño (Solórzano). e: Cuba. «lego 20.000 duros con destino a la creación y sostenimiento de una escuela en el barrio y término del Casar, punto medio entre el pueblo de Riaño y el de Ornedo para que los niños de ambos pueblos reciban instrucción primaria y el pago de 8 Dotes, aplicadas 4 a niñas necesitadas de la familia del donante y las otras 4 a niñas pobres de Riaño y Ornedo; del producto o rédito del capital se apliquen 4.000 reales a la dotación del maestro; 500 al material de escuela y reparos del edificio de la misma».

1841 Don Juan Madrazo. n: Marrón (Ampuero). e: Cuba. «Todos los años recibirá dicho mi albacea y heredero 2.000 pesos a las justicias que sean en el pueblo de mi nacimiento Marrón, cuya limosna es para escuela y dotes de doncellas pobres naturales del mismo, para lo que tengo impuesto 40.000 pesos sobre las 47 caballerías de tierra que tiene el Ingenio San Juan de Bahía Honda [...] cuando se venda alguna de mis fincas que podrá verificarlo dicho mi albacea, impondrá 10.000 pesos para cuando el Gobierno ponga una casa de Beneficencia para recoger todos los pobres mendicantes».

1852 Don Jerónimo Mateo de la Parra y Cuesta. n: Aceñaba (Liébana). e: México. «4.000 pesos para escuela de primeras letras; 30.000 a sortear entre casados pobres y virtuosos de Liébana; 6.000 para mantener en colegio al pariente más inmediato del testador; 6.000 para suministros en ganados por una vez, y otros recursos en favor de parientes que haya en el Concejo de Cabezón y demás vecinos del mismo; 6.000 para misas en la Ermita de S. Andrés».

1853 Don José Pérez de Arce. n: Valle de Carriedo. e: México. «90 y tantos mil pesos del resto de mis bienes en Londres con los que se fundará y sostendrá en Valle de Carriedo, un hospicio asilo [.....] de los mismos fondos se hará anualmente un aniversario por mi alma, mi esposa y mi hijo». Además construirá las escuelas de primera enseñanza y donará los vasos sagrados de la iglesia de Abionzo y dejará 25.000 pesos para hospitales de la provincia (una Fundación a favor del Hospital de Santillana del Mar y otra a favor del de San Rafael de Santander cuyos capitales se invierten en deuda Perpetua Interior al interés anual del 4 %).

1874 Doña Tomasa Sáinz de la Maza Rozas (Vda. de Melchor Pardo Santayana). n: San Pedro de Soba. e: Buenos Aires. «4.000 reales para imponer y pagar al facultativo que asista a los enfermos del pueblo».

1882 Don Juan Manuel Manzanedo y González (Duque de Santoña y Marqués de Manzanedo). n: Santoña. e: Cuba. Fundación de Colegio de

Segunda Enseñanza y Hospital. «4.000 pesos de renta anual (que por motivos de herencia se cambian por diversas pertenencias, incluidas las joyas personales del marqués por un capital total de 694.000,- pesetas) para que en dicho Instituto o Colegio hallen enseñanza gratuita hasta 50 niños pobres que sean naturales de Santoña, en primer lugar, completando el resto con niños de los pueblos limítrofes a Santoña [....] y que en el Hospital haya hasta 12 camas para enfermos pobres, exclusivamente de Santoña».

1894 Don Juan González de Bustamante. n: Cartes, soltero. e: Cuba. «20.500 ptas. en títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 % que producen una renta de 820 ptas. con destino a una Obra Pía en obsequio y veneración de la Santísima Virgen del Carmen, patrona de Sopeña, Valle de Cabuérniga».

1900 Don Francisco Pando y Ortiz, soltero. n: Rasines. e: Santiago de Querétaro (México). «50.000 ptas. para que mis albaceas en España las impongan donde crean conveniente y anualmente paguen una dote de 4.000 reales a cuatro huérfanas pobres de Rasines y 4.000 reales al organista para misas».

1901 Fundación de «Capellanías Laicales» en Santiago de Incedo del Ayuntamiento de Soba. Fundada por varios vecinos emigrantes a México para sostener y promover el culto de la Ermita de Santiago con un capital total de 5.000 ptas., de las cuales 720 pesos mexicanos negociados dieron 13.968 reales vellones.

1915 Patronato y Fundación para la traída de aguas de Comillas, con la cooperación de diversas personas y principalmente la de los Marqueses de Comillas y de Movellán.

1919 Don Félix de las Cuevas y González. n: Potes. E: México. «Fundación de un Asilo-Hospital para ambos sexos con un capital de:
- Fincas en valor de 32.250 ptas.
- 14 títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 %.
- 77.712 ptas. en cuenta corriente del Banco de Santander (saldo 1928).
- 18 acciones del Banco de España.
- 25.000 ptas. de legado testamentario para acrecentarlo para el Asilo-Hospital y que se apliquen con preferencia a los desvalidos de Piñón, Colio y Cillorigo».

1921 Don Juan Manuel Fernández y González. n: Udías. e: Cuba. «Todos los bienes se invertirán en títulos de la Deuda Perpetua Interior al 4 % para la Fundación de un Asilo a favor de los naturales y vecinos del pueblo de Udías, una misa rezada todas las semanas con el estipendio de 5 ptas. en sufragios de las almas de su familia y el resto de la fortuna

para el sostenimiento del Asilo construido en el pueblo de Cueto, Santander».

1921 Don Miguel Pérez Alonso. n: Cabezón de la Sal. e: Filipinas. «Un capital de 17.748,- pesetas que serán invertidas en valores del Estado destinado a dar manutención a los pobres de Cabezón de la Sal y Carrejo y Barrio de Santibáñez, en los días desde primeros de Noviembre a primeros de Mayo, tiempo que suele escasear el trabajo».

1927 Don Arturo López y García. n: Arredondo. e: México. «100.000 ptas. invertidas en títulos de la Deuda Perpetua al 4 %, más una nueva donación de su fundador en 1932 de 83.500 ptas., para pobres de solemnidad y con preferencia a las mujeres carentes de recursos, que estén bajo la jurisdicción del Ayuntamiento de Arredondo, y si hubiere fondos sobrantes se extenderá a viudas con hijos impedidos físicamente y matrimonios que vivan en la indigencia».

1943 Don Domingo Trueba. n: Bustablado. e: Ciudad Juárez (México), comerciante. Deja en testamento un capital de aproximadamente 200.000 pesos mexicanos de los que 1.000 pesos serán para pobres de Ciudad Juárez y 1.000 para lo mismo en Bustablado (10.000 pesos para su madre); dejando «un capital de 20.000 pesos para construir una Casa de Salud e inmediato a ese edificio construyan una Sala de Sesiones con gabinete público de lectura; en esto invertirán 10.000 pesos y los otros 10.000 los impondrán colocándolo en el Banco de España en papel vitalicio a nombre de Casa de Salud de Bustablado, cuyos intereses se dedicarán al sostenimiento de dicha casa y ropa y medicinas para los enfermos y ancianos de dicho pueblo. 30.000 pesos más al «Patronato Republicano Casa de Salud de Bustablado», de los que 15.000 serán para construir una buena carretera desde la Iglesia de Bustablado hasta la cumbre más alta de la Alen de Hormigas, en cuyo lugar construirá un monumento de base de piedra bien labrada y fuerte que pueda durar 100 años para lo que se usarán 5.000 pesos. Los 10.000 restantes para comprar 6 estatuas de hierro o bronce, modeladas por un buen escultor republicano, entre cuyo grupo debe figurar el que fue gran orador D. Nicolás Salmerón y D. Emilio Castelar y el gran Mendizábal [...] si el Gobierno de España se negara a conceder el permiso, colocarán una gran estatua de la Libertad; pero mi voluntad es que se rinda homenaje a los hombres modernos de buen corazón que trabajaron y trabajan para aumentar escuelas y maestros, para que todos los españoles sean en el mundo bien vistos y dejen de pintarnos retrógados [...] el patronato irá invirtiendo el dinero en atenciones a los enfermos e instrucción a los vecinos y que se paguen una o dos suscripciones al Heraldo de Madrid y a otro periódico de provincias para que todos los

vecinos puedan leerlos gratuitamente [...] si cuando yo falleciera me encuentro aún soltero, de lo que quede después del reparto, la mitad lo aplicarán para pagarles el costo del estudio de una carrera de medicina o química o de ingeniero industrial, a uno o dos jóvenes de familias pobres y honradas de Ciudad Juárez y lo mismo para Bustablado, cuyos estudios harán en Barcelona o Valencia. La otra mitad se repartirá entre los pobres de Ciudad Juárez y Bustablado».

1945 Don Domingo Trueba Barquín y su esposa Doña Eusebia Gómez y Gómez. «624.000 ptas. en Deuda Perpetua al 4 %, para sostenimiento de 6 camas en el Sanatorio Infantil de Santa Clotilde, dos de éstas a favor de los niños enfermos del Ayuntamiento de Arredondo».

1974 Fundación Hijos del Pueblo de San Pedro de Soba que residieron en la República Argentina, para asistencia mixta benéfico-docente y cuyo capital fundacional de 141.000 ptas procedentes de los donativos de estas personas se componía de:

— 11 títulos de la serie C., n. 10878/84-389728, cuyos títulos son obligaciones al 6,75 % de Saltos del Sil, S.A., emisión de 1956 con valor nominal de 11.000 ptas.

— 73 obligaciones Saltos del Sil = 73.000 ptas.

— 77 obligaciones Hidroeléctrica = 77.000 ptas.

Fuente: Elaboración propia a partir del archivo general de fundaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección Regional de Cantabria.

Aportaciones personales de los emigrantes a su lugar de origen

Escuelas

Población	Benefactor/Obra
Carrejo	Pedro Alcántara e Igareda.
Hoz de Anero	Mamerto Casanueva.
San Martín de Hoyos	Restituto Rodríguez Hoyos.
Riva (Soba)	Emeterio Zorrilla.
Cicero	Alfredo Incera y Castillo.
Mortera	Conde de Mortera.
Liencres	Conde de Mortera.
Ontaneda	Francisco de Bustamante y Guerra.

Población	Benefactor/Obra
Santibáñez de Carriedo	Francisco Pérez Venero.
Bustablado	Antonio Trueba y Francisco de la Maza.
Novales	Isidro Gutiérrrez de Cossío y Díez de la Redonda.
Pechón	Oriundos de Pechón en Cuba.
Laredo	Federico Velasco.
Tudanca	Juan Manuel González de Cossío y de la Herrán. Sostenimiento de las escuelas.
Revilla de Camargo	Agapito Cagiga. Escuelas graduadas y casa habitación para seis profesores.
La Cavada	José del Valle y Pedraja. Escuelas y biblioteca popular circulante gratuita, clases de dibujo para los canteros que emigraban a la América del Norte.
Comillas	Marqués de Comillas. Universidad Pontificia.
Comillas	Juan D. González de la Guerrrera (Arzobispo). Preceptoría de latín.
Cosgaya	Alejandro Rodríguez de Cosgaya. Escuela de gramáticos y filósofos.
Cabezón de la Sal	Pedro Igareda y Balbás. Escuela de comercio.
Suances	Juan J. Gómez Quintana. Colegio de 1 y 2 enseñanza y náutica.
Cóbreces	Antonio Bernaldo de Quirón. Granja agrícola.
Udías	Manuel Fernández González. 800.000 ptas. para beneficencia e instrucción.
Santoña	Marqués de Manzanedo. Enseñanza primaria (elemental y superior), bachillerato completo, estudios de comerio (oficiales y privados), estudios de náutica, idiomas, estudios de adorno (dibujo, pintura, música).
Hoznayo	Ignacio Uslé. 5 becas de estudios en España para profesionistas que tomen un curso de especialización.
Hazas en Cesto	Joaquín Gómez. Legado para dar carrera a tres jóvenes.

Otras escuelas creadas por indianos

Udalla, Liendo, Limpias, Marrón y Rada recibieron legados para enseñanza. Brez, Bedoya y Cabezón de Liébana, Ramales, Ogarrio, Incedo, Matienzo, Lastra, Gibaja, Salces, Lámina, Retortillo, Barrio, La Lomba, Celada, Naveda, Espinilla, Ruances y Allen del Hoyo.

Legados para enseñanza a

Mazcuerras, Bárcena Mayor, Sámano, Vioño y Villaverde de Trucíos.

Iglesias

Población	Obra
Riva (Soba)	Emeterio Zorrilla: torre de la iglesia.
Aja (Soba)	Retablo y altar mayor.
San Martín (Soba)	Juan José Calleja: ampliación y nichos del camposanto.
San Felices	Toribio de Salazar: contribución a la construcción.
Anero	A. Escajadillo: reconstrucción de la antigüa ermita de Nuestra Señora del Camino.
Santander	José de la Puente y Peña: reconstrucción de la Compañía.
Arredondo	Miguel Gutiérrez Solana.
Mortera	Conde de Mortera.
Salarzón	Vicente Gómez de la Cortina.
Cosgaya	Servando Gómez de la Cortina.
Mortera	Ramón de Herrera.
Muriedas	José de la Puente y Peña.
Ampuero	José Palacio y Villegas. Santuario de la Bien Aparecida.
Cigüenza	Juan Antonio de Tagle y Brancho.
Lloredo de Cayón	Mateo Haya Obregón (benefactor de la parroquia.
Potes	Capilla del *Lignum Crucis* del Monasterio de Santo Toribio de Liébana.
Bárcena de Cicero	Manuel Llamosa Herrera (arreglos importantes).
Villaverde Pontones	Alfredo Lavín Mazas. Restauración del convento y órgano para su iglesia.
Roiz	Juan Vélez de las Cuevas. Ermita de los Remedios.

Otras aportaciones

- Fray Antonio de San Miguel (obispo de Michoacán): reforma y ampliación del Seminario de Monte Corbán y dineros para restaurar Nuestra Señora del Carmen de Revilla y Nuestra Señora del Mar.
- San Pedro de Llano (Buelna) reconstrucción con aportaciones de los indianos.
- Gandarilla (San Vicente de la Barquera). Recolecta en Cuba para su reconstrucción.
- Santa Olalla de Molledo. Recolecta en Cuba para la construcción.
- Reconstrucción convento jesuitas de Santander.
- Villacarriedo. Ayudas a la iglesia del pueblo, a la ermita de la Concepción de Sámano y a la iglesia de San Pedro. Reconstrucción de la ermita de Valvanuz.

Asilo-Hospitales

Población	Benefactor/Obra
Torrelavega	Santiago Galas en junio 1957 dona 500.000 ptas.
Potes	Club Liébana y Peñarrubia (La Habana). Colecta.
Santander	Gota de Leche.
Carrejo	Pedro Alcántara e Igareda.
Comillas	Juan Domingo González de la Guerrera.

Obras Públicas

Santayana (Soba). Traída de aguas.

Pechón. Traída de aguas.

Ganzo (Francisco de Carriedo y Pereda). Puente.

Camargo (José de la Puente y Peña). Palacio Ayuntamiento de Camargo.

Riva-Soba (Emeterio Zorrilla). Acueducto, ayuntamiento y juzgado municipal, y caminos.

La Cavada (José del Valle y Pedraja). 2 millones de reales en beneficio de su pueblo: caminos vecinales, cementerio. Se debe a su iniciativa la construcción del ferrocarril de Solares a Liérganes que pasa por la Cavada.

Villacarriedo: poste repetidor. Alumbrado mercurial del año 1958. Ampliación al doble del cementerio. Casa de funcionarios. Parque municipal. 80 % carretera Villacarriedo-San Bartolomé.

Aportaciones del Marqués de Valdecilla

Aportaciones totales: 30 millones de ptas:

- Hospital Valdecilla: 14 millones de construcción más 4 para el sostenimiento.
- Cantina escolar de Valdecilla. Capital de 1 millón de ptas. (reciben comida en ella 150 niños diariamente).
- Escuelas, traída de aguas, arreglo de caminos y construcción de mercados e iglesias.
- 2.000 libras esterlinas para la suscripción del palacio real de la Magdalena junto con 20.000 ptas. que ya tenía donadas anteriormente.
- Contribución a la instalación de la biblioteca Menéndez y Pelayo.

María Luisa G. Pelayo:

- 400.000 ptas. pabellón para niños pretuberculosos en el sanatorio Pedrosa. 100.000 ptas. asilo nocturno, 500.000 ptas. para reforma de la inclusa.

Fuentes: Sojo y Lomba (1946); Castrillo Sagredo (1927); Pereda de la Reguera (1968); fuentes orales.

ANEXO IV

Cuestionario oral

Emigración

1. Nombre.
2. Fecha y lugar de nacimiento.
3. Actividad que realizaba en España antes de marchar.
4. Nivel de estudios.
5. ¿Por qué decidió emigrar?
6. País que eligió y por qué.
7. ¿Tenía en ese país familia o amigos? ¿Le reclamaron ellos o fue iniciativa propia?
8. ¿Por cuánto tiempo pensaba salir?
9. Marchaba solo o iba con más gente.
10. En su época, ¿emigró mucha gente de su zona? Países hacia los que marcharon.
    ¿Había sido anteriormente un lugar de mucha emigración?
    ¿Por qué?
11. Fecha y lugar de partida.
12. Nombre del barco, clase y precio del pasaje.
13. Condiciones del viaje: alojamiento, comidas, duración de la travesía. Lugar de llegada y problemas de entrada.

Adaptación e inserción en el país de emigración

14. ¿Tenía trabajo concertado desde España: privado o por contrato? ¿Quién se lo proporcionó?
15. Si no lo tenía, ¿cómo lo consiguió? Facilidades o dificultades para encontrarlo.
16. Salario, jornada laboral, leyes laborales. ¿Eran mejores que en España?
17. Los propietarios del centro donde trabajaba ¿eran del país, españoles o extranjeros?
18. Trabajos que realizó por orden sucesivo.
19. ¿Había discriminación en los trabajos por ser español?
20. ¿La mujer tenía más, menos o igual libertad que en España?
21. ¿Trabajaba la mujer española?, ¿y después de casada?
22. El barrio donde vivía ¿era colonia española?
23. ¿Se relacionaba con españoles o con los del país?
24. ¿Los españoles se consideraban: superiores, iguales o inferiores a los del país?
25. ¿Qué opinión se tenía de los españoles? ¿Estaban bien considerados?
26. Nivel económico: superior, igual o inferior al que tenía en España.
27. Posición social: ¿permaneció en el mismo nivel que tenía en España o ascendió de nivel social?
28. ¿Perteneció a algún centro regional o social? Cuál y por qué.
29. Matrimonio con:
    natural de la propia región,
    español(a),
    origen español(a),
    otras procedencias.
30. ¿Dónde vivía él/ella antes de casarse?
31. Los hijos recibieron educación:
    española,
    del país,
    mixta.
32. ¿La educación de sus hijos fue inferior, igual o superior a la suya?
33. ¿Se conservaban las costumbres españolas en su vida familiar?

34. Los hijos se casaron con:
españoles(as),
de origen español,
otras procedencias.
35. ¿Se interesaban o participaban de alguna forma en la política los emigrantes españoles?
36. ¿Qué gobierno fue peor para los españoles? ¿Por qué?
37. ¿Cuál piensa que les favoreció más? ¿Por qué?

Retorno

38. Fecha del retorno definitivo a España.
39. ¿Por qué decidió volver?
40. ¿Cuántas veces había estado antes en España y cuánto tardó en volver la primera vez?
41. Una vez en España, ¿dónde decidió vivir?
42. ¿Le ayudó alguien a volver?
43. En España:
trabaja o trabajó,
recibe pensión,
vive de rentas.
44. En caso de trabajar, ¿a qué se dedicó?
45. ¿Consiguió ahorrar durante su estancia fuera de España?
46. En caso afirmativo, invirtió su dinero:
en el país de emigración,
en España,
en otro país.
47. Si invirtió en España lo hizo en:
terrenos, fincas o vivienda en su lugar de nacimiento u otra zona,
en industrias de producción,
en el sector servicios: comercio, hostelería, etc.,
inversiones en bolsa.
48. ¿Envió dinero a España durante sus años de emigrante?:
como ayuda familiar,
para asegurarse un retiro,
para montar algún negocio.
49. ¿Se encuentra bien en España?

50. ¿Le ha costado adaptarse a su propio país? ¿Por qué?
51. ¿Encontró muy cambiada España a su regreso? ¿Por qué?
52. ¿Qué diferencias destacaría entre España y el país al que emigró?
53. ¿Le resultó positiva o negativa la emigración y por qué?

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes orales

Setenta entrevistas personales e individuales realizadas en Santander y región.

Información diversa recogida a partir de:

- Tertulia de la cafetería Lago (Santander).
- Tertulia del Muelle (Santander).
- Asociación de Emigrantes Retornados en Cantabria.
- Asociación Cubana de Santander.
- Asociación Montañesa de México, México, D.F.
- Exilados cántabros en Miami.
- Casino español de México.
- Montañeses en San Miguel Allende y Guanajuato (México).

Archivo de la Palabra del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, D.F.

Fuentes no impresas

Archivo Histórico Provincial de Santander.

- Legajo 1326. Sección Diputación.

Archivo del Centro Provincial de Reclutamiento n. 39 de Santander:

- Libros Filiadores de Reclutas.

Archivo Compañía Trasatlántica de Santander:

- Libros de embarques.

Cámara de Comercio de Santander:
- Legajos 31 y 32: *Salarios y precios.*
- Legajo 34: *Emigración.*
- Legajo 40: *Informe sobre los comerciantes montañeses en Cádiz*, 1930.
- Memorias 1890, 1892, 1898.
- Memorias 1913 a 1928 (manuscristas).
- Memorias 1929 a 1934.

Centro Diocesano de Emigración de Santander:
- Boletín de la Comisión Católica Española de Migración.
- Campañas Día del Emigrante.
- Carpeta núm. 2: cartas de consulados.

Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:
- Archivo de Fundaciones de Beneficencia: escrituras notariales.

Maza Solano, Tomás (Archivo particular):
- Fichas inéditas (3.067) de solicitudes de pasaportes y pasaportes expedidos entre los años 1817-1862.

Servicio Agronómico de la provincia de Santander:
- Memorias Reglamentarias 1893 a 1909 (manuscritas).

Fuentes impresas

Anuario Económico de la Montaña, 1947.

Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y navegación de México.
- 1924: *Memoria.*

Comisión Católica Española de Migración.
- 1962: *Mensaje del Día del Emigrante*, Madrid.

Conclusiones —octubre 1907— *aprobadas por la Asamblea de las cámaras de comercio y entidades económicas del Norte y Noroeste de España celebrada en Santander*, 1908, Talleres de J. M. Martínez, Santander.

II Congreso Regional Agrícola de 1908 (celebrado en el Banco Mercantil con representación de las provincias limítrofes y de toda Castilla la Vieja).

Interrogatorios que la Comisión por Real Decreto de 7 de julio 1887 para estudiar la crisis agrícola y pecuaria dirige a todas las corporaciones y personas que quieran constestarlos, total o parcialmente.

Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.
— 1891: *Estadística de la emigración e inmigración de España en los años 1882-1890*, Madrid.
— 1903: *Estadística de la emigración e inmigración de España en el quinquenio 1896-1900*, Madrid.
— 1903: *Estadística de la emigración e inmigración de España en los años 1901, 1902*, Madrid.
— 1907: *Estadística de la emigración e inmigración de España en los años 1903-1906*, Madrid.
— 1910: *Estadística de la emigración e inmigración de España en los años 1907 y 1908*, Madrid.
— 1912: *Estadística de la emigración e inmigración de España en los años 1909, 1910 y 1911*, Madrid.
— 1912 a 1918: *Estadísticas de pasajeros por mar.*
— *Estadística de Reclutamiento y Reemplazo 1915, 1918, 1923.*

Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística.
— *Pasajeros por mar con el exterior,* 1926 a 1936.

Instituto Español de Emigración.
— 1959: II Congreso de la Emigración Española a Ultramar.
— 1965: III Congreso de la Emigración Española a Ultramar.
— 1961: *Política española de la emigración.*
— 1971: IV Congreso Mundial de la emigración española.
— 1960: *Ventajas e inconvenientes de la emigración.*
El fenómeno humano de la emigración.
— 1983: *La nueva política española de emigración.*
— 1988: *Programas de actuación en favor de los emigrantes.*

Lista de las cantidades con que han contribuido para la construcción del navío que tienen ofrecido a S. M. los Naturales y Oriundos de la Montaña, con noticia de sus residencias. México, 17 de marzo de 1792.

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.
— *Estadísticas de pasajeros por mar,* 1919 a 1925.
— Dirección General de Emigración, *Estadísticas de emigración,* años 1946 a 1957.
— Dirección General de Empleo. *Estadísticas de migración, retorno y repatriación bonificada (movimiento transoceánico),* años 1958-1959.
— Dirección General de Empleo, *Estadísticas de emigración exterior*, años 1960 a 1964.
— Instituto Español de Emigración. Agenda 1989.

DIARIOS Y PUBLICACIONES

Boletín de Comercio.
Boletín Oficial de la Provincia de Santander.
El Cantábrico.
Boletín de Comercio.
El Diario Montañés.
Acción Económica, Mexico, D.F.
La Montaña, revista del Centro Montañés en La Habana.
La Montaña, revista del Centro Montañés en México, D.F.
Cantabria, revista del Centro Montañés en Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA

Adler Lomnitz, L., Pérez Lizaur, M. S., *A Mexican Elite Family 1820-1980*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 1987.

Aguiar, C. A., *La emigración de recursos humanos cualificados y el ajuste en el mercado de empleo del Uruguay. Documento de trabajo*, Servicio de Migraciones Internacionales con Fines de Empleo, 1984.

Álvarez Álvarez, J. R. (memoria de licenciatura), *La emigración española a Colombia 1945-1960*, Universidad Complutense, Madrid, 1986.

Anes Álvarez, R., «Herrero y Compañía y las remesas de los emigrantes a América», en *El Banco Herrero, 75 años de Historia, 1912-1987*, Oviedo, 1987.

—, *La emigración de Asturias a América*, comunicación presentada en la II Reunión Asociación de Demografía Histórica, Madrid, 1989.

Arango, J., «La modernización demográfica de la sociedad española», en *La economía española en el siglo xx. Una perspectiva histórica*, Ariel, 1987.

Arderius, F., *Política hispanoamericana: problemas de la emigración*, Colección Mercurio, Madrid, 1915.

Arche Hermosa, F., *Apuntes sobre la influencia del puerto en la vida económica de Santander*, Santander, 1944.

Arija Rivarés, E., *Estudio geográfico y sociológico del Valle del pantano del Ebro*, Consejo Económico Sindical Provincial, Campóo de Yuso, 1963.

Asúa y Campos, Miguel de, *Hijos ilustres de Cantabria que vistieron hábitos religiosos*, Madrid, 1945.

Bahamonde Magro, A. y Cayuela Fernández, J. G., «Trasvase de capitales antillanos y estrategias inversoras. La fortuna del marqués de Manzanezo (1823-1882)», *Revista Internacional de Sociología*, volumen 45, enero-marzo, pp. 125-147, 1987.

—, «Entre La Habana, París y Madrid: intereses antillanos y trasvase de capitales de María Cristina de Borbón y el duque de Riansares (1835-1873)», *Estudios de Historia Social*, números 44/47, pp. 635-649. Madrid, 1988.

Bakewell, P. J., *Minería y Sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1976.

Ballesteros Beretta, A., *El Cántabro Juan de la Cosa y el Descubrimiento de América*, Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1987.

Barrera, F., *Viajes de navíos santanderinos a Filipinas en el siglo XIX*, Santander, 1933.

—, *El santanderino descubridor de Las Carolinas*, Santander, 1949.

—, «Don Antonio López y López primer marqués de Comillas», en *Aportaciones al Estudio de la Historia Económica de la Montaña*, Santander, pp. 839-846, 1957.

Berglund, S., «...Y los últimos serán los primeros. La inmigración masiva en Venezuela, 1945-1961», en Sánchez-Albornoz (comp.), pp. 313-324, 1985.

Bernal García, M. C., «Comercio», en *Historia General de España y América*, tomo XI-1, ed. Rialp, Madrid, 1983.

Beyhaut, G. y H., «América Latina. De la Independencia a la II Guerra Mundial», *Historia Universal*, Siglo XXI, Madrid, 1986.

Binayan Carmona, «Influencia montañesa en la zona austral de América», en *Santander y el Nuevo Mundo*, Institución Cultural de Cantabria, 1979.

Boix Selva, E. M., «La condición social de los inmigrantes», *Estudios Geográficos*, XXVII, 105, pp. 547-460, Madrid, 1966.

Borges, P., *Misión y Civilización en América*, ed. Alhambra, Madrid, 1987.

Borregon Ribes, V., *La emigración española a América*, Vigo, 1951.

Botella, C., *El problema de la emigración*, Madrid, 1888.

Brading, D. A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1971.

Brambila Paz, C., *Migración y formación familiar en México*, El Colegio de México, México, 1985.

Cagiao Vila, P., «Gallegos en el Uruguay en el siglo xx. Un ensayo de historia oral» (tesis de licenciatura sin publicar), 1982.

Camiroaga de la Vega, A., *Cántabros en el Descubrimiento (1492-1542)*, Ediciones Tantín, Santander, 1987.

Campos R., Nordmann y otros, *La emigración española y el crecimiento económico español. Evolución, perspectivas y problemática*, Instituto Español de Emigración, Madrid, 1976.

Camus, M., *Efemérides del lugar de Monte*, Santander, 1989.

Canales Ruiz, J., *José de Escandón. La Sierra Gorda y el Nuevo Santander*, Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1985.

—, *Cien cántabros en México*, Asamblea Regional de Cantabria, 1990.

Campuzano, E., *Arte colonial en Cantabria*, Fundación Santillana, 1988.

Cardelús, J., Pascual, A., *Movimientos migratorios y organización social*, Editorial Península, Barcelona, 1979.

Cardoso, F. S., Pérez Brignoli, H., «Economías de exportación y desarrollo capitalista», *Historia Económica de América Latina*, tomo 2, Editorial Crítica, Barcelona, 1979.

Carvajal Gutiérrez, C., *Población y emigración en la provincia de Granada en el siglo xx*, Diputación Provincial, Granada, 1986.

Casado Soto, J. L., «Francisco Javier de Bustamante, un montañés ilustrado en México, dedicado a la promoción de Santander», en *Santander y el Nuevo Mundo*, pp. 105-131, 1979.

Castillo Castillo, J., *La emigración española en la encrucijada. Estudio empírico de la emigración de retorno*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1980.

Castrillo Sagredo, B., *El aporte de los indianos a la instrucción pública en España. Otras formas de la protección a la beneficencia y al progreso*, Ediciones La Prensa, Buenos Aires, 1927.

Ceballos Cuerno, C., «Balance económico-social de la emigración a Indias en el Valle de Guriezo (Cantabria) en el Antiguo Régimen», en *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, E. Eiras Roel-Tabapress, Madrid, 1991.

—, «Estructura demográfica y movimientos migratorios: el Valle de Guriezo en el Antiguo Régimen», tesis de licenciatura (en prensa).

Céspedes del Castillo, G., «América Hispánica (1492-1898)», tomo III de *Historia de España* dirigida por M. Tuñón de Lara, Ed. Labor, Barcelona, 1983.

Cipolla, C. M., *Historia Económica de la Población Mundial*, Editorial Crítica, Barcelona, 1982.

Cortés Conde, R., *Corrientes inmigratoria y surgimientos de industrias en Argentina (1870-1914)*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1964.

Cosío Villegas, D., «El tramo moderno», en *Historia Mínima de México*, El Colegio de México eds., pp. 117-134, 1987.

Cozar Valero, M. E., *La emigración exterior de Almería*, Universidad de Granada, 1984.

Cuadernos Hispanoamericanos, 1987 (diciembre), «España y América (1824-1975)», Varios autores, Madrid.

Chacón Jiménez, F., «La familia en España: una historia por hacer», en *La familia en la España Mediterránea (siglos xv-xix)*, pp. 13-35, Editorial Crítica, Barcelona, 1987.

Chevalier, F., *América Latina, de la Independencia a nuestros días*, Editorial Labor, S.A, Barcelona, 1979.

Dardé Morales, C., *Cantabria en España. Autonomías,* dirigido por J. P. Fusi, Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1989.

Davis, R., *La Europa Atlántica. Desde los descubrimientos hasta la industrialización.* Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1976.

De Francia, A., *Bibliografía sobre la emigración española de los últimos 150 años*, Instituto Español de Emigración.

Del Río Gatoó, P., *Torrelavega en su historia*, 1986.

Domínguez Martín, R., *Actividades comerciales y transformaciones agrarias en Cantabria*, 1750-1850, Ediciones Tantín, Santander, 1988.

Dupeux, G., *Les migrations internationales de la fin du XVIIIe siècle à nos jours*, París, 1980.

Eugenio Martínez, M. A., «Población y Sociedad», en *Historia General de España y América*, tomo XI-1, Ed. Rialp, S.A., Madrid, 1983.

Fagen, P. W., *Transterrados y Ciudadanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

Fernández Basterreche, A., «El ejército», en *Historia General de España y América*, tomo XVI-1, pp. 653-675, 1982.

Fernández Muñiz, M., «Las quintas. Sistema de reclutamiento: explotación para unos y negocio para otros (1868-98)», *Estudios de Reforma Social*, números 44/47, enero-diciembre, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988.

Fernández Zorrilla, F., *Un indiano: Cómo se gana dinero en América* (autobiografía), Madrid, s./a., 1910.

Ferrer del Río, A., «El Indiano», *Los españoles pintados por sí mismos*, Gaspar y Roig Editores, Madrid, 1851.

Fontana, J., *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Editorial Ariel, Barcelona, 1973.

Foreman-Peck, J., *Historia de la economía mundial*, Ariel, Barcelona, 1985.

François, E. (ed.), *Inmigration et société urbaine en Europe Occidentale: XVIe-XXe siècles*, Editions recherche sur les civilisations, pp. 11-21, 145-155, 1985.

Freide, J., «Los estamentos sociales en España y su contribución a la emigración a América», en *Revista de Indias*, núm. 103, pp. 13-30, Madrid, 1966.

Gamero Rojas, M., «Huellas de la actividad económica de la emigración: las ventas de bienes inmuebles en el norte de España en la Sevilla de 1700 a 1834», en *La emigración española a Ultramar*, Ed. Eiras Roel-Tabapress, Madrid, 1991.

García, A., «La autonomía del proceso colonial», *Áreas*, núm. 7, Editora regional de Murcia, pp. 11-19, 1986.

García Álvarez, A., «Presencia española en el comercio cubano», *Estudios de Reforma Social*, núm. 44/47, pp. 605-613, Madrid, 1988.

García Barbancho, A., *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*, Instituto de Desarrollo Económico, Madrid, 1967.

García Carraffa, A. y A., *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, tomo V, Madrid, 1922.

García Fernández, J., «El movimiento migratorio de trabajadores en España». *Estudios geográficos*, núm. 95, pp. 139-174, Madrid, 1964.

—, *La emigración exterior de España*, Ediciones Ariel, Barcelona, 1966.

García-Lomas, A. G., *Los pasiegos*, Ediciones de Librería Estudio, Santander, 1977.

García López, J. R., *Los comerciantes banqueros en el sistema bancario español. «Estudio de casas de banca asturianas en el siglo XIX»*, Universidad de Oviedo, 1987.

Garden, M., «L'intégration des nouveaux citadins dans la ville moderne: quelques questions», en *D'Etienne François*, pp. 145-154, 1985.

Gasteazoro Rodríguez, C. M., «El ciclo de Pedrarias», en *Historia General de España y América*, tomo VII, Ed. Rialp, S.A., Madrid, 1983.

Glejdura, Krupa, S., «Las migraciones, problema internacional», tesis doctoral, Universidad de Madrid, 1965.

González Echegaray, J., «La expedición de Riva-Herrera al Alto Amazonas y la fundación de la ciudad de Santander», en *Santander y el Nuevo Mundo*, Institución Cultural de Cantabria, 1979.

González Echegaray, M. C., «Proyección cultural de Cantabria» y «Los montañeses en la aventura americana», en *Cantabria a través de su historia. La crisis del siglo XVI*, Santander, 1979.

—, *De Santander a San Luis Potosí*, Excelentísimo Ayuntamiento de Santander, 1981.

—, *Camargo. Mil años de historia*, Santander, 1987.

González Echegaray, R., «Del vapor», en *La Marina Cántabra*, tomo III, Excelentísima, Diputación de Santander, 1968.

González Martínez, E. y Naranjo Orovio, C., «La historia oral, instrumento de análisis social. Algunas aportaciones recientes», *Revista de Indias*, enero-junio, pp. 290-309, 1986.

González Olivares, F., *La emigración en la provincia de Orense. El retorno y sus perspectivas*, Caja de Ahorros Provincial, Orense, 1984.

González-Rothvoss y Gil, M., *La emigración española a Iberoamérica*, CSIC, Madrid, 1949.

—, *Los problemas actuales de la emigración española*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1949.

—, «Influencia de la emigración en el crecimiento de la población española en los últimos cien años (1850-1950)», *Revista Internacional de Sociología*, núm. 41, enero-marzo, pp. 61-84, 1953.

Gracia Noriega, J. I., *Indianos del Oriente de Asturias*, Oviedo, 1987.

Harrison J., *Historia económica de la España contemporánea*, Editorial Vicens, Barcelona, 1980.

Heredia Herrera, A., «Los reinos indianos, México», en *Historia General de España y América*, tomo XI-1, Ed. Rialp, S.A., Madrid, 1983.

Hermida, R., Blasco, J., Guereca, L., *La emigración española y el desarrollo económico*, Instituto Español de Emigración, Madrid, 1959.

Hernández Ruiz de Villa, *Emigración a las Indias. Leyes reguladoras*, Instituto Andrés Laguna, núm. 6, Segovia, 1965.

Hernández Sandoica, E., «Transporte marítimo y horizonte ultramarino en la España del siglo XIX: la naviera "Antonio López" y el servicio de correos a las Antillas», *Santiago: Revista de la Universidad de Oriente*, Santiago de Cuba, núm. 71, pp. 23-57, 1988.

—, «La navegación a Ultramar y la acción del Estado: España, siglo XIX», *Estudios de Reforma Social*, núm. 44/47, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pp. 104-113, 1988.

Icazuriaga, C., «Españoles de Veracruz y vascos del Distrito Federal: su ubicación en la estructura económica de México», en C. E. Lida (coord.), pp. 165-211, 1979.

Jacobs, A., «Pasajeros y polizontes. Algunas observaciones sobre la emigración española a las Indias durante el siglo XVI», en *Revista de Indias*, núm. 172, vol. XLIII, 1983.

Joutard, P., *Esas voces que nos llegan del pasado*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

Kenny, M. *et alii*, *Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX*, Ediciones de La Casa Chata, Méxido, D.F, 1979.

Kicza, J. E., *Colonial Entrepreneurs. Families and Business in Bourbon Mexico City*, University of New Mexico Press, Alburquerque, 1983.

Lanza García, R., *Población y familia campesina en el Antiguo Régimen. Liébana, siglos XVI-XIX*, Universidad de Cantabria, Santander, 1988.

—, *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*, Ed. Universidad Autónoma de Madrid, 1991.

Laviana Cuetos, M. L., «Los reinos indianos. Perú y Charcas», en *Historia General de España y América*, tomo XI-1, Ed. Rialp, S.A., Madrid, 1983.

Leguina, E. de, «Los montañeses en las Indias», *Boletín de la Sociedad Geógrafica*, Madrid, 1891.

Lida, C. E. (coord.), *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, Edit. El Colegio de México, México, D.F, 1981.

—, «Los españoles en México. Del Porfiriato a la Post-revolución», en Sánchez Albornoz (comp.), pp. 322-342, 1988.

Lohmann Villena, G., «Las leyes nuevas y sus consecuencias en el Perú», en *Historia General de España y América*, tomo VII, Ed. Rialp, S.A., Madrid, 1983.

Loizu, M., *Capitalismo europeo y emigración*, Editorial Avance, Barcelona, 1975.

López Arellanos, M. L., «Las Antillas», en *Historia General de España y América*, tomo XI-1, Ed. Rialp, S.A, Madrid, 1983.

López Montero, C., «La emigración española a la Argentina 1890-1930» (memoria de licenciatura), Universidad Complutense, 1983.

Luzón, J. L., *Economía, Población y Territorio en Cuba (1890-1983)*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1987.

Macías Hernández, A., «Un siglo de emigración canaria, 1830-1930», en Sánchez Albornoz (comp.) pp. 166-204, 1988.

—, «La emigración española a América (1500-1914)», ponencia presentada en el II Congreso Asociación de Demografía Histórica, Alicante (en prensa), 1990.

Maluquer de Motes, J., «La formación del mercado interior en condiciones coloniales: la inmigración y el comercio catalán en las Antillas españolas durante el siglo XIX», *Estudios de Reforma Social*, núm. 44/47, pp. 89-103, Madrid, 1988.

Maluquer Sostres, J., «Aspectos de la asimilación cultural de los inmigrados», *Estudios geográficos*, XXVII, 105, pp. 607-639, Madrid, 1966.

Mancho, S., *Emigración y Desarrollo Español*, Instituto Español de Emigración, Madrid, 1978.

Márquez Monfín, L., «El exilio español en México», *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 458, pp. 127-150, 1988.

Martínez Vara, T., *Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura en las Montañas de Santander (siglo XVIII)*, Colección Cabo Menor, Santander, 1979.

—, *Santander de villa a ciudad (Un siglo de esplendor y crisis)*, Excmo. Ayuntamiento de Santander, 1983.

—, (coord.), *Mercado y desarrollo económico en la España Contemporánea*, Siglo XXI de España Editores, S.A., Madrid, 1986.

Mendieta, fray J. de, *Hitoria Eclesiástica Indiana*, Editorial Porrúa, S.A., México, 1971.

Mercapide, N., *Guarnizo y su Real Astillero*, Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1980.

Meyer, E. (coord.), *Palabras del exilio. Contribución a la historia de los refugiados españoles en México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 3 tomos, 1980.

Nadal, J., *La población española (siglos XVI-XX)*, Editorial Ariel, S.A., Barcelona, 1984.

—, *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Ariel, Barcelona, 1975.

Nadal, J. y Tortella G. (eds.), *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Ariel, Barcelona, 1974.

Naranjo Orovio, C., *Cuba vista por el emigrante español (1900-1959)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1987.

—, *Del campo a la bodega: recuerdos de gallegos en Cuba (siglo xx)*, Ediciós do Castro, La Coruña, 1988a.

—, *Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano español*, CSIC, Madrid, 1988b.

Navarro García, L., «La política indiana», en *Historia General de España y América*, tomo XI-1, Ed. Rialp, S.A., Madrid, 1983.

Nicolás Marín, M. E., «La emigración española a América Latina», *Áreas núm. 7*, Editora Regional de Murcia, pp. 99-105, 1986.

Nicolau Nos, R., «Trayectorias regionales en la transición demográfica española», ponencia presentada en el II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Alicante, 1990.

Nielfa Cristóbal, G., *Los sectores mercantiles en el primer tercio del siglo xx*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1985.

Noiriel, G., «L'immigration en France, Une histoire en friche», *Annales ESC*, julio-agosto, núm. 4, pp. 751-769, 1986.

North, D. C., *Estructura y cambio en la historia económica*, Alianza Editorial, Madrid, 1984.

Nuñez, C. E., «Alfabetización y crecimiento económico en España, 1860-1977», ponencia presentada en el IV Congreso Asociación Historia Económica, Alicante, pp. 511-518, 1989.

Ogden, P. E. & White, P. E., *Migrants in Modern France. Population mobility in the later 19th and 20th centuries*, Unwin Hyman Ltd., Londres, 1989.

Ojeda, J., San Miguel, J. L., *Campesinos, Emigrantes, Indianos. Emigración y Economía en Asturias, 1830-1930*, Ayalga Ediciones, Gijón, 1985.

Olávarri, R., *Cantabria en el siglo xx Economía,* Ediciones Tantín, Santander, 1987.

Oporto del Olmo, A., *Distribución Geográfica y Sectorial del Ahorro en España en los últimos 25 años*, Instituto Emigración Española, Madrid, 1986.

Oria y Senties, E. de, *Impresiones de Río de Janeiro, Buenos Aires y Montevideo*, Buenos Aires, 1918.

Ortega Valcárcel, J., *Cantabria 1886-1986. Formación y desarrollo de una economía moderna*, Santander, 1986.

Ortiz de la Tabla Ducasse, J., «Comercio y comerciantes montañeses en Veracruz (1785-1804)», en *Santander y el Nuevo Mundo*, pp. 311-326, Santander, 1977.

Ota Mishima, M. E., *Siete migraciones japonesas en México*, El Colegio de México, México, 1982.

Palacio Atard, V., *El comercio de Castilla y el puerto de Santander en el siglo xviii*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960.

Pardo Martínez, P., *Reseña histórica del Valle de Soba*, Bilbao, 1887.

Pellegrino, A., *Los inmigrantes en Venezuela (encuesta de inmigración 1981)*, Centro de Estudios Latino-Americanos Rómulo Gallegos, Caracas, 1984.

Pereda de la Reguera, M., *Indianos de Cantabria*, Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1968.

Pérez de Regules, A., «Don Juan Manuel de Manzanedo y González de la Teja, primer marqués de Manzanedo y primer duque de Santoña», en *Aportaciones al Estudio de la Historia Económica de la Montaña*, Santander, pp. 834-838, 1957.

Pérez González. P., «La industria manufacturera en Cantabria en el primer tercio del siglo xx», en *IV Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Alicante, 1989, pp. 405-419.

Pérez Herrero, P., «Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española en México», en C. E. Lida (coord.), pp. 103-138, 1981.

Pérez Pérez, E., «La formación de un núcleo lechero en Santander», tesis de licenciatura inédita, Universidad de Cantabria.

Pérez Puchal, P., «Fuentes y métodos de la demografía histórica», *Estudios Geográficos*, núm. 130, pp. 5-32. Madrid, 1973.

Pildain Salazar, P., *Ir a América. La emigración vasca a América (Guipúzcoa 1840-1870)*, San Sebastián, 1984.

Portilla Ruiz, F. de, «Felipe Roque de la Portilla, fundador de la primitiva ciudad de San Marcos y pionero de la colonización de Texas», en *XL Aniversario del Centro de Estudios Montañeses*, Santander, 1976.

Prellezo García, J. M., *Utopía de un indiano lebaniego. La obra pía benéfico docente de Espinama*, Institución Cultural de Cantabria, Santander, 1984.

Pressat, R., *Introducción a la demografía*, Editorial Ariel, Barcelona, 1981.

Ramos, D., «El siglo xvi, como clave de la historia americana», en *Historia General de España y América*, tomo VII, Ed. Rialp, S.A., Madrid, 1983.

Reher, D., «Alfabetización y escolarización en España a finales del siglo XIX; claves para un debate», ponencia presentada en el *IV Congreso de la Ãsociación Historia Económica*, Alicante, pp. 631-641, 1989.

Rengifo Calderón, A., *Emigración y economía*, Instituto Español de Emigración, Madrid, 1966.

—, *Emigración, balanza de pagos y expansión comercial*, Instituto Español de Emigración, Madrid, 1966.

Rial, J., «Población y mano de obra en espacios vacíos. El caso de un pequeño país: Uruguay, 1870-1930», en Sánchez Albornoz (comp.), pp. 185-220, 1985.

Ringrose, D. R., *Imperio y Península. Ensayo sobre historia económica de España (siglos xvi-xix)*, Siglo XXI de España Editores, S.A., Madrid, 1987.

Riva Agüero, J. de la, *El Perú histórico y artístico. Influencia y descendencia de los montañeses en él*, Santander, 1921.

Robledo Hernández, R., «Emigración a Ultramar: aspectos socioeconómicos durante la Restauración», *Anales de Economía*, núm. 23, pp. 75-92, 1974.

Rodríguez, A., «La región y su organización administrativa», en *Cantabria a través de su Historia. La crisis del siglo XVI*, Santander, 1979.

Rodríguez, D., Yocelvzky, R., *Política y población en América Latina*, Colegio de México, México, 1986.

Rueda, G., «Un modelo de crecimiento urbano por inmigración: Valladolid (1800-1863)», *Estudios de Historia de España*, Madrid, 1981.

—, «Vidas y desventuras de ocho mil españoles en Hawai durante las primeras décadas del siglo XX», *Revista de Historia Contemporánea*, núm. 3, pp. 125-142, 1984.

—, «Estudios en preparación sobre la emigración de Santander a las Américas», en *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, pp. 67-75, Ed. Eiras Roel-Tabapress, Madrid, 1989.

Ruiz Rivera, J., «Economía indiana», en *Historia General de España y América*, tomo XI-1, Ed. Rialp, S. A., Madrid, 1983.

—, *El consulado de Cádiz, matrícula de comerciantes 1730-1823*, Diputación Provincial de Cádiz, 1988.

Sábato, H., «Trabajar para vivir o vivir para trabajar: Empleo ocasional y escasez de mano de obra en Buenos Aires, ciudad y campaña, 1850-1880», en Sánchez Albornoz (comp.), pp. 149-184, 1985.

Sáenz de Santamaría, C., *El licenciado D. Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala (1499-1563)*, Ed. Cultura Hispánica, Madrid, 1964.

Sáiz Pastor, C., «La integración cubana en el ámbito colonial español: un planteamiento fiscal (1826-1840)», *IV Congreso de Historia Económica*, Alicante, 1989.

Sáinz López-Negrete, M., «Un montañés del siglo XVI: Diego García de Palacio», en *Santander y el Nuevo Mundo*, Institución Cultural de Cantabria, 1979.

Sánchez Albornoz, N., *España hace un siglo: una economía dual*, Alianza Universidad, 1977.

—, *La Población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2000*, Alianza Universidad, Madrid, 1977.

—, (comp.), *Población y mano de obra en América Latina*, Alianza Editorial, S. A., Madrid, 1985.

—, (comp.), *La modernización económica de España, 1830-1930*, Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1985a.

—, (comp.), *Españoles hacia América. La emigración en masa (1880-1930)*, Alianza Editorial, S.A., Madrid, 1988.

Sánchez Alonso, B., «La emigración española a la Argentina: 1988-1930», en Sánchez Albornoz (comp.), pp. 205-234, 1988.

—, «Una nueva serie anual de la emigración española: 1882-1930», en *Actas del IV Congreso Asociación Historia Económica*, Alicante, 1989.

Sánchez Gómez, M. A., *Cantabria en los siglos XVIII y XIX. Sociedad, Cultura y Política*, Ediciones Tantín, Santander, 1986.

Sánchez Landeras, J. L., *Ribamontán al Mar en su Historia*, Ediciones Tantín, Santander, 1986.

Sánchez López, F., *Movimientos migratorios de Galicia*, Premio Editorial Compostela, Vigo, 1967.

Sánchez Jiménez, J., «La población, el campo y las ciudades», en *Historia de España de Menéndez Pidal*, tomo XXXVII, pp. 175-433, Madrid, 1984.

Semanas Sociales de España, *Los problemas de la migración española*, Madrid, 1958.

Severino de Santa Teresa, O.C.D., *Historia documentada de la iglesia en Urabá y el Darién*, vol. I, 1956.

Siguan Soler, M., «Las raíces de la emigración campesina», *Estudios Geográficos*, XXVII, 105, pp. 533-560, Madrid, 1966.

Simón Cabarga, J., *Santander —Sidón Ibera—*, Ediciones de Librería Estudio, Santander, 1979.

Sojo y Lomba, F., *Cudeyo*, Centro de Estudios Montañeses, Santander, 1946.

Solano, F. de, «Emigración andaluza a las Indias durante el siglo XVI», separata del tomo II de *América y la España del siglo XVI*, CSIC, Madrid, 1983.

Solano Sobrado, M. T., *«Emigración e Hispanoamericanismo (1880-1930)»*, Madrid, 1986.

Soldevilla, C., «La emigración cántabra a América (1860-1960)», tesis de licenciatura inédita, 1991.

Taylor, George. R. (coord.), *Immigration. An American Dilemma*, Amherst College, Boston, 1953.

Thompson, P., *La voz del pasado. La historia oral*, Edicions Alfons el Magnánim, Valencia, 1988.

Tuñón de Lara, M., *La España del siglo XIX* (2), Editorial LAIA, Barcelona, 1961.

Vallejo y del Campo, J. A., *Apuntes Históricos del Santander Alfonsino (1876-1931)*, Santander, 1983.

Vaquerizo Gil, M., «Emigración a América por el puerto de Santander (1845-1856)», en *Santander y el Nuevo Mundo*, pp. 247-262, Santander, 1977.

Vejo Velarde, E., *Memorias de un emigrante*, Santander, 1975.

VV. AA., *Santander-México. Presencia de Eulalio Ferrer Rodríguez*, Colección Atarazanas, Santander, 1984.

Weeks, J. R., *Sociología de la población*, Alianza Universidad, Madrid, 1984.

Yáñez Gallardo, C., «Argentina como país de destino. La emigración española entre 1860-1930», *IV Congreso de Historia Económica*, Alicante, 1989.

BIBLIOGRAFIA COMENTADA

El período migratorio contemporáneo español ha recibido una atención más o menos intensa desde sus comienzos, sobre todo a partir de la década de 1880, en que comienzan a incrementarse de manera significativa las salidas. Sin embargo, la primacía otorgada por la historiografía al estudio de la América colonial ha colocado en un segundo nivel de análisis un proceso que, al menos cuantitativamente, es mucho mayor. Asimismo, y aunque cada vez es mayor el número de trabajos que van apareciendo, éstos están necesitados de un modelo general explicativo que «admita el carácter multivariante de la cuestión» (N. Sánchez-Albornoz, 1988, p. 29) y que permita al mismo tiempo «articular de forma adecuada las diversas aportaciones regionales» (M. Macías Hernández, 1990, p. 30).

En los primeros años de estudio se inició su evaluación, se trató de establecer las causas que la motivaron, se discutió sobre las ventajas e inconvenientes para el país y se marcaron las líneas de la política migratoria. Por su parte, los estudios más recientes se distinguen de esta primera fase por la utilización de métodos estadísticos, indispensables para cuantificar un movimiento de masas, así como por el intento de explicar el proceso migratorio global desde una perspectiva interdisciplinar. Perspectiva que dará una visión más rica y completa a dichos estudios al incluir no sólo análisis demográficos, económicos y sociales sino también sociológicos, capaces de aprehender los condicionamientos individuales de los protagonistas.

Asimismo, la desigual incidencia que el fenómeno migratorio tiene en las distintas áreas peninsulares hace imprescindible los estudios migratorios regionales que permitan, posteriormente, analizar la emigración española a América en su conjunto, siendo, en los últimos años, cuando se está realizando un mayor esfuerzo en esta dirección.

Sin embargo, la tarea no está exenta de dificultades. La cuantificación de los flujos migratorios encuentra su primera dificultad en la insuficiencia de

fuentes y en el carácter incompleto de los datos estadísticos existentes, encontrándose, al mismo tiempo, una divergencia entre los datos españoles y los de los países que recogieron el grueso de la emigración española. Nadal, en su trabajo *La población española* (1984), estimó en aproximadamente un millón el número de habitantes que el país perdió por emigración entre 1880 y 1914, aunque consideraba esta cifra como bastante inferior a la real. Actualmente, y mediante la comparación de las estadísticas españolas y americanas, dos nuevos trabajos han corregido esta estimación: para B. Sánchez Alonso (1990) la cifra se aproxima a 2.207.000 entre 1888 y 1930, mientras que para C. Yáñez Gallardo (1990) será de dos millones. El tema no parece cerrado, pues según Macías Hernández (1990) estas cifras no concuerdan con los saldos censales obtenidos por el método de los balances.

Esta cuantificación se hace más compleja en los estudios regionales, pues las estadísticas oficiales recogen el movimiento de pasajeros por mar y sólo en algunos años clasifican a éstos por provincia de última residencia. Pero si ya es difícil cuantificarla a nivel regional, no lo es menos a nivel comarcal. Nada de ella se recoge en las estadísticas oficiales y una vez desaparecida la necesidad de pasaporte para emigrar (esta fuente está incompleta en Cantabria) no queda ninguna referencia. Así, en este trabajo se ha recurrido a la creación de fuentes orales como información complementaria, pues en esta región es la más abundante y accesible.

Enriquecedora tanto para la historia como para el historiador que la maneja, esta fuente, que en ocasiones es el origen de otras, ha hecho posible no sólo dibujar un mapa estimativo migratorio de la región desde los años finales del siglo XIX, sino conocer el funcionamiento de las cadenas migratorias, factor que determina no sólo el origen sino el destino de la emigración cántabra. Al mismo tiempo, hace posible conocer cómo factores tales como la tradición, cultura y las relaciones familiares entran a formar parte de las causas del éxodo; cómo estas relaciones influyen en la mejor o peor adaptación del emigrante en la nueva sociedad; en qué medida las circunstancias personales influyen en su retorno, y qué consecuencias tuvo el proceso migratorio para sus protagonistas.

Al igual que el conjunto de la geografía española, la emigración cántabra tiene una desigual incidencia comarcal que necesitaría de estudios específicos más profundos que la hiciesen más comprensible. Sin embargo, a pesar del protagonismo que junto al resto de las regiones cantábricas tuvo en la emigración española contemporánea, carece, prácticamente, de aportaciones a la historiografía migratoria; aunque, actualmente, en el marco de la Universidad de Cantabria y concretamente en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, hay varios trabajos en fase de elaboración que, directa o indirectamente, tratan aspectos relacionados con ella.

Ramón Lanza, en su recién defendida tesis doctoral (inédita), dedicada a la población de Cantabria en el Antiguo Régimen, aborda, en uno de sus capítulos, la relativa importancia demográfica de la emigración general y la proporción y razones que llevaron a parte de ellos a dirigirse al continente americano. Asimismo, este autor, en su libro dedicado al estudio de la población y familia campesina en la Liébana del Antiguo Régimen (1988), evalúa y caracteriza la emigración hacia América de dicho valle. Por su parte, Carmen Ceballos Cuerno realiza un estudio minucioso de la estructura demográfica y la emigración en el Valle de Guriezo, desde el primer cuarto del siglo XVII hasta 1850 (trabajo de investigación inédito). En cuanto a la emigración contemporánea, está en frase de elaboración la tesis doctoral que bajo el título de «La emigración exterior de Cantabria» realiza Consuelo Soldevilla y que analiza el proceso migratorio hacia América y Europa de forma global.

Dentro de la escasa bibliografía existente cabe señalar el intento de aproximación al tema realizado por el Centro de Estudios Montañeses, el cual convocó un Simposio en 1977 bajo el título de *Santander y el Nuevo Mundo*, cuyas ponencias fueron publicadas ese mismo año bajo ese mismo nombre. Dedicadas en su mayor parte a realzar las gestas de los montañeses en la época colonial, sólo dos ponencias se dedicaban a la emigración contemporánea: la de Vaquerizo Gil, que a partir de los expedientes de solicitud de pasaportes estima el caudal y las características de los emigrantes entre 1845 y 1856, y la de C. González Echegaray que evalúa la emigración a América del Valle de Toranzo desde el siglo XVI al XIX basándose en los padrones de hidalguía del valle. De esta misma autora existe también publicada una relación de pasajeros a América del Valle de Ruesga y sus destinos (1981).

Referencias al tema regional migratorio se encuentran en T. Martínez Vara (1979), quien, en su introducción histórica al informe económico presentado en 1798 con el título de *Estado de las Fábricas, Comercio, Industria y Agricultura en las Montañas de Santander,* relaciona la emigración con la miseria del campo montañés y la inexistencia de otras alternativas para paliarla.

J. Ortega Valcárcel (1986) en su libro *Cantabria 1886-1986* diferencia dos periodos regionales, uno hasta aproximadamente los años veinte-treinta del siglo XX, en que Cantabria es una región rural y agraria distinguida por la emigración como constante histórica y por una pobreza que parecía consustancial con la naturaleza del territorio, y un segundo periodo en el que el desarrollo industrial de la región hará desaparecer la emigración como fenómeno social relevante.

R. Olávarri (1987), dentro de la *Historia General de Cantabria*, señala cómo el fenómeno migratorio, además de un factor demográfico a tener en cuenta, está estrechamente relacionado (es influido y a la vez influye) con los cambios

en las tasas de actividad y composición de la población activa y con el fenómeno de la urbanización.

A excepción de estos trabajos, una relación sobre *Indianos de Cantabria* puede encontrarse en Pereda de la Reguera (1968), al tiempo que existen publicadas dos autobiografías de emigrantes cántabros, la de Francisco Fernández Zorrilla (s/a) y la de Eloy Vejo Velarde (1976), que cuentan en forma de novela su propio proceso migratorio a México, comenzado el primero en 1910 y el segundo en 1918.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Abascal Sáinz, Manuel, 268.
Adler, L., 176, 178, 281.
Agüero, Juan Miguel de, 39.
Aguilar (marqués), 21.
Ahedo, Ángel F., 248.
Aja, Nicanor, 137.
Alaman, L., 193.
Alegría, María Josefa, 68.
Alfonso XIII, rey de España, 263.
Alonso, Julián, 248, 262, 264.
Alonso y Maza, Celedonio, 248, 260.
Altamira (marqués), 67, 68, 195.
Alvarado (familia), 44, 45.
Alvarado, Alonso, 44.
Alvarado, Gómez, 43.
Alvarado, Gonzalo, 43.
Alvarado, Hernando, 44.
Alvarado, Jorge, 43.
Alvarado, Juan, 43, 44.
Alvarado, Pedro de, 43, 51.
Alvarado, Pedro, el Mozo, 44.
Alvarado y Castillo, Agustín de, 60.
Álvarez Llano, 80.
Arango, J., 151, 152.
Arche, Juan, 188.
Aristigueta, Joaquín, 276.
Arredondo, Manuel, 60.
Arredondo y Pelegrín, Nicolás de, 60.
Artime, Cecilio, 262.
Austri, José de, 71.
Azanza, Miguel José de, 68.
Bahamonde Magro, A., 196, 198.
Bakewell, P. J., 40.
Ballesteros Beretta, A., 41.
Bastereche, F., 160.
Basoa Marsella, Francisco, 248.
Becí, Hilario, 248.
Berglund, S., 183, 252.
Beyhaut, G., 77, 167.
Beyhaut, H., 77, 167.
Blanco Herrera, Cosme, 221, 222, 264.
Borges, P., 47.
Bracho (vizconde), 66.
Bustamante, Bernabé de, 70, 71.
Bustillo, Juan Antonio, 55.
Cacicedo y Torriente, Esteban, 247, 259.
Cagigal, Fernando, 61.
Cagigal de la Vega, Francisco, 60, 61.
Cagigal de la Vega, Juan Manuel, 61.
Cagigas Haya, José, 248.
Calderón, Ángel, 66.
Calvo, Manuel, 198.
Camiroaga de la Vega, A., 31, 39, 41, 43, 50.
Campa y Cos, Fernando de, 67.
Campero, José, 70.
Campero y Esles, Clara Fernanda, 68.
Campuzano, Antonio de, 50.
Canalejas Méndez, José, 160.
Canales Ruiz, J., 40, 58.
Cano (familia), 264.
Cardoso, C., 179, 181, 182.
Carlos III, rey de España, 58.
Carlos IV, rey de España, 68.
Carr, E. H., 13.
Carrancedo de la Higuera, Fidel, 267, 275.
Casa Calderón (marqués), 66.

Casa Concha (marqués), 48.
Casado Soto, J. L., 15, 23, 31, 32, 265.
Casas Bartolomé de las, 41, 42.
Castillo Castillo, J., 296, 303.
Cayuela Fernández, J. G., 196, 198.
Ceballos Cuerno, Carmen, 21, 26, 33, 37, 48, 192.
Ceballos y Ceballos, Enrique de, 49.
Celís, Desiderio, 262.
Cerro, J. del, 249.
Céspedes del Castillo, Guillermo, 30, 46, 50, 51, 65.
Cevallos, Pedro de, 60.
Cipolla, C. M., 76.
Cobo, Julián, 262.
Colón, Cristóbal, 39, 41.
Comillas (marqueses), 84, 198, 212, 248.
Concha, Gregorio, 48.
Concha, José, 48.
Concha, Pedro Santiago, 48.
Contramina (conde), 68.
Cortés Conde, R., 180.
Cortés, Hernán, 40, 43.
Cortina (conde), 68.
Cosa, Juan de la, 39, 41, 42.
Cossío (familia), 63.
Cossío, Juan Domingo de, 194.
Cossío, Pedro Antonio de, 63.
Cossío Villegas, D., 53, 175, 193.
Cuadrado, Alfredo, 274.
Cuevas, Alonso de las, 43.
Dardé Morales, Carlos, 23.
David, Ralf, 31, 34, 185.
Díaz, Porfirio, 175.
Díaz Rementería, Carlos, 57.
Díaz de Venero y Leyra, Andrés, 47.
Diedeiks, H. A., 295, 313.
Domínguez Martín, R., 96, 186.
Doucet, Gastón G., 49.
Dupeaux, G., 201, 226, 227, 291.
Echegaray, R., 131, 159.
Ercilla, Alonso de, 44.
Escalante (familia), 57.
Escalante, Gerardo, 262.
Escalante, Nicasio, 248.
Escalante, fray Silvestre, 56, 57.
Escalante y Castaños, Juan de, 43.
Escandón, José de, 57, 58, 62.
Escandón, Manuel, 58.
Espina, Concha, 112, 263.
Espinosa de los Monteros (familia), 23.
Falla Gutiérrez, Laureano, 262, 264, 307.
Felipe V, rey de España, 61.
Fernández, Elías, 248.
Fernández, Francisco, 204, 217, 219.
Fernández Moya, Marcos, 248.
Fernando VI, rey de España, 61.
Ferrer del Río, Antonio, 205.
Fontana, J., 141.
Foreman-Peck, J., 75, 76.
Frías (duque), 21.
Fuente, Jesús de la, 265.
Fuentevilla, J. M., 275, 276.
Galas, Santiago, 265.
Gálvez, Joaquín de, 63.
Gálvez, José de, 63.
Gamero Rojas, M., 30, 188, 205.
Gancedo Toca, Enrique, 248, 258, 259, 262.
García, Alejandro, 46.
García, Fernando, 274.
García Barbancho, A., 149, 154.
García Carrafa, A., 43, 61.
García de Palacio, Diego, 47, 48.
García de Peredo, Diego, 48.
García de Quintana, Manuel, 70, 71, 195.
García de Zeballos, Manuel, 70.
García Fernández, J., 21, 93, 95, 114, 186, 309.
García-Lomas, A. G., 188.
Garden, M., 192.
Gasteazoro, C., 43, 47, 50.
Gazto, E., 204.
Gil de Liendo, Rodrigo, 39.
Glejdura, S., 150.
Gómez, R. A., 271.
Gómez Carapucheta, Santiago, 268.
Gómez de la Bárcena, Alonso, 68.
Gómez de la Cortina, José, 68.
Gómez de la Cortina, Servando, 68.
Gómez de la Cortina, Joaquín, 68.
Gómez de la Cortina, Pedro, 68.
Gómez de la Cortina, Vicente, 68.
Gómez Otero y Cossío, Francisco, 60.
Gómez Toca, José, 58.
González, Avelino, 262.
González de Cossío, Mateo, 194.
González de Cossío y de la Herrán, Juan Manuel, 67.

González del Peral, José, 70.
González Echegaray, Carmen, 26, 37, 40, 43, 47.
González Echegaray, J., 44.
González Echegaray, R., 209, 211.
Grijuela y Castro, Juan de, 44.
Güemes y Horcasitas, Francisco de, 57.
Güemes y Horcasitas, Juan Francisco, 60, 61, 62.
Güemes Pacheco, Juan Vicente, 58, 62.
Guevara, Antonio de, 57.
Gutiérrez, Avelino, 270.
Gutiérrez, Felipe, 247.
Gutiérrez de Cossío, Isidro, 67.
Harrison, J., 141.
Heras Soto, Sebastián de, conde de, 67.
Heredia Herrera, A., 61, 69.
Hernández de Proaño, Diego, 40.
Hernández Ruiz de Villa, 29.
Hojeda, Alonso de, 41, 42.
Hoyos, Francisco de, 40.
Icazuriaga, C., 233.
Incera, Alfredo, 264.
Isabel I la Católica, reina de Castilla, 41.
Iturralde González, Ezequiel, 275.
Jacobs, A. P., 29.
Joutard, P., 13.
Kenny, M., 191, 228, 240, 243, 245, 253, 255, 256, 257, 279, 288, 298.
Kicza, J. E., 35, 36, 193, 194.
Lanza García, Ramón, 25, 34, 186, 189, 192.
Lavín, Gregorio, 248.
Lavín, Mariano, 262.
Ledesma, Juan de, 42.
Lida, C. E., 173, 175, 176, 233, 265, 281.
Liencres (conde), 49.
Lohmann, G., 48.
López, Antonio, 197, 198, 248.
López Arellano, M. L., 60, 61.
López Bendito, 269.
López de Peredo, Diego, 40.
López Seña, Juan, 275.
Losada Gómez, A., 249.
Luzón, J. L., 168, 169, 170, 171.
Llera Rubalcaba, Santiago de, 57.
Macías Hernández, 30, 31, 171.
Maeztu, Ramiro de, 231.
Malthus, Thomas Robert, 149, 150.
Maluquer de Motes, J., 140, 196.
Maluquer Sostres, J., 279.
Mansilla (conde), 50.
Manzanedo (marqués), 198.
Manzanedo, Juan Manuel, 197, 198.
Marañón, Gregorio, 292.
Marroquín, Francisco, 39, 50, 51, 52.
Martín de Septién y Montero, Francisco, 195.
Martín de Septién y Montero, Juan Fernando, 195.
Martín de Septién y Montero, Martín, 195.
Martínez, Eugenio, 53, 65, 66.
Martínez, Marcial, 133.
Martínez Vara, T., 143, 144, 192.
Mata, Alonso de, 43.
Matienzo, Juan de, 47.
Matienzo, Pedro de, 39.
Maza Solano, Tomás, 117, 126, 127.
Mazorra, Fernando, 70.
Mendieta, Gerónimo de, 51.
Mendoza, Pedro de, 44.
Mesa, Francisco, 43.
Miera, Fernando Antonio, 70.
Nadal, J., 31, 76, 78, 150.
Napoleón I Bonaparte, emperador de Francia, 67.
Naranjo Orovio, C., 169, 171, 172, 208, 210, 216, 228, 232, 255, 256, 284.
Navarro García, L., 34, 35.
Nicuesa, Diego de, 42.
Nielfa Cristóbal, G., 231, 236.
Noiriel, G., 230.
Núñez de Balboa, Vasco, 42, 50.
Obeso, Cándido, 262.
Obregón y Alcocer, Antonio de, 68.
Obregón y de la Puebla, Agustín de, 68.
Odriozola, Luis, 248.
Olavarri, R., 112, 115, 145, 147, 148, 155, 309, 311.
Oquendo, Antonio de, 44.
Ortega, Hermenegildo, 264.
Ortega Valcárcel, J., 108, 142, 154, 156.
Ortiz de la Tabla y Ducasse, J., 194.
Ortiz de Matienzo, Juan, 47.
Ota, M. E., 174.
Otero, Pedro de, 72.
Palacio Atard, V., 189, 200.
Pardo Martínez, P., 102, 131.

Pedrarias Dávila (Pedro Arias de Ávila), 50.
Pedro del Álamo (conde), 68, 194.
Pelayo Torriente, Ramón, 247.
Pelea, Isidoro, 262.
Pereda de la Reguera, M., 40, 43, 44, 48, 49, 56, 61.
Pereda Elordi, Pablo, 263.
Peredo, Ángel, 49.
Pérez Angulo, Francisco, 219.
Pérez de Regules, A., 198.
Pérez de Soñanes, Francisco Antonio, 68.
Pérez Galdós, Benito, 102.
Pérez González, P., 148.
Pérez Herrero, P., 225, 232.
Pérez Lizaur, M. S., 281.
Pérez Marañón (familia), 70.
Pérez Marañón, José, 70.
Perón, Juan Domingo, 167.
Pontón Cagigal, Juan del, 61.
Portilla Ruiz, Felipe de la, 59.
Primo y Jordán, Pedro de, 71.
Quevedo, fray Juan de, 42, 50.
Quijano Velarde, Gaspar de, 66.
Rábago y Gutiérrez, Domingo de, conde de Rábago, 67.
Rada, Elías, 262.
Reher, David, 108.
Revillagigedo (condes), 60, 61, 62, 63.
Revuelta, Juan, 70.
Rial, J., 181.
Riaño y Bárcena, Juan Antonio de, 64.
Río Gutiérrez de la Riva, Juan del, 40.
Riva, Martín de la, 195.
Riva, Pedro de la, 195.
Riva Agüero, J. de la, 34.
Riva-Herrera, Bartolomé de la, 45.
Riva Herrera, Martín de la, 44, 45.
Rivas Cacho, Manuel, marqués de, 67.
Rivero, Pepín, 277.
Rodríguez, Galo, 259.
Rodríguez Briz, José, 271.
Rodríguez de Monroy, Gonzalo, 45.
Rodríguez Fernández, Agustín, 23, 25.
Roque de la Portilla, Felipe, 59.
Rozas, Andrés de, 43.
Rueda, Germán, 33.
Ruiz, Anacleto, 248.
Ruiz de Navamuel, Álvaro, 40.
Ruiz de Navamuel, Francisco, 40.
Ruiz Rivera, J., 30, 31.
Sábato, H., 178.
Sáenz de Santamaría, C., 51, 52.
Sagaz y Herrera, Andrés, 70.
Sáinz López-Negrete, M., 47.
Sáiz Pastor, C., 195.
San Bartolomé de Jala (conde), 68.
San Isidro (conde), 67.
San Mateo de Valparaíso (conde), 67.
San Miguel de Aguayo (marqués), 55.
San Miguel de Aguayo (marquesa), 195.
Sánchez Albornoz, N., 140, 167, 252.
Sánchez Alonso, B., 97, 178, 179, 181, 227.
Sánchez de Tagle, Luis, 67, 68.
Sánchez de Tagle, Luisa, 195.
Sánchez de Tagle y Valdivieso, Andrés, 67.
Sánchez de Tagle y Valdivieso, Francisco, 67.
Sánchez de Tagle y Valdivieso, Pedro, 67, 68.
Sánchez Jiménez, J., 84.
Sánchez Vélez, Pedro, 264.
Santa Ana de las Torres (conde), 48.
Santa Gadea, Miguel de, 43.
Santa María de Otavi (marqués), 66.
Santa Teresa, P. Severino de, 41.
Santelices, Juan de, 66.
Santillán, Hernando de, 48.
Segovia, Gonzalo, 269.
Septién (familia), 70, 71, 72, 195.
Septién y Arce, Baltazar, 72.
Septién y Arce, Bartolomé, 72.
Septién y Arce, Francisco de, 64, 70, 72, 195.
Septién y Arce, Martín, 72.
Septién y Montero, Agustín, 70.
Septién y Montero, Bernardo, 70, 71.
Septién y Montero, Francisco, 71.
Septién y Montero, Juan Fernando, 71.
Septién y Montero, Manuel, 70.
Septién y Montero, Martín, 71, 72.
Septién Montero y Austri, José Domingo, 71.
Septién Montero y Austri, José Ildefonso, 71.
Septién Montero y Austri, María, 71.
Septién Montero y Austri, Pedro Antonio, 71.

Shvemaker, W. H., 103.
Sierra Gorda (condes), 57, 58, 62.
Siguan Soler, M., 201.
Simón Cabarga, J., 201.
Solano, F. de, 29.
Solano y Tagle de Ayala, Juan de, 44.
Solís, Francisco, 43.
Solórzano Pereira, Juan de, 48, 49.
Tagle Bracho, José, 66.
Támara, Rodrigo de, 40.
Testa, J., 292, 303, 306.
Thompson, P., 13.
Toca, Bernabé, 262.
Torre, Juan de la, 40.
Torre de Cossío (conde), 67.
Torre Tagle (marqués), 66.
Torre Velarde (conde), 66.
Torriente, Ramón de la, 259.
Trueba, Carmina, 274.
Tuñón de Lara, M., 159.
Tupaj Amaru, 40.
Vaca (familia), 45.
Vaca, Juan Mauricio, 45.
Val, Alonso del, 56.
Valdecilla (marqués), 247, 263.
Valdivieso, Francisco de, 68, 199.
Valenciana (conde), 68, 70.
Valle de Tojo (marqués), 50.
Vaquerizo Gil, M., 79, 80, 111, 117, 127.
Velasco (familia), 21.
Ventura Calderón, Ángel, 66.
Villapresente de la Peña (marqués), 56.
Weeks, J. R., 165.
Yáñez Gallardo, C., 78, 208, 224.
Yurrita, Felipe, 268.
Zorrilla, Emeterio, 247.
Zumárraga, fray Juan de, 51.

ÍNDICE TOPONÍMICO

Abadilla de Cayón, 68.
Abionzo, 49.
Abionzo del Valle de Carriedo, 68.
África, 164, 168.
Aguayo, 58.
Aja, 131.
Álava, 109.
Alicante, 78, 212.
Almería, 78, 99.
Altamira, 58.
Alto Amazonas, 45.
América del Norte, 75, 117, 227, 270.
América del Sur, 75, 78, 212.
Ampa, 48.
Ampuero, 40, 129.
Andalucía, 30, 79, 93, 140, 188, 189, 191, 196, 197.
Anero, 247.
Antillas (archipiélago), 34, 76, 119, 192, 198, 212.
Aragón (corona), 30.
Argelia, 78.
Argentina, 16, 34, 44, 76, 100, 105, 117, 118, 119, 120, 122, 123, 124, 133, 135, 136, 166, 167, 178, 179, 180, 181, 182, 213, 214, 223, 224, 227, 233, 246, 263, 269, 270, 299, 313.
Argoños, 127.
Arizona, 57, 250.
Arredondo, 129, 131, 132.
Asón (comarca), 21, 126, 133.
Asón (río), 127, 129.
Astillero, 136.
Asturias, 132, 196, 197, 302.
Asturias de Santillana, 32.
Atlántico (océano), 29, 53, 75, 76, 93, 126, 201, 217, 308.
Bajío (El), 248.
Baleares (archipiélago), 23, 196, 197.
Barcelona, 81, 87, 89, 212.
Bárcena de Cicero, 60.
Bayona, 186.
Bejorís, 187.
Besaya, 126, 127, 132.
Bienes de Difuntos, 48.
Brasil, 45, 76, 91, 105, 119, 121, 123, 124, 166.
Buelna (valle), 66.
Buenos Aires, 34, 35, 44, 209, 210, 224, 269, 270, 274, 275, 277.
Burdeos, 186.
Burgos, 25, 31, 58, 205.
Cabuérniga (valle), 126, 127, 133, 221.
Cádiz, 30, 81, 87, 89, 99, 119, 188, 189, 212.
Cajamarca, 45.
California, 56, 62, 138, 250.
Callao (El), 48.
Camagüey, 262.
Camargo, 58, 136.
Campollo, 136, 270.
Campóo, 21, 40, 44, 133, 185.
Canadá, 135.
Canarias (islas), 78, 80, 81, 89, 93, 119, 151, 183, 196, 197, 212.
Canas, 40.
Canchis, 40.
Cantabria, 15, 21, 31, 107.

Cantábrico (mar), 210.
Caracas, 183, 272.
Cardeña, 23.
Caribe, 209.
Carriazo, 59.
Carriedo, 43.
Carriedo (valle), 49, 70, 71, 125, 127, 131.
Casablancas, 45.
Castanedo, 40.
Castilla, 14, 23, 25, 34, 46, 132, 135, 140, 165, 186, 187, 188.
Castilla del Oro, 50.
Castilla La Nueva, 30, 107.
Castilla La Vieja, 30, 31, 35, 107, 196.
Castillo, 47.
Castro Urdiales, 23, 32, 126, 127, 132, 188.
Cataluña, 196, 197.
Cayón, 127.
Ceceñas, 247.
Cibola, 40.
Cienfuegos, 209, 259, 262.
Cieza, 60.
Coahuila, 248.
Colindres, 127.
Colombia, 47, 105, 119, 121, 124, 213.
Colón, 262.
Colorado (estado), 57.
Comillas, 197.
Córdoba (Argentina), 34.
Córdoba de Tucumán, 49.
Coruña (La), 81, 87, 89, 99, 119, 132, 151, 212.
Corrales, 156.
Cos, 67.
Cosgaya, 68, 135.
Costa Rica, 44, 105, 121.
Covarrubias, 23.
Cuatro Villas de la Costa de la Mar, 21, 23, 32, 132.
Cuba, 15, 16, 29, 43, 61, 84, 100, 110, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 126, 131, 133, 135, 158, 159, 166, 168, 169, 171, 172, 179, 182, 192, 195, 196, 197, 198, 200, 201, 211, 212, 213, 217, 221, 222, 223, 224, 227, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 240, 244, 246, 247, 248, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 263, 267, 275, 276, 278, 284, 293, 294, 298, 307.
Cuchía, 50.
Cueto, 126.
Cuzco, 45.
Chachapoyas, 45.
Characato, 40.
Charcas, 48.
Chile, 34, 48, 49, 105, 119, 121, 124, 135.
Daiquirí, 171.
Darién (El), 42, 50.
Dinamarca, 187.
Durango, 67.
Ebro (río), 187.
Ecuador, 124.
Ellis (isla), 223.
Entrambasaguas, 57, 136, 187.
Eruelo, 44.
Escalante, 57, 66, 127.
Escalante (desierto), 57.
Escandón, 58.
España, 37, 63, 76, 77, 78, 86, 90, 91, 92, 93, 107, 108, 109, 111, 114, 121, 124, 139, 140, 150, 151, 153, 154, 159, 160, 162, 167, 171, 179, 185, 196, 198, 200, 212, 214, 232, 237, 257, 265, 266, 273, 278, 282, 287, 288, 296, 299, 300, 306.
Española (La) (isla), 39, 41, 46.
Espinama, 271.
Espíritu Santo, 55.
Espíritu Santo (bahía), 57.
Estados Unidos, 16, 76, 119, 124, 135, 136, 137, 138, 169, 174, 210, 213, 223, 226, 228, 249, 251, 270, 281, 286, 287, 298.
Europa, 12, 63, 75, 76, 79, 93, 94, 96, 114, 183, 187, 209.
Extremadura, 30, 43.
Filipinas, 263.
Florida (La), 55.
Francia, 14, 117, 140, 165, 167, 186, 187, 189, 191.
Gaboto, 44.
Gajano, 44.
Galicia, 93, 183, 196, 197.
Galizano, 188.
Gering, 271.
Gualmala, 135.

Guanajuato, 36, 37, 64, 68, 69, 70, 71, 131, 195.
Guantánamo, 61.
Guatemala, 39, 47, 48, 50, 51, 135, 246, 271, 274.
Güemes, 58.
Guevara (señorío), 23.
Guipúzcoa, 15, 81, 149.
Guriezo (valle), 21, 33, 51, 127, 187.
Habana (La), 39, 61, 62, 131, 158, 164, 171, 196, 197, 198, 209, 210, 211, 217, 220, 223, 258, 261, 262, 267, 274, 275, 276.
Havze (El), 211.
Henas, 40.
Honduras, 48.
Horcasitas, 58, 62.
Hoz de Anero, 61.
Huancavelica, 48.
Huelva, 212.
Idaho, 250.
Iguña, 21.
Indias, 14, 15, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 40, 41, 46, 47, 48, 49, 50, 55, 56, 57, 63, 67, 70.
Inglaterra, 48.
Iquitos, 45.
Irlanda, 26.
Jaén de Bracamoro, 49.
Jalisco, 43, 248.
Jaumabe, 58.
Jerez de la Frontera, 197.
Jívaros, 45.
Jujuy (provincia), 34.
Laredo, 23, 32, 33, 44, 58, 126, 127, 132, 188.
Latinoamérica, 76.
León, 70, 71.
Levante, 79, 93.
Liébana, 21, 60, 68, 126, 135, 271.
Liébana (valle), 124, 127, 136, 186, 246, 250, 270.
Liendo (valle), 127.
Liérganes, 64.
Lima, 44, 47, 48, 60, 66, 67.
Limpias, 60.
Lombraña-Polaciones, 67.
Luena, 187.
Lugo, 81.
Llera, 58.
Llerana, 70, 72.
Llerana de Camiedo, 68.
Machichaco (cabo), 261.
Madrid, 80, 81, 107, 118, 119, 275.
Manzanillo, 262.
Marañón (río), 45.
Margarita (isla), 42.
Marina de Cudeyo, 136.
Marruecos, 139, 157, 158, 159, 160.
Matamoros, 59.
Matanzas, 209.
Matienzo, 131.
Maynas, 45.
Mayobamba, 45.
Mechoacán, 44.
Melilla, 160.
Mentera, 131.
Mérida, 57, 131.
Merindad de Trasmiera, 127.
México, 15, 16, 31, 35, 40, 43, 47, 48, 51, 53, 56, 59, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 116, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 127, 129, 131, 132, 133, 135, 167, 173, 174, 175, 177, 178, 192, 193, 195, 200, 201, 204, 213, 227, 228, 232, 233, 234, 235, 240, 243, 244, 246, 248, 255, 256, 257, 263, 265, 266, 267, 268, 274, 275, 277, 279, 280, 281, 288, 297, 314.
México (golfo), 57.
Miami, 274.
Mier, 58.
Miera (río), 126, 127, 135, 136.
Módica, 64.
Montalto, 64.
Montaña (La), 21.
Montañas de Burgos, 21.
Montevideo, 181, 182, 209, 210.
Morelos, 266.
Motilones (provincia), 45.
Murcia, 78, 87, 212.
Nájera, 23.
Navajeda, 145.
Navarra, 107.
Navidad, 41.
Nebraska, 271.
Nevada (estado), 57.
Norteamérica, 16, 76.
Novales, 67.

Nueva España, 15, 35, 36, 37, 40, 43, 45, 47, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 125, 192, 193, 194.
Nueva Galicia, 44.
Nueva Granada, 60.
Nueva Montaña, 45.
Nueva York, 137, 138, 271.
Nuevitas, 262.
Nuevo México, 56.
Nuevo Reino de Granada, 47.
Nuevo Santander, 36, 58, 59.
Oaxaca, 64.
Obeso, 63, 194.
Ogarrio, 131.
Omaguas, 45.
Ontaneda, 187.
Oña, 23.
Orán, 29.
Orense, 89.
Oviedo, 81, 89, 119, 132, 149, 151.
Pacífico (océano), 53, 56, 174, 212.
Padilla, 58.
País Valenciano, 197.
País Vasco, 23, 107, 197.
País Vasco-Navarro, 196.
Países Bajos, 25.
Palmillas, 58.
Panamá, 105, 124.
Panuco, 40, 43.
Paraguay, 105.
París, 187.
Pas (valle), 21, 51.
– Pas (río), 126, 127, 132.
Pancarcolla, 49.
Peña Castillo, 67, 126.
Peñas al Mar, 21.
Perú, 31, 34, 40, 44, 45, 47, 48, 49, 60, 66, 119, 124.
Plata (El), 178, 181, 182.
Pontevedra, 81, 87, 89, 151.
Porrúa, 126.
Portugal, 76.
Potosí, 67.
Proaño (cerro), 40.
Puebla, 63, 64, 131, 248, 255, 266.
Pueblo Llano, 258.
Puente Viesgo, 48.
Puerto Rico, 110, 119, 121, 158, 179, 209, 263.
Puerto Torafa, 262.
Querétaro, 36, 57, 71, 131.
Queveda, 49.
Quillota, 48.
Quintana, 43.
Quito, 45, 48, 49.
Ramales, 129.
Real de Borbón, 58.
Real de los Infantes, 58.
Reinosa, 21, 57, 58, 61, 156.
Renagos, 127.
Renedo de Piélagos, 156.
República Dominicana, 124.
Revilla, 58.
Ribamontán al Mar, 59, 136.
Ribamontán al Monte, 136.
Riberas del Mar de Cantabria, 21.
Río de la Plata, 60.
Rioja (La), 107.
Rionansa, 63.
Rionansa (valle), 194.
Riotuerto, 188.
Riva, 131.
Riva de Ruesga, 247.
Ruesga (valle), 21, 127, 129, 131, 132, 204.
Ruiloba, 66.
Sabinal, 56.
Saint-Nazaire, 217.
Salina Cruz, 175.
Salvador (El), 48.
Sámano (valle), 127.
San Antonio, 59.
San Felices de Buelna, 258.
San Fernando, 58.
San Francisco de Borja, 45.
San Luis de Potosí, 36, 131.
San Marcos de Neve, 59.
San Martín, 43.
San Román, 126.
San Vicente de la Barquera, 23, 71, 158, 188.
Sancti Spiritu, 44.
Santa Bárbara, 58.
Santa Fe, 47.
Santa Fe de Bogotá, 60.
Santa Gadea, 43.
Santa María de la Antigua, 50.
Santander, 15, 16, 17, 23, 43, 45, 47, 58, 67, 71, 79, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 87,

89, 102, 104, 108, 110, 111, 113, 117, 119, 121, 126, 127, 129, 132, 149, 151, 156, 158, 162, 188, 192, 195, 199, 200, 201, 205, 209, 210, 211, 212, 213, 215, 217, 219, 220, 231, 232, 260, 261, 263, 275, 276, 277, 297, 312, 314.
Santander (bahía), 127, 132, 133, 136, 156.
Santander de la Nueva Montaña, 45.
Santiago de Cuba, 61, 197, 198, 209, 210.
Santiago de Chile, 34, 52.
Santillana del Mar, 40, 58, 67, 68, 194, 195.
Santo Domingo, 39, 41, 42.
Santo Domingo de Hoyos, 58.
Santoña, 41, 42, 126, 127, 129, 132, 158, 197.
Santotís, 67.
Secadura, 43, 44.
Segovia, 109.
Selaya, 131, 187.
Seno Mexicano, 57, 58.
Sevilla, 29, 30, 188, 205.
Sierra Gorda, 57.
Siete Villas, 47, 126, 132.
Soba (valle), 21, 127, 129, 131.
Socorro, 56.
Sonora, 62.
Soto de la Marina, 57, 58.
Sur (mar), 40.
Tamaulipas, 62.
Tampico, 58, 175, 255.
Tasco, 40.
Tehuacán (minas), 43.
Terranova, 26.
Texas, 55, 59.
Tierra Firme, 39, 42, 45, 50.
Toranzo (valle), 33, 43, 127, 187.
Torrelavega, 126, 127, 129, 132, 156, 158, 268.
Trasmiera, 26, 32, 43, 136, 187, 249.
Treceño, 56.
Tucumán, 49.
Tudanca, 21, 126, 132, 133.
Tudanca (valle), 67.
Tudes, 135.
Turieno, 60.
Urabá (golfo), 41, 42, 50.
Uruguay, 105, 119, 121, 124, 135, 178, 181, 182, 287, 299.
Utah, 57.
Val de San Vicente, 21, 133.
Valdivia, 49.
Valencia, 212.
Valladolid, 43, 64, 67.
Vargas, 49, 55.
Vela (cabo), 41.
Venecia, 259.
Venezuela, 16, 91, 105, 117, 121, 123, 124, 135, 166, 167, 182, 213, 249, 251, 252, 280, 299, 312, 313.
Veracruz, 36, 58, 63, 131, 132, 175, 193, 194, 210, 220, 233, 255, 257, 266.
Veragua, 42.
Vermont (estado), 137, 251.
Villa Rica de la Veracruz, 43.
Villacarriedo, 129, 131.
Villaescusa, 127.
Vizcaya, 15, 81, 87, 89, 119, 149, 212.
Wellsville, 137.
Xauen, 160.
Yucatán, 39, 48.
Zacatecas, 36, 40, 67.
Zapotecas, 40.
Zaragoza, 187.
Zumpango, 40.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de julio de 1992.

El libro *Cantabria y América,* de Consuelo Soldevilla Oria, forma parte de la Colección «Las Españas y América», dirigida por el Profesor Mario Hernández Sánchez-Barba, Catedrático de Historia de América en la Universidad Complutense de Madrid.

COLECCIÓN LAS ESPAÑAS Y AMÉRICA

- Castilla y América.
- Baleares y América.
- Andalucía y América.
- Valencia y América.
- Aragón y América.
- Cantabria y América.

En preparación:

- Navarra y América.
- Madrid y América.
- Galicia y América.
- Cataluña y América.
- Canarias y América.
- Asturias y América.
- Vascongadas y América.
- Los riojanos y América.
- Los murcianos y América.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ CRESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492*, de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EDITORIAL
MAPFRE

9 788471 003911

COLECCION LAS ESPAÑAS Y AMERICA

CANTABRIA Y AMERICA

Consuelo Soldevilla Oria

X/6